LIBRARY OF PRINCETON
MAR 16 1973
THEOLOGICAL SEMINARY

BX 4705 .P97 M73
Monasterio, Joaquain.
Estructura sacramental

P. 1723

Serie 1.ª — Tomo 3 Serie Teológica — Vol. XI

ESTRUCTURA SACRAMENTAL

ESPIRITUALIDAD DEL P. LA PUENTE

LIBRARY OF
NOV 13
THEOLOGICAL

ESTRUCTURA SACRAMENTAL

ESPIRITUALIDAD DEL P. LA PUENTE

POR

JOAQUIN MONASTERIO, PBRO.

PROFESOR DEL SEMINARIO DE BARCELONA

INSTITUTO «FRANCISCO SUAREZ»
C. S. I. C.
MADRID

SEMINARIO CONCILIAR DE
BARCELONA

1962

VIDIMUS ET APPROBAMUS AD NORMAM
STATUTORUM UNIVERSITATIS

Romae, ex Pontificia Universitate Gregoriana
die 2 mensis Iulii anni 1958

R. P. Carolus Truhlar S. I.
R. P. Antonius Liuima S. I.

Barcinone, die 30 mensis Novembris anni 1961

Imprimatur:

✠ Gregorius, Archiepiscopus-Episcopus Barcinonensis

De Excmi. ac Revmi. Archiepiscopi-Episcopi mandato
Alexander Pech, Pbter. Cancellarius a Secretis

Depósito legal: BU - 125. - 1962

Imprenta de Aldecoa. — Burgos 18049

INDICE GENERAL

	Págs.
Abreviaturas	7
Introducción	11
Capítulo I: SACRAMENTOS	19
— II: BAUTISMO	43
— III: CONFIRMACION	67
— IV: EUCARISTIA	87
— V: PENITENCIA	135
— VI: EXTREMAUNCION	161
— VII: ORDEN	179
— VIII: MATRIMONIO	195
CONCLUSION	215
Obras del P. la Puente	225
Bibliografía lapontina	227
Bibliografía sacramental	229
Indice de autores	237
Indice escriturístico	241
Indice analítico	245

ABREVIATURAS

AAS = *Acta Apostolicae Sedis.* Città del Vaticano.
AdO = *Anneau d'or (L').* Paris.
B = La Puente, *Vida del P. Baltasar Alvarez.*
BAC = *Biblioteca Autores Cristianos.* Salamanca-Madrid.
BLE = *Bulletin de littérature ecclésiastique.* Toulouse.
BP = *La Sainte Bible.* L. Pirot, A. Clamer. Paris, 1946 ss.
BZ = *Biblische Zeitschrift.* Freiburg im Breisgau.
CAT = *Catholicisme hier, aujourd'hui, demain.* G. Jacquemet. Paris, 1948 ss.
CIC = Codex Iuris Canonici.
CR = *Clergy review (The).* London.
CT = *Ciencia Tomista (La).* Salamanca.
CTR = *Concilium Tridentinum. Diariorum, actorum, epistularum, tractatuum nova collectio.* Edidit Societas Goerresiana. Freiburgi. B., 1901 ss.
D = Denzinger-Banwart-Umberg-Rahner, K., *Enchiridion Symbolorum,* Ed. 28, Friburgi Bris. - Barcinone, 1952.
DSp = *Dictionnaire de spiritualité.* Villers, M. Paris, 1937 ss.
DTC = Vacant-Mangenot-Amann, *Dictionnaire de Théologie catholique.* Paris, 1903 ss.
DV = *Dieu vivant.* Paris.
E = La Puente: *Expositio moralis in Canticum Canticorum.*
EB = *Etudes Bibliques.* Paris. Colección comentarios a la Escritura.
EE = *Estudios eclesiásticos.* Salamanca-Madrid.
EsM = *Estudios Marianos.* Madrid.
ET = *Etudes.* Paris.
EV = *Evangéliser.* Liège.
G = La Puente: *Guía espiritual.*
GuL = *Geist und Leben.* Wuerzburg.

Gr = *Gregorianum*. Roma.
HSAT = *Die heilige Schrift des Alten Testament*. F. Feldmann, H. Herkenne. Bonn. 1923 ss.
Intr = Introducción.
Ir = *Irenikon*. Chevetogne (Belgique).
IT = *Initiation Théologique*. Paris, 1952 ss.
LDE = *El V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús. Sus libros y su doctrina espiritual*. Comillas, 1954. C. M. Abad.
M = Luis de la Puente: *Meditaciones de nuestra Sta. Fe*.
MA = Luis de la Puente: *Vida de Dña. Marina de Escobar*.
Ma = *Manresa*. Madrid.
MD = *Maison-Dieu (La)*. Paris.
MG = Migne. *Patrologia graeca*. Paris. 1857 s.
ML = Migne. *Patrologia latina*. Paris, 1844 s.
MTZ = *Muenchener Theologische Zeitschrift*. München.
NRT = *Nouvelle revue théologique (La)*. Louvain.
OF = *Orate fratres*. St. Paul (U.S.A.).
PE = Luis de la Puente: *Tratado de la perfección del cristiano en el estado eclesiástico*.
PG = Luis de la Puente: *Tratado de la perfección del cristiano en general*.
PL = *Paroisse et liturgie*. St. André-lez-Bruges.
PR = Luis de la Puente: *Tratado de la perfección del cristiano en el estado religioso*.
PS = Luis de la Puente: *Tratado de la perfección del cristiano en el estado seglar*.
QLP = *Questions liturgiques et paroissiales (Les)*. Louvain.
RAM = *Revue d'ascétique et de mystique*. Toulouse.
RBe = *Revue bénédictine*. Maredsous.
RDT = *Revue diocésaine de Tournai*. Tournai.
RET = *Revista española de Teología*. Madrid.
RF = *Razón y Fe*. Madrid.
RSPT = *Revue des sciences philosophiques et théologiques*. Paris.
RSR = *Recherches de science religieuse*. Paris.
RT = *Revue thomiste*. Paris.
S = Luis de la Puente: *Sentimientos y avisos espirituales*.
SEc = *Sciences ecclésiastiques*. Montréal.
Sk = *Scholastik*. Freiburg.
T = Luis de la Puente: *Tesoro escondido en las enfermedades y trabajos*.
TG = *Theologie und Glaube*. Paderborn.
TH = *Theology*. London.
Th = *Thomist (The)*. New York.
TQ = *Theologisches Quartalschfrift*. Stuttgart.

TTZ = *Trieres theologische Zeitschrift.* Trier.
TWNT = *Theologisches Woerterbuch zum Neuen Testament.* G. KITTEL, G. FRIEDRICH. Stuttgart, 1933 s.
Un = *Union (L').* Paris.
VE = *Vida y escritos de V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús. Comillas,* 1957. C. M. ABAD.
VS = *Verbum salutis. Commentaire du Nouveau Testament.* Paris, 1924 s.
VSp = *Vie spirituelle (La).* Paris.
VSpS = *Vie spirituelle (Supplement à la).* Paris.
W = *Worship (Orate fratres).* St. Paul (U. S. A.).
ZAM = *Zeitschrift fuer aszese und mystik.* Wurzburg.

En las citas de las obras del P. la Puente los primeros números corresponden a las divisiones más amplias de las obras correspondientes. Las cuales divisiones van descendiendo a medida que se añaden nuevos números. Así para B el primero es capítulo y el segundo parágrafo. Para G el primero es el tratado, el segundo capítulo y el tercero parágrafo. Para M el primero es la parte, el segundo la meditación y el tercero el punto. Para PG, PS, PE y PE, el primero tratado, el segundo capítulo, y el tercero parágrafo. Para E el primero es el libro, el segundo exhortación, y el tercero parágrafo. Para MA, libro, capítulo y parágrafo respectivamente. Para T capítulo y parágrafo. Si hay alguna variación se notará expresamente.

INTRODUCCION

I. — OBJETO DEL PRESENTE TRABAJO.

II. — PRECISIONES SOBRE ALGUNAS CARACTERISTICAS LAPONTINAS.

III. — METODO.

I. — OBJETO DEL PRESENTE TRABAJO

Es cosa por demás frecuente en las monografías sobre algún autor determinado, tratar de la vida del mismo. Esto a nosotros no nos interesa, porque de hacerlo sería para poder decir algo nuevo, y eso supondría una nueva tesis. Por otra parte ya hay vidas del P. Luis de la Puente [1] escritas con gran competencia; a ellas nos remitimos. Bástenos apuntar aquí que el Venerable nació y murió en Valladolid, en 1554 y 1624 respectivamente; y que fue un fecundo [2] escritor, dentro de la Compañía de Jesús, ascético y místico [3].

Suelen también comenzar esta clase de trabajos por una introducción a la materia que se va a estudiar; ésto lo haremos nosotros en la introducción a cada capítulo. Así se tendrá más presente al leerlo; y será por otra parte más adaptada a cada cuestión. Aquí solo precisaremos sucintamente el objeto de nuestro estudio; dando algunas observaciones preliminares sobre algunas características de la obra lapontina, por lo que

---

1. Sobre todo la magnífica y completa del P. C. M. Abad, *Vida y escritos del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús* (Comillas, 1957); en las páginas 6-12 da un elenco de los biógrafos sobre el Venerable. El mismo autor antes había escrito, *El V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús: compendio de su santa vida* (Valladolid, 1935); además de sus numerosas publicaciones sobre otros puntos de nuestro autor.

2. Sus obras son: *Las Meditaciones, Guía espiritual, Tratados de la perfección del cristiano en todos sus estados, Vida del P. Baltasar Alvarez, Expositio Moralis in Canticum Canticorum, Vida de Doña Marina de Escobar, Sentimientos,* numerosas cartas, alguna oración, y un comentario perdido a la *Summa Theologica* de Sto. Tomás. Cf. C. M. Abad, LDE, 147-531, VE 299-452; MiC 21, (1954): *Obras del V. P. Luis de la Puente;* MiC 18 (1952) 163-226: *La Exposición moral del Cantar de los Cantares del V. P. Luis de la Puente, S. I.,;* MiC 19 (1953) 1-117: *Inéditos varios del V. P. Luis de la Puente, con Introducciones y notas.* Cf. pp. 392-394.

3. Cf. J. de la Torre, en el prólogo de B según la edición de Madrid (1943) 5: "Es el P. Luis de la Puente, entre los doctores ascéticos y místicos que han brillado en los últimos siglos, uno de los primeros, no sólo en España, sino en toda la Iglesia. Cf. también C. M. Abad, LDE 3 s.

hace a nuestra materia: para acabar explicando el método que seguiremos en estas páginas.

El fin de este trabajo es investigar en nuestro autor el valor que tienen los Sacramentos para la vida espiritual de todos los cristianos; y ver hasta qué punto toda su Teología espiritual está estructurada sacramentalmente. De suerte que pueda afirmarse, que revaloriza los Sacramentos, tanto para la realidad de la vida cristiana, como para la elaboración sistemática de la Teología espiritual; siendo en esto un precursor de las modernas corrientes sacramentales.

Esto supuesto, queremos salir al paso de cierta dificultad con que se nos puede objetar. Pudiera en efecto ser que algunas categorías, y la significación de algunas palabras, fuera diferente en la Puente de la que hoy día tienen. No dudamos en responder negativamente; pues en esta materia sacramental, a dos pasos del Concilio de Trento y muy influenciado por Sto. Tomás y Suárez, como se verá por las referencias que hace, no hay peligro de cambio de sentido en materia al menos de consideración. Tenemos las mismas fuentes que él; y juzgamos hoy día en materia de Sacramenos con las mismas palabras, los mismos sentidos y los mismos problemas fundamentales que entonces.

II. — PRECISIONES SOBRE ALGUNAS CARACTERISTICAS LAPONTINAS

Nota muy peculiar de nuestro autor es el vigor profundo y robusto de una sana Teología, que, como sólido fundamento, se respira en toda su obra [4]. No en vano tuvo como maestro a F. Suárez, aunque probablemente no estudió con él el tratado de los Sacramentos [5]. Fue muy incli-

4. El P. J. DE LA TORRE, o. c., 5, expresa así esta idea: "... pero los vence a todos —Se refiere a Fr. Luis de León, Fr. Luis de Granada, La Palma, Nieremberg, Rivadeneyra, Malon de Chaide, A. Rodríguez y Sta. Teresa— en lo vasto, magnífico y bien concertado de sus planes, y a ninguno cede en abundancia y solidez de doctrina, ni en piedad y fuerza penetrativa para subyugar los corazones... Ingenio agudo y penetrante, entendimiento sólido y profundo, mente limpia y serena... Buscóla —la sabiduría— con infatigable afán muchos años en las aulas, ya aprendiendo como discípulo, ya como maestro enseñando; buscóla en los libros, recogiendo en su pecho el caudal inestimable de doctrina que el maestro del verdadero saber, Dios, depositó en las Sdas. Escrituras y en las obras de los Stos. Padres y Doctores; y sobre todo la buscó en su primera e incontaminada fuente, que es el pecho del mismo Dios... Muéstrase teólogo y filósofo, uno y otro con eminencia". Cf. también C. M. ABAD, *El V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús; compendio de su santa vida* (Valladolid, 1935) 79-83, donde cita algunos testimonios de las declaraciones adjuntas al Proceso de Beatificación de Valladolid, que confirman esto.

5. Cf. C. M. ABAD, VE, 81 s.

nado a la doctrina de Sto. Tomás, de que se confiesa seguidor [6]. Compuso un comentario a toda la *Summa Theologica* que por desgracia hemos perdido [7]. Enseñó el tratado de la Eucaristía [8]; además de otras actividades docentes [9].

Las fuentes que principalmente usa la Puente —confirmación de lo que acabamos de decir— según aparece por las referencias que hace son: La Sagrada Escritura; diversos Padres y teólogos escolásticos, especialmente Sto. Tomás y Suárez [10]; y los Concilios de Florencia y Trento.

Nos interesa precisar el uso de la Sagrada Escritura que hace el Venerable, pues se le acusa de alegorizar demasiado con ella, y de atribuirle sentidos místicos que no tiene. Con todo no se puede negar que sabe distinguir bien el sentido literal del místico [11], el cual sigue con mucha frecuencia, pero inspirándose en los Stos. Padres, y sin pretender confirmar con él el Dogma, sino solamente edificar al lector [12]. No obstante, cuando nuestro autor utilice la Sagrada Escritura para probar alguna verdad dogmática, juntamente daremos la exégesis actual; lo que extenderemos a todos los textos de la Escritura que aduzca [13].

III. — METODO

Después de madura reflexión, teniendo en cuenta el objeto del presente trabajo, y el material que nos ofrecía el P. la Puente, nos hemos decidido por el método que seguimos. Consiste en demostrar los puntos que nos interesan a través de una síntesis lógicamente ordenada de cada Sacramento; en la cual nos fijaremos sólo en las cuestiones que nos interesan, pero de forma que constituya al mismo tiempo como un resumen

---

6. Dice en la introducción a la introducción de M: "Y para que se vea cómo la piedad y soberanía de la Teología mística se funda en la verdad rigurosa de la Teología escolástica, la tercera fuente de lo que se dijere serán los doctores escolásticos, de los cuales solamente alegaré al Angélico Doctor Sto. Tomás, porque él sólo vale por diez mil testigos y su doctrina es cierta, segura y muy abonada". Se confirma con las innumerables referencias que hace de él a través de sus escritos. Cf. también C. M. Abad, VE, 63-80, 184.

7. Cf. C. M. Abad, VE, 81 s.

8. Cf. C. M. Abad, VE, 195.

9. Cf. C. M. Abad, VE, 98-103.

10. Sobre los tres primeros cf: M intr. de la intr. general; y J. de la Torre, *o. c.*, 8.

11. Cf. vg.: PG 2, 6, intr.; creemos que aquí se inclina al llamado hoy *sensus plenior*.

12. Cf. J. de la Torre, *l. c.*

13. Para comprobar la buena preparación escriturística de la Puente conviene consultar el documentado estudio que hace el P. C. M. Abad, VE, 402-405; que se puede aplicar en general a toda la obra lapontina, no sólo al Cantar.

del tratado de cada uno de los Sacramentos. Ofrece las siguientes ventajas sobre todos los demás que pudiésemos haber escogido. Sirve a la perfección para probar la tesis; evitándose al mismo tiempo el peligro de la monotonía y aridez, que es inevitable en los otros métodos [14].

Por otra parte, simultáneamente podemos saborear dispuestos orgánicamente, los puntos esenciales y fundamentales de la Teología sacramental en sí del Venerable.

Ante estas ventajas sólo hay el peligro de las repeticiones, al mencionarse los puntos básicos del estudio, pero fácilmente queda superado. En efecto la lógica obliga a repetir las conclusiones cuando se aducen diversos argumentos, ya que de otra forma fácilmente quedarían desvirtuados; además las diversas conclusiones ofrecen variedad de matices; y finalmente será más cómodo para el lector, que no se verá obligado a hacer esfuerzos mentales por serles recordadas en el lugar oportuno las ideas madres del trabajo.

El ser el método utilizado en forma de resumen del tratado teológico de cada Sacramento, y el ser el *contenido teológico* uno de los puntos de nuestro estudio, como veremos más adelante, hacen que fácilmente pueda parecer excesivo el uso de verdades corrientes en Teología, que por otra parte son necesarias, pues sin ellas quedaría desvirtuado el valor íntegro de nuestra demostración.

Queremos hacer resaltar como nota curiosa y prueba de la claridad de mente y orden de exposición del Venerable, y como confirmación de la Teología espiritual suya estructurada sacramentalmente, que, juntando y ordenando los efectos y frutos de los siete Sacramentos, y las disposiciones necesarias y convenientes para recibirlos dignamente, se obtendría una síntesis en sus líneas fundamentales de toda la vida sobrenatural del cristiano.

Finalmente dos palabras sobre el criterio que hemos seguido en las citas. Somos exhaustivos en exponer la doctrina de la Puente en lo que interesa para el fin de nuestro trabajo; con la única salvedad de algún punto en que es casi imposible e inútil aducir todas las citas [15].

Ordinariamente al poner varias citas, las más importantes son las primeras, las restantes pueden ser solamente aspectos parciales de lugares paralelos. Además procuramos no repetir citas inútiles; por éso al tratar de puntos mutuamente relacionados habrá que tener en cuenta los diversos capítulos, para poder obtener todos los lugares en que trata de ello nuestro autor [16].

---

14. Téngase en cuenta que nuestro autor trata copiosamente la materia de nuestro estudio, y que en nuestro método la gran cantidad de citas queda más distribuída, haciéndose así más agradable la lectura de las mismas, para quien las quiera seguir.

15. Vg.: las veces que sale *Especies sacramentales* o sus equivalentes; lo cual supondría una lista larguísima e inútil del todo.

16. Es importante hacer constatar que las citas están diseminadas por

En cuanto a la bibliografía final abarcamos todos los aspectos que nos interesan de los Sacramentos en su relación directa con la vida sobrenatural, prescindiendo de cuestiones meramente técnico-especulativas. Además la extendemos aproximadamente hasta los años posteriores a la segunda guerra mundial, con la salvedad de algún autor de importancia anterior.

---

todas las obras de la Puente, cuya producción es verdaderamente copiosa, como anteriormente señalamos. Baste saber que en las ediciones que hemos utilizado para nuestro estudio suman un total de *11.908* páginas repartidas así:
M vol 1 = 1.093.
M vol 2 = 1.278.
B = 675.
G. = 1.040.
T y S = 465.
PG vol 1 = 456.
PG vol 2 = 528.
PS vol 1 = 472.
PS vol 2 = 366.
PE vol 1 = 504.
PE vol 2 = 630.
PR vol 1 = 468.
PR vol 2 = 592.
E vol 1 = 1.424 columnas en folio.
E vol 2 = 1.178 " " " .
MA = 639.

CAPITULO I

SACRAMENTOS

I. — INTRODUCCION.

II. — CONCEPCION TEOLOGICA.

Institución por Cristo. — Signos. — Características de la causalidad sacramental. — Comparaciones bíblicas. — Ministro de los Sacramentos. — Sacramentos y sacrificio.

III. — VIDA ESPIRITUAL SACRAMENTAL.

Eficacia en la vida sobrenatural. — Eficacia sobrenatural de cada Sacramento. — Disposiciones del sujeto. — Necesidad, no unicidad.

IV. — AMBITO SACRAMENTAL: TODA LA VIDA CRISTIANA.

Providencia y vocación divina. — Amplitud del campo de acción sacramental. — Concepción y disposición del "tratado de la perfección en todos los estados de la vida del cristiano".

V. — ESTRUCTURA SACRAMENTAL.

Unidad de estructura en la Iglesia. — Unidad en su santificadora variedad de funciones. — Unidad estructural en su amplitud de beneficiados.

VI. — ACTUALIDAD Y ORIGINALIDAD.

Puntos de contacto con las tendencias actuales. — Originalidad.

VII. — CONCLUSION.

I. — INTRODUCCION

En este primer capítulo de nuestro estudio no pretendemos dar una síntesis de lo que ha de ser todo el trabajo; ésta es la misión de la conclusión final. Sólo indirectamente se podrá encontrar en estas líneas una síntesis, en cuanto al tratar de los Sacramentos en común, tal como el P. la Puente trata de ellos, necesariamente se ha de hacer mención de una serie de principios, valederos luego para cada Sacramento en particular.

Nuestro objeto es exponer sistemáticamente todo lo que el Venerable dice sobre los Sacramentos en general, con el doble fin de ambientar primero el objetivo de este estudio, de modo que se haga más claro y se dé idea de conjunto de cada ulterior capítulo; y en segundo lugar anticipar una verdadera, aunque germinal, prueba de todo el trabajo, que en los sucesivos capítulos se irá ampliando y completando.

Debido a estas características especiales y a la relativa brevedad —comparada con cada Sacramento en concreto— con que nuestro autor trata el presente tema, el método a seguir será algo diverso al de los demás capítulos. Consistirá en estudiar separadamente los cinco puntos que indicamos más abajo sin tener en cuenta la división por Sacramentos. A diferencia de los restantes capítulos, en que se estudian de conjunto ambas cuestiones de forma que se obtenga una síntesis en líneas fundamentales de cada Sacramento. Así al mismo tiempo podrá el lector adivinar más plásticamente las dificultades y aridez que resultarían de aplicar el mismo método a los restantes capítulos, habida cuenta sobre todo de la mayor extensión con que los trata.

Esto supuesto el fin de nuestro trabajo es probar cómo la Teología espiritual del Venerable está estructurada sacramentalmente; y de aquí se deducen las cinco partes a demostrar. Primero, se trata de una *verdadera Teología* en el sentido de que las verdades dogmáticas y teológicas son el fundamento de las aplicaciones o deducciones de las mismas que hace para la vida sobrenatural, y si ésta es una tónica general de su obra, lo es particularmente al tratar de los Sacramentos.

En segundo lugar hay que demostrar que es una Teología *espiritual* cuyo objeto formal es la llamada vida espiritual: en otras palabras, la vida sobrenatural del cristiano íntegramente; que está en función de los Sacramentos, de los que es un efecto; y a la que abraza y abarca en toda su amplitud, extensión y profundidad; aunque sin excluir otros factores.

El tercer punto es probar cómo los Sacramentos son para *todo la amplitud de los cristianos,* en sus diversos grados, formas de vida, circunstancias, ocupaciones, cargos y estados [1].

En cuarto lugar se insiste, en cierta manera recapitulando, en la *unidad y variedad de los siete Sacramentos:* que no obran aisladamente, sino que forman una unidad orgánica, una verdadera estructura.

Finalmente insinuaremos brevemente cómo el P. la Puente, en sus líneas fundamentales sobre esta materia, *sobrepasó el ambiente ideológico de su época,* de forma que sus ideas responden a las que hoy se viven en la Teología sacramental. Una vez establecidos estos prenotandos, no nos queda más que entrar de lleno en materia.

II. — CONCEPCION TEOLOGICA

La característica teológica en el sentido explicado se manifiesta en general en todos los puntos que trata sobre la vida espiritual; aquí nos ceñiremos a la concepción teológica sacramental.

1. Institucion por Cristo

Los Sacramentos fueron instituídos por Cristo [2], cuya potestad de excelencia se extendía entre otras cosas a esta institución [3]. Todos saldrían del costado de Cristo muerto en la Cruz, especialmente el Bautismo, Penitencia y Eucaristía [4].

2. Signos

Son siete signos exteriores que causan lo que significan, y significan lo que causan [5]. Signos visibles de la gracia y venida de Cristo invisibles a las almas [6]. Porque aunque los vicios y virtudes estén principalmente

1. Adviértase de ahora para siempre que mientras no se observe lo contrario no tomamos la palabra *estado* en el sentido canónico, sino en el que le da la Puente de una forma determinada de vida cristiana, sea ella cual sea: vg.: estado seglar, de casados, religioso, eclesiástico.
2. M 5, 10, 3; E 2, 15, intr.
3. M 2, 10, 1.
4. M 4, 53, 3.
5. Cita a Santo Tomás, III, q 62, aa 3 y 6.
6. Cita a Pedro Lombardo, *Sentencias,* lib 4, c 1: ML 192, 839.

en el alma que es espíritu, como ésta está revestida de carne y no entiende las cosas invisibles, sino por semejanzas y señales de cosas visibles [7], quiso Cristo limpiarla y santificarla por medio de los signos visibles de la limpieza y santificación interior [8] que causa, que son los Sacramentos [9].

En esta eficacia de los signos se manifiesta su superioridad con los sacramentos de la antigua Ley [10]. Estos signos sensibles constan de los dos elementos de palabras —verba— y cosas —res— designadas por Cristo [11], como enseña el concilio Florentino [12] y la común opinión de los teólogos [13].

3. Características de la causalidad sacramental

Los Sacramentos causan la gracia *ex opere operato,* porque además de lo que cada justo puede merecer por sus propios actos, reciben otros grados de gracia en virtud del Sacramento [14]. Tienen además la virtud de hacer de atrito contrito, porque recibiendo el pecador los Sacramentos con solo dolor de atrición, en virtud de los Sacramentos, recibe la gracia, supliendo así la falta de contrición o dolor perfecto [15]. Finalmente son los principales instrumentos que nos comunican [16] la gracia y perfección a

---

7. Cita a Sto. Tomás, III, q 61, a. 1.

8. Hoy también se considera como la esencia del Sacramento al signo sensible compuesto de palabras y cosas como materia y forma, aunque se especifica más que en tiempos de la Puente la noción de signo en el sentido de *santificación interior* en que lo usa el Venerable. Cf. G. Van Roo, *De Sacramentis in genere* (Romae, 1957) 63-68, 90.

9. PG 2, intr.; E 5, 2, intr.; E 2, 15, intr.; PE 6, 8, 1; M 6, 38, 2.

10. E 2, 15, intr.; PE 6, 8, 1; M 6, 38, 2.

11. No determina bien la institución inmediata o mediata, cf. G. Van Roo, *o. c.* 119-128, donde claramente afirma: "Christus non determinavit immutabiliter omnia quae in ritibus essentialibus omnium sacramentorum nunc requiruntur ad validitatem"; a este respecto consúltese especialmente la p. 124 C.

12. Concilio Florentino, *Decretum pro Armenis:* D 695.

13. Cita solamente a Sto. Tomás, III, q 60, aa 5 y 6.

14. Cita al Concilio de Trento, ses 7, can 8: D 851. Este sólo se refiere a la gracia *Ex opere operato.*

15. M 6, 38, 2. Cita expresamente sólo la Eucaristía; con todo ciertamente lo extiende implícitamente al Bautismo y Penitencia, por el contexto; probablemente a todos los Sacramentos por el título general que encabeza el parágrafo. Si por contrición entiende simplemente la justificación, como parece colegirse del texto, estamos de acuerdo. Si entiende por ello contrición estrictamente, es cuestión disputada. Cf. el capítulo da la Penitencia sobre la contrición.

16. Cita al Concilio de Trento, ses 7, can 6: D 849. Aunque determina el hecho no precisa suficientemente la Puente todo el contenido de la instrumentalidad sacramental; cf G. Van Roo, *o. c.* 306-343: "Sacramentum Novae Legis est vera causa instrumentalis, qua Christus, manifestando imperium divinum, efficit ex opere operato, in subiecto non ponenti obicem, ipsam gratiam sacramentalem", en 206.

que Dios nos llama [17]. Esta gracia es doble [18]: una común de los hábitos de la gracia santificante y virtudes infusas; y otra especial, que es una particular ayuda y favor de Dios para alcanzar el fin propio a que se ordena cada Sacramento, v. gr.: para guardar la Ley evangélica en el Bautismo, para profesar la fe en la Confirmación, en la Eucaristía para sustentar el alma... [19]. Dan también la gracia plenamente según el fin a que se ordenan; y se administran expresamente en nombre de la Santísima Trinidad, de la que dan el Espíritu Santo [20].

Tres de ellos, el Bautismo, Confirmación y Orden imprimen carácter [21], que es indeleble y ordenado a algún acto especial [22]. Los Sacramentos también permanecen firmes y perpetuamente hasta el fin del mundo, porque se fundamentan en Cristo [23].

4. Comparaciones bíblicas

Usa de múltiples comparaciones bíblicas para expresar la misión santificadora-cristiana que tienen en la Iglesia, vg.: son fuentes de donde mana la gracia [24]: son siete ríos de aguas vivas que nunca se pueden secar, porque su fuente es Cristo [25]; son como siete espigas que brotan de la caña que es Cristo [26]; como un lagar donde se recoge la sangre de Cristo, pisada y estrujada con la viga de la Cruz [27]. Aduce sobre todo la del candelabro de oro que representa la Iglesia universal, sobre el cual está una gran lámpara que representa a Cristo, con sus naturalezas humana y divina unidas en unidad de persona, y Cabeza de la Iglesia, del cual procede el óleo de la gracia que tienen los Sacramentos. Que están

17. PG 2, intr.; PG 1, 7, 2.
18. Cita a Sto. Tomás III q. 62, a. 2.
19. E 4, 35, 1 al final; PG 2, 1, 4; PG 2, intr.
20. E 4, 35, 1; M 5, 25, 1.
21. No precisa el Venerable la función del carácter sacramental. Hoy se considera como: "Spiritualis potestas, participatio sacerdotii Christi", cf. G. van Roo, o. c. 240-262; cf. también B. Durst, *De characteribus sacramentalibus:* en *Xenia Thomistica,* vol 2 (Romae, 1925) 541-581.
22. E 4, 35, 1 al final; M 1, 9, 4.
23. E 4, 35, 1; M 6, 38, 3.
24. PG 2, intr.; M 3, 11, 6; se fundamenta en Is 12, 2 s: que usa en sentido ciertamente acomodado; cf. J. Fischer, *Das Buch Isaías,* vol 1 (Bonn, 1937) 108 s, en HSAT.
25. E 8, 21, 3; Cita Cant. 5, 12, también acomodadamente; cf. A. Miller, *Das hohe Lied* (Bonn, 1927) 57, en HSAT.
26. PG 2, intr.; se apoya en Gén 41, 5; también acomodación evidente; cf. A. Clamer, *La Génese,* BP vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 441 s.
27. M 3, 55, 1; se funda en Lc 20, 9, Mt 21, 33, Mc 12, 1; también acomodación, aunque algo más aproximada; cf. A. Valensin, J. Huby, *Evangile selon S. Luc* (Paris, 1952) 374-378; A. Durand, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1948) 389-393; J. Huby, *Evangile selon S. Marc* (Paris, 1927) 297-304, todos en VS.

representados por los siete vasos de oro colgados de los picos que tiene la lámpara mayor; en contorno de la cual hay otras siete menores, que representan la multitud de todos los fieles, los cuales tienen a su lado los vasos de aceite mencionados, que representan los Sacramentos [28].

5. Ministros de los Sacramentos

Los ministros de los Sacramentos obran en nombre de Cristo y como vicarios suyos [29], que así los hace partícipes de su infinita dignidad de Salvador [30]. Señala cómo es regla general que el valor de todos los Sacramentos no depende de la bondad del ministro, ni su malicia sola puede anularlos, mientras ponga lo que es necesario [31]. Da la razón de que esa potestad la tiene en cuanto persona pública, para el bien de la Iglesia, pues constituiría un gran daño lo contrario, ya que todos andaríamos perplejos, dudando muchas veces del valor de los Sacramentos. Con todo los ministros tienen la obligación de estar en gracia de Dios al administrarlos [32]. Además, en cuanto persona privada, cuanto mayor sea la disposición y santidad del ministro [33] tanto más será oída de Dios su oración sacramental [34]. Especialmente para la Penitencia interesa que el ministro sea sabio y santo por ser en forma de juicio [35]. Lo ilustra con la comparación de los anillos [36] de hierro y oro que tienen marcado el mismo

28. M 6, 38, intr.; E 1, 10, 2; PG 1, 7, 2; PG 2, intr.; se apoya acomodándolo en Zach 4, 2: cf. A. Van Hoonacker, *Les douze petits prophetes* (Paris, 1908) 616-621, en EB. Vemos últimamente señalados bien claramente los tres aspectos de la gracia, que se nos comunica por los Sacramentos: el trinitario, cristológico y el eclesial. Hoy día precisamente se insiste en ello. Cf. J. Loosen, *Ekklesiologische, christologische und trinitätstheologische Elemente in Gnadenbegriff*, en *Die Theologie in Geschichte un Gegenwart* (München, 1957) 89-102 especialmente.

29. Esta es sustancialmente la doctrina actual, sólo hay que precisar algo más esa función, en el sentido de que el ministro representa a Cristo en su acción de culto sacrifical al Padre; cf. O. Semmelroth, *Personalismus und Sakramentalismus*, en *Die Theologie in Geschichte und Gegenwart* (München, 1957) 207-211, especialmente 209: "... dann erscheint die Person der Sakramentenspenders irgendwie in die Symbolik des Sakramenten einbezogen: er symbolisiert Christus in Vollzug seines Opferkultes vor dem Vater".

30. M 5, 9, 3; E 4, 38, 2.

31 Cita a Sto. Tomás, III, q 64, a 5, y q 82, a 6.

32. Cita también a Sto. Tomás, III, q 66, a 6.

33. Cita sin dar ninguna referencia al Papa Alejandro, pero se refiere a la segunda carta atribuída a este Papa, que se contiene en las Decretales pseudoisidorianas, siendo por tanto espurea. Cf. P. Hinschius, *Decretales pseudoisidorianae* (Lipsiae, 1863) 102, XII.

34. PE 5, 3, intr.; PE 2, 5, 2; PE 2, 6, intr.; PG 2, intr.; PG 3, 8, 2.

35. PG 3, 8, 2.

36. Se inspira citándolo en S. Gregorio Nacianceno, *Oratio in Sanctum Baptisma:* MG 36, 395 s; y en S. Agustín, *Contra Cresconium*, lib IV: 43, 561 s. en el c 20 de la obra.

sello, y por lo tanto lo imprimen igual ellos a su vez, aunque su naturaleza sea distinta [37]. Añade que la administración de los Sacramenos es un ministerio y obra de misericordia [38]; y que hay que tener intención pura y desinteresada en su administración, evitando la simonía [39].

6. Sacramentos y sacrificio

Finalmente los Sacramentos se relacionan con el Sacrificio de la Misa [40], no sólo por las relaciones que median entre él y la Eucaristía como Sacramento, el centro de los restantes; sino también porque Cristo instituyó algunos Sacramentos para perdonar la culpa principalmente, y por ello quiso instituir el Sacrificio, cuyo principal efecto fuese perdonar las penas debidas por las culpas [41].

III. — VIDA ESPIRITUAL SACRAMENTAL

En este segundo punto probaremos cómo la vida espiritual cristiana, según la concepción lapontina, fluye de los Sacramentos necesariamente, sin que ello suponga una absoluta unicidad, según veremos.

1. Eficacia de la vida sobrenatural

A) *Plenitud de la misma*

En primer lugar los Sacramentos son beneficios divinos de santificación para bien de los hombres [42]: que nos negocian la gracia y la vida

37. PG 2, intr.
38. B 1, 2, intr.; M 6, 47, 2; M 3, intr., 1.
39. PE 1, 9, 1.
40. Actualmente está más madura que en tiempos de la Puente la índole sacrificial de los Sacramentos, que constituye una nota esencial de la misma. Cf. O. Semmelroth, *o. c.* 199-218, especialmente 209 s, donde dice: In den sakramentalen Handlungen ist die Opferhandlung Christi für uns Menschen hier und jetzt symbolisch dargestellt weil der opfernde Christus zugleich in der Begegnung mit uns Menschen steht, deren er sein Opfer anbietet als einzig legitimen und des Ankommens sicheres Zugang zum Vater... Im Empfang des Sakramentes geht der Mensch in das Opfer Christi ein: objektiv indem er durch dasms sakrament ins Opfer Christi hineingenommen wird, aber auch subjektiv indem der Mensch in Empfang des Sakrementes das Opfer Christi zu seinem eigenen macht. Christus hat die sakramentales Huelle seines Opfers einsetzend, sein eigenes Opfers den Menschen als Ausdruck vor dem Vater zur Verfuegung gestellt. Was der Mensch im Empfang eines Sakramentes auszudrücket hat, ist also die Christus nachgebildete hingabe an Gott". Cf. los respectivos capítulos sobre este punto.
41. Es una explicación bastante arbitraria, pero se puede completar con lo que diremos sobre esta cuestión en el capitulo de la Eucaristía.
42. M 1, 5, 2; M 1, 0, 3; M 3, 37, 3.

eterna [43]. De suerte que el que los recibe puede llegar a una para él suma y congruente perfección [44].

B) *Quita los obstáculos*

Esta obra santificadora la realizan primero, al menos en orden lógico, convirtiendo los pecadores; siendo remedio y medicina de los pecados, y dando también gracia para vencer las pasiones de los apetitos sensitivos y carnales; y echar de sí el yugo del demonio que hace guerra cruel contra la recepción de los Sacramentos, para poner sobre sí el yugo suave de Cristo por la gracia de los Sacramentos [45], siendo de esta suerte los ministros de los mismos como unos podadores de todos los obstáculos de la vida sobrenatural, sobre todo en el Bautismo y Penitencia [46].

C) *Acción positiva santificadora*

La parte positiva de esta acción santificadora consiste en la venida de Cristo, no ya del Cielo al Sacramento, sino la más gozosa y útil del Sacramento al alma para imponer su yugo [47]. Efecto suyo es encender, fomentar, aumentar y perfeccionar el amor [48]; inflamando los corazones, alegrándolos y enriqueciéndolos con espirituales riquezas [49]. En general son eficacísimos medios que ungen, curan, sanan, confortan, sustentan y alegran el alma, especialmente los dos más frecuentes de la Penitencia y Eucaristía; e insiste en esta frecuencia [50].

Efecto peculiar es la unión con el prójimo como consecuencia de la recepción de unos mismos Sacramentos, un mismo Bautismo, una misma medicina en la Penitencia, y sobre todo una misma comida eucarística, como los primeros cristianos [51]. Esto se realiza mediante la abundancia de merecimientos, aumento de virtudes, y especiales ayudas y socorros que se nos dan [52].

---

43. M 3, 58, 1.

44. E 4, 35, 1 al final.

45. Se inspira en Cant 2, 12: "Tempus putationis advenit"; con claro sentido acomodado. Cf. a este respecto A. MILLER, *Das hohe Lied* (Bonn, 1927) 37, en HSAT.

46. M 3, 37, 2; M 6, 36, 2; M 6, 38, intr.; PG 2, 1, 3; PG 2, 2, 2; PG 2, intr.; PS 2, 1, 1; E 5, 19, 3.

47. E 5, 8, 2, comparado con PG 2, 2, 2.

48. E 1, 3, 2.

49. E 1, 31, 3; E 2, 15, intr.

50. M 3, 50, 3; M 1, 8, 1; PG 1, 7, 3; PG 2, 11, intr.; PS 4, 15; B 41, intr.

51. G 4, 19, 2; M 5, 25, 3.

52. PG 2, 11, intr.; PG 2, intr.; PS 2, 4, 1; M 6, 38, intr.

2. Eficacia sacramental de cada Sacramento

Señala también el papel de cada Sacramento para conseguir esta perfección, especificando en primer lugar sobre los cinco Sacramentos comunes a todos los cristianos en cualquier estado que tengan, seglar, eclesiástico o religioso. Así el Bautismo y Confirmación nos ponen en el perfecto estado de cristianos y se ordenan a alto grado de perfección. Pero en el bien espiritual que comunican puede haber quiebra, que se repara por el Sacramento de la Penitencia, reduciendo de nuevo a la perfección propia del estado cristiano. Descuella entre todos el de la Eucaristía por la altísima perfección a que se ordena y que nos comunica. Finalmente en las mismas enfermedades mortales y en la misma muerte hay una perfección cristiana, en la cual somos ayudados por el Sacramento de la Extremaunción.

La eficacia sacramental se extiende incluso a las modalidades de la vida cristiana que se pueden dar en las circunstancias concretas del estado matrimonial y del sacerdotal; y ello mediante los Sacramentos sociales del Matrimonio y Orden.

Todo esto es para que los hombres sean perfectos en Cristo [53], guardando con perfección los preceptos y consejos de su estado [54].

3. Disposiciones del sujeto

Pero el grado de gracia que se recibe en los Sacramentos puede crecer según la disposición del sujeto que los recibe [55]. De ahí la importancia de una buena y óptima preparación al recibirlos [56]. Concretamente ésta se consigue procurando conocer bien los Sacramentos; dejándose llevar por la inspiración divina al recibirlos [57]; recibiéndolos con humildad, reverencia y devoción [58]; pensando que Cristo se quejó en la Cruz del desamparo de los hombres en recibir los Sacramentos [59]; y recordando que en el juicio final Cristo nos recordará los Sacramentos que nos dio [60].

---

53. Cita Col 1, 28, en sentido literal, pero no precisamente en cuanto la perfección viene por los Sacramentos. Cf. P. Medebielle, *Epître aux Colossiens*, BP vol 12 (Paris, 1946) 113.
54. PG prólogo, 2; y también apartado V de este capítulo.
55. Cita a Suárez, tom 2, in III p, disp 79, sect 8.
56. PE 2, 5, 2; M 3, 31, 2.
57. M 1 27, 1; PG 1, 3, 2; PE 1, 2, 2.
58. M 3, 31, 2.
59. Es una interpretación piadosa de nuestro autor en: M 4, 48, 2.
60. M 1, 14, 5; M 1, 13.

4. Necesidad, no unicidad

Dentro de la Iglesia, fuera de la cual no es posible salvación, no son los Sacramentos los únicos medios de salvarse y conseguir la perfección evangélica. Está la Sda. Escritura con todas las verdades que se han de creer [61] y la Ley que se ha de guardar [62]. Señala también especialmente el Sacrificio de la Misa, las inspiraciones de Dios, los sermones, la oración, etc... [63].

Pero supuestos estos medios, los Sacramentos no son libres; de manera que se pueda escoger entre ellos o los otros medios. Son por lo tanto necesarios e indispensables, aunque se complementan en íntima armonía con los demás medios que Cristo puso en su Iglesia.

IV. — AMBITO SACRAMENTAL: TODA LA VIDA CRISTIANA

En tercer lugar probaremos sucintamente cómo Cristo dispuso de tal forma los siete Sacramentos que abarcaran toda la amplitud de la vida cristiana; desde que el cristiano ingresa en la Iglesia, hasta su paso último a la eternidad. Comprendiendo todas las formas y manifestaciones de la misma que se puedan dar por razón del sujeto que la vive.

1. Providencia y vocación divinas

Para centrar mejor la cuestión conviene recordar algunos puntos fundamentales de la Teología espiritual de nuestro autor. Uno de ellos es la Providencia de Dios, que en su gobierno del universo reparte entre los hombres los estados, oficios y modos de vida; ya naturalmente, ya sobrenaturalmente; con inclinaciones y aptitudes que, si a veces provienen del trabajo del hombre, otras por el contrario son innatas [64].

Otro punto fundamental es la vocación divina a la salvación y perfección; ocupando así el hombre precisamente el lugar que Dios le ha señalado en su Providencia. Esta vocación es una gracia del Espíritu Santo que se extiende a todos los hombres, hasta el fin de su vida; y se vale de mil medios para darla [65].

---

61. No habla de la Tradición como fuente de Revelación.
62. PG 1, 7, 3.
63. PG 1, 13, 1; PG 1, 3, 3; PG 1, 4, 1; E 2, 29, 1; PS 1, 14; PS 4, 15; M 1, 14, 15; M 3, 14, petición 4.
64. PS 1, 4; PS 1, 1; PS intr. general; y en general todo el tratado primero de PS; también M 6, 46.
65. M 6, 37; PG todo el tratado primero, especialmente el capítulo 2.

2. Amplitud del campo de acción sacramental

Esto supuesto Cristo instituyó los Sacramentos en su Iglesia [66] para sustentar las almas que forman parte de ella: "Las vocaciones de que hasta aquí se ha tratado, y las demás que adelante diremos, suelen movernos a recibir los santos Sacramentos, que son los principales instrumentos por los cuales Cristo nuestro Señor, como definió el Concilio Tridentino, comunica la gracia y perfección para que nos llama... Cristo nuestro Señor nos da el olio de la gracia sacramental, para que la Iglesia y sus hijos paguemos la deuda de nuestros pecados, aprovechándonos de sus infinitas satisfacciones y merecimientos" [67]. Empero, esta Iglesia es universal, abrazando a toda clase de hombres en sus diversos estados [68]; y para todos ellos están los Sacramentos. Específicamente, para muchas obligaciones, como firmeza en la fe en la Confirmación. Y especialmente para algunos estados concretos, como el sacerdotal o matrimonial. Y en todo caso necesarios para vivir la vida cristiana íntegramente; en todas las diversas manifiestaciones o coyunturas que pueden ofrecer los diversos estados y las diversas circunstancias. Así por el Bautismo llama a los infieles; a los bautizados a que reciban la Confirmación para fortalecerse; a los pecadores la Penitencia para limpiarse. A todos, que, con las debidas condiciones, se sustenten con la Eucaristía; a los enfermos graves que se preparen con la Extremaunción. Esto en cuanto a las vocaciones generales de todos los cristianos, porque se ordenan [69] a la perfección espiritual que cada uno ha de pretender para sí mismo [70].

Por el Sacramento del Orden cuida de que haya bastantes ministros en su Iglesia; y por el del Matrimonio incita a la perfección en sus virtudes específicas [71]. De suerte que la divina Providencia ofrece a todos los hombres los siete Sacramentos, en el grado o estado en que son necesarios o convenientes para su salvación y perfección [72]. De manera que nadie es incapaz, cada uno según su capacidad, y con la ayuda de los siete Sacramentos, de poderse ir mejorando en perder los vicios y malas costumbres y en adquirir las verdaderas y sólidas virtudes [73].

---

66. Breve pero jugosamente expone hoy el valor eclesial de los Sacramentos, en que hace tanto hincapié el Venerable C. Truhlar, *Theologia spiritualis* (Roma, 1954), 10 s; son folios multicopiados de la Pont. Universidad Gregoriana.

67. PG 2, intr.; M 1, 15, 1; PG 1, 3, 3; PG 1, 4, 1; PG 1, 7, 3; PG 1, 15, punto 2 meditación; PG 1, 7, 2; E 4, 35, intr.

68. PG 1, 3, comparado con PG 1, 7, 1.

69. Cita sin más al Concilio de Florencia, pero es el *Decretum pro Armenis*. D 695.

70. PG 2, intr.; M 6, 38, 3.

71. PS intr. general; M 6, 38, 3.

72. M 6, 38, 3.

73. B 8, segunda mitad.

Esta idea se expone también en la visión ya mencionada del profeta Zacarías [74], donde las siete lámparas menores representan todos los miembros de la Iglesia, alimentados por el óleo de que les proveen los siete vasos de oro que tienen a su lado, y representan los siete Sacramentos.

3. Concepción y disposición del "tratados de la perfección en todos los estados de la vida del cristiano"

La misma concepción y disposición del "*tratados de la perfección en todos los estados de la vida del cristiano*" nos ilustrará sobradamente nuestro aserto. En efecto, lo divide en cuatro partes: "*de la perfección del cristiano en general*", "*en el estado seglar*", "*en el estado eclesiástico*", y "*en el estado religioso*". Lo que establece en la primera parte es valedero y se extiende a todas las restantes, o sea el cristiano seglar, eclesiástico y religioso. Explicando en los tres últimos tratados las peculiaridades propias de esos tres estados.

Ahora bien, en el primer tratado de la perfección del cristiano en general, establece lo que es la vocación a la fe católica y estado de gracia y la perfecta conversión de los pecadores. Y en los cuatro restantes tratados, de los cinco que comprende, solamente habla de los cinco Sacramentos del Bautismo, Confirmación, Penitencia, Eucaristía y Extremaunción; que son los principales medios, junto con el Matrimonio y Orden que explica en otros tratados, por los que Cristo comunica la gracia y perfección para poder seguir la vocación a que nos llama [75]. Por tanto, concibe la vida de gracia y perfección de cualquiera y de todo cristiano, en función necesaria de estos cinco Sacramentos; al hablar exclusivamente de la vocación y de ellos cinco en un tratado de la perfección del cristiano en general.

De los cinco tratados de la perfección del cristiano en el estado seglar, el quinto trata del estado matrimonial y del Sacramento del Matrimonio, que considera como lo característico y práeticamente único del seglar [76]. Pues en los cuatro restantes tratados se ocupa de las cualidades del príncipe cristiano; de las relaciones entre los diversos miembros de la llamada por él *república eclesiástica,* que viene a ser como la nación donde todo el mundo es cristiano [77]; de las tentaciones diabólicas; y, en el primero, de los diferentes estados, oficios y modos de vivir de esta república, y de la perfección propia de cada uno.

De los siete tratados de la perfección del cristiano en el estado eclesiástico, dedica el primero al Sacramento del Orden, y los restantes a

74. M 6, 38, intr.
75. PG intr. general 2.
76. Además de los estados más o menos estables de la viudez y de la preparación al Matrimonio.
77. PS intr. general.

explicar las obligaciones del sacerdocio, según veremos en el capítulo correspondiente.

Divide la perfección del cristiano en el estado religioso en siete tratados. Los dos primeros son comunes también a seglares y eclesiásticos; y en los restantes sólo trata incidentalmente de los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía [78]; e implícitamente de los demás, como para los otros estados: ya que son el fundamento y punto de partida de la perfección a que se debe aspirar en tales estados [79].

V. — ESTRUCTURA SACRAMENTAL

En cuarto lugar hemos de exponer cómo los Sacramentos forman una unidad orgánica, una estructura en función de la vida sobrenatural y de los diversos estados y circunstancias en que se hallen los cristianos. Eso constituye una característica y nota predominante en la Teología espiritual lapontina. Al tocar este punto necesariamente se han de tocar algunas cuestiones ya tratadas, que recapitularemos en orden a descubrir la importancia de los siete Sacramentos para la vida espiritual, según la mentalidad del P. la Puente.

1. Unidad de estructura en la Iglesia

Aparece en primer lugar una unidad de estructura en la Iglesia, hablando numerosas veces de los siete Sacramentos de la Iglesia [80]; que tienen una admirable conveniencia y proporción en orden a la santidad y perfección de la misma; manifestándose en ello la sabiduría de Dios al inventarlo [81]. Se manifiesta también esta unidad en las descripciones que hace de los siete Sacramentos, basándose en que son siete columnas que mantienen la casa de la Iglesia [82].

2. Unidad en su santificadora variedad de funciones

También aparece esta estructura al enumerarlos en función de la vida del espíritu, nueva vida en Cristo o vida de la gracia [83], con respecto de la cual [84] cada Sacramento tiene un fin particular que cumplir. Así el Bautis-

78. Esto se podrá comprobar mejor en las citas de los correspondientes capítulos.

79. Nos referimos a los Sacramentos del Bautismo y Confirmación, según explicaremos oportunamente.

80. M 6, 38; E 5, 8, intr.; G 2, 9, 1; PG prólogo al fin.

81. PG 1, 7, 5.

82. PG 1, 7, 2.

83. Son sinónimos de la vida sobrenatural del cristiano.

84. M 6, 38, 1; E 5, 8, 1.

mo sana la llaga del pecado original y engendra un nuevo ser de gracia. La Confirmación se ordena a curar la flaqueza humana y fortalecer a los nuevos soldados de Cristo en la fe y gracia que recibieron. La Eucaristía se ordena contra la perversa inclinación del amor propio que va consumiendo la vida del espíritu, y para ello encierra en sí al mismo Cristo que es médico y medicina. La Penitencia tiene por fin reparar la vida de la gracia, curando de las llagas mortales de los pecados actuales. La Extremaunción sana de las reliquias de los pecados y fortalece para luchar contra el demonio en la última batalla de la muerte, disponiéndose así para entrar en la vida eterna. El Orden constituye sacerdotes y ministros de la Iglesia, dándoles gracia para administrar los Sacramentos y ofrecer el Sacrificio, y todos los demás remedios necesarios para nuestra salvación. El Matrimonio es medicina del placer para curar las concupiscencias carnales; de modo que los esposos unidos en caridad, sin daño de sus almas, engendren hijos que reciban los Sacramentos, y pueblen la Iglesia militante y después la triunfante.

Esta gracia la ve representada por el aceite que en la visión de Zacarías llena las siete vasijas de oro, que representan los siete Sacramentos, para ir alimentando la muchedumbre de todos los fieles que forman la Iglesia, representada por las siete lámparas menores [85].

3. Unidad estructural en su amplitud de beneficiados

Finalmente se descubre esta unidad de estructura sacramental en la amplitud de los que se benefician de ellos, cuando se representa la totalidad de la Iglesia y de cada uno de sus miembros en la comparación de los siete Sacramentos como siete columnas [86] de la Iglesia. Pues por ellos se va conservando, dilatando y perfeccionando en todos los estados y partes que tiene [87]; que son los Apóstoles, profetas y varones apostólicos, los Obispos y prelados, los doctores y maestros, los sacerdotes y ministros eclesiásticos, los religiosos, los continentes y vírgines, y los casados [88]. Y también aparece en la contraposición que hace entre los Sacramentos comunes a todos los fieles [89], con los del Matrimonio y Orden [90].

Aún más concretamente dice que la Providencia de Dios ofrece los siete Sacramentos a todos los hombres en el grado o estado en que son convenientes o necesarios para su salvación y perfección [91]. De suerte

85. M 6, 38, intr.; PG 1, 7, 2; y los lugares ya citados.
86. Se apoya en sentido acomodado en Prov 9, 1: cf. H. Wiesmann, *Das Buch der Sprüche* (Bonn, 1923) 31, en HSAT.
87. PG 1, 7, 2.
88. PG 1, 7, 1.
89. PG 1, intr.; PS intr. general.
90. M 6, 30, 1; PG prólogo 1, al final; y en las diversas enumeraciones ya citadas de los siete Sacramentos.
91. M 6, 38, 3.

que no todos reciben todos los Sacramentos, sino todos algunos, y algunos varios; una sola vez en la vida se reciben algunos, y otros muchas [92]. Todos los Sacramentos están compuestos de cosas sencillas y ordinarias como agua, pan..., etc.; nada de extraordinario, para que se manifieste cómo están al alcance de todos [93]. Entre ellos descuella el Sacramento de la Eucaristía, que es el principal por contener al autor de la gracia de los demás Sacramentos; y que completa a los restantes en seguir la vocación cristiana [94].

VI. — ACTUALIDAD Y ORIGINALIDAD

1. Puntos de contacto con las tendencias actuales

Los puntos de contacto del pensamiento lapontino con las corrientes sacramentales actuales son varios, no sólo en cuanto a algunas cuestiones fundamentales tratadas más extensamente por nuestro autor, sino también por lo que hace a ciertos aspectos concretos y más delicados. Lo principal es [95]: la doctrina sobre el signo [96]; la potestad de excelencia de Cristo para instituirlos [97]; la diferencia con los signos del antiguo Testamento [98]; como la validez de los Sacramentos no depende de la bondad o malicia del ministro [99]; el triple carácter trinitario, cristológico y eclesial de la gracia sacramental [100]; el que los siete Sacramentos son en orden a la vida cristiana sobresaliendo entre ellos la Eucaristía [101]; la integración en el cuerpo Místico de Cristo [102]; el fruto en la recepción de ellos depende también de la disposición del recipiente [103]; el aspecto y efecto social de los Sacramentos [104], especialmente del Bautismo, Peni-

92. E 2, 15, intr.
93. PS 1, 13, 1.
94. PG 4, 4, 2; E 2, 15, 1; PE 2, 9, 3.
95. Citamos solamente algún autor destacado como punto de referencia; y esto valga para todo el trabajo. Para mayor información mirar la bibliografía final.
96. Cf A.-M. Roget, *Les Sacrements*, IT vol 4 (Paris, 1954) 434.
97. Cf. A. Piolanti, *Corpo mistico e Sacramenti* (Roma, 1955) 61.
98. Cf. H. Bouesse, *Le Sauveur du monde*, vol 4: *L'Economie sacramentaire* (Paris, 1951) 106-108.
99. Cf. B. Leeming, *Principles of sacramental Theology* (London, 1956) n 645-655.
100. Cf. nota 28 del presente capítulo.
101. Cf. H. Bouesse, *o. c.* 391-396.
102. Cf. A. Piolanti, *o. c.* 133-138.
103. En este punto insiste mucho la Puente como se verá al tratar de cada Sacramento en concreto; sin que ello sea en perjuicio de la eficacia "ex opere operato". Cf. H. Leeming, o. *c.* n 113-117.
104. Ya lo anotamos en nota 66, y es un punto muy peculiar del Vene-

tencia y Eucaristía; la economía sacramental es la osatura de la Iglesia [105]; y finalmente las relaciones entre los Sacramentos y la Santísima Trinidad, insinuadas por la Puente [106].

2. Originalidad

A) *Síntesis histórica de la Teología sacramental*

Un poco de historia de los Sacramentos nos ayudará a comprender mejor la originalidad del Venerable y su vigor teológico-ascético, al saber encuadrar tan bien los Sacramentos dentro da la vida cristiana, adelantándose a las corrientes actuales en este sentido. La historia del desarrollo de la Teología sacramental [107] comprende netamente cuatro períodos: desde los orígenes hasta S. Agustín; desde éste hasta el siglo XII; desde éste último hasta el Concilio de Trento; y desde éste hasta nuestros días.

En el primer período la Iglesia vive sus Sacramentos, y no piensa en construir una teoría. La práctica sacramental precede a la expresión dogmática. En esta época encontramos, al menos en sus principios, todas las realidades sacramentales esenciales. Así los Padres apostólicos, Tertuliano, S. Cipriano, los primeros Padres griego, el Concilio de Arlés (año 314), etc... como consecuencia de las primeras controversias sacramentales, hacen ya discernir los primeros delineamentos incompletos e imprecisos de la Teología sacramental.

En el segundo período S. Agustín da un paso considerable llevado por su espíritu creador y por las controversias donatistas. Ya da la definición del Sacramento; vislumbra la composición binaria del rito sacra-

---

rable, muy en consonancia con el pensamiento sacramental actual. Cf. H. Lubac, *Catholicisme* (Paris, 1947) 57-83, y S. Tyszkienwicz, *Unionisme et Spiritualité Ecclesiale:* Gr 34 (1953) 248. Con todo el Venerable no desarrolla bastante sus relaciones con el Sacrificio de la Cruz y Misa; cf. nota 40.

105. Esta es la idea central del pensamiento sacramental de la Puente, Cf. H. Bouesse, o. *c.* 108 s.

106. Cf. F. Taymans D'Eypernon, *La Sainte Trinité et les Sacrements* (Bruxelles, 1949), en toda la obra, pero como resumen 159: "Bien plus, pour être deiforme, il ne suffit pas a l'homme de posséder en soi quelque chose de la vie de Dieu, il faut encore qu'il vive et qu'il agisse comme une persone divine. Les Sacraments n'ont point d'effet meilleur que celui-là. A travers toutes les pèripéties de l'existence d'un fils d'adoption, qu'ils sedent conforme au Fils éternel, ils engagent de plus en plus le chrétien dans la courant des relations divines où le don infini du Bien absolu est une offrande toute personelle". Y E. Ceriani, *La Santa Trinitá nei Sacramenti della Chiesa* (Amalfi, 1936).

107. Cf. P. Pourrat, *La Théologie sacramentaire* (Paris, 1910) especialmente 363-372; y C. Chardon, *Histoire des Sacrements,* en Migne, *Theologiae Cursus Completus,* vol 20 (Paris, 1840) col 9-1151; y J. Tixeront, *Histoire des Dogmes* (Paris, 1928-31) en tres volúmenes.

mental; precisa las condiciones del ministro y las disposiciones del sujeto y la dotrina sobre el carácter. Pero siempre estas ideas son fruto de la vida de la Iglesia. En los siglos IX, X y XI se olvida el pensamiento de S. Agustín debido a las evoluciones sociales de la época.

El tercer período es el más brillante de toda la especulación sacramental. Hugo de S. Víctor, Abelardo, Pedro Lombardo, Pedro de Poitiers, Alejandro de Hales y sobre todo Sto. Tomás de Aquino recogen los datos tradicionales y escriturísticos, los sintetizan, y construyen un sistema sacramental completo.

En el cuarto período el Concilio de Trento da una pauta fundamental, aunque no definió ningún sistema; que siempre tenían sus puntos frágiles. Solamente definió la doctrina tradicional menospreciada por los protestantes; dejando amplio campo para ulterior maduración [108]; que ha de estar dirigida por la práctica viva de la Iglesia, tal como dimana de la enseñanza y revelación de Cristo.

B) *Situación relevante de la Puente en ella y principales escritores espirituales contemporáneos e inmediatamente precedentes al Venerable*

Dentro de este cuarto período se encuentra el Venerable; y no es nuestro objeto buscar las fuentes directas en que se inspira, lo cual constituiría ya de por sí otra tesis doctoral, sino destacar su originalidad. El, por su parte, sólo cita la Sagrada Escritura, algunos Padres y escritores eclesiásticos [109], Sto. Tomás, Suárez, raramente algún otro teólogo [110]. Hemos estudiado los principales autores de Teología espiritual leídos en su tiempo y en el que inmediatamente le precede, aunque sin pretensiones exhaustivas por las razones antes indicadas; y en ninguno hemos encontrado señales de la estructuración sacramental lapontina.

He aquí los principales [111]. S. Vicente Ferrer († 1419) habla de sus obras y sermones de vez en cuando y *per transennam* de algún Sacramento, sin escribir ningún tratado especial. Lo más directo es un tratado sobre: *Contemplació molt devota de la vida de Jesucrist, amb les propie-*

---

108. Cf. L. KRUSE, *Der Sakramentsbegriff der Konzils von Trient und die heutige Sakraments Theologie:* TG 45 (1955) 401-412, especialmente 412; "Das Konzil von Trient ist aber das gottgeschenkte Talent des Heiligen Geistes, das nicht nur angenommen und uebernommen, sonder verarbeitend fruchtbar gemacht werden will".

109. DIONISIO, S. GREGORIO Nacianceno, S. CIRILO, S. Juan CRISÓSTOMO, S. BERNARDO, etc...

110. Sobre la influencia vaga, indirecta y bastante improbable que pudieron tener en la Puente los filósofos griegos y la literatura musulmana, junto con la mística alemana y flamenca, c. C. M. ABAD, LDE, 95-100.

111. Cf. Cf. P. POURRAT, *La spiritualité chrétienne,* vol 3, parte 1 (Paris, 1927) cap 1, y del 5 al 8; cf. también C. M. ABAD, LDE 2-102; en estos dos autores nos hemos fundamentado para escoger los autores que citamos, examinándolos.

tas de la Missa, donde habla de la comunión [112]. Juan Lanspergio († 1539) no dice ninguna cosa de importancia para nuestro estudio [113]. Francisco de Osuna († 1540) es el que tal vez influyó más en la Puente, al menos indirectamente, ya que influenció directamente al P. Baltasar Alvarez [114], que fue maestro de Venerable, y de quien escribió la vida [115]; recuerda a la Puente por la distinción que hace de algunos estados, y por asignar algún Sacramento a alguno de ellos: concretamente el Sacramento del Matrimonio al estado matrimonial [116], y la Eucaristía para todos los cristianos [117].

Sto. Tomás de Villanueva († 1555) tiene unos soliloquios para después de la comunión [118], y alguna otra pequeña referencia eucarística, pero nada más. S. Ignacio de Loyola († 1556) no tiene ningún tratado particular sobre los Sacramentos, pero insiste en su estudio y administración por los sacerdotes [119]. Luis de Blosio († 1566) toca en sus obras los puntos corrientes sobre la Comunión y Confesión [120]. El Beato Avila († 1569) tiene copiosa materia sobre la Eucaristía; bastante sobre la Penitencia, y algo sobre el Matrimonio, pero sin llegar a ninguna estructuración sacramental [121].

Sta. Teresa de Jesús († 1582) trata ciertamente de los Sacramentos, mas sin hacer hincapié especial en ellos, salvo la Eucaristía [122]. Fray Luis de Granada († 1588) escribió sobre los Sacramentos en general y en particular como un catecismo sin nada especial, y también de la comunión [123].

---

112. Cf. S. Vicente Ferrer, *Biografía y escritos* (Madrid, 1956) 563-588, en BAC.

113. *Carta e coloquio interior de Cristo nuestro redentor al alma devota*, (Vich, 1812), traducido del latín. *Pharetra divini amoris* (Valentiae, 1547).

114. Cf. P. Fidele Ros, *Un maître de Sante Thérèse, Le Pére François d'Osuna, sa vie, son Oeuvre, sa doctrine spirituelle* (Paris, 1936) 664-672.

115. Cf. B intr. general; B 47, al medio y al final.

116. Francisco de Osuna, *Norte de los estados* (Sevilla, 1531).

117. Cf. *Gracioso convite de las gracias del Stmo. Sacramento del altar; hecho a todos los ánimos de los cristianos, principalmente a los religiosos, clérigos, monjas, beatas y devotos de la sacra comunión y de la Misa* (Sevilla, 1530).

118. Cf. Sto. Tomás de Villanueva, *Obras* (Madrid, 1952) 541-555, en BAC.

119. S. Ignacio de Loyola, *Obras completas* (Madrid, 1952) 86, 590, 801, 831. También J. Sola, *La Sta. Misa y los Sacramentos en los ejercicios:* MiC 26 (1956) 213-222.

120. *Las obras de Ludovico Blosio abad de San Benito. Traducidas por Fray Gregorio de Alfaro* (Pamplona, 1625).

121. Beato Maestro Avila, *Obras completas* (Madrid, 1952-53), especialmente para el Matrimonio, vol 2, 137-143, en BAC.

120. Fr. Luis de San José, *Concordancias de las obras y escritos de Sta. Teresa de Jesús* (Burgos, 1945), a las palabras: Bautismo, Confesión, Extremaunción, Matrimonio, Sacramentos, Stos. Sacramentos.

123. Fr. Luis de Granada, *Biblioteca de autores españoles* (Madrid, 1929) vol 6, 295 s, *Guía de pecadores;* vol 8, 603-605, *Un breve tratado en que se declara la manera en que se podrá proponer la doctrina de nuestra santa Fe*

S. Juan de la Cruz († 1591) tampoco ofreee nada de particular sobre nuestra materia [124].

Francisco Arias († 1605) trata de la Penitencia y comunión dando consejos para recibir con fruto ambos Sacramentos [125]. Antonio de Alvarado († 1613) escribió sobre la Penitencia y Eucaristía, sin nada digno de mención por lo que hace a nuestro tema [126]. El P. Alonso Rodríguez († 1616) habla de la comunión sin decir ninguna cosa de particular por lo que hace a nuestra materia [127]. S. Francisco de Sales († 1622) en repetidas ocasiones escribe sobre los Sacramentos en general y sobre la Eucaristía y Penitencia, pero está muy lejos de darnos una estructuración sacramental de la vida cristiana [128].

Podemos concluir con la afirmación de la originalidad relativa de la Puente; es decir en cuanto a su tiempo y ambiente teológico. Pues ciertamente que su estructuración sacramental es un fruto maduro de su estudio profundo sobre los Sacramentos, aprendido en la Sagrada Escritura, los Santos Padres y Sto. Tomás [129].

C) *Estado de la Teología sacramental-espiritual desde la Puente hasta nuestros días*

Posteriormente, siglos XVII, XVIII, la Teología sacramental se desarrolló como consecuencia de las controversias protestantes. Con todo no se observa ningún avance en sus aplicaciones a la Teología espiritual positivamente. Hemos escogido los dos autores más significativos: V. Conterson († 1674) que explica los siete Sacramentos por analogía de la vida corporal, los cinco primeros, y por la de la vida social, los dos restantes, aplicándolo a la vida sobrenatural [130]. R. Recrosio († 1732) con-

y religión cristiana a los nuevos fieles; y vol 11, 147-168, *Compendio y explicación de la vida cristiana.*

124. Cf. Fr. Luis de San José, *Concordancias de las obras y escritos del Doctor de la Iglesia S. Juan de la Cruz* (Burgos, 1948), en las palabras: Confesión, Eucaristía, Penitencia, Sacramentos y Stos. Sacramentos.

125. Francisco Arias, *Apéndice del buen uso de los Sacramentos, en el cual se trata de los desórdenes que suele haber en el uso de los sagrados Sacramentos y del remedio de ellos*, en su obra: *Aprovechamiento espiritual* (Madrid, 1603) 802-863.

126. Antonio de Alvarado, *Práctica manual de la vida cristiana* (Valladolid, 1610) cap 9 y 10.

127. P. Alonso Rodríguez, *Ejercicios de perfección y virtudes cristianas*, parte 2, tratado 8.

128. *Oeuvres de Saint François de Sales. Edition complète* (Annency, 1892-1904). Vol. I, 350-361; vol. VI, 337-351. Algo en la *Introducción a la vida devota* y alguna alusión en sermones y cartas.

129. Es evidente la influencia de los autores que cita: Concilios de Trento y Florencia, Sto. Tomás en la III, F. Suárez en el comentario a la III de Sto. Tomás, T. Sánchez, Stos. Padres...

130. Cf. V. Conterson, *Theologia mentis et cordis* (Lugduni, 1687) vol 2, lib 11, pars 1, dissertatio 1, c 2, speculatio 1; y lib 11, pars 1, dissertatio 3.

sidera toda la Teología bajo el punto de vista del amor de Dios; dentro de él los Sacramentos responden a la previsión por Dios de las enfermedades del pecado; como consecuencia de lo cual el amor divino previno y dio al médico, Cristo, y las medicinas de los Sacramentos, para recuperar y sanar el pecado original y personal [131]. Sin embargo no se puede negar que estos dos autores son ya un atisbo de lo que ha de ser posteriormente la Teología espiritual sacramental, tal vez por influencia del P. la Puente.

Así llegamos al siglo actual en que se ha dado un fuerte impulso a la Teología sacramental, y especialmente al papel de los Sacramentos en la vida cristiana. O. Casel [132] es el iniciador de este movimiento, no tan sólo por sus principios, sino también por las controversias suscitadas por él, que hicieron estudiar más intensamente el dogma sacramental. Insiste en las verdades tradicionales, pero también en los textos patrísticos y litúrgicos; de todo lo cual deduce que la definición clásica del Sacramento no ha cambiado después de la reforma: signo eficaz de la gracia. Pero esta definición tiende encontrar nuevamente toda la plenitud de la realidad cristológica, eclesial y escatológica que encierran los Sacramentos. T. Filthaut [133] expone objetiva y fielmente el pensamiento caseliano; del que M.-C. Chenu nos da una madura aplicación a los Sacramentos [134]. M.-J. Scheeben es otro valor positivo que ha contribuído eficazmente al resurgir actual [135].

Actualmente también M. Schmaus [136] en su intento de disminuir la distancia que separa la Teología especulativa de la vida de la fe; H. Schil-

---

131. Cf. R. Recrosio, *Ordo amoris seu theologia ethico-theoretica* (Mediolani, 1719) vol 1, 189-388; resume los Sacramentos así en 189: "Sic Baptismus amor mundans, Confirmatio amor roborans, Eucharistia amor nutriens, Paenitentia amor paenitens, Unctio amor allevians, Ordo amor dirigens, Matrimonium amor propagator et conservator speciei".

132. Una enumeración completa de las obras de O. Casel se encuentra en T. Filthaut, *Die Kontroverse ueber der Mysterienlehre* (Warendorf. West., 1947) 124 s.

133. Cf. T. Filthaut, o. c. principalmente en 62-72 trata de los Sacramentos.

134. Cf. M.-C. Chenu, *Les Sacraments dans L'economie chrétienne:* MD 30 (1952) 7-18: "La célébration chrétienne est donc l'exacte émanation de l'économie du salut: le symbolisme sacramentel qui la constitue est l'expression appropiée du mystère, en la représentent contunement dans l'histoire, et en faisant des réalités terrestres et humaines une matière apte à signifier et à porter, selon l'institution du Christ et de son Eglise, les diverses resources de la vie divine. La Liturgie trouve là sa lumière, et la pastorale la règle de son efficacité" en página 18.

135. Principalmente en *Le Mystère de l'Église et de ses sacraments,* traducción y comentario de A. Kertkvoorde, Paris (1956) en *Unam Sanctam.*

136. Cf. M. Schmaus, *Katholische Dogmatik,* vol 4, parte 1, *Die Lehre von Sakramenten* (München, 1952) n 222-234.

lebeeckx [137]; M. Philipon [138] y A.-M. Roguet [139] son los mejores exponentes actuales de este resurgir de los Sacramentos en la vida espiritual del cristiano, aunque sigan líneas diversas entre sí [140].

VII. — CONCLUSION

El objeto de este capítulo ha sido ambientar los capítulos siguientes dando una idea de conjunto, y anticipar una prueba en germen del objeto de la tesis. El método ha sido diferente del de los demás capítulos; y ello ha sido posible debido a la brevedad con que trata la Puente de los Sacramentos en general; y al mismo tiempo contribuye a hacerse mejor cargo el lector de la conveniencia del método que seguiremos a lo largo del trabajo.

De los cinco puntos que comprende la demostración, el primero versa sobre la concepción teológica de los Sacramentos según nuestro autor. Y en él se examina su institución por Cristo, la noción fundamental del signo y las características de la causalidad sacramental. Lo ilustra con múltiples imágenes bíblicas, y finalmente estudia la función del ministro de los Sacramentos, para acabar insinuando las relaciones que median entre el Sacrificio y los diferentes Sacramentos.

Estudiamos en segundo lugar la vida espiritual sacramental; ya que centran su eficacia sobre la vida sobrenatural, que dan en plenitud proporcionada; quitando los obstáculos; y sobre todo influyendo positivamente en ella. Especifica también el Venerable la acción en este sentido de cada Sacramento. No olvida tampoco las disposiciones del sujeto que pueden hacer más frucífera su recepción; ni su necesidad para la vida sobrenatural, aunque precisando que no son los únicos medios de obtenerla.

En el tercer punto nos ocupamos del ámbito sacramental, es decir del campo de acción de los siete Sacramentos, que es toda la vida del cristiano, en todas sus formas, estados, maneras de vivir y necesidades peculiares. Contribuye a aclarar estas ideas la concepción lapontina de la Providencia divina, que llama a los hombres a ocupar puestos y funciones diferentes dentro de la república cristiana, para cumplir las cuales, lle-

137. Cf. H. Schillebeeckx, *De sacramentale Heilseconomie, Theologische bezinning op saint-Thomas sacramentenleer in het licht van de traditie en van de hedenlaagse sacraments problematiek*, vol. 1 (Anvers, 't Groeit, 1952). Cf. Bibligrafía sacramental final otras obras del mismo.

138. Cf. M. Philipon, *Les Sacrements dans la vie chrétienne* (Bruges, 1956). La primera edición en 1945.

139. Cf. A.-M. Roguet, *Les Sacrements signes de vie* (Paris, 1952).

140. Sobre la historia de la Teología sacramental reciente cf.: C. Baumgartner, *Bulletin d'histoire et de Théologie sacramentaires:* RSR 42 (1954) 115-130. Y J. Gaillard, *La Théologie des mystères:* RT 57 (1957) 510-551.

gando a la perfección que les es propia, da los Sacramentos. Una espléndida confirmación se encuentra en la manera de concebir y disponer su libro *tratado de la perfección en todos los estados de la vida del cristiano.*

En cuarto lugar establecemos como nota peculiar y característica del Venerable su estructuración sacramental. Ya que los Sacramentos forman un todo, que se va derramando y aplicando en su séptuple diversa función. Se descubre esta unidad de estructura dentro de la Iglesia, de la que forman parte preeminentemente en toda su santificadora variedad de funciones; y finalmente en la amplitud de sujetos que se benefician de ellos.

En quinto y último lugar examinamos la actualidad de nuestro autor en esta materia, especificando los principales puntos de contacto, ya por razón del hincapié que hace en ellos el Venerable, aunque sean doctrina común, ya por la actualidad que tienen, aunque tal vez sólo los insinúe nuestro autor. Estudiamos también la originalidad indiscutible de la Puente en su aplicación a la ascética y mística de la vida cristiana de la doctrina sacramental. Para lo cual hacemos algo de historia sobre el desarrollo en la explicitación del dogma sacramental desde los orígenes hasta nuestros días.

Finalmente se impone la conclusión de que la Puente verdaderamente construyó su Teología espiritual sobre los cimientos de los Sacramentos, al estructurarla sobre ellos.

CAPITULO II

BAUTISMO

I. — INTRODUCCION.

II. — VOCACION CRISTIANA.

Su concepto. — Características. — Examen de la vocación cristiana.

III. — EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO.

Su eficacia en general. — Iniciación a la vida cristiana. — Ser consecuentes con él. — Necesidad del mismo.

IV. — EFICACIA DEL BAUTISMO.

Efectos negativos. — Efectos positivos.

V. — VOCACION PROPIA DEL CRISTIANISMO INTIMADA EN EL BAUTISMO.

Ser soldados de Cristo suave y caritativamente. — Otras características del ideal cristiano.

VI. — OTROS ASPECTOS DEL BAUTISMO.

Relación del Bautismo con los demás Sacramentos. — El Bautismo de los niños. — Los padrinos del Bautismo. — Figuras del Bautismo.

VII. — CONCLUSION.

I. — INTRODUCCION

Es indudable que para un cristiano el Sacramento del Bautismo siempre ha de tener un valor excepcional fundamentalmente, pues precisamente por él ha recibido la vida cristiana, ha sido hecho partícipe de la naturaleza divina, y se le aplican los méritos de la Redención infinita de Jesucristo [1]. Con todo es evidente que su valor puede ser objeto de apreciaciones diversas.

A nadie escandalizará, porque la experiencia lo demuestra, que para algunos la administración de este Sacramento tiene realmente un valor religioso, pero vago y medio inconsciente, fruto de toda una tradición religiosa pacíficamente vivida que ha ido enfriándose cada vez más, porque carecía de problemas y de vida. Para estos el Bautismo es sobre todo una fiesta familiar, a veces de sociedad, en la cual la parte profana predomina en mucho hasta ahogar el verdadero fin y significado de la ceremonia. Es un problema de tipo pastoral y de instrucción religiosa.

En otras épocas, tal vez debido a las ceremonias litúrgicas más solemnes y que impresionaban más al hombre, y a una mayor viveza en la fe [2], el Bautismo cobraba un valor mucho mayor. Bástenos recordar la primitiva liturgia de la administración de este Sacramento, para descubrir una mayor eficacia sensible en la apreciación de su valor [3].

---

1. Estos son a grandes rasgos los problemas más vivos que se estudian hoy, y que la Puente trata. Más adelante veremos otros en concreto. Cf. M. PHILIPON, *Les Sacrements dans la vie chrétienne* (Bruges, 1956) 19-68; y A.-M. ROGUET, *Les Sacrements signes de vie* (Paris, 1952), traducción italiana *I Sacramenti segni di vita* (Milano, 1957) 61-96.

2. El ambiente religioso juega un papel muy importante, vg.: tiempos de angustia y persecución religiosa, la presencia de otras confesiones que estimulan a un mayor cumplimiento, la profesión religiosa pacífica y oficial en una nación o época, etc...

3. Cf. D. COLUMBIA MARMION, *Le Christ vie de l'âme,* en traducción italiana *Cristo vita dell'anima* (Milano, 1933) 224-229; M. RIGHETTI, *Storia liturgica,,* traducción española *Historia de la Liturgia* (Madrid, 1956) vol 2, 683-714, en BAC.

Además el Bautismo es el Sacramento de la iniciación a la vida cristiana. Es el Sacramento de la regeneración a la vida de Cristo. Pero esta vida no está llamada a perecer en seguida, sino a aumentar y crecer ulteriormente de maneras diversas, mientras se desarrolla en este mundo; y de un modo más perfecto y acabado y definitivo en el cielo. De donde se originan necesarias relaciones con otros Sacramentos y medios de vida cristiana, que se centran todos alrededor de esta vida sobrenatural.

Aún más, nos movemos dentro del ámbito de la Teología espiritual, por lo tanto nos interesa estudiar el papel y funciones que en ella desempeña este Sacramento.

He aquí expuestos sumariamente los diferentes problemas de que ha de ser objeto este capítulo. Estudiando la mentalidad del P. la Puente sobre ellos, y la solución adecuada que les daba.

II. — VOCACION CRISTIANA

Una breve consideración sobre la vocación cristiana es indispensable para conocer bien la manera de pensar de la Puente sobre este Sacramento.

1. Su concepto

Dijimos anteriormente que la Teología espiritual del Venerable está en función de los estados de la vida del cristiano, y de los Sacramentos, que, correlativamente en general, corresponden a dichos estados. Pero para el Sacramento del Bautismo surge una dificultad. En efecto, a qué estado de la vida cristiana puede corresponder, si sin él no existe sencillamente la vida cristiana. La solución que nos da nuestro autor es que corresponde a la *vocación* a la vida cristiana. Esta es una situación del hombre aún no cristiano, en la cual Dios le llama para entrar plenamente en la vida cristiana, y para ellos instituyó este Sacramento. De aquí la importancia que cobra para nuestro autor este concepto de vocación cristiana [4].

Para el Venerable, vocación es como una batalla espiritual en la que Dios combate y conquista el alma del pecador. Como dos son los elementos del hombre, cuerpo y alma, así son dos los elementos de esta vocación:

4. Cf. por vía de ejemplo el contenido y los títulos de los tres primeros capítulos de PG, por lo que concierne al Bautismo; para toda la vocación cristiana todo el tratado primero de la misma obra. Cf. también E. Yañes, *Estructura e importancia de la vocación en la vida espiritual del V. P. Luis de la Puente S. I.*, tesis inédita defendida en la Pont. Universidad Gregoriana el curso 1956-57.

las gracias externas que entran por los sentidos del cuerpo, como vg.: sermones; y las interiores de la voz de Dios por medio de sus secretas inspiraciones. Fruto de esta vocación es descubrir la verdad que Dios quiere manifestarle, excitar la voluntad a que desee y busque ese bien, y finalmente debilitar la pasión de la carne para que no sea mayor obstáculo a la conservación de tal bien. Estas líneas, cuando el bien es abrazar el cristianismo, nos dan idea de lo que es la vocación cristiana [5].

2. — Características

Esta vocación tiene según el Venerable tres características: universalidad, pues se extiende a todos los hombres, que siempre reciben esta llamada de Dios. Suavidad y libre consentimiento, para los adultos, son las otras dos. Lo ilustra y prueba con la historia del Arca de Noé en que aparecen estas dos propiedades [6]. Por otra parte es absolutamente necesario para salvarse seguir esta divina vocación [7].

También es eclesial, lo cual quiere decir que infaliblemente perecerán todos aquellos que no quieran entrar por la puerta de la Iglesia. En ésta solamente se hallan los bienes que nos santifican, y los verdaderos hijos de Dios solamente viven en ella. En una palabra, todos los predestinados han de pasar por ella [8]. Ciertamente que en la Iglesia hay grano y paja, vírgenes prudentes y fatuas; pero solamente los justos son sus miembros vivos, y en ellos se verifican principalmente todas sus grandezas. Es evidente, por otra parte, que la vocación divina es para ser miembros vivos, que no se contentan con la fe sin obras, sino que a la fe viva juntan la gracia y caridad; en lo cual estriba la entera y perfecta vida del alma [9].

Esta vocación puede ser consciente y libre para los adultos, o bien la de los niños que aún no han alcanzado el uso de razón. Para éstos propiamente no existe vocación. Lo ilustra con el ejemplo del arca de Noé, pues las personas que en ella entraron, lo hicieron libremente; pero no así los animales, que lo hicieron sin saber a dónde iban y a qué; sino solamente llevados allí por Noé que en ello obedecía el mandato de Dios, ayudado por los ángeles [10]. Para suplir este defecto de vocación entra la obligación de los padres o tutores o ministros de la Iglesia, sobre los cuales pesa el mandato divino del bautizarlos, ayudados por los ángeles.

5. PG 1, 2, intr.
6. Gen 6: estas dos últimas cualidades se pueden ciertamente descubrir en la narración bíblica: cf. A. Clamer, *La Génese,* BP tom 1, parte 1 (Paris, 1953) 175-190.
7. PG 2, 1, 2; PG 3, intr.; E 1, 10, intr.; E 9, 14, 1.
8. Aunque parezca dura esta expresión, admite la Puente la pertenencia al alma de la Iglesia para poderse salvar. Cf. Ch. Journet, *L'Église du Verbe incarnée,* vol 2 (Bruselles, 1951) 1081-1114, especialmente 1114, y PG 2, 1, 2.
9. PG 2, 1, 2; PG 1, 7, intr.
10. Gén 6: es sentido acomodado: cf. nota 6.

Hasta tal punto llega ésta que podríamos llamar vocación indirecta, que Dios a veces suscita medios extraordinarios para que sean bautizados, y así se salven almas que tenía predestinadas.

Insiste el Venerable en la necesidad que tienen los que han sido bautizados antes del uso de razón, de agradecer vivamente a Dios este beneficio tan grande de su misericordia y liberalidad, sin ningún mérito propio. Agradecimiento que de ninguna manera se puede expresar mejor, que usando bien de las potencias, que ya antes de su uso fueron prevenidas y fortalecidas con la gracia y virtudes infusas [11].

En cambio, los que tienen ya la edad de discreción, necesitan la vocación de Dios que los intimida a conocer el beneficio del Bautismo, a aceptarlo voluntariamente, y a excitarse al dolor y enmienda de vida [12]. Pone como ejemplo al ciego de Siloé [13], que sólo debido a la misericordia de Cristo pudo ver la luz [14]. Pero para seguir esta vocación cristiana hay que ser bien conscientes de ella: estando antes de seguirla muy bien enterados de todo lo que supone [15], para no ir a ciegas con peligro de desanimarse, e incluso de caer en el ridículo. Interpreta de esta manera el precepto de Dios en la Ley antigua, de que no se le ofreciera en sacrificio ningún animal ciego, como símbolo de no saber por qué se hacen las cosas [16].

En el orden práctico señala como objeto de esta reflexión sobre la vocación cristiana, el fin de ella, que es la vida eterna; los medios principales de conseguirla: las tres virtudes teologales, y humildad, obediencia, aborrecimiento del pecado, paciencia y fortaleza [17]. Insiste mucho en el espíritu de renuncia a todo lo que se pueda poseer, cuando la vocación así lo exige. Renuncia que queda compensada por la ayuda que Dios da. No pasan tampoco desapercibidos a sus análisis los vicios que hay que vencer, dobles en número, dice, a las virtudes, pues contra ellas se puede pecar por exceso y por defecto; y finalmente las tentaciones diabólicas [18].

---

11. PG 2, 1, 2.

12. Se apoya en Sto. Tomás, III, q 68, aa 6 al 8.

13. Ioh 9: es sentido acomodado, pero no exento de cierto fundamento simbólico peculiar en S. Juan: cf. A. Durand, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 271-285, especialmente 276, y XXXVIII s, en VS.

14. PG 2, 1, 2.

15. PG 2, 4, 1.

16. Lev 22, 22: precisa bien aquí la Puente el sentido simbólico: cf.: A. Clamer, *Le Lévitique*, BP tom 2 (Paris, 1946) 165.

17. Se inspira en S. Pablo, Eph 4, 2: se puede hablar aquí de sentido literal, aunque no se refiere al Bautismo expresamente: cf. J.-M. Voste, *Commentarius in epistulam ad Ephesios* (Romae, 1932) 186-189.

18. PG 2, 4, intr.; M 5, 30, 2; E 9, 14, 1.

3. Examen de la vocación cristiana

No considera suficiente lo acabado de explicar, y pide aún más con redoblada insistencia [19]. Este más es un examen por parte de los ministros de la Iglesia sobre las disposiciones de los que quieren seguir la vocación cristiana. Se fundamenta en el ejemplo de Cristo [20], y establece cuatro puntos que definen las buenas o malas disposiciones. El primero es aceptar la vocación por motivos no temporales, sino firmes y eternos, pretendiendo principalmente la gloria de Dios y la salvación de las almas. El segundo es una voluntad resuelta y determinada de aceptar la vocación y perseverar en ella hasta la muerte. El tercero gran libertad de espíritu sin mezcla alguna de violencia, miedo o ruego humano. Y finalmente humildad de corazón, reconociéndose indigno de tal llamada de Dios. Estas cuatro condiciones las considera indispensables para seguir exteriormente la vocación cristiana; en otras palabras, y más en concreto, para recibir el Bautismo.

Pondera también lo malo que sería que alguien con vocación no fuese admitido al Bautismo [21]; y que uno sin ella lo sea [22]. Extiende estas condiciones para cualquier estado perpetuo de perfección cristiana, como sería el episcopal, eclesiástico o de casados [23].

Hemos visto en resumen la mentalidad del Venerable sobre la vocación cristiana; en qué consiste; qué características tiene; y, sobre todo, su valor en el conjunto de la vida cristiana, de la que es el comienzo. Y una vez establecidos estos preámbulos necesarios sobre ella, que centran el Sacramento del Bautismo, y nos dicen exactamente qué lugar ocupa dentro de la vida cristiana y de la Teología espiritual del Venerable, podemos entrar de lleno en materia, estudiando los distintos problemas que nos plantea nuestro autor en torno de este Sacramento.

---

19. Lo repite numerosas veces en todo el capítulo tercero.

20. Mt 8, 7-9; Lc 9, 58 ss: es ciertamente una acomodación, pero se funda literalmente en el hecho sustancial del examen que hace Cristo: cf. A. Durand, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1947) 142-144, y A. Valensin, J. Huby, *Evangile selon S. Luc* (Paris, 1952) 197-200, en VS. También en acomodación: Ruth 1, 8-18, y Jud 7, 1-7: cf. R. Tamisier, *Le livre de Ruth*, y *Le livre des Juges*, BP tom 3 (Paris, 1949) 310-313, y 208-210, respectivamente.

21. Ioh 6, 37: en sentido literal se puede entender de Cristo como modelo, de lo que saca la Puente esta consecuencia: cf. A. Durand, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 196, en VS.

22. Mt 7, 6: se puede entender en sentido literal: cf. A. Durand, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1947) 124-127, en VS.

23. PG 2, 3, intr. y 1 y 2.

III. — EL SACRAMENTO DEL BAUTISMO

1. Su eficacia en general

En pocas palabras nos da una definición del Bautismo diciendo que es el primer instrumento y medio de nuestra salvación. Fue instituído por Cristo para aplicarnos los frutos de su Redención; pues en él se descubre la eficacia de su Encarnación, Pasión y Muerte, ya que vino al mundo para librarle de los tres males gravísimos que le afligen; y precisamente esto se verifica en nosotros mediante este Sacramento. Estos tres males [24] son: el pecado original, universal y común para todos los hombres; el pecado actual, que depende de la propia voluntad, pero ésta es muy débil a consecuencia del anterior; y finalmente los efectos y miserias que acompañan en esta vida al pecado, como por ejemplo ceguedad, dureza y obstinación de corazón, y en la otra las penas eterna y temporales debidas al pecado [25].

Además estos beneficios, y otros mayores aún, los comunica de un modo excelente y suave. De lo que se puede concluir que el Bautismo resplandece tanto entre los demás beneficios divinos, que se puede llamar *esclarecidísimo* y *excelentísimo,* pues los encierra a todos como la semilla al fruto, y abre la puerta a todos ellos, según especificaremos más adelante [26]. Este Sacramento se administra en nombre de las tres divinas Personas; con lo cual queda enmarcado dentro del misterio trinitario y soteriológico [27].

2. Iniciación a la vida cristiana

Con todo este Sacramento, por la gracia y santidad que causa, pone solamente en el estado de principiantes; figurados por los pobres que como Rut recogían las espigas desechadas por los segadores. De aquí se deduce la idea constante de nuestro autor [28], de que cada Sacramento es para cada estado o situación concreta de la vida cristiana. El Bautismo, con ser tan importante, como repetidamente afirma, no lo es todo, sino sólo el comenzar. Los demás Sacramentos completan y redondean su obra bajo los distintos aspectos de la economía de salvación actual [29].

---

24. Se inspira en Sto. Tomás, III, q 3, a 4.
25. PG 2, intr.; E 1, 10, intr.
26. PG 2, 1, intr.
27. M 5, 30, 2.
28. Obsérvese la misma idea en los respectivos capítulos.
29. PG 2, 11, intr.; en M 6, 23, 3, dice a este respecto: "... los que son engendrados por el agua del Bautismo se parten en dos modos de vida: unos son seglares y otros religiosos; unos siguen la vida activa, figurados por los

3. Ser consecuentes con el

Consecuencia de la grandeza de este Sacramento es la necesidad de que los bautizados sean consecuentes de su Bautismo [30]; no contentándose con haber sido bautizados, sino viviendo una vida digna de la fe y gracia que por él han recibido; observando todo lo que Cristo mandó al promulgar la nueva Ley, a la que este Sacramento da entrada [31].

4. Necesidad del mismo

El Bautismo además *in re,* o *in voto,* usando nosotros la terminología escolástica, es necesario para salvarse, de suerte que el despreciarlo o el no querer recer *in voto* imposibilita la salvación, como lo opuesto la facilita [32].

De aquí se explica el cuidado y empeño que pone el diablo para que no se reciba el Bautismo; o, en el caso de los adultos, se reciba con malas disposiciones. Pues el que algo sea ciertamente atacado por el diablo es garantía del valor santificador que tiene [33].

IV. — EFICACIA DEL BAUTISMO

Supuesto lo que es el Bautismo, es necesario especificar en qué consiste su eficacia y hasta qué punto se extiende.

1. Efectos negativos

Se cuida también el Venerable profusamente de los efectos propios de este Sacramento. Enumeraremos en primer lugar los que podríamos llamar negativos, o sea los males de que nos libra [34].

---

peces, porque en el mar de este mundo se ocupan en obras de virtud mezcladas con negocios y cuidados del siglo; otros escogen la vida contemplativa, figurados por las aves, porque con las alas de la contemplación vuelan de lo terreno a lo celestial, y tienen su conversación en los cielos".

30. En este sentido se habla actualmente del aspecto dinámico de la gracia bautismal: cf. E. Delaye: DSp a la palabra *Baptême,* 1125 s.

31. M 5, 14, 3.

32. M 5, 14, 4; PG 2, 1, 2.

33. PS 2, 1, intr., al medio.

34. Actualmente se concibe esta cuestión con el mismo orden lógico, y sustancialmente con las mismas ideas: cf. G. Jacquemet: CAT, a la palabra *Baptême,* 1214 s.

A) *Borra el pecado original*

El Bautismo en general nos saca del hombre viejo y de la esclavitud del mundo, demonio y carne. Estos últimos tan sólo disminuyendo su fuerza en nosotros. Más en particular, borra el pecado original y libra de la muerte espiritual que causa en el alma, con tanta eficacia, que aun los niños, que lo reciben sin ningún acto propio, se libran de él. De manera que, como no pecaron por acto de su propia voluntad, sino por la de Adán, en quien estaban como en cabeza, así pueden recobrar la gracia sin acto propio de voluntad, por los méritos de su cabeza, Cristo [35], aplicados por el Bautismo [36].

B) *Perdona pecados actuales*

En virtud de este Sacramento se perdonan también los pecados actuales [37], sean los que sean en número y especie, en virtud de la sangre de Cristo, cuya Muerte y sepultura representa [38].

C) *Limpia de las penas*

Finalmente, no sólo libra de las culpas, sino también de todas las penas, tanto eternas, como temporales, merecidas por las culpas. Y ésto sin necesidad de hacer penitencia ni de recibir disciplina, sólo en virtud del Sacramento. Y tan eficazmente que, en la suposición de que alguien muriera inmeditatamente después de haber recibido el Bautismo, sin haber caído después en ningún pecado o imperfección, iría derechamente al Cielo; ya que para él no hay infierno ni purgatorio, ni limbo tratándose de los niños [39].

2. Efectos positivos

Como frutos positivos del Bautismo señala en general la reconciliación con Dios, después que el hombre estaba separado por tantos obstáculos, que, como acabamos de ver, son los pecados [40].

---

35. Rom 5, 15: se refiere aquí en sentido literal, haciendo abstracción del Bautismo, al conocido c 5 a los Romanos sobre el pecado original: cf. J. Huby, *Epître aux Romains* (Paris, 1940) 180-202, en VS.

36. PG 2, 1; E 1, 10, intr.; E 5, 19, 3; cita también a Sto. Tomás, III, q 68, a 9.

37. PG 2, 1, 1; E 5, 19, 3.

38. Rom 6, 3. Para esta representación del Bautismo cf. J. Huby, *o. c.* anteriormente 207 s.

39. PG 2, 1, 1; M 5, 32 3; E 1, 10, 2; E 5, 19, 3; PE 3, 12, 1.

40. PG 3, 4, meditación 7, punto 1; E 1, 10, intr. y 2.

A) Justificación

La reconciliación operada en este Sacramento es posible, porque en él se da la gracia soberana de la justificación [41], con todos los dones que lleva consigo de gracia [42], virtudes teologales, virtudes morales sobrenaturales, dones del Espíritu Santo, y éste mismo como divino morador del alma; constituyéndonos hijos adoptivos de Dios, lo que nos da un derecho a la herencia eterna, y, finalmente, la posesión de ésta, supuesta la perseverancia. Mediante esta justificación el cristiano participa el ser de la divina naturaleza, es linaje escogido [43], forma parte del real sacerdocio, de la gente santa, del pueblo de Dios y del Reino de Cristo [44].

B) *Regeneración y Resurrección*

Esta obra tan grande de la justificación hace que se realice en el nuevo cristiano una verdadera regeneración, pues se comunica la primera gracia al que nunca la tuvo. Por ella se nace de nuevo, no de padre y madre carnales, sino del Espíritu Santo y agua fecundizada por él; de donde surge, como del vientre materno, el nuevo hombre, que tiene la nueva vida de la gracia, semejante en todo al Espíritu Santo, como la generación corporal asemeja a los hombres, y con la debida proporción [45].

También considera esta justificación como una verdadera resurrección. Pues el Bautismo representa la Muerte y Resurrección de Cristo; y por él el cristiano ha de morir al mundo y hombre viejo, para resucitar con Cristo [46].

C) Carácter

Nos interesa ahora remarcar algunos aspectos de esta obra del Sacramento del Bautismo, para que resalte más la importancia del estado que origina. Estado de vida cristiana que luego ha de crecer y manifestarse en diferentes formas; dando lugar a que otros Sacramentos com-

---

41. Para comprobar la actualidad y precisión de la Puente sobre esta cuestión, y sobre todos los efectos positivos del Bautismo, cf. C. Ruch y J. Bellamy, DTC, a la palabra *Baptême,* 317-321, y 289-291, respectivamente.

42. En E 1, 10, 5, habla también de la *gracia increada* que identifica con el Espíritu Santo.

43. I Petr 2, 9: en cierto sentido es literal, pues S. Pedro no se refiere aquí al Bautismo: cf. A. Charue, *Les épîtres catholiques,* BP vol 12 (Paris, 1946) 452-454.

44. PG 2, 1, 1; PG 1, 10, intr.; PG 3, 4, meditación 7, punto 1; E 1, 10, intr.

45. M 5, 26, 1; PR 3, 12, 1; PG 2, 1, 1; E 1, 10 intr.

46. M 5, 30, 2; E 10, 8, 2; PR 3, 12, 2.

plementen y perfeccionen el estado inicial bautismal del cristiano; constituyéndose así otros estados o situaciones, que en conjunto forman la armónica complejidad de los estados de la vida cristiana y de los Sacramentos de la Iglesia.

El primero de estos aspectos es el carácter [47], que hace que no se pueda volver a administrar este Sacramento, y que por nada se borra. Como testimonio de la obligación que contrajo el bautizado de conservar siempre la gracia, y de la voluntad de Dios de nunca retirarla por su parte. Es decir, si el hombre quiere perseverar [48] en ella, pues Dios nunca se vuelve atrás en sus vocaciones y dones.

D) *Gracia sacramental*

Señala la gracia sacramental propia de este Sacramento como consistente en los socorros y ayudas celestiales convenientes y necesarios, para que los bautizados lleven adelante la perfección que han profesado; luchando contra los vicios y aumentando las virtudes.

En otras palabras, lo propio de este estado de nuevos cristianos es algo dinámico, mediante el cual es necesario desarrollar ulteriormente el germen que se ha dado, para que fructifique en nuevas y más perfectas formas de vida cristiana. Pero hablar aquí de ellas sería ultrapasar el campo específico de este Sacramento y ocuparse de otros, ya lo haremos en los restantes capítulos [49]. Profundiza aún más el Venerable y señala como enemigos de esta perfección, al interior de las pasiones de la carne, y al exterior del mal ejemplo y del mundo. Ambos excitados y dirigidos por el demonio llevado del odio que profesa al nombre del cristiano.

Especifica aún más en qué consiste esta gracia sacramental, determinando que tiene por misión ayudar a vencer estos enemigos y a cumplir todo lo que el nuevo estado exige de perfección; incorporándonos a Cristo, para que El como cabeza influya vitalmente, excitando a conocer y creer las verdades reveladas, ilustrando el entendimiento con ilustraciones que aviven la fe cuando sea menester; y también excitando a cumplir lo por El mandado, moviendo para ello la voluntad con las inspiraciones

---

47. Establece el hecho, pero no desarrolla ni precisa suficientemente el sentido; es una cuestión que no estaba madura en su tiempo, como actualmente lo está. Para el concepto actual del carácter bautismal, cf. B. Durst, *De characteribus sacramentalibus*, en *Xenia Thomistica* vol 2 (Romae, 1925) 560-572, sobre todo 262: "Oblatio ministerialis cultus Christi, quae fit in usu Sacramentorum Novi Testamenti et in Sacrificio Missae, peculiarem potestatem praesupponit, quae in Baptismo per impressionem characteris baptismalis confertur". Cf. también nota 21 del anterior cap.

48. PG 2, 1; PG 3, 4, meditación 7, punto 1; M 1, 9, 4; E 8, 21, 3; PE 5, 16 2. Se funda en Rom 11, 29, acomodándolo para ilustrar la constancia divina en dar las gracias. Pues literalmente se refiere al pueblo judío. Cf. J. Huby, *Epître aux Romains* (Paris, 1940) 404, en VS.

49. PG 2, 1, 1.

del Espíritu Santo: "El Bautismo comunica también su propia gracia bautismal, que abraza las ayudas especiales que son menester para creer y obrar las cosas a que obliga y a que se ordena, incorporándonos con Cristo nuestro Señor... Cristo comunica por el Bautismo dos modos de ayudas espirituales; unas para creer y conocer las cosas que nos ha revelado, ilustrando al entendimiento con las ilustraciones del cielo que avivan la fe, cuando es menester que haga sus actos; otras para obrar las cosas que nos ha mandado, moviendo la voluntad con las ilustraciones del Espíritu Santo, para que quiera ponerlas por obra".

Lo ilustra con la ceremonia de la administración del Bautismo, en que el ministro toca con los dedos mojados en saliva la oreja del bautizando diciéndole: *eppheta,* es decir: *ábrete.* Para significar siempre ha de estar atento y pronto a las ilustraciones e inspiraciones de Dios [50].

E) *Relación con las tres divinas Personas*

Punto muy interesante son las relaciones del bautizado con la Santísima Trinidad, que toma el alma por templo y morada; entrando en ella con deseo de permanecer para siempre y de unirla a sí en unión de amor, semejante a la que tienen entre sí las tres divinas Personas en su esencia divina. En particular el Padre toma al cristiano por hijo adoptivo, heredero del Cielo, y recibiéndole bajo su protección [51]. El Hijo le toma por hermano y compañero de herencia y de los merecimientos y frutos de su Pasión, recibiéndole también por amigo y discípulo [52]. El Espíritu Santo le toma por esposa suya [53]. Aunque es bueno advertir que pone otras veces a Cristo y a Dios sin particularizar más por Esposo del alma. Con todo la idea esponsalicia es la misma; sólo que cuando habla de Dios considera los desposorios como obra *ad extra* y, por tanto, común a las tres divinas Personas. Al referirse a Cristo se inspira en la unión hipostática principalmente, interpretada como desposorios del Verbo con la naturaleza humana. Pone también el Espíritu Santo, por apropiársele la obra del amor, que es la característica de los desposorios.

F) *Filiación adoptiva*

Fruto muy importante del Bautismo es la dignidad de Hijo de Dios. Hijo ciertamente adoptivo, no natural, que es solamente Jesucristo, Unigénito del Padre; que precisamente para que nosotros pudiéramos ser tales se hizo hijo del hombre. Esta es una dignidad de la que todos los bautizados en estado de gracia pueden gloriarse, a diferencia de otras prerrogativas, como la de contemplación, que no todos se atreven a "arro-

50. PG 2, 1, 4.
51. M 5, 14, 3; PG 2, 6, 2.
52. M 5, 14, 3.
53. M 5, 14, 3; M 5, 24, 3; G 2, 7, 2; PG 3, 4, meditación 7, punto 1.

garse". Y es consecuencia de la *infinita, inmensa e incomprensible* caridad de Dios, al darnos la posibilidad de ser partícipes de su naturaleza [54].

La razón de esta filiación la encuentra en las palabras de S. Juan [55]: *Mirad que tal amor nos ha dado el Padre, que seamos llamados hijos de Dios, y lo somos.* Interpreta esta caridad como la caridad increada que se nos da en el Bautismo, que es el Espíritu Santo, junto con la gracia y caridad creada. Esta caridad increada del Espíritu Santo dándonos la gracia por la cual somos hechos partícipes de la naturaleza divina, al mismo tiempo nos hace hijos adoptivos de Dios, y además engendrados por el mismo Espíritu Santo [56]. Por lo tanto esta filiación no es algo de nombre, sino una verdadera participación de la naturaleza divina y de la filiación eterna, que perfecciona este estado de hijos de Dios. Lo ilustra con la alegoría [57] de Ezequiel de la pobre muchacha exaltada a rica esposa. Insiste también en la indignidad nuestra para recibir tan gran beneficio; ilustrándolo con la alegoría [58] del hijo pródigo [59].

G) *Desposorios de Dios con la Iglesia y el alma*

Los desposorios de Dios con la Iglesia los tenía ya prometidos [60]. Pero había de ser *in fide* [61], que es la fe de Cristo que vino al mundo para reconciliarlo con Dios y tomar de él la esposa. Para lo cual primero tenía que purificarla, limpiándola de toda mancha o cosa menos conveniente [62]; y esto lo hizo por el Sacramento del Bautismo, celebrando con ella un desposorio espiritual por la unión de la gracia y caridad. Este mis-

---

54. Ioh 1, 12: es sentido literal: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 15, en EB.

55. I Ioh 3, 1: la exégesis actual se inclina por el amor de Dios admirable, concreto, sin precisar si se trata de la caridad increada: cf. A. Chiarue, o. c. 535 s; y J. Bonsirven, *Epîtres de S. Jean* (Paris, 1936) 157-167.

56. Dice así en E 1, 10, 5: "... caritatem ibi pro increata caritate usurpari quam nobis Deus Pater praebet in Baptismo, cum praebeat Spiritum Sanctum, simul cum gratia et caritate creata. Haec autem caritas, qui est Spiritus Sanctus, dum in nobis efficit gratiam, per quam divinae sumus consortes naturae, simul nos constituit filios adoptivos Dei ab ipso Spiritu Sancto progenitos".

57. Ez 16, 4 ss: en sentido acomodado como precisa bien el mismo Venerable: cf. L. Dennefeld, *Les grands prophetes*, BP vol 7 (Paris, 1946) 507-509.

58. Lc 15: en sentido acomodado: cf. A. Valensin, J. Huby, o. c. 298-305.

59. PG 1, 10, 1; M 3, 22, 3.

60. Os 2, 19 s: es sentido acomodado: cf. A. Van Hoonacker, *Les douze petits prophetes* (Paris, 1908) 29 s, en EB. En el texto hebreo son los vv 21 s, no 19 s de la Vulgata.

61. Os 2, 19 s: cf. nota anterior.

62. Ez 36, 25; Tit 3, 5: para el primer texto es sentido literal sólo en cuanto a la purificación en sí: cf. L. Dennefeld, o. c. 581 s; el segundo es literal en cuanto a la purificación por el Bautismo, pero no para desposorios: cf. A. Boudou, *Les épîtres pastorals* (Paris, 1950) 225, en VS.

terio se realiza además con cada fiel, también por el Bautismo [63], celebrando Dios unos espirituales desposorios con el alma por la unión de la gracia, fe y caridad; de ellos el Bautismo es como el tálamo nupcial [64].

H) *Fecundidad de la Iglesia y Bautismo*

Pero esta Iglesia, esposa de Dios, tiene una admirable fecundidad por obra del Espíritu Santo en el Sacramento del Bautismo [65]. Fecundidad que se extiende a cualquier bautizado, que por este Sacramento ha sido hecho esposa de Dios. Y que es consecuencia, sobre todo, de la caridad, sin la cual se extingue la presencia del esposo y el mismo desposorio; y en parte también consecuencia del temor de la maldición de Dios para los estériles en espíritu [66].

Frutos de esta fecundidad han de ser santos pensamientos, preclaros méritos, y las buenas obras de la vida tanto activa como contemplativa, sin olvidar el buscar nuevos seguidores de Cristo. Esta fecundidad ha de ser tal que nunca el cristiano sea menos digno de ella, al contrario siempre debe procurar aumentarla; insistiendo en la doble caridad a Dios y al prójimo, que ha de ser el suave néctar que destila de sus pechos con el cual alimenta sus frutos espirituales [67]. Esta fecundidad fundada en la caridad, no sólo extirpa los dolores que la generación lleva consigo, sino que los trueca en caridad, alegría y paz, que son las características del Espíritu Santo [68].

I) *Dignidad sacerdotal*

Otra de las características de este estado inicial cristiano, que nos va enumerando nuestro autor al señalar los efectos y circunstancias del Sacramento que nos ocupa, es la dignidad sacerdotal, pues el Bautismo con-

---

63. Hoy día se trata con brevedad pero concisión este tema con las mismas líneas fundamentales: cf. J. HILD, *Le cantique des cantiques des mystéres chrétiennes:* VSP 80 (1949) 528 s. Este tema es por otra parte muy familiar a la Puente, cf. vg.: la "Expositio moralis in Canticum canticorum" y lo que diremos a este propósito en el capítulo de la Eucaristía. Cf. también: J. DANIÉLOU, *Bible et Liturgie* (Paris, 1951) 259-272.

64. E 1, 10, intr.; PG 1, 10, 2.

65. Se fundamenta en el Bautismo de Cristo al aparecer el Espíritu Santo en figura de paloma, signo de fecundidad: Mt 3, 16, y paralelos, y Gen 1, 2: cf. M.-J. LAGRANGE, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 54 s, y A. CLAMER, *La Génese,* BP vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 104 s, todo en sentido acomodado.

66. Cf Mt 25, 42: es ciertamente usado por nuestro autor en sentido acomodado: Cf. A. DURAND, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1947) 464, en VS.

67. E 1, 10, 4.

68. E 1, 10, 4.

fiere un sacerdocio espiritual [69]. Y adorna el alma con vestiduras sacerdotales, que para la Puente consisten principalmente en la gracia y caridad [70].

J) *Indole eclesial*

Muy importante es el aspecto eclesial de este Sacramento [71]. En efecto, es la única puerta de entrada a la Iglesia; de suerte que como solamente en ella se puede encontrar la salvación, también solamente se puede encontrar ésta en el Bautismo. Insiste repetidamente en esta idea, y lo ilustra con el ejemplo del arca de Noé [72].

Pero la necesidad de recibir el Bautismo es, usando de nuevo nosotros la terminología escolástica, *in re*, o *in voto*, ya que la liberalidad de Dios es tan grande, que no quiso atar con tanto rigor la justificación al Bautismo, que los que están verdaderamente contritos y tienen fe con un propósito eficaz de recibir el Sacramento cuando puedan, no queden por ello plenamente justificados [73]. Además de este Bautismo de deseo, pone el de sangre con igual eficacia justificadora. Aduce el ejemplo del centurión Cornelio; y exhorta a los que tienen escrúpulos sobre si están o no bautizados a que estén tranquilos, una vez hechas las prudentes averiguaciones [74].

Como la Iglesia es el cuerpo Místico [75] de Cristo, así también el Bautismo es el medio mediante el cual Cristo se unió a sí la Iglesia, siendo él la Cabeza, y los bautizados los diferentes miembros con diferentes funciones. Todos ellos están unidos a Cristo, y él los informa a todos, para

---

69. La Puente establece fundamentalmente el hecho del sacerdocio universal, pero es impreciso en determinarlo, dando una explicación demasiado genérica, como es la de la gracia y caridad: cf. L. Pelland, *Le sacerdoce des fidèles:* SE 2 (1949) 5-27, especialmente 17, y 24-26; y Y. Congar, *Jalons pour une Théologie du laïcat* (Paris, 1954) 181-183.

70. M 1, 9, 4; PG 1, 10, intr.

71. Este punto es muy importante y actualmente muy estudiado. Más adelante veremos cómo lo completa con lo que dice sobre la justificación extra-sacramental. Cf. E. Delaye, DSp, al artículo *Baptême,* 1222 s; y K. Rahner, *Kirche und Sakramente:* GuL 28 (1955) 443-445.

72. PG 2, 1, 2; M 1, 15, 1; E 9, 14, 1; E 1, 10, 2.

73. Con criterio objetivo expone aquí la doctrina tradicional sobre cómo se puede suplir el Bautismo; señalando el principio de que Dios no está ligado exclusivamente a nada en el dar la gracia. Esto tiene repercusiones importantes para la vida sobrenatural en estas circunstancias; y demuestra la objetividad y competencia de la Puente al establecer la estructuración sacramental de su Teología espiritual. Cf. Th. Camelot, *Le Baptême et la Confirmation:* IT vol 4, Paris (1954) 489-490.

74. PG 2, 1, 2.

75. Para esta cuestión fundamental de la unión con Cristo y su Cuerpo Místico, que hoy es considerada como central, demostrándose así el acierto de la Puente, cf. Th. Camelot, *o. c.* 481-483.

que cada uno desempeñe su correspondiente función [76]. Por eso la gracia bautismal es cristiana, es decir, nos viene de Cristo y por Cristo [77].

K) *No borra las pasiones*

Para perfilar mejor el estado, del que el Sacramento que nos ocupa es la puerta y comienzo, pone unos aspectos antinómicos. No todo es gracia, no todo son virtudes infusas. Existe también el reverso de la medalla, la lucha de las pasiones, que no quedan ordenadas por el Bautismo, sino continúan con toda su crudeza molestando al nuevo cristiano, y siéndole ocasión o al menos tentación, de menospreciar la vida cristiana que ha abrazado fiel a su vocación [78]. Se borra ciertamente el pecado original, pero quedan sus consecuencias, que como provienen del pecado, así son también un incitamento a él [79].

Señala además toda una serie de conveniencias de la permanencia de estas pasiones. En primer lugar Dios lo ha querido así y el hombre no es nadie para pedirle cuentas [80]. En segundo lugar muchos se acercarían al Bautismo, no por seguir a Cristo en su vocación ni por intereses espirituales, sino por propio interés para gozar de tales beneficios corporales [81]. Además es conveniente que el discípulo imite al Maestro, y cómo la Humanidad de Cristo estuvo en cuanto el alma adornada de dones singulares, pero el cuerpo era mortal y pasible hasta la Resurrección, así el Bautismo adorna de singulares bienes el alma, pero deja en el cuerpo las pasiones como rastro del pecado original [82]. No olvida tampoco que las pasiones son una ocasión para aumentar los méritos y el premio correspondiente; sirviéndonos también para demostrar la paciencia y, sobre todo, humildad que tenemos; y excitándonos a la oración y frecuencia de Sacramentos, como los mejores medios de vencerlas. Además, si no fuera por ellas, tal vez prevalecerían otros vicios peores, como un egoís-

---

76. Dice en E 1, 19, intr.: "... congregatio omnium fidelium qui per eamdem fidem et Baptismum Christo Capiti uniuntur, in qua quidam sunt velut oculi, alii velut os aut manus, vel pedes, iuxta varia officia et munera quae exercent, sunt unum Corpus Mysticum quod vocatur Ecclesia; et hoc quidem corpus dicitur et est mystice Christus, quatenus omnia et singula membra sunt unita illi; et ipse est in omnibus et in singulis, tribuens unicuique propiam virtutem et operationem, sibi ac toti corpori congruentem", cf. también E 9, 3, 1; E 1, 10, 2.

77. E 1, 10, intr. y 1; E 5, 19, 3.

78. Con mucho acierto insiste en este punto el Venerable, que negativamente es el fundamental de la ascesis cristiana, y da por contraste idea exacta del nuevo estado bautismal indicando el camino a seguir: cf. C. Ruch: DTC a *Baptême*, 318 s.

79. Cita al Tridentino, ses 5, can 5: D 792.

80. Cita Rom. 9, 19 s: en sentido literal: cf. J. Huby, *Epître aux Romains* (Paris, 1940) 345-350, en VS.

81. Le inspira S. Agustín, *De Trinitate*, lib 3, c 4: ML 42, 873 s.

82. Cita a Sto. Tomás, III, q 69, a 3.

mo refinado o una ociosidad perniciosa. Finalmente en las pasiones se manifiesta la eficacia de la gracia del Salvador, ya que es la indispensable ayuda para superarlas, y cumplir así el fin por el cual la Providencia de Dios quiso que quedaran, no borrándose por el Sacramento de la regeneración [83].

L) *Espíritu de oración*

Consecuencia de esta deficiencia proveniente de las pasiones que quedan, y de la dignidad de hijo de Dios que se confiere, es el derecho y obligación que da a la oración y meditación. El espíritu de oración es anejo al espíritu de hijo [84], pues consiste en tener trato íntimo y familiar con el Padre, para hablarle y pedirle mercedes. Todo ello con el fin de que dé la gracia necesaria para suplir la imperfección de la concupiscencia, perfeccionando el noble ser de cristiano que se ha recibido.

El aspecto que nos interesa resaltar es que el espíritu de oración, entendido en general, se origina en el Bautismo, y es una característica más [85], y no de segunda categoría, del nuevo ser de cristiano [86].

Al señalar y describir todos estos efectos del Sacramento que nos ocupa, el Venerable ha ido trazándonos la silueta propia de este estado de correspondencia a la llamada de la vocación cristiana, a que pertenece el Bautismo. En ella cada aspecto nuevo es un nuevo trazo que hace resaltar más el Sacramento y las necesidades a que responde; y es por eso una nueva aportación a su estructura de la Teología espiritual.

Al mismo tiempo nuestro autor se manifiesta un buen teólogo, que gusta deducir del dogma todas sus especulaciones sobre la vida sobrenatural, que por ello son aplicaciones de la verdad revelada.

V. — VOCACIÓN PROPIA DEL CRISTIANO INTIMADA EN EL BAUTISMO

Finalmente se ocupa nuestro autor de la que él llama *vocación propia del cristianismo, que se intima en el Bautismo*. Es como un resumen de las obligaciones del que ha entrado por vez primera en la Iglesia. Más

83. PG 2, 1, 2.

84. Gal 4, 6: es sentido literal: cf. F. Amiot, *Epître aux Galates* (París, 1946) 187-192, especialmente 192, en VS.

85. Es muy interesante este aspecto de la oración en relación con el Sacramento del Bautismo. Al tratar este tema se descubre en seguida el escritor de Teología espiritual. Es un punto de vista verdadero y original, que se explica por la importancia que da siempre la Puente a la oración —Sobre todo en la Vida del P. Alvarez, en toda la Guía espiritual, en las Meditaciones, especialmente en la introducción a las mismas... etc.—. Por otra parte es un testimonio de su esfuerzo de construir una doctrina espiritual verdaderamente teológica y sacramental.

86. PG 2, 1, 1.

aún, es el ideal que todo cristiano ha de procurar vivir lo más fielmente posible. De modo que según la proporción e intensidad con que lo sienta y siga, así será mejor o peor cristiano, y responderá mejor o peor a la llamada de la vocación cristiana que se nos da en este Sacramento.

Ciertamente que este ideal ofrece serias dificultades, como veremos al analizarlo, pero Dios da la garantía de la gracia sobrenatural, la caridad y todas las demás virtudes infusas, los dones del Espíritu Santo, las ayudas todas propias de este Sacramento, con las inspiraciones e ilustraciones interiores, y el carácter sacramental. En una palabra, nos da la garantía de su misma Persona, porque él siguió antes todo el camino de este ideal para darnos ejemplo; y suyas son las gracias antes señaladas. Recuérdese además que la gracia habitual es una participación de la naturaleza divina.

1) Ser soldados de Cristo suave y caritativamente

Este ideal es, en primer lugar, de ser soldados de Cristo en la lucha espiritual contra los vicios, contra toda la acción infernal, y contra los colaboradores del demonio: el mundo y la carne. O dicho en otras palabras: "imitar la vida de nuestro glorioso capitán, debajo de la bandera de su Cruz, llevando la parte que nos cupiere, y el yugo de la perfección evangélica que nos pone" [87].

Este ideal es suave de seguir, pero sólo si se sigue a Cristo lo más de cerca posible. Y esto sólo se consigue con la verdadera caridad, que acorta la distancias que hay entre Cristo y el bautizado [88].

2. Otras características del ideal cristiano

Explica más en particular cómo se sigue esta vocación cristiana de llevar la Cruz de Cristo: negándose a sí mismo, y siguiéndole en lo que hace y padece por la justicia del Reino de Dios. Para abnegarse hay que imaginar en uno mismo a dos hombres, el carnal y el espiritual. Y hay que seguir a este último, negando lo que los sentidos, la sensualidad, la propia voluntad, o uno mismo piden en contra del espiritual. Se lleva la cruz, desechando lo agradable y dulce, aunque lícito, y siguiendo lo amargo y humilde; tanto si es por propia voluntad, como si es el otro el que hace cargar con la cruz. En tercer lugar hay que llevarla siguiendo a Cristo, que la llevó primero como ejemplo; y con el espíritu con que él la llevó, es decir, de amor; y con su mismo fin, de alcanzar la herencia del Padre nosotros, como para él fue alcanzarnos a nosotros por herencia [89].

87. PG 2, 2, intr.
88. PG 2, 2, 2.
89. PG 2, 2, 1.

Para remarcar más la necesidad de seguir este ideal subraya la aparente dureza del mismo; poniendo varias razones para demostrar cómo en realidad no es difícil ni áspero este camino. Primeramente observa que la carga de la vida de pecado y la esclavitud del demonio aún es peor y más pesada. Señala también la ayuda de la gracia, que hace llevar esta carga no con las propias fuerzas, sino con las de Dios y acompañado de Cristo. Además la mansedumbre y humildad hacen ligera la cruz, como la soberbia e ira hacen duro el camino de los que las siguen [90]. Finalmente la esperanza del premio anima y alegra el espíritu haciendo más ligera la carga [91].

Aunque sumariamente, el Venerable nos ha presentado una descripción del estado del cristiano al que corresponde el Sacramento del Bautismo. Es un estado inicial, pero fundamental. Sin él no hay vida cristiana, porque es el nacer a ella poseyéndola toda en germen, aunque tenga que desarrollarse y crecer en múltiples aspectos, hasta llegar a su consumación en la vida eterna. En ella encaja perfectamente el Bautismo, que es el primer instrumento y medio de salvación. Es fundamental, porque sin él no hay justificación ni otros Sacramentos; pero ordinariamente no hay bastante con él; tiene que complementarse y perfeccionarse su obra. He aquí el papel de los demás Sacramentos. Al tratar de estos puntos se nos muestra la Puente profundamente teólogo, fundando sus disquisiciones sobre la verdad revelada.

VI. — OTROS ASPECTOS DEL BAUTISMO

Trataremos aquí de cuatro problemas relacionados íntimamente con nuestra materia, que contribuirán a completar la noción íntegra lapontina sobre el Sacramento que nos ocupa.

1. Relación del Bautismo con los demás Sacramentos

Es interesante observar cómo para nuestro autor el Bautismo no es un Sacramento aislado, sino que está profundamente vinculado a todos los demás Sacramentos [92]. Es primeramente la puerta de todos ellos, de

90. Se funda en Mt 11, 28-30: tomado en sentido literal: cf. A. Durand, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1947) 213-216. También se apoya en San León, *Sermo 5 de Epiphania:* ML 54, 251 s.

91. PG 2, 2, 2.

92. Es algo característico de la Puente estar perfectamente al día al relacionar mutuamente los siete Sacramentos, según el papel que desempeñan en la actual economía soteriológica. Sin embargo no usa la terminología de Sacramentos de *iniciación* para el Bautismo, Confirmación y Eucaristía, con todo tiene el concepto. Cf. A. Grail, A.-M. Roguet, *Refléxions et perspectives sur les Sacrements de l'Initiation:* IT vol 4 (Paris, 1954) 551-555.

suerte que sin él no se puede recibir ningún otro, ya que todos sirven para fomentar la vida cristiana, y el Bautismo es el único que la da primariamente. Todos los Sacramentos giran en torno de esta vida cristiana, respecto de la cual cada uno cumple una función diferente, y mutuamente relacionada, porque se complementan entre ellos, ayudándose poderosamente [93].

De las relaciones que median entre ellos descuella las que tiene con la Confirmación, que añade a la gracia del Bautismo gracia especial para crecer y aumentar hasta llegar al estado de perfecto cristiano [94]. El Bautismo y la Penitencia dan ambos la vida de la gracia con la diferencia de que aquél la da como regeneración y éste como resurrección [95]; y por lo tanto se complementan, sanando éste las heridas causadas después del nacimiento a la vida sobrenatural [96]. La Eucaristía es el principal alimento de esa vida a que engendra el Bautismo. La Extremaunción es como la consumación de esa vida cristiana, y la inmediata preparación para poseer la plenitud de la misma en la Gloria. Finalmente los Sacramentos del Orden y del Matrimonio son diversas formas concretas de vivir esa vida bautismal [97].

2. El Bautismo de los niños

Trata también el P. la Puente del Bautismo de los niños. En los problemas que expone no se refiere para nada a la muerte de ellos antes de haber recibido este Sacramento. Solamente se ocupa de los que mueren bautizados sin haber llegado aún al uso de razón, que van directamente a la Gloria; y también de la misericordia grande de Dios que a veces hace bautizar de modo extraordinario a los infantes predestinados [98]. Además explica que éstos, como no pecaron de su propia voluntad, sino en su cabeza Adán, así pueden ser justificados sin poner ningún acto propio, inconscientemente, bastando la voluntad de hecho de los padres, tutores o ministros del Sacramento [99].

Prescindiendo de cuando mueren en edad prematura antes de haber llegado al uso de razón, que es más bien un caso *per accidens*, nos interesa ahora el Bautismo de los niños para ver la importancia que le da la Puente, aunque ellos no sean capaces de recibir directamente la vocación a la vida cristiana, ya que mediante el Sacramento la gracia va pre-

93. PG 2, 1, todo repitiendo copiosamente esta idea.
94. PG 2, 5, 1.
95. También el Bautismo, según vimos, se puede considerar como resurrección, con respecto del pecado original, que es muerte sobrenatural.
96. PG 2, 1, 1.
97. Cf.sobre esta materia cada capítulo de este estudio.
98. MA 3, 8, 2; MA 5, 3, 1; PG 2, 1, 2.
99. PG 2, 1, 1 y 2.

parando las potencias del alma para que al llegar al uso de razón [100] vivan más intensamente la vida cristiana [101].

3. Los padrinos del Bautismo

Trata también el Venerable de los padrinos de este Sacramento según la tradición, y saca de ello conclusiones muy interesantes, pero preferimos dejarlo para el capítulo de la Confirmación para poder referir con toda exactitud y extensión el pensamiento de nuestro autor [102].

4. Figuras del Bautismo

Antes de acabar, bueno será explicar brevemente las figuras del Bautismo [103] en la antigua y nueva Ley. Así acabaremos de perfilar la concepción de la Puente sobre este Sacramento. En varias ocasiones se refiere al arca de Noé como tipo del Bautismo, por ser el único medio de salvación, fuera del cual es imposible hallarla [104]. La piscina de Esebon, donde se lavaban las manchas incluso de los niños; la de Siloé, donde vio la luz el ciego, como el Bautismo, abre los ojos a los misterios sobrenaturales [105]; y la probática, donde encontraba la salud el primero que tomaba contacto con el agua movida por el ángel [106], son otras tantas figuras.

Pone finalmente el Bautismo de Cristo como figura, ejemplo y estímulo para recibir el Sacramento e imitar las virtudes que Cristo ejercitó al recibirlo: de humildad al ir como si fuera pecador, junto con obediencia a la voluntad del Padre. Fue entonces cuando [107] instituyó Cristo el Sacramento del Bautismo, no de sola agua sino de agua y Espíritu Santo. Y en último término dice que se *puede ponderar* que regaló entonces Cristo al Bautista con el Sacramento del Bautismo [108].

---

100. Esta consideración es muy importante en vistas a la salvación de los niños y a su perfección cristiana al llegar el uso de razón. Hoy día no faltan teólogos que insisten en este particular. Cf. E. Doronzo, *De Baptismo et Confirmationes* (Milwaukee, 1947) 144-146.

101. PG2, 7, intr. y 1.

102. PG 2, 9; PG 5, 19, 2.

103. Este aspecto también se estudia hoy como consecuencia de un estudio escriturístico más profundo, que ponga más de manifiesto el carácter del antiguo Testamento como preparación del nuevo. Sobre el estado actual esencialmente igual de los estudios sobre las figuras del Bautismo, cf. A. Grail, A.-M. Roguet, *o. c.* 555 s; y J. Daniélou, *o. c.* 97-155.

104. E 1, 10, 1; PG 2, 1, 2.

105. E 9, 14, 1.

106. E 7, 30, 2; M 3, 32.

107. Se apoya en Sto. Tomás, III, q 66, q 2; y en Suárez, *De sacramentis*, en el lugar citado de Sto. Tomás.

108. M 3, 3.

Estas líneas han servido de testimonio de la eficacia del Sacramento que nos ocupa en orden a la vida cristiana, que hicieron conveniente una preparación inmediata a su institución, como fue el Bautismo de Juan.

VII — CONCLUSION

Para el P. de la Puente la vocación a la vida cristiana es el punto exacto en el cual el Sacramento del Bautismo se injerta en la vida del hombre, para transformarla elevándola al plano sobrenatural. Esta vocación cristiana es el estado o situación del hombre aún no cristiano, al cual corresponde el Bautismo. De ahí la diferencia con los demás Sacramentos, como veremos, que corresponden a unas necesidades y a unos estados dentro de la vida cristiana. Para el Bautismo por el contrario esa necesidad o estado es precristiano. De ahí el cuidado y esmero que pone en estudiar y definir todo lo concerniente a esa vocación cristiana.

Enumera sus características de universalidad, suavidad, libre consentimiento, necesidad de seguirla y su sentido eclesial. Estudia también el problema de los niños que aún no han llegado al uso de razón. Los cuales no son capaces propiamente de vocación, pero en su lugar está la obligación de los padres, tutores o ministros del Bautismo de administrárselo; constituyéndose así una vocación en un sentido más amplio. Trata también del examen a que se han de someter los adultos sobre la sinceridad en seguir la vocación cristiana, para poder recibir este Sacramento; y del que han de sufrir por parte de los ministros de la Iglesia para cerciorarse de su aptitud.

Entrando más en materia estudia la eficacia propia de este Sacramento, como aplicación de los frutos de la Redención de Cristo; que pone al bautizado en un estado inicial de vida cristiana, con la obligación, no sólo de recibirlo para poderse salvar, sino también de ser siempre consecuente con él, una vez que se ha recibido.

Más en concreto son sus efectos librar al hombre de la esclavitud del pecado original y actual, y de sus penas. Pero sobre todo justificarlo en la regeneración a la vida cristiana, que también es una verdadera resurrección con Cristo. El carácter, la gracia sacramental propia, las relaciones a la Stma. Trinidad, sobre todo la filiación adoptiva y los desposorios espirituales, junto con su fecundidad espiritual; la dignidad sacerdotal que da; la incorporación a Cristo que realiza; y el ser puesto en la Iglesia, además de el dar el espíritu de oración, son otros tantos efectos a cuál más precioso de este Sacramento. Delimita bien el problema recordando que hay otros modos de recibir la primera gracia justificante con el voto del Bautismo; y que éste no borra las pasiones que quedan, como testimonio de la eficacia de la gracia de Cristo.

Insiste en lo que él llama *vocación propia del cristianismo que se intima en el Bautismo,* que es el ideal propio del que sigue la vocación cristiana recibido este Sacramento. Consiste en ser soldados de Cristo, siguiéndole siempre en la abnegación de sí mismo, y llevando la propia cruz con él.

Especifica también la relación del Bautismo con los demás Sacramentos; y es éste un aspecto muy interesante por manifestarse la función específica de cada uno de ellos en relación a su denominador común, la vida sobrenatural.

Finalmente toca el problema de los niños, tanto de los que mueren con el Bautismo antes del uso de razón, como de los efectos que produce en ellos antes de llegar al ejercicio de las potencias del alma. Señala también el papel de los padrinos, y las figuras más importantes de este Sacramento.

Es interesante subrayar los siguientes aspecto del pensamiento lapontino sobre esta materia. El Venerable está perfectamente concorde con el movimiento que el Espíritu Santo inspira hoy a la Iglesia de profundizar más en el estudio, e insistir en la recepción de los Sacramentos: concretamente del Bautismo por lo que hace a este capítulo. Quitando así el polvo sobre aspectos un poco olvidados en cuanto a la importancia y valor de ellos en orden a la vida cristiana. Tendencias éstas que se hacían desear en tiempo del P. la Puente, dando más mérito a su esfuerzo.

En particular los aspectos de este movimiento tocados por nuestro autor son: la filiación adoptiva; los desposorios del alma con Dios, y la fecundidad propia de ellos. También la dignidad sacerdotal que confiere; el aspecto eclesial; y el que no quite las pasiones, sino dé fuerzas para ordenarlas.

Para acabar, mérito importante suyo es describir casi exhaustivamente el estado propio al que corresponde el Sacramento que estudiamos. Es un estado inicial de perfección cristiana, que se ha de completar perfeccionándose, siguiendo a Cristo como soldados suyos en la propia abnegación, y llevando la cruz. A este estado del hombre corresponde perfectamente el Bautismo, dando la vida cristiana y contribuyendo a su perfección por sí mismo, pues es un Sacramento que permanece —queda el carácter— y mediante los restantes Sacramentos, con los que está en íntima trabazón.

Finalmente trata de todos estos puntos de una manera profundamente teológica, que garantiza la verdad de sus asertos, y que es universal, por partir de la verdad teológica toda la estructuración sacramental de su producción espiritual.

Conclusión, por tanto, obligada, es que a cada estado de la vida cristiana corresponde un Sacramento, y según esto se divide la Teología espiritual lapontina. Lo vimos, este capítulo ha contribuído en lo que le toca, y lo seguiremos viendo más adelante.

CAPITULO III

CONFIRMACION

I. — INTRODUCCION.

II. — EL SACRAMENTO.

Delineación dogmática. — Necesidad de la Confirmación. — Fin propio de este Sacramento. — Efectos. — Universalidad del Sacramento de la Confirmación.

III. — VOCACION ESPECIFICA DEL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION.

Fortaleza en la confesión de la fe. — Alto grado de la perfección evangélica. — Grados de la perfección evangélica. — Medios de conseguir la perfección evangélica.

IV. — OTROS ASPECTOS DE ESTE SACRAMENTO.
Los padrinos. — Confirmación y los restantes Sacramentos. — La Confirmación y la Iglesia.

V. — CONCLUSION.

I. — INTRODUCCION

Dos cosas llaman sobre todo la atención al leer detenidamente las páginas que el P. la Puente dedica al Sacramento de la Confirmación: el contraste entre la brevedad con que trata la cuestión, y la continua profundidad teológica que mantiene como tónica general. La segunda es la importancia que le da para la perfección de la vida sobrenatural. No es que con referencia a los demás Sacramentos no los estudie teológicamente y en orden a la vida sobrenatural. Afirmar esto sería ir en contra de uno de los puntos fundamentales y bien argumentados de la concepción de la Teología espiritual del Venerable. Lo que pretendemos señalar aquí es que en otros Sacramentos, además de estos puntos, dedica largas páginas a diferentes consideraciones, todas concernientes a la materia, pero deducidas sólo más remotamente de los principios teológicos o de la Sda. Escritura en sentido figurado. En cambio en el Sacramento que nos ocupa es mucho más conciso en proporción a la extensión que le dedica.

Además de estos dos aspectos, estudiaremos a través de las ideas centrales de este Sacramento, como corresponde específicamente a una necesidad de la vida cristiana que se halla plenamente satisfecha por la Confirmación; formando parte del magnífico complejo sacramental, que se adapta en líneas generales a las tendencias de hoy sobre este Sacramento, que tienden a su revalorización.

En efecto, no se puede negar actualmente un nuevo resurgir en la apreciación de la Confirmación. Sus puntos fundamentales son: la plenitud que da del Espíritu Santo; el estado de adquirir la perfección en cierto modo obligatorio en que nos pone; la fortaleza para ser soldados de Cristo y testimonios suyos; y la relación interna con el Sacramento del Bautismo, que tiene en germen la plenitud del Espíritu Santo, efecto propio de la Confirmación [1]. Con todo, este resurgir no es del todo pleno [2].

---

1. Cf. M. PHILIPON, *Les Sacrements dans la vie chrétienne* (Bruges, 1956) 71-111; A.-M. ROGUET, *Les Sacrements signes de vie* (Paris, 1952), traducción italiana *I Sacramenti segni di vita* (Milano, 1957) 97-113, y además junto con A. GRAIL, *Réflexions et perspectives,* en IT vol 4 (Paris, 1954) 554; G. GRENTE, *La magnificenza dei Sacramenti* (Milano, 1949) 100-121, traducción del francés.

2. Cf. A.-M. ROGUET, *o. c.* 97-102, donde se hace eco de esta deficiencia.

Martimort [3] desarrolla este Sacramento resumiéndolo bajo los aspectos de unción profética, espíritu de Pentecostés, perfume del Evangelio, y fuego de mártir. Todos estos aspectos, y los anteriores, se encuentran sustancialmente en el pensamiento lapontino, aunque envueltos en el ropaje accidental de la manera de expresarse de su tiempo. De aquí dimana la actualidad e importancia de nuestro autor.

II. — EL SACRAMENTO

1. — Delineación dogmática

Para el P. la Puente la Confirmación es un verdadero Sacramento que causa la gracia mediante palabras y señales exteriores, e instituído por Cristo. Es el mismo Sacramento que los Apóstoles administraban a los bautizados imponiéndoles las manos [4]; y posteriormente, según esta tradición apostólica [5], también se administraba en seguida después del Bautismo [6]. El ministro es el Obispo; la materia es una unción en forma de cruz sobre la frente con crisma, compuesto de óleo y bálsamo, que debe ser bendecido. La forma son las palabras: *yo te señalo* con la señal de la Cruz, y te confirmo con *el crisma de la salud*, en el nombre del Padre y del Hijo y *del Espíritu Santo*. Nota también la bofetada que el ministro da al confirmando en la cara [7].

2. Necesidad de la Confirmación

Señala además la necesidad relativa de recibir este Sacramento [8], pues sin la unición de la Confirmación no se puede ser perfecto cristiano. Es-

---

Por otra parte la bibliografía sobre la Confirmación es escasa. Aún más en el uso de la vida cristiana es poco conocida y recibida.

3. Cf. A.-G. Martimort, *La Confirmation*, en *Communion solennelle et profession de foi* (Paris, 1952) 159-201.

4. Act 8, 17; 19, 6: usa aquí la Escritura en sentido literal: cf. A. Boudou, *Actes des Apôtres* (Paris, 1933) 416 s, 162-172, en VS. Cita también a su favor al Concilio Florentino, *Decretum pro armenis:* D 697, sin dar él la cita; y también alega a *muchos santos Padres* para lo cual remite a Sto. Tomás, III, q 73, a 2, ad 1, y Suárez, comentando este lugar, Disp 33, sect 4.

5. Se funda en S. Pedro Damiano, *Sermo 1 de dedicatione Ecclesiae:* ML 144, 891.

6. PG 2, 5, intr. y 1.

7. PG 2, 5, intr. y 2; PG 2, 6, 2; PG 2, 8, intr.

8. Actualmente esta cuestión se trata casi exclusivamente de una manera negativa y teniendo en cuenta sólo la salvación: cf. E. Doronzo, *De Baptismo et Confirmatione* (Milwaukee (1947) 363-371. Por el contrario la Puente tiene sobre todo delante de sus ojos la *perfección*, que no se puede conseguir sin la Confirmación de ley ordinaria.

pecifica aún más las condiciones de esta perfección para la que es necesario, diciendo que como los votos de religión ponen al religioso en estado de perfección, no porque de hecho la consiga, sino porque el estado le dedica a pretenderla, y la gracia de la vocación religiosa le ayuda para alcanzarla. Así también la Confirmación es necesaria para el estado de perfectos cristianos, no porque realmente lo sean después, sino porque los dedica a pretenderla y les da gracia especial y muy copiosa para alcanzarla [9]: "... haber querido nuestro Señor, como dice Sto. Tomás, que el Sacramento de la Confirmación se diese a todos los bautizados sin excluir a ninguno; porque como desea que todos se salven, así querría que todos fuesen perfectos, recibiendo la plenitud del Espíritu Santo que aquí se comunica..."

3. Fin propio del Sacramento

La anterior necesidad relativa [10] nos da pie para centrar el Sacramento que estudiamos, considerando la ocasión o fin por el que Cristo lo quiso instituir, que está en función de la vocación propia del cristiano. Esta, en efecto, encierra un doble aspecto, que es el fin de este Sacramento, cuya misión es fomentarlos, dando los auxilios necesarios para poderlos seguir y realizar en el grado más alto posible.

A) *Crecimiento en perfección evangélica*

El primer aspecto es crecimiento de los justos en la santidad que recibieron en el Bautismo, hasta llegar a la alteza de la vocación cristiana a que son llamados. Pues como el niño tiene que ir poco a poco creciendo y fortaleciéndose hasta llegar al estado de varón perfecto y maduro, así [11] el que es engendrado por el Bautismo al ser sobrenatural, recibe por la Confirmación especial gracia y virtud para crecer y aumentar hasta llegar al estado de perfecto cristiano. El cual se verifica no sólo con las virtudes y dones sobrenaturales que radican en los justos, sino también con abundancia de ilustraciones e inspiraciones del Espíritu Santo, con que les va ayudando y favoreciendo en el ejercicio de las buenas obras para así crecer en la perfección cristiana [12].

B) *Ayuda a ser soldados de Cristo*

El otro aspecto es ayudarnos en el oficio de soldados de Cristo [13], armándose de armas eficaces contra los enemigos visibles e invisibles de la

9. PG 2, 5, intr.; PG 2, 6, 2.
10. La Puente no usa este calificativo de *relativa,* pero se desprende de lo que dice.
11. Se apoya en Sto. Tomás, III, q 72, a 1.
12. PG 2, 5, intr. y 1; PG 2, 11, intr.
13. Este punto de *soldado de Cristo* es un aspecto comparativo muy di-

fe católica y de la perfección sobrenatural. Y como estas batallas comienzan en seguida después del Bautismo, por eso antiguamente se administraba la Confirmación después de él, para que estos enemigos no cojan desarmado.

La principal arma que da es la plenitud del Espíritu Santo. Halla una prueba de ello en que Cristo mandó a sus Apóstoles antes de Pentecostés que permaneciesen recogidos en la ciudad hasta ser vestidos [14] de la virtud de lo alto, que es el Espíritu Santo [15]. Con la fortaleza del cual se puede resistir a los enemigos de la predicación y Ley evangélica, pues da un corazón magnánimo y muy esforzado para acometer batallas aun muy terribles; y hasta resistir a todo el infierno, si es necesario, para salir con su intento. Ve un ejemplo claro de ello en la fortaleza del protomártir Esteban [16]. Prueba también por las palabras de S. Pablo [17] que la presencia en el justo del Espíritu Santo es no sólo la imagen viva de las virtudes que ha de tener, sino también para que peleemos para tenerlas y conservarlas con corazón generoso y brazo fuerte sin temer la muerte ni el poder del infierno. Para este mismo fin sirve también la caridad [18] que se comunica, y toda la Stma. Trinidad que obra invisiblemente en el alma del justo mediante este Sacramento. De aquí que realmente fortifique y confirme a los cristianos para cumplir su vocación, para lo cual realmente la Confirmación es necesaria [19].

4. Efectos

Para poder realizar estos fines la Confirmación causa una gracia propia que comprende no sólo las virtudes infusas teologales y morales, y los siete dones, sino sobre todo la ya mentada presencia invisible del Espí-

---

vulgado de la fortaleza propia de la Confirmación. Actualmente se precisa algo más, radicándola en el carácter. Cf. E. Doronzo, *o. c.* 349-351.

14. Lc 24, 49: sólo la fortaleza en virtud del Espíritu Santo es sentido literal: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Luc* (Paris, 1927) 615 s, en EB.

15. Esta venida del Espíritu Santo es el aspecto de Pentecostés de la Confirmación que señalamos en la introducción.

16. Act 7, 55: es sentido literal: cf. A. Boudou, *Actes des Apôtres* (Paris, 1933) 150 s, en VS.

17. II Cor 1, 21: probablemente se refiere a la Confirmación en sentido literal: cf. E.-B. Allo, *Seconde épître aux corinthiens* (Paris, 1937) 29 s, en EB. También Eph 1, 13 s: que sustancialmente es conforme con el sentido literal: cf. J.-M. Voste, *Commentarius in epistulam ad Ephesios* (Romae, 1932) 123 s.

18. Cita Rom 8, 35: los comentarios modernos están de acuerdo de que se trata del amor de Dios hacia nosotros, al cual tiene que corresponder el nuestro a él: cf. J. Huby, *Epître aux Romains* (Paris, 1940) 317 s, en VS.

19. PG 2, 2, intr. y 1; PG 2, 6, 1; T 7, intr.; E 5, 8, 1; E 8, 21, 3.

ritu Santo en plenitud de la misma [20], con sus ilustraciones e inspiraciones y gracia septiforme. El cual nos de también la señal del carácter que este Sacramento imprime; y que no se puede borrar en testimonio de que no seremos vencidos, si queremos servirnos de su protección. Tampoco se puede repetir este Sacramento en señal del deseo que tiene Dios de que quedemos confirmados, fuertes y como invencibles en su servicio por la presencia de su divino Espíritu. El Espíritu Santo además, aunque no se ve ni se goza sino por la fe, está en el cristiano y siempre desea permanecer en él, hasta que claramente lo pueda ver y gozar en la Gloria. Por eso es premio y arras de ella [21], como término y premio de esa elevada perfección y victoria en los combates [22]. Fruto suyo es también subir a la más alta imitación de Cristo mediante la unción que se hace con el crisma [23] como espirituales reyes y sacerdotes [24].

5. Universalidad del Sacramento de la Confirmación

Este Sacramento es para todos [25] como demuestra por cinco razones, que tienden a probar la universalidad de la vocación cristiana a la alta perfección de que es instrumento obligado la Confirmación. Por tanto, esto último lo da por supuesto y probado, y sólo se ocupa de demostrar cómo todo cristiano ha de tender a esa alta perfección.

La primera razón es que Cristo quiso no sólo que todos se salven, sino también que todos fuesen perfectos mediante la plenitud del Espíritu Santo de la Confirmación [26]. En segundo lugar afirma que la doctrina del Sermón de la montaña es universal para todos los cristianos [27], ahora

20. Este es uno de los aspectos principales de la Confirmación. Cf. E. Doronzo, *o. c.* 347 s, que lo sintetiza así: "... non quomodolibet collatio Spiritus Sancti Confirmationi tribuitur sed secundum abundantissimam effussionem *omnium donorum septiformis Spiritus;* quo sensu dicitur etiam Spiritum Sanctum per Confirmationem sua praesentia replere templum in Baptismo consecratum".

21. Cita a Sto. Tomás, *Lectio 5 in ad Ephesios 1, 14 "pignus haereditatis"*.

22. PG 2, 5, intr. y 1; PG 2, 6, 2; PG 2, 8, intr.; M 1, 9, 4; E 8, 21, 3.

23. Se fundamenta en S. Isidoro, *De valore officiorum,* lib 2, c 26: ML 83, 823.

24. PG 2, 6, 2. Aunque con distinta modalidad, recuerda esto el aspecto de unción profética que señalamos en la introducción.

25. Esta conclusión es una lógica consecuencia de la doctrina del Venerable sobre la vocación divina a la perfección para todos los cristianos; y de la necesidad de la Confirmación para esta perfección. Hoy día, aunque la práctica no está generalizada, la doctrina está bien clara, aunque se insiste poco en ello. Cf. G. Grente, *o. c.* 109 s.

26. Cita a Sto. Tomás, III, q 72, a 8.

27. Se fundamenta apoyado en la interpretación de S. Agustín, Lib 1 de *Ser. Domini in monte,* y lib 2, c 4: ML 34, 1230 s, 1275 s, en Mt 7, 24: en sentido literal la universalidad de S. Mateo es universalidad programática, en contraposición al lugar paralelo de S. Lucas, que ajusta la frase al que ya se decide a seguir la enseñanza: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu,* Paris (1927) 157.

bien, en él se contiene precisamente la doctrina de la perfección evangélica con sus preceptos y consejos [28], la conclusión es obvia. Lo deduce también de la sentencia de Cristo [29]: *Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto.* Donde dice *nuestro* Padre, refiriéndose a las tres divinas Personas, que son Padre común de todos. Y la perfección no es como la del antiguo Testamento, en que se decía [30]: *sed santos, porque Yo soy Santo,* sino *como* Dios, es decir, una santidad infinita [31], y por tanto el cristiano puede ir creciendo en ella durante toda la vida [32]. De aquí también deduce que se ha de tener un profundo sentido de humildad, ya que no es nada en comparación del dechado infinito de perfección que es Dios. En cuarto lugar lo confirma con la oración dominical: *Hágase tu voluntad así en la tierra como en el Cielo,* lo cual es señal de que Dios desea dar a todos la perfección, ya que todos los cristianos han de rezar esta oración; supuesto también que la perfección está en cumplir la voluntad de Dios. Finalmente el precepto del amor a Dios obliga a todos en el sentido de que [33] todos tienen obligación de no poner trabas en servir a Dios con todas sus fuerzas y todo su corazón, aunque pueden poner límites en los medios. Como el médico que puede poner límites en las medicinas, mas siempre ha de tender a salvar al enfermo. De esta forma Dios no obliga a poner todos los medios posibles para servirle, pero sí a no poner directamente obstáculo a su amor; como sería el no reparar en el pecado venial, o el no hacer caso de los consejos cuando Dios los inspira. En conclusión, la grandeza de la vocación cristiana es tal, que todos están obligados a pretender la perfección de alguna manera, aunque sea tan alta. Lo cual no significa que todos de hecho la lleguen a obtener, sino que han de seguir la inspiración de Dios sobre ella [34].

Especifica que los casados y los seglares tienen mayor necesidad de la abnegación y pureza de conciencia, porque padecen los mismos ataques que los religiosos, y son mayores sus peligros [35].

---

28. Cita a Sto. Tomás, I, II, q 108, a 3.

29. Mt 5, 48: la exégesis actual se inclina en este sentido en cuanto a *Padre:* cf. D. Buzy, *Evangile selon S. Matthieu* BP vol 9 (Paris, 1946) 71; y también por lo que hace a la contraposición con la antigua Ley: cf. M.-J. Lagrange, *o. c.* en la nota anterior, 118.

30. Lev 19, 2: también lo toma nuestro autor en el sentido literal: cf. A. Clamer, *Le Lévitique,* BP vol 2 (Paris, 1946) 145.

31. Se entiende en cuanto causa ejemplar, que es Dios.

32. Se apoya en Sto. Tomás, II, II, q 27, a 2, y en S. Bernardo, *Liber de diligendo Deo,* c 6: cf. Cambridge Patristic Texts, *Select Treatises of S. Bernard of Clairvaux* (Cambridge, 1926) 31.

33. Cita a Sto. Tomás, II, II, q 184, a 3, y S. Agustín, *Liber de perfectione christiana,* tom 7, c 5, ratiocinatio 11: ML 44, 296.

34. PG 2, 6, 2; PG 2, 5, 2.

35. PG 2, 6, 2. La consecuencia de este principio sería una contradicción con lo que dice al hablar del Matrimonio; y por tanto en apoyo de la espiritualidad y santidad conyugal. Cf. correspondiente capítulo.

No habrá pasado desapercibido para el lector atento la importancia de lo expuesto, pues aquí el Venerable nos define la misión de la Confirmación para la vida sobrenatural. Y determina las circunstancias de ella a que corresponde, de donde se sigue su íntimo nexo con todos los demás Sacramentos y todo el conjunto de la vida espiritual, en una verdadera estructuración sacramental de la misma. De propósito también hemos matizado especialmente cómo todo es fruto de las verdades dogmáticas referentes a este Sacramento, que nuestro autor analiza con profundidad, para sacar de ellas todas sus aplicaciones a la vida cristiana. No en vano los Sacramentos, por voluntad expresa de su fundador, son en toda su profundidad teológica signos de la vida sobrenatural [36].

III. — VOCACION ESPECIFICA DEL SACRAMENTO DE LA CONFIRMACION

Da nuestro autor tanta importancia a los dos fines antes señalados de la Confirmación, por constituir como la vocación específica a que es llamado el bautizado al recibirlo, que no dudamos en explanarlos brevemente.

1. Fortaleza en la confesión de la fe

La gracia, pues, de este Sacramento da una gran fortaleza para hacer al que lo recibe superior a todas las tribulaciones del mundo, y a todos los ataques del diablo en razón de conservar la fe y perfección cristiana. Los mayores obstáculos para la dilatación de la cual son el horror y vergüenza de los hombres de profesar con firme fe a Cristo como Dios; porque nació en un vil establo, fue humilde trabajador por muchos años, y después fue preso, azotado, crucificado y muerto.

Otro obstáculo es imitar a Cristo en su pobreza y humildad en llevar la Cruz, perdonar las injurias, sufrir los desprecios, y hacer cosas penosas para la carne, y despreciadas a los ojos del mundo. El cual no contento con tener por locos e ignorantes a los que las hacen, los persigue con rabia increíble para apartarles de la fe que profesan. Impidiendo así confesar a Cristo, como él mismo confesó lo que era ante Poncio Pilatos, por miedo a tener que sufrir lo que él sufrió por esa confesión [37].

De esta manera el confirmado recibe gracia especial para poder estar firme en la profesión de la fe, y resistir a los tiranos que con tormentos

36. Cf. A. M. Roguet tiene bajo este título el libro ya citado en la traducción italiana *I Sacramenti segni di vita* (Milano, 1957), cuyo contenido corresponde perfectamente al título, especialmente en 23-30.

37. PG 2, 5, 2.

pretendiesen apartarles de ella; o sea, dando verdadera fuerza para el martirio [38]. El bálsamo del crisma significa también el olor de santidad y lealtad a Cristo en virtud de este Sacramento, que ha de tener el cristiano en todos los trabajos y desprecios [39]. Deduce también lo mismo de la unción con el crisma que hace luchadores fuertes; y esta unción se hace en la frente, porque en ella se hacen las señales de temor y vergüenza [40], y por la gracia de la Confirmación se han de preciar los cristianos aun en público de la confesión y obras de su fe [41]. Lo mismo deduce [42] de la bofetada que da el Obispo al confirmado [43].

2. Alto grado de perfección evangélica

El segundo fin de este Sacramento, según el Venerable, es ponernos en el estado de perfectos cristianos [44] para pretender la perfección que se profesa en la Ley evangélica, a la cual Dios llama con una especial vocación, para procurarnos mayor aumento de gracia y santidad, subiendo de virtud en virtud [45] hasta la cumbre de todas. Tomando por modelo al mismo Dios, que llama precisamente para que se le imite en el grado

38. T 7, intr. Recuérdese lo dicho en la introducción sobre el fuego de mártir.

39. PG 2, 5, 2; T 7, 1, al final. Recuérdese a este propósito lo dicho en la introducción sobre el perfume evangélico.

40. Cita a Sto. Tomás, III, q 72, a 9. Y también el Concilio de Florencia, en el *Decretum pro Armenis:* D 697.

41. Cita a S. Agustín, *In Psalmum 141:* ML 37, 1838 s. Recuérdese lo dicho en la introducción sobre la unción profética, en esta confesión de la verdad.

42. PG 2, 5, 2.

43. Este aspecto de la profesión de la fe, tan familiar para la Puente, hoy día se expone sustancialmente igual, y tal vez más pobremente. Cf. F. Cuttaz: DSp, a la palabra *Confirmation,* 1415-1417; 1412.

44. Creemos que éste es el aspecto más interesante de nuestro autor sobre este Sacramento. Es el fundamento de la importancia extraordinaria que le da para la vida sobrenatural del cristiano. Actualmente es hoy muy poco considerado. Lo desarrolla muy bien, aunque brevemente E. Doronzo, *o. c.* 347-349, donde lo estudia a la luz de Sto. Tomás, según el cual, por la gracia sacramental de la Confirmación "homo accipit quasi quemdam perfectam aetatem spiritualis vitae", III, q 72, a 1. Cf. también C. Feckes, *Die Lehre vom christlichen Vollkommenheitsstrebe* (Freiburg, 1949) 1214; y M. Philipon, *o. c.* 80-84.

Este estado de perfección según la Puente no tiene nada que ver con el juridico, e incluso teológicamente es sólo radical y virtual, en cuanto por virtud de este Sacramento el cristiano puede conseguir mejor la perfección evangélica.

Esta doctrina, por otra parte, está bien fundada en los Santos Padres, cf. J. Daniélou, *Bible et Liturgie* (Paris, 1951) 163 s, 172 s.

45. Cita a S. Gregorio, *In I Regum,* lib 2, c 4: ML 79, 134 s. Algún tiempo se tuvo esta obra como espúrea, pero hoy día se considera auténtica: cf. E. Dekkers, A. Gaar, *Clavis Patrum latinorum* (Brugis, 1951) n 1719.

que la criatura puede seguir e imitar al Criador [46], Uno y Trino, en cuanto a la santidad y perfección de las tres divinas Personas [47]. Ya que, sin perjuicio de que todas las obras *ad extra* les sean comunes, con todo apropiamos algo a cada una para aprender con mayor distinción el modo de imitarlas. De ahí los tres grados de perfección a que el cristiano es llamado por el Sacramento de la Confirmación, según la apropiación de cada Persona divina [48].

3. Grados de la perfección evangélica

A) *Pureza de corazón*

El primer grado de perfección consiste en la pureza de corazón, sin admitir pecado grande ni pequeño que manche el alma, pues aunque no se puedan evitar todas las culpas ligeras, y aun los muy perfectos tienen algunas, con todo, todos tienen obligación de procurar no admitirlas [49]. Lo cual se consigue enteramente cuando nuestra voluntad se conforma en todo con la de Dios. Este primer grado es el fundamento de la vida espiritual y perfecta; por eso lo atribuye la Puente a la primera Persona de la Stma. Trinidad, al Padre. El cual tiene por esencia esta pureza y desea comunicarla a sus hijos [50], es decir, todos los cristianos; y además comunicándola según la propia capacidad de cada uno [51].

B) *Obras santas de precepto y consejo*

El segundo grado de perfección consiste en adornar el alma con santas obras, no sólo las de obligación y precepto, sino también con otras muchas de sólo consejo, y ésto con dos fines. Para estar más lejos de mancharse con las culpas y de faltar con las cosas obligatorias, formando así como una barricada de las que defendían los muros de la ciudad [52]. El segundo fin es para llevar con más facilidad la carga de la Ley, pues quien se resuelve a ambas cosas es ligero y como el ave al volar con las dos alas, ya que una sola le sirve de tropiezo para moverse. Por eso

46. PG 2, 6, intr.

47. Cita a S. Próspero, *De vocatione gentium*, lib 2, c 26: ML 51, 711 s. Antes se dudó de la autenticidad, pero hoy está plenamente comprobada. Cf. M. Cappuyns, RBe 39 (1927) 199 s.

48. PG 2, 6, 1.

49. Cita a Sto. Tomás, III, q 87, a 2, ad 3, y II, II, q 184, a 2. Y Eph 6, 11: en derivación del sentido literal: cf. J.-M. Voste, *o. c.* 249.

50. I Ioh 3, 9: donde no hay inconveniente en admitir el sentido literal, mientras no se refiera a la Confirmación: cf. J. Bonsirven, *Epîtres de S. Jean* (Paris, 1936) 169-182.

51. PG 2, 6, 1.

52. Is 26, 1: es sentido acomodado: cf. L. Dennefeld, BP vol 7, *Les grands prophetes* (Paris, 1946) 101.

quien sólo guarda lo de precepto iría con peligro de dar con la carga en la tierra. Mientras que quien quiere también guardar generosamente los consejos, vuela con gran ligereza en seguimiento de Cristo, que es la segunda Persona de la Stma. Trinidad, a quien se apropia este segundo grado de perfección, porque se dignó por su sola misericordia bajar al mundo para nuestro remedio; a fin de mostrar las riquezas infinitas de su gracia. Queriendo ser maestro y predicador de sus consejos, e ir adelante con su ejemplo para incitarnos a seguirle [53].

C) *Sólo por amor de Dios*

El tercer grado de alta perfección a que nos llama Dios al darnos el Sacramento de la Confirmación es guardar los preceptos y consejos evangélicos del modo más perfecto que sea posible. Pues para que una cosa sea del todo perfecta es preciso que no le falte ninguna parte, sino que las tenga todas y en la medida y proporción que pide su naturaleza [54]. Este modo excelente consiste en amar a Dios *con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente y con toda la fuerza* [55]. Y en este precepto se incluyen dos cosas según Sto. Tomás [56]: se manda a todos como medio necesario para entrar en el Cielo, y es el fin y blanco a donde se ha de dirigir nuestra intención en la ejecución de lo que se manda. Es decir, no amando a nada contra Dios, ni más que a Dios, ni tanto como a Dios, pues quien faltase a ésto, quebrantaría el precepto; pero si se cumple esto, se observa también el precepto. Y aun suponiendo que no se llegue a alcanzar en esta vida el fin a que se ordena el precepto [57].

Este amor además ha de ser con la aplicación de todas las potencias, para fomentarlo más. La memoria, acordándose continuamente de los beneficios de Dios; el entendimiento, conociendo íntimamente su bondad y los beneficios que de ella proceden [58]; la imaginación, formando dentro de sí su viva imagen; los apetitos sensitivos, aficionándose con sumo deleite a lo que por aquella se representa; los sentidos, administrando siempre motivos de cosas que fomenten ese amor; y todas las potencias, sirviendo al espíritu en todo lo que quiera para alabar, honrar, obedecer y hacer placer a su amado. Cierto que esta perfección no se halla plenamente sino en los bienaventurados [59], pero se incita a ella a todos los mortales

53. PG 2, 6, 1.
54. Cita a Sto. Tomás, II, II, q 84, a 2, ad 3.
55. Deut 6, 5, Mc 12, 30, Mt 22, 37: se limita a citar en sentido literal: cf. A. Clamer, *Le Deutéronome,* BP vol 2 (Paris, 1946) 559; M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Marc,* y *Evangile selon S. Matthieu,* ambos (Paris, 1927), 321 s, y 431 s respectivamente, en EB.
56. Cita a Sto. Tomás, II, II, q 44, a 6, y q 84, a a.
57. PG 2, 6, 1.
58. Cita a Sto. Tomás, II, II, q 44, a 5.
59. Cita a S. Agustín, *Liber de spiritu et littera,* c. último, y *Liber de perfectione iustitiae;* ML 44, 242-244 y 300 s, respectivamente.

para que sepan el fin último de su vocación a que tienen que encaminarse, procurándose acercar lo más posible a este tercer grado de perfección [60]. La cual se atribuye al Espíritu Santo, que como Amor infinito procede del Padre y del Hijo [61]; y los dos le envían y comunican a los justos, para que con su presencia y con la eficacia de su inspiración, se animen a pretender este amor tan perfecto. A objeto de que la semilla de la vocación divina produzca el ciento por uno; no contentándose con guardar los preceptos y consejos de cualquier manera, sino con toda entereza y perfección [62].

4. Medios de conseguir la perfección evangélica

Pero el Espíritu Santo al darse con plenitud en la Confirmación para que los justos suban con firmeza a lo más alto de la perfección cristiana, ayuda él mismo con una serie de medios, unos interiores y otros exteriores.

A) *Medios internos*

Entre los medios internos figuran los hábitos de las virtudes y dones sobrenaturales que concede; y puesto que en esta vida participamos imperfectamente de ellos, han de menester de ayuda especial, con lo cual el mismo Espíritu Santo les mueve a su uso con las inspiraciones [63] que comunica, mediante las cuales hace de guía y gobernante en el camino del espíritu; descubriéndonos el bien que hemos de seguir, y ayudándonos a que lo sigamos para que seamos perfectos en todo género de virtudes. Entre éstas descuellan las sobrenaturales infusas de templanza, fortaleza, justicia y prudencia. Se llaman cardinales, porque se pueden reducir a ellas todas las restantes morales; y corresponden a las cuatro potencias del hombre capaces de virtudes [64]. Dos en el apetito inferior de alma, el concupiscible y el irascible; y dos en el superior, en el entendimiento y voluntad. Necesitamos de estas virtudes sobrenaturales, porque las potencias correspondientes tienen inclinaciones torcidas, contrarias a la perfección cristiana [65].

La templanza reside en la parte concupiscible y ordena sus movimientos desordenados sobre los deleites que recrean los sentidos, y va acompañada de la abstinencia, castidad, clemencia y modestia [66]. La for-

60. Cita a S. Bernardo, *Sermo 50 in Cant.:* ML 183, 1020-1024.
61. Sto. Tomás, II, II, q 44, a 6, y q 184, a. 3.
62. PG 2, 6, 1.
63. Cita a Sto. Tomás, I, II, q 68, a 2.
64. Cita a Sto. Tomás, I, II, q 56.
65. PG 2, 8, intr. y 1.
66. Sap 8, 7: propiamente habla aquí la Escritura de la *justicia* bíblica, pero en ella se pueden considerar incluídas las cuatro virtudes cardinales de

taleza modera los temores y pasiones de la parte irascible, y acomete con gran ánimo cosas grandes del servicio divino, en lo cual le ayudan la paciencia, mansedumbre, magnanimidad y constancia. La justicia modera las aspiraciones de la propia voluntad que mira mucho por las cosas propias sin hacer caso de las ajenas, y tiene por misión dar a cada uno lo que es suyo. Siendo ayudada por la religión que honra a Dios; la piedad con los padres; la obediencia con los mayores; la providencia con los súbditos; y la gratitud con los bienhechores.

Finalmente la prudencia, que está en el entendimiento, rige a las demás virtudes y les señala el medio que han de guardar en sus actos. Mediante estas virtudes las potencias del hombre, aunque contrarias entre sí en muchas cosas por la rebeldía de la carne con el espíritu, vienen a tener entre sí unión y conformidad por la gracia [67].

Para que estas virtudes suban a su perfección concede Dios a los justos las alas de la vida contemplativa [68]. Esto lo hace con los cuatro dones del Espíritu Santo: sabiduría, entendimiento, ciencia y consejo [69]. Ayudados también de la lección, meditación, oración y contemplación [70]. De esta forma los justos se levantan sobre sí mismos para tener su trato y conversación en el Cielo. De una manera particular, por la vida contemplativa tienen el conocimiento de Dios Uno y Trino, con todas las grandezas que tiene en sí mismo; el de Cristo con todo lo que hizo y padeció por nuestro remedio, es decir, en cuanto Salvador; el de nosotros mismos con nuestras miserias de cuerpo y alma; y finalmente el conocimiento de todas las criaturas en cuanto son beneficios de Dios para nuestro bien; y también de todos los demás medios que nos ha dado para servirlo y salvarnos [71]. Todas estas obras de la vida contemplativa están figuradas por el bálsamo de la sagrada unción del crisma [72].

---

que habla aquí la Puente: cf. J. WEBER, *Le livre de la Sagesse*, BP vol 6 (Paris, 1946) 454.

67. PG 2, 8, 1.

68. Cita a S. GREGORIO, *Homilia 3 y 4 in Ez:* ML 76, 806, 820. También se funda en Ez 1, 9 y 12: el sentido literal no es éste, aunque así lo interpreta la tradición mística: cf. L. DENNEFELD, *o. c.* 460 s, 468 s.

69. En cuanto a la función de estos dones del Espíritu Santo en la contemplación infusa, cf. C. TRUHLAR, *De experientia mystica* (Romae, 1951) 155-161, n 156-164. Aquí se descubre el conocimiento que tenía la Puente sobre la contemplación, no sólo por estudio, sino también por experiencia propia.

70. Se funda para estos cuatro últimos en S. BERNARDO, *Scala Claustralium:* ML 184, 475-484, se refiere a toda la obra.

71. Expone aquí la Puente el aspecto cognoscitivo de la contemplación infusa: cf. C. TRUHLAR, *o. c.* 31-35, n 32-37. El aspecto original de la Puente es considerar la contemplación como una posible derivación lógica del Sacramento de la Confirmación.

72. PG 2, 8, intr.; completado con PG 2, 8, 2. Recuérdese lo dicho en la introducción sobre la unción profética.

Con todo este don de la contemplación es variable [73]; es decir, a veces los justos suben por él hasta lo alto del Cielo a unirse con Dios, y a veces vuelven a la acción y bajan a mortificarse y aprovechar a otros. Como también son variables los dones y gracias *gratis datas,* que puede dar la plenitud del Espíritu Santo de la Confirmación. Es, a saber, la devoción sensible, las lágrimas, júbilos, regalos espirituales, y otros afectos semejantes de las visitas interiores. Así se ve la diferencia con los otros dones estables del Espíritu Santo, que son las virtudes y dones necesarios para la salvación y perfección que siempre da por lo que es de su parte [74].

B) *Medios externos*

Los otros medios son los externos, entre los que sobresalen la variedad de sucesos prósperos y adversos de los cuales se vale la Providencia para confirmar y perfeccionar a los justos, tejiéndoles de ellos la vida [75], para que en los adversos se arraiguen en la humildad y obediencia; y en los prósperos crezcan en caridad y confianza. De esta manera imitan a Cristo, para lo cual les ayuda el ejemplo de S. Pablo [76]. En señal de esto el Obispo, al administrar este Sacramento [77], juntamente les hiere en el rostro y les da la paz [78].

Todas estas circunstancias prósperas y adversas las pretende Dios para cuatro fines, que son al mismo tiempo grados por los que se sube a la cumbre de la perfección cristiana [79]. El primero es que los justos no se apeguen desordenadamente a las prosperidades, ni teman demasiado las adversidades, sino que se levante el espíritu sobre todas ellas. Lo segundo es que todos pongan su amor y temor en sólo Dios, descansando y contentándose con su voluntad [80]. También fiándose de la divina Providencia que les dará siempre lo que más les convenga así en lo próspero como en lo adverso, aceptando ambas cosas al tiempo que Dios quiera para servirle más fielmente. Finalmente les confirmará Dios en su servicio, de suerte que perseveren inmutables con gran firmeza y alegría hasta

---

73. No es del todo claro el sentido. Podría tratarse de la actividad que puedan tener las almas contemplativas, o la frecuencia mayor o menor con que Dios da esta gracia *gratum faciens* de la contemplación infusa. Cf. C. TRUHLAR, *o. c.* 40, 171, nn 42, 177.

74. PG 2, 8, 2.

75. Cita a S. JUAN CRISÓSTOMO, *Homilía 8 en S. Mateo:* MG 57, 83-86.

76. II Cor 6, 7: en realidad 6, 1-10, donde usa del sentido literal, pero sin referirse a la Confirmación: cf. E.-B. ALLO, *Seconde épître aux corinthiens* (Paris, 1937) 173-179, en EB.

77. Cita al Catecismo de S. Pío V: *Catecismo Romano* (Madrid, 1956) 433 s, en BAC.

78. PG 2, 10, intr.

79. S. GREGORIO, *Moralium,* lib 10, c 12: ML 75, 980 s; es el c. 11 actual.

80. Ps 72, 25: lo toma en sentido literal: cf. E. PANNIER, H. RENARD, *Les Psaumes,* BP vol 5 (Paris, 1950) 404 s.

la muerte. Ilustra copiosamente estos cuatro puntos con ejemplos y consideraciones escriturísticos y patrísticos, entre los cuales descuella el ejemplo de Noemí y Rut [81].

Para confirmarnos y perfeccionarnos en la gracia y santidad de la Confirmación pone la Puente aún otros medios. Primero, dice, precisa buscar buenos compañeros [82]. El más importante es Cristo Dios y Hombre, que vino precisamente para salvarnos y perfeccionarnos. También señala el ejemplo y ayuda de los fervorosos; idea que el mismo S. Ignacio [83] dejó en las Constituciones [84]. Indica también otros medios de orden práctico como el continuar los buenos ejercicios sin vanas interrupciones, procurándose acostumbrar a ellos; y en particular el examen de conciencia al final del día [85].

Hemos visto a través de las últimas páginas cómo el Venerable nos traza un retrato de los rasgos esenciales de la vida de perfección cristiana. Y ella es precisamente fruto de un Sacramento, el de la Confirmación. La manera de tratar el asunto ha sido también netamente teológica, describiéndonos la efectividad de este Sacramento en orden a la vida sobrenatural, como consecuencia de las verdades dogmáticas, y aun ellas mismas formando parte de esta vida. Al mismo tiempo hemos podido ver todas las características de un ámbito de la vida cristiana, el de la madurez; e indirectamente el de la adolescencia cristiana. Señala en ambos las circunstancias que los definen en orden a una verdadera perfección de la vida espiritual; en cuanto cabe en esta tierra, y proporcionalmente a la gracia de Dios para cada uno, y a la capacidad de los distintos sujetos. Y en todos estos puntos se descubre un verdadero carácter sacramental de la Teología espiritual de nuestro autor; que se confirma aún más al ver las relaciones que median entre la Confirmación y los restantes Sacramentos.

IV. — OTROS ASPECTOS DE ESTE SACRAMENTO

Anotamos aquí tres aspectos complementarios, pero importantes para tener una idea acabada de la función de la Confirmación en la estructuración sacramental lapontina.

---

81. PG 2, 10, 1 al 3.

82. Se inspira en sentido acomodado en la escena de la siega de Rut 2, 3-23: cf. R. Tamisier, *Le livre de Ruth*, BP vol 3 (Paris, 1949) 315-319.

83. S. Ignacio de Loyola, *Constituciones*, p 3, c 1, a 19: *Obras completas* (Madrid, 1952) 433 en BAC.

84. PG 2, 11.

85. PG 2, 12.

1. Los Padrinos

De una manera breve expondremos la misión del padrino en este Sacramento, y siempre según nuestro autor [86]. La razón es que lo creemos conveniente para corroborar las conclusiones que acabamos de señalar. Pone el origen de los padrinos en la tradición de los Apóstoles, pues es necesario a los hombres ser ayudados por otros hombres para alcanzar la perfección de los Sacramentos en que hay padrinos, es decir, en el Bautismo y en la Confirmación [87]. La importancia de los padrinos se acentúa en la Confirmación al ser administrada por los Obispos, como signo de que los prelados mayores son los instrumentos de la Iglesia de que ésta se sirve para que los bautizados sean perfectos. Pero como un Obispo no basta para tener cuidado de tantos confirmandos, se hace necesario un padrino en señal de la ayuda especial que ha menester el confirmado para alcanzar la perfección y vencer de los enemigos de ella. Especifica la necesidad de que el padrino esté ya él confirmado [88], para significar que ha de tener la unción del Espíritu Santo quien ha de ayudar a otros para que la alcancen. Nota también el parentesco espiritual que se contrae en señal de la perpetua amistad que ha de haber entre ambos como padre e hijo, y con amor de espíritu, no de carne. Pero como este oficio suele ser de sólo título, ha de proveer la Providencia de Dios de otros medios que suplan con perfección el oficio de padrino. Señala entre éstos a los Religiosos; entre los que pone a la Compañía, que recibió esta misión entre otras de S.Ignacio; y también al director espiritual [89]. Lo dicho de los padrinos de la Confirmación vale también en líneas generales para los del Bautismo.

2. Confirmacion y los restantes Sacramentos

Para el P. la Puente estaban bien claras las relaciones que median entre los Sacramentos del Bautismo y Confirmación [90]. Ambos se reciben

---

86. Sustancialmente dice lo mismo y se lamenta de los mismos defectos que actualmente. Cf. A. Croegaert, *Baptême, Confirmation, Eucharistie* (Bruges, 1946) 245 s.

87. Cita Dionisio, *De Ecclesiastica Hierarchia,* c. último: MG 3, 567. También Sto. Tomás, III, q 67, aa 7 y 8.

88. Cita también a Sto Tomás, III, q 72, a 10, ad 12, y a 11.

89. PG 2, 9.

90. La Puente relaciona mutuamente sobre todo los Sacramentos del Bautismo y Confirmación. Creemos que está en un punto justo. Hoy tal vez se exagera la dependencia de la Confirmación con respecto del Bautismo, vg.: Th. Camelot, *Baptême et Confirmation:* IT vol 4 (Paris, 1954) 491-498. Para la doctrina actual ecuánimemente, cf. E. Doronzo, o. *c.* 352; y G. Dix, *The Theology of Confirmation in relation to Baptism* (Westminster, 1946), que, aunque anglicano, estudia bien el problema teológico.

una sola vez en la vida y dan gracia especial para pretender con fervor la perfección cristiana, haciendo fieles soldados de Cristo. Hacen profesar la fe de la Stma. Trinidad e imitar la santidad y perfección de las tres divinas Personas [91]. Además el Bautismo nos pone en el estado de principiantes, pero la Confirmación en el de los que aprovechan y procuran ser perfectos; confirmando y fortaleciendo la gracia del Bautismo, de modo que los justos aumenten y crezcan en la santidad que recibieron en el Bautismo, y puedan llegar a la alteza de la vocación cristiana a que son llamados [92].

El Sacramento de la Penitencia hace reformar costumbres y emprender nueva vida para alcanzar la perfección propia del cristiano que se profesa en el Bautismo y Confirmación. Además es de creer que por la Penitencia se repara toda la gracia de estos dos Sacramentos que se perdió por el pecado, para volver a aspirar a la perfección cristiana [93].

La Eucaristía, por su parte, tiene lugar después del Bautismo y Confirmación, que hacen capaces y dignos de recibirla [94]. Y, aunque no lo diga con expresas palabras, se deduce de sus afirmaciones que la Eucaristía es el mejor medio para hacer crecer y desarrollar la alta perfección de la vocación cristiana según la llamada que cada uno recibe de Dios.

Finalmente el Sacramento de la Extremaunción da gracia especial para poder perseverar en la fe y perfección cristiana, que son el objeto de la Confirmación [95].

3. La Confirmación y la Iglesia

Ninguna relación especial pone nuestro autor entre la Confirmación y la Iglesia. Se limita a decir que está en la Iglesia [96] para todos [97].

IV. — CONCLUSION

El P. la Puente al tratar del Sacramento de la Confirmación es breve, pero denso. Lo considera como un verdadero Sacramento instituído por Cristo; y le señala también el ministro, materia y forma. Se ocupa

91. PG 3, 1, 1; PG 3, 2, intr.; PG 3, 2, 2; PG 2, 6, 2.
92. PG 2, 11, intr.; PG 2, 8, 2; PG 2, 5, intr. y 1; PG 2, 8, 1.
93. PG 3, 2, intr.; PG 3, 1, 1; PG 4, 1, intr.
94. PG 4, 1, intr.
95. T 7, intr.
96. Hoy día se insiste poco en el aspecto eclesial de la Confirmación, mas bien se supone del Bautismo. Tratan bien el problema: M. Schmaus, *Katholische Dogmatik,* vol 4, parte 1 (München, 1952) 176-178; y K. Rahner, *Kirche und Sakramente:* GuL 28 (1955) 445 s.
97. PG 2, 5, 2.

además de la necesidad relativa que tienen de él los bautizados en orden a seguir la vocación de Dios.

Esta vocación cristiana encubre dos aspectos: el de la profesión de la fe con fortaleza ante cualquier obstáculo, aunque en ello vaya la vida. Y el de la perfección cristiana propia para cada uno según lo que Dios le pide, pero sin límites; cuyo modelo es la Stma. Trinidad, Cristo y los bienaventurados del Cielo.

Para realizar estos dos aspectos el Sacramento de la Confirmación da no sólo las virtudes infusas teologales y morales, sino sobre todo el Espíritu Santo con sus dones y gracia septiforme, y en plenitud del mismo. El cual es además prenda de la Gloria que se ha de conseguir como última fase de esa perfección cristiana. Imprime también el carácter indeleble como testimonio de que el que lo recibe no será vencido, si quiere ser fiel al Espíritu Santo. Finalmente, la Confirmación es, para todos los cristianos, como para todos es esa vocación a la perfección cristiana en el más alto grado posible.

Profundiza más en la esencia de esa vocación en su doble aspecto. Especifiando la fortaleza que da que pone al confirmado en un plano de superioridad sobre todas las tentaciones del mundo y ataques del diablo. Por virtud de ella le resulta más fácil profesar su fe, venciendo los mayores obstáculos contra ella; que son el miedo y vergüenza en profesar a Cristo humillado y crucificado, como Dios, y en imitarle y seguirle en humillación y Cruz.

Con respecto al alto grado de perfección evangélica a que Dios nos llama por este Sacramento, establece las categorías de pureza de corazón, obras santas de precepto y consejo, y modo excelente de hacer éstas en el sólo amor de Dios. En estos grados se imita por apropiación y respectivamente al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo.

Nos señala además el Venerable los medios de conseguir esta perfección. Unos internos: virtudes —anota especialmente las cardinales— y dones sobrenaturales, inspiraciones del Espíritu Santo que actúan esas virtudes, y el don movible de la contemplación, como gracia *gratis data*. Otros son externos, como la variedad de sucesos prósperos y adversos, las buenas amistades, la continuidad en las buenas obras de vida cristiana sin vanas interrupciones, y el examen de conciencia.

Trata también de los padrinos de la Confirmación, anotando la importancia que habrían de tener, pero de que carecen en la práctica. Y da sucintamente las relaciones que median entre los demás Sacramentos; especialmente con el Bautismo, que pone en el estado de principiantes, mientras que la Confirmación en el de los que aprovechan y procuran ser perfectos. Finalmente es un Sacramento de la Iglesia, pues la perfección propia suya es perfección eclesial.

Como observábamos en la introducción, una de las características del P. la Puente es la semejanza con los puntos de vista actuales sobre la Con-

firmación. Resalta también en seguida la densidad de sentido teológico de su tratado, lo que es para nuestro autor el punto de apoyo para levantar su sistema sobre la perfección cristiana, tan claro y elaborado que, al entroncarlo con el Sacramento de la Confirmación, es otro de los puntos sobresalientes de su pensamiento.

La extensión de este Sacramento a todos los bautizados, en seguida después del Bautismo dice refiriéndose a la primitiva tradición cristiana, incluso relacionándolo positivamente con la Extremaunción, hace que sea universal para todos; universal por los efectos de perfección; y universal por el tiempo en que tiene eficacia, aunque se reciba una sola vez en la vida.

Finalmente, otra característica importante es las relaciones que median entre él y los demás Sacramentos. Completando él algunos; y siendo ayudado y completado por otros en orden a conseguir la plenitud de la vida cristiana; en una verdadera estructuración sacramental de la misma.

CAPITULO IV

EUCARISTIA

I. — INTRODUCCION.

II. — EXPOSICION DOGMATICA.

Motivos de hacerlo. — Razones de la institución del Sacramento eucarístico. — Transustanciación. — Accidentes. — Principio de concomitancia. — Eucaristía y demás Sacramentos.

III. — EL SACRAMENTO EUCARISTICO ES EFECTO.

IV. — EFECTOS DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA.

Grandeza de la eficacia sacramental eucarística. — Perfecciona la fe. Ilustra el entendimiento. — Confirma y aumenta la esperanza. — Da excepcionalmente la primera gracia. — Refección espiritual. — Vivifica. — Caridad. — Espíritu Santo, sus dones y frutos. — Unión con Cristo. — Prenda de gloria. — Su eficacia en cuanto al cuerpo. — Hace practicar diversas virtudes. — Hace ser soldados de Cristo. — Sana enfermedades del alma. — Cristo es en la Eucaristía ejemplo y modelo. — Necesidad del Sacramento eucarístico.

V. — COMUNION.

Disposiciones para la comunión sacramental. — Frecuencia de la comunión sacramental.

VI. — PRESENCIA EUCARISTICA DE CRISTO.

Visitas al Santísimo. — Comunión espiritual.

VII. — VARIOS ASPECTOS DEL SACRAMENTO EUCARISTICO.

Sacramento eucarístico e Iglesia. — Sacramento y Sacrificio. — El Sacramento eucarístico es para toda la amplitud de la vida cristiana. El Sacramento eucarístico y la Virgen. — Efectos extraordinarios.

VIII. — CONCLUSION.

I. — INTRODUCCION

Vamos ahora a tratar de la Eucaristía como Sacramento, el tercero de los que hoy se llaman de la iniciación a la vida cristiana. Referente a él estudiaremos los mismos puntos que interesan para nuestro propósito: la profundidad teológica que encierra la exposición lapontina sobre este Sacramento [1]; de la cual deduce una serie de efectos para la vida espiritual que se sintetizan en las palabras *refección espiritual,* es la segunda cuestión. La tercera nos enseña cómo este Sacramento es sólo un elemento, aunque el principal [2], de toda una armónica variedad de siete Sacramentos, que son los instrumentos por los que en la actual economía y de ley ordinaria, la Trinidad de Dios comunica mediante Cristo su vida inefable al hombre para llevarlo a su contemplación beata. El cuarto punto será el de la amplitud de sujetos para quienes está destinado este Sacramento.

Ciertamente que no se puede afirmar que nuestro autor haya hecho avanzar la ciencia teológica sobre este Sacramento, del cual en general siempre ha habido una conciencia viva en la Iglesia de Dios [3]. Pero lo que sí es cierto, y sorprende al leer sus escritos eucarísticos, es la gran semejanza con la literatura eucarística de nuestros días. Esta se ocupa principalmente de la vida sobrenatural de la gracia que causa, de la unión creciente y progresiva con Cristo que ocasiona, del misterio de la Cruz de Cristo en que nos sumerge, de cómo es un Sacramento del cuer-

---

1. Cf. K. Rahner, el capítulo: *Personale und sakramentale Frömmigkeit,* en *Schriften zur Theologie,* vol 2 (Zürich, 1956) 115-142; donde se ocupa de la objetividad de los Sacramentos en contraste con su aspecto subjetivo.
2. C. M. Abad, LDE 551.
3. Cf. G. Bareille, F. Vernet, I. de Ghellinck, E. Mangenot, L. Godefroy: DTC a la palabra *Eucharistie,* respectivamente: 1122-1183, 1209-1233, 1234-1302, 1302-1326, 1326-1356.

po Místico de Cristo que es la Iglesia [4]. También de los aspectos sobre la comunión con el cuerpo de Cristo, con su sangre y alma, de la comunión con el Verbo y la Trinidad, de la unidad que causa, del papel de la Virgen en él [5], el aspecto de convite [6] y otros varios de menor importancia. Esto constituye un mérito positivo del Venerable. Y si juntamos la solidez de su doctrina, la sobriedad de su estilo y la extensión admirable con que estudia este Sacramento, podríamos concluir que es un verdadero amante de la Eucaristía y un auténtico doctor eucarístico.

En todo el capítulo no nos referiremos al Sacrificio de la Misa, pues sólo estudiamos los Sacramentos. Solamente veremos en breves líneas las relaciones que median entre ambos para centrar mejor las cuestiones. Es de notar también cómo los efectos que considera del misterio eucarístico, muchas veces los considera como en prototipo; o sea como en la medida ideal en que se realizan en aquellos que reciben el Sacramento con óptimas disposiciones. Al no darse éstas, muchas veces tales frutos quedan más o menos frustrados. De ahí que el poder santificador de la Eucaristía quede como a medias, por causa de la falta de cooperación del hombre.

Concluyendo la exposición de este Sacramento veremos que también estaba convencido la Puente, de lo que ha dicho Pío XII: el misterio eucarístico es "la cabeza y como centro de la religión cristiana" [7].

II. — EXPOSICION DOGMATICA

1. Motivos justificantes

Antes de entrar propiamente en materia exponiendo el pensamiento del P. la Puente sobre la influencia de la Eucaristía en la vida cristiana, precisando exactamente sus funciones y, sobre todo, el lugar que este Sacramento ocupa en su Teología espiritual, creemos oportuno dar unos rasgos generales sobre los elementos dogmáticos referentes a la Eucaristía que encontramos esparcidos por las obras de nuestro autor. Y nos mueven a ello principalmente tres razones. En primer lugar las verdades dogmáticas fundamentales son de todos conocidas e inmutables, pero el resaltar algún aspecto concreto, el dar tal o cual enfoque y el considerar tal vez tan sólo ciertos puntos entre los varios que se podrían tratar, denota ya de por sí una mentalidad o un fin concreto, que pueden ayudar mucho a considerar los aspectos que a nosotros nos interesan; y sobre

4. Cf. K. Rahner, *Schriften zur Theologie,* vol 3 (Zürich, 1956) 195-202.
5. Cf. M. Philipon, *Les Sacrements dans la vie chrétienne* (Bruges, 1956) 126-143.
6. Cf. A.-M. Roguet, *Les Sacrements signes de vie* (Paris, 1952), en traducción italiana, *I Sacramento segni di vita* (Milano, 1957) 115-131.
7. Pío XII, Encíclica *Mediator Dei:* AAS 39 (1947) 547.

todo el de las profundas raíces teológicas que tiene la producción de la Puente en materia sacramental.

Además en una sólida y sana estructuración de la Teología espiritual, es necesario establecer antes los fundamentos dogmáticos, para poder luego proceder con paso seguro.

Finalmente de hecho el Venerable trata de estos puntos dogmáticos en orden a los efectos de la Eucaristía en la vida cristiana, como siempre hace y a veces dice expresamente [8].

2. Razones de la institución del Sacramento eucarístico

Apunta primeramente que el misterio eucarístico es fruto de la sabiduría de Cristo, juntamente con su infinita bondad, caridad y liberalidad; y de su omnipotencia en cuanto Dios, y potestad de excelencia en cuanto hombre, dada por su Padre. También es fruto del celo ferventísimo que tuvo de nuestra salvación; y, en último término es obra de sus manos, porque con sus merecimientos y con los trabajos de sus manos [9]. y con el sudor de su rostro ganó este pan. Refiriéndose a que es la consumación y memorial de su obra redentora. Esto supuesto la cuestión queda centrada dentro del ámbito de los motivos que indujeron a Cristo a instituirlo. Todo ello supone una visión teológica de la materia, que dice mucho en su favor y en provecho de la estructura sacramental de su Teología espiritual [10].

3. Transustanciación

Como fundamento de esta doctrina teológica pone el dogma de la transustanciación; conversión por la que se muda la sustancia de pan en el cuerpo de Cristo, y la sustancia del vino en su sangre; conservándose los accidentes exteriores con la misma figura y propiedades que antes tenían. Conversión además invisible, porque no se tocan los accidentes visibles; y que tiene como término la presencia real y verdadera del cuerpo de Cristo bajo los accidentes de pan, y de su sangre bajo los de vino. Se fundamenta en las palabras de S. Lucas y de S. Pablo [11], que

---

8. E 4, 5, 2; G 2, 15. En general basta leer sus obras, y este trabajo tiene es fin por lo que hace a los Sacramentos.

9. Ps 127, 2: es sentido acomodado: cf. H. Herkenne, *Das Buch der Psalmen* (Bonn, 1936) 411.

10. M 4, 11, 2; M 4, 12, 1; M 4; 13, 3 y 6; M 4, 40, 1.

11. Lc 22, 19; I Cor 11, 24: hoy día se interpretan igual estos textos en cuanto a la transustanciación e institución del Sacramento; la integridad del cuerpo es una deducción. Cf. A. Valensin, J. Huby, *Evangile selon S. Luc.* (Paris, 1952) 404-406; y J. Huby, *S. Paul première épître aux corinthiens* (Paris, 1946) 263-271, en VS.

interpreta así: "mi cuerpo todo entero, no parte, sino todo con todos sus miembros". Es además el mismo cuerpo del Cielo, y que está de modo muy singular en la hostia; todo en cada una de ellas, y todo en cada una de sus partes, a modo de espíritu puro. Como el alma está en todo el cuerpo y en cada uno de sus miembros. De donde se sigue que Cristo en este Sacramento, aunque tiene carne verdadera, no vive vida de carne ejercitando sus potencias y sentidos corporales, y no precisamente porque carezca de ellos, o porque los tenga atrofiados [12].

Ilustra la transustanciación con la comparación de la figura de cera que se derrite; y la del sol que envía sus rayos a la tierra, vivificándola y casi dándose sustancialmente [13].

En el cáliz, después de las palabras de la consagración, está la sangre de Cristo, toda. Sangre que es firmeza, prenda y escritura por la que hemos de recibir [14] lo que Cristo nos ganó y prometió en su testamento [15].

4. — Accidentes

Mientras, los accidentes de pan y vino quedan sin el arrimo de la sustancia con quien naturalmente están juntos y, sin embargo, hacen todas sus obras naturales. No sólo las que son proporcionadas a su ser imperfecto de accidentes, sino también las que lo exceden y más bien son propias de la sustancia, como confortar, sustentar y alegrar el cuerpo. Y esto todo por la virtud divina que suple la ausencia de la sustancia. Aún más, si se dividen las especies sacramentales en varias partes, no se rompe por eso el cuerpo de Cristo, que queda entero en cualquier parte por pequeña que sea. Para aclararlo pone el ejemplo del espejo que, aunque se rompa, cada trozo reproduce la imagen del que se miraba en él todo entero [16].

Señala como razón de la visibilidad de los accidentes de pan y vino, el que el misterio eucarístico sea un convite perfectísimo, en el que por tanto debe haber comida y bebida. En segundo lugar para significar que su sangre estuvo toda apartada de su cuerpo en la Pasión [17].

---

12. G 2, 15, 2 y 3; M 4, 11, 2; E 9, 22, 2; PG 4, 1, 3; MA 2, 25, 4.

13. MA 2, 25, 3.

14. Mt 26, 28; Mc 14, 24; Lc 22, 20; I Cor 11, 24 s: en cuanto a la institución está de acuerdo con la exégesis moderna. Para estas citas cf. la cita 11, y A. Duran", *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1948) 480-483, J. Huby, *Evangile selon S. Marc* (Paris, 1927) 370-372, en VS. En cuanto a la idea moderna de Testamento, más desarrollada que en el Venerable. Cf. J. Behm: TWNT, a la palabra *diazeque*, 106-137, especialmente 132-137.

15. M 4, 12, 1 y 2.

16. G 2, 15, 2 y 3; E 4, 5, 1 y 2; E 4, 1, 1; PG 4, 2, 1; Ma 2, 25, 3; PR 7, 10, 1, n 4; PR 7, 15, 2, n 4; PR 5, 13, 2, n 5; M 4, 11, 1, etc...

17. M 4, 13, 1.

5. Principio de concomitancia

Hasta ahora nos hemos referido a lo que es el misterio eucarístico solamente por las palabras de la doble consagración. Nos resta añadir lo que hay en este Sacramento por concomitancia [18], es decir, en cuanto está en él Cristo vivo. Está por tanto con su cuerpo y sangre bajo las dos especies sacramentales, y ciertamente con todo su cuerpo y toda su sangre. Y este cuerpo vivo es el mismo que está en el mismo momento en el Cielo, incapaz de sufrir por estar en estado glorioso. Está también su alma con todas sus potencias, que vivifica al cuerpo. Junto con esto tiene también el tesoro de sus infinitos merecimientos, satisfacciones, gracia y virtudes. Y está también la Persona del Verbo [19] a quien todo lo anterior está unido. Por tanto Cristo íntegro, la Persona del Verbo unida hipostáticamente a su sacratísima Humanidad. Más aún, toda la Trinidad está en su compañía, porque no es posible apartarse una Persona de otra, por ser todas un mismo Dios. Y por lo tanto todas las obras que en este Sacramento hace el Hijo, también son del Padre y del Espíritu Santo, aunque con un modo especial sólo se atribuyen al Hijo, en cuanto sólo su Persona sustenta la carne y sangre eucarísticas [20].

Finalmente está en todos los lugares de la tierra sin dejar de estar en el Cielo, y por la sola consagración sin tener en cuenta el número o el lugar donde se realice; aunque sea consagrado por sacerdotes indignos, que tal vez lleven mala intención. Al mismo tiempo nunca deja las especies sacramentales mientras duren; y de esta manera hasta el fin del mundo [21].

6. Eucaristía y demás Sacramentos

Es interesante añadir dos palabras sobre las relaciones que median entre la Eucaristía y los demás Sacramentos [22]. Cristo los instituyó ciertamente como siete señales sensibles de la gracia, y siete instrumentos

18. Llama la atención la semejanza de las consideraciones que hace la Puente sobre este principio con las que actualmente se hacen, aparecen como nuevas por ser desacostumbradas. Cf. M. Philipon, *o. c.* 113-144.

19. A propósito de la presencia divina señala el Venerable cinco modos. Uno común a todas las creaturas por esencia, presencia y potencia; otro privativo de los justos por la gracia; el tercero en cuanto obra en estos últimos algunos particulares favores de su gracia; el cuarto mediante la obra de la Encarnación; y finalmente por medio del Sacramento eucarístico, viniendo real y verdaderamente a visitarnos desde el Cielo. Cf. G 1, 6, intr.

20. G 2, 15, 4; M 6, 40, 1; E 4, 5, 2; E 1, 15, 1; E 8, 4, 1; PE 2, 8, 3, n 5; PE 2, 9, 3, n 1; M 1, 33, 1; M 1, 34, 1; M 3, 17, 4; MA 2, 26, 3; PG 4, 2, intr. y 1; PG 4, 3, meditación 3, punto 2; y meditación 7, punto 3.

21. G 2, 15, 4.

22. Trata muy bien el P. la Puente este asunto, que por otra parte es de gran actualidad en la Teología sacramental actual: cf. A.-M. Roguet, *L'Eucharistie:* IT vol 4 (Paris, 1954) 548-555.

para aplicarnos los frutos de su Pasión. Pero determinó que uno de ellos no fuese pura creatura, como agua, aceite..., sino quiso él mismo real y verdaderamente juntarse con la criatura, encubriéndose bajo los accidentes del pan y vino para darnos él mismo la gracia, y para aplicarnos él mismo los frutos de su Pasión. Como la madre que ella misma cría a su hijo, sin darle a ninguna otra. En otras palabras, la Eucaristía contiene al autor mismo de la gracia, Cristo; y la contiene, por tanto, de una manera preeminente y permanente. Los demás Sacramentos sólo de una manera transitoria, como canales; pues una vez realizado, desaparece el Sacramento. Empero la Eucaristía queda. Contiene la sangre de Cristo y sus merecimientos como en un vaso; los restantes Sacramentos son como hisopos que se empapan en este vaso. Por lo tanto el Sacramento de la Eucaristía prevalece y sobresale entre los otros seis [23]. En resumen, conserva, aumenta y perfecciona la gracia que dan los demás Sacramentos [24].

Con respecto a cada Sacramento en particular: habla del Bautismo y Confirmación en el mismo sentido expuesto [25]. Pero señala para el Bautismo y Eucaristía la identidad de significación de la muerte y sepultura de Cristo [26]. Para la Penitencia destaca su valor de preparación para recibir la Eucaristía; de ahí que con frecuencia trate simultáneamente de ambos, sobre todo cuando habla *per transennam* y espontáneamente [27].

Resalta en la mentalidad lapontina el fin primordial y único, en último término, de los Sacramentos: aplicar a los hombres el fruto de la Redención. Mas como la Eucaristía contiene al Redentor, y representa la Redención misma mejor que ningún otro Sacramento, por eso está a la cabeza de los demás; de forma que de él reciben la propia virtud. De nuevo se vislumbra aquí la relación esencial de la Teología del Venerable con la práctica de la vida cristiana.

Hemos visto a grandes rasgos un resumen de las verdades dogmáticas sobre el Sacramento de la Eucaristía de las que habla nuestro autor. Es de notar que están prácticamente todas en sus líneas fundamentales, sin detenerse en cuestiones que puedan ser objeto de disputas teológicas. Pero lo que más resalta es el carácter eminentemente práctico espiritual en que están concebidas y expuestas. Pues muchas de ellas se encuentran salpicadas entre sus disquisiciones espirituales para demostrarlas o darles fuerza. Y cuando las expone más difusamente siempre es en función de esta

23. M 6, 42, 1; M 6, 43, 2; E 1, 30, 2; E 4, 5, 2; G 2, 16, 2; PG 4, 4, intr. y 2; PE 2, 9, 3, n 5.
24. PG 4, 4, intr.
25. E 4, 5, 2; E 4, 8, 1; M 4, 11, 2.
26. M 6, 41, 3.
27. M 4, 9, 1; M 6, 3, 4; B 53, 2; PE 2, 8, 3, n 4; PG 1, 7, 3, n 5; PG 3, 6, 3, mandamiento 4; PG 3, 7, 1; PS 2, 4, intr.; PR 5, 13, 2; ... etc.

práctica de la vida cristiana a que nos referimos. A guisa de ejemplo baste considerar que el texto que nos ha servido en general de base para lo hasta aquí expuesto trata de estos puntos dogmáticos, sacando continuamente aplicaciones y símbolos de tipo espiritual [28]. Aún más, todo el capítulo es el fundamento para hablar en el siguiente del amor unitivo con Cristo y el prójimo; y de otras cuestiones similares en posteriores capítulos. Y lo mismo en general en todos los textos citados, que, como veremos más adelante, serán fundamentalmente los mismos que nos darán la materia para tratar de los efectos de la Eucaristía en el cristiano, y las restantes cuestiones del presente capítulo.

Queda, pues, una vez más, establecido como lógica conclusión de lo expuesto, que siempre hay una profunda ligazón en el pensamiento lapontino entre la verdad dogmática y sus aplicaciones o derivaciones a la vida espiritual del cristiano, entre la Teología Dogmática y su Teología espiritual. Y que esta última, por lo que hace a nuestra cuestión, tiene para él una estructuración eminentemente sacramental, por el papel esencial que en ella juegan los Sacramentos; como hemos visto hasta aquí, y tendremos ocasión de ver a través de nuestra investigación.

Supuesta la parte dogmática, que siempre ha de servir de fundamento y de guía, podemos tocar ahora la parte central del capítulo: la eficacia de este Sacramento en orden a la vida sobrenatural, y el lugar preeminente que ocupa en la Teología espiritual de nuestro autor.

III. — EL SACRAMENTO EUCARISTICO ES EFECTO

Mas antes conviene centrar bien la cuestión viendo cómo toda la eficacia eucarística viene de Cristo en cuanto Dios y en cuanto hombre, que, con sus atributos y virtudes respectivamente, obra todos los maravillosos efectos que produce en los que dignamente le reciben [29].

De forma que los efectos del Sacramento eucarístico son efectos de estos atributos y virtudes. En primer lugar es fruto de la Sabiduría divina al encontrar un nuevo modo de estar entre los hombres, permaneciendo bajo los accidentes una vez destruída su sustancia mediante la transustanciación. Pero, sobre todo, descuella su amor de una profunda sublimi-

28. G 2, 15.

29. Pocas páginas más arriba nos referíamos a los atributos divinos y potestad de excelencia de Cristo que operan la transustanciación con todas sus consecuencias y características. Ahora nos referimos más en particular a los atributos y virtudes de Cristo en cuanto Dios y hombre respectivamente, que producen una serie de efectos en la vida espiritual, fruto de esa transustanciación del Sacramento. Como más adelante nos referiremos a las virtudes de que Cristo en cuanto hombre es modelo en el misterio eucarístico.

dad, y sublime profundidad; que hizo al Verbo de Dios no contentarse en unirse por la Encarnación a una sola naturaleza humana en unidad de Persona, sino que quiso dar a todos los hombres un gran ósculo de amor [30]; y hacerse una sola cosa con ellos, como el manjar con el que lo come —aunque con la diferencia de que no se convierte en el hombre, sino que el hombre se convierte en él—. Y esto no una sola vez, sino miles de veces cada día y hasta el fin del mundo para que los que le reciban no perezcan, sino que consigan la vida eterna. Esta caridad es tan grande y sobrenatural, que sólo el que comulga puede conocer este amor, por efecto de la gracia que en ella se da. Este amor adquiere proporciones y matices tan admirables, que sólo se expresa bien bajo la imagen de los desposorios [31]. Pone además este amor en juego la omnipotencia divina, que se manifiesta en hechos como convertir la sustancia del pan en su cuerpo, dejando los accidentes de pan para cubrirse con ellos; y todo en un instante y en millares de sitios simultáneamente. Y todo solamente para acercarse al cristiano entrando dentro de él, uniéndosele mediante las especies sacramentales [32].

Destaca también su inmensa misericordia con que viene a poner remedio a las miserias humanas, dando de comer y beber a los hambrientos y sedientos, comida y bebida tan preciosa. También su gran liberalidad con que de pura gracia se da a sí mismo, y consigo todas sus cosas, para enriquecernos con los dones de su gracia. Aparece no menos su inmensidad, pues así como en cuanto Dios está en todo lugar, como hombre quiere estar en el Cielo y en la tierra, y en innumerables lugares sin limitación alguna mediante el Sacramento. También su inmutable perseverancia en continuar este misterio hasta el fin del mundo. Finalmente su obediencia a la voz del sacerdote que consagra, tanto si es bueno como malo. Su humildad de ocultarse bajo accidentes tan comunes; y la paciencia que todo ello supone [33].

Sin ser exhaustiva esta enumeración de la Puente es lo suficientemente completa para dar una idea de la magnitud e importancia del problema que encuadra por una parte, y por otra sirve de botón de muestra para comprobar cómo la Teología espiritual de nuestro autor es

30. Cita a Sto. Tomás, Opúsculo 58, c 5: *De Venerabili Sacramento altaris,* que se encuentra en las obras de Sto. Tomás de la época, vg.: *Sti Thomae Opera Omnia* (Romae, 1570) apud haeredes Antonii Bladi, Iohanem Osmarinum Liliotum socios, vol 17, pars 2, fol 44 vuelto, col 2. Pero este Opúsculo es ciertamente espúreo, y se encuentra editado entre las obras de S. Alberto Magno. Cf. P. Mandonnet, *Des écrits authentiques de S. Thomas d'Aquin* (Fribourg, 1900) 155, n 132; y B. Kruitwagen, *S. Thomae de Aquino Summa Opusculorum* (Kain, 1924) 54.

31. Cf. también sobre este efecto pág. 186 s.

32. E 1, 15, 1; M 1, 34, 1; M 4, 9, intr.; M 4, 11, 1; M 4, 12, 1; G 1, 6, 2; PE 2, 9, 3.

33. PE 2, 9, 3; E 6, 33, 3.

primero una verdadera Teología, sólidamente fundada en los principios dogmáticos, en virtud de los cuales, y sólo después, es espiritual. Pero es también sacramental; ya que en estas líneas hemo comprobado que la Eucaristía es el punto central.

IV. — EFECTOS DEL SACRAMENTO DE LA EUCARISTIA

Pero lo que hace con mayor propiedad a nuestro trabajo, por ser un sólido y extenso argumento, es la serie de efectos del Sacramento eucarístico que enumera profusamente en todas sus obras, ya ex profeso, ya con ocasión de las materias más variadas, que le dan pie para tratar de ello siquiera sea someramente [34].

1. Grandeza de la eficacia sacramental eucarística

Nota acertadamente nuestro autor la paradoja de la pequeñez aparente del Sacramento que estudiamos, pequeñez en cuanto el pan y vino son cosa corriente y vulgar, y en cuanto a la forma de las partículas en uso en la Iglesia. Todo en contraste con la grandeza de su eficacia, porque en él está el Rey del Cielo con todas las riquezas que tiene, y con los títulos y medios que hay para conseguirlo. Así lo compara con el grano de mostaza [35], al hacer crecer la vida cristiana en el justo [36]. No pasa aquí desapercibida la verdad dogmática, los accidentes, Cristo Rey a quien contienen, con su aplicación a la vida espiritual, el crecimiento en la virtud del justo.

2. Perfecciona la fe

Para clasificar los frutos de la Eucaristía en el cristiano usa una categoría muy corriente y fundamental en él. la vocación [37]. Según esto, la primera vocación del cristiano es de creer todos los misterios de la fe

34. Para comparar los efectos que pone la Puente con los que actualmente se estudian, cf. F. Cuttaz: DSp, a la palabra *communion,* 1188-1207. Sustancialmente son los mismos. Notamos el hincapié que hace el Venerable en las tres virtudes teologales; y el extender la eficacia eucarística a hacer practicar diversas virtudes, y la ejemplaridad de Cristo en la Eucaristía, que son aspectos poco considerados actualmente teológicamente. En su debido lugar aclararemos algún efectos interesante para nosotros.

35. Mt 13, 31 ss: Ciertamente el Venerable usa aquí del sentido acomodado, pues el literal se refiere al Reino de los Cielos. Cf. A. Durand, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1948) 260 s, en VS.

36. PG 4, 4, intr.

37. Cf los cc del Bautismo y Confirmación en este punto.

católica con gran certeza, pues de aquí depende su vida espiritual, ya que el justo vive de fe. Por eso el primer fruto de este Sacramento, que es el misterio de la fe [38], es perfeccionar esta vocación, aumentando la fe [39].

Este cometido lo cumple de dos maneras. En primer lugar halla la fe sustento en este Sacramento, por la ocasión que tiene de ejercitarse creyendo las verdades sobre él, y también todas las que en él se encierran de una manera u otra. Hace asentir el entendimiento humano a lo que Dios enseña, negando lo que los sentidos muestran. Casi tan grande es la obra de Dios dando la fe al hombre, como transustanciándose en el misterio eucarístico. En virtud de esta fe la Eucaristía es al mismo tiempo una prolongación de la Encarnación, memoria de la Pasión, y resumen de todos los portentos divinos [40]. Nos representa en efecto los atributos divinos, la vida, Pasión y muerte de Cristo, en una palabra, el misterio Trinitario y soteriológico [41]. La Eucaristía, por tanto, es suma de los misterios de la fe, y memorial de las maravillas de Dios. Y es por otra parte sabido que, las virtudes, aunque sean sobrenaturales infusas, pueden aumentarse con la repetición de los actos de las mismas, en cuanto son para estas últimas actos meritorios que pueden merecer este aumento al menos de congruo [42].

En segundo lugar la Eucaristía aumenta la fe, la fortalece, aviva y confirma, hasta el punto de poderse experimentar la presencia sacramental de Cristo. Y el misterio eucarístico, que es de los más difíciles para el entendimiento, hace fácil y suave el creer en los otros misterios, por la trabazón que hay entre ellos. Pone la imagen de los accidentes que son como una sombra de la carne y sangre de Cristo, y éstos lo son de la Divinidad, que queda así atemperada y acomodada a nuestra capacidad. Lo ilustra con los discípulos de Emaús [43], realidad o imagen de la Eucaristía [44].

---

38. Cf. M. DE LA TAILLE, *Esquisse du Mystère de la Foi* (Paris, 1924) 48-50; y la conocida obra del mismo autor sobre la Eucaristía con este título de: *Mysterium Fidei* (Paris, 1931).

30. PG 4, 4, 1 al 4.

40. Este aspecto es de actualidad, y se señala como el fundamento de la preeminencia de la Eucaristía sobre los restantes Sacramentos, y de su misma eficacia y grandeza. Cf. A.-M. ROGUET, *L'Eucharistie:* IT vol 4 (Paris, 1954) 548-550.

41. E 4, 5, 1 y 2; E 4, 31, 2; E 10, 3, 1; M 1, 33, 1; M 4, 53, 3; M 6, 40 y 41; PE 2, 7, intr. y consideración 5; PE 2, 8, intr.; PE 2, 9, intr.

42. PG 4, 4, 1; PE 2, 7, intr.; M 4, 13, 2.

43. Lc 24, 35: la crítica moderna no se pronuncia definitivamente sobre ninguna: cf. A. VALENSIN, *Evangile selon S. Luc.* (Paris, 1952) 463-465, en VS.

44. PG 4, 4, 1; E 4, 28, 1; E 10, 3, 3; M 5, 4, 3; S parágrafo de la humildad n 7; PE 2, 7, consideración 5.

3. Ilustra el entendimiento

Pero en la Eucaristía Cristo es Maestro y Doctor de los hombres, cuyas enseñanzas no se limitan al campo de la fe, sino también a alumbrar el entendimiento de otras formas [45]; dando luz al alma, y esclareciendo sus ojos interiores, aunque a veces sea algo oscuro. Y esto con celestiales ilustraciones, que tienen su imagen en Cristo escondido bajo los accidentes sacramentales. Estas ilustraciones se refieren sobre todo a la persona de Cristo, pero también se encaminan a dirigir las conciencias y entenderlas, tanto propias como ajenas, como es el caso de los directores de almas [46].

4. — Confirma y aumenta la esperanza

La segunda vocación a que es llamado el cristiano, si quiere vivir como tal, es a la esperanza de la Gloria y de los medios para conseguirla. Y precisamente el Sacramento eucarístico confirma y aumenta esta virtud teologal, que suele debilitarse por la pusilanimidad, contra la que va directamente la Eucaristía; como veremos al considerarla como prenda de Gloria para el alma y de resurrección para el cuerpo. Se fundamenta esta virtud en la promesa infalible de Dios, y en las prendas, como dice la Puente, que nos da de ellas. Las promesas las resume en el texto de S. Juan [47]: *el que comé mi carne y bebe mi sangre, en mí permanece y yo en él; como... yo vivo del Padre, así quien me come a mí, también él vivirá de mí; yo soy el pan de vida, el que viene a mí no padecerá hambre, y el que cree en mí no padecerá sed jamás; el que come este pan vivirá eternamente; el que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna, y yo le resucitaré el último día.* Y como prenda no puede haber mejor que el mismo Sacramento eucarístico, pues lo que encierra vale por todas ellas. Y si alguno duda de su propia flaqueza, el mismo Sacramento se da como remedio [48].

En resumen, el Sacramento eucarístico vivifica y activa todo el dinamismo de las virtudes teologales [49]. La cuestión, como se ve, es netamente

---

45. Es preciso distinguir bien aquí, pues puede influir sobrenaturalmente de varias maneras en el entendimiento humano. Vg.: con el don de la fe, el de la inspiración, el de la ciencia infusa o el de la infalibilidad. Aquí se trata de una gracia actual, la ilustración del entendimiento; o tal vez de algún carisma, como el de leer las conciencias.

46. E 1, 15, 1; M 5, 7, 5; B 11, 1; PR 7, 15, 2; PE 2, 9, 2; PE 2, 7, consideración 6.

47. Ioh 6, 57, 58, 35, 59, 55: es sentido actualmente admitido. Cf. A. Durand, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 204-209, en VS.

48. PG 4, 4, 1; PE 2, 9, 2; E 4, 5, 1; M 4, 13, 2; M 4, 14, 2; M 6, 42, 2.

49. De la caridad trataremos más adelante.

teológica y todo queda encauzado hacia la vida espiritual, como fruto sacramental-eucarístico.

5. Da excepcionalmente la primera gracia

Dando un paso más adelante señala como tercera vocación cristiana, o por decirlo con otras palabras, como grado mayor de perfección sobrenatural, el no contentarse con tener una fe que puede ser muerta, y una esperanza fría, sino, siendo consecuentes y aspirando a algo más, querer vivir la vida de la gracia y caridad. Esta vida se da por el Bautismo y ordinariamente se repara por la Penitencia, pero también, y como caso raro, por la Eucaristía. En el sentido de que cuando uno no puede confesarse teniendo pecado mortal, mas cree estar contrito, aunque en realidad sólo tenga dolor de atrición, a ese el Sacramento de la Eucaristía le justifica [50]; por ser un Sacramento de la nueva Ley que puede suplir en algún caso la falta de contrición [51].

6. Refección espiritual

Fuera de estos casos excepcionales el efecto propio de la Eucaristía es perfeccionar la vocación cristiana, conservando, aumentando y perfeccionando la vida de gracia ya comunicada por otros Sacramentos [52]. Como la vida natural necesita de unos alimentos para alimentarse, conservándose, aumentando y perfeccionándose, así también la vida sobrenatural. Por eso Cristo se da bajo los accidentes de pan y vino que representan el alimento. Bajo ellos sustenta, conserva y aumenta la vida sobrenatural; y da fuerzas y alegría al corazón, resiste al amor propio, y nos asemeja a él, imprimiéndonos sus virtudes y propiedades. Por eso dijo [53]: "quien me come a mí, también él vivirá en mí". Así se nos presenta la Eucaristía como un opíparo banquete, en el cual no sólo hay pan y vino, sino toda clase de manjares; porque la Divinidad, que se oculta tan sólo bajo las especies de estos alimentos, es infinita, y por tanto todo lo contiene y da en el orden sobrenatural. De donde se sigue que la gracia propia de este Sacramento es la refección espiritual. Particularidad muy propia de él, como en general de la vida sobrenatural, es que recibiéndolo dignamente devolvemos a Dios los dones que por él nos ha dado, para que él luego nos los vuelva a dar, pero en mayor abundancia [54].

---

50. Cita a Sto. Tomás, III, q 80, a 4, ad 5.
51. PG 4, 4, 2; E 4, 5, 2.
52. Cita a Sto. Tomás, III, q 79, a 1.
53. Ioh 6, 58: Cf. A. Durand, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 207 s, en VS, como consecuencia de la unión eucarística con el Verbo encarnado por la gracia.
54. PG 4, 4, intr. y 2; PG 4, 1, 4; E 4, 5, 1 y 2; E 6, 33, 3; E 8, 4, 1

7. Vivifica

La refección espiritual eucarístico-sacramental da una real y verdadera vida, que es la sobrenatural del alma [55]. Es una vida copiosa, y como una nueva resurrección con Cristo, por la que el cristiano camina en una vitalidad participada de las propiedades celestiales de Cristo glorioso. De su incorruptibilidad por la preservación de culpas graves; de su claridad y resplandor por las buenas obras; de su agilidad y ligereza al cumplir los divinos preceptos y consejos; y de su sutilidad y espiritualidad, por el desprendimiento de todas las cosas terrenas [56].

Especifica aún más en qué consiste esta vida, subrayando su dependencia de Dios, cuya vitalidad se puede experimentar y como sentir en el pan eucarístico, pues en él Cristo de vez en cuando se muestra vivo con varias señales: alguna luz, amor, deseos o propósitos de nueva vida, dolor de los pecados, y afectos encendidos de devoción. Todo ello es una pura gracia de Dios, que la da cuando quiere, y no a todos, y mientras que el sujeto no se haga indigno de ellas por sus menos buenas disposiciones [57].

Ilustra esta vida con las comparaciones y tipos del árbol de la vida del Paraíso [58], ya que la Providencia divina, aunque pone muchos alimentos para el alma en el Paraíso de la Iglesia, coloca sobre todo este Sacramento como árbol de vida sempiterna [59], para los que se alimentan de sus frutos [60]. También es figura el maná que dio al pueblo de Israel en el desierto, y que tiene cuatro cualidades en las que es tipo de Eucaristía. Era pan del Cielo; pan medicinal; tenía todo sabor para los justos; y bastaba para el sustento en cualquier cantidad que se cogiese. Así la Eucaristía es pan bajado del Cielo por obra del Espíritu Santo en la Encarnación; sana de las enfermedades del alma; preserva de la muerte de las culpas y de la eterna, y en su tiempo de la del cuerpo; encierra todo sabor espiritual según las necesidades del que lo recibe; y, final-

---

y 2; E 7, 8, 3; M 6, 42, 2; M 5, 2, 2; M 6, 39, intr.; G 2, 16, 2. Seleccionamos las principales referencias entre las muchas que podríamos aducir.

55. Esboza bien las líneas fundamentales de esta vida cristiana, pero tal vez sería más completo exponerla relacionándola con la Cruz; ya que en esta tierra la vida cristiana es esencialmente *crucificada,* y la gracia eucarística es sacrificial. Hoy desarrolla bien este aspecto: K. Rahner, *o. c.* 191-202, especialmente 195-199.

56. PE 2, 9, 2; PE 2, 7, consideración 5; PE 2, 6, 1; M 5, 25, 1; M 6, 43, 2.

57. M 5, 16, 1.

58. Gen 2, 9: se ve claro el sentido acomodado: cf. J. Chaine, *Le livre de la Gènese* (Paris, 1948) 36. Y cita a Sto. Tomás, I, q 7, aa 3 y 4.

59. Ioh 6, 35: hoy se reconoce una alusión a Gen 2, 9, y a la Eucaristía: cf. A. Durand, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 197 s, en VS.

60. M 6, 39, 1; PG 4, 4, 2.

mente, alimenta y sacia tanto en poco como en mucha cantidad en que se reciba, porque Cristo está en todas y en cada una de sus partes [61].

8. Caridad

Es de todo punto necesario para abrazar en toda su amplitud y comprensión el problema de la eficacia de la Eucaristía, recordar una idea ya insinuada. Su grandeza máxima y efecto principal, del cual se derivan todos los demás, por el cual destaca entre los otros seis Sacramentos y restantes medios de santificación, es el contener a Cristo autor de la gracia. El, Dios y hombre verdadero, se nos da y entrega, encubriéndose real y verdaderamente bajo los accidentes. Así nos muestra la infinita caridad y amor que nos profesa, y lo mucho que estima nuestra santificación, y su aumento y perfección. En la Eucaristía Cristo hace como la madre que no da a criar a su hijo a otra persona, sino ella misma lo nutre con el fruto de sus pechos. Cristo es el Médico y medicina: el que convida y el convite al mismo tiempo [62].

Fruto de ese entregarse de Cristo al hombre es la virtud teologal de la caridad. Pues la comunión hace que esté en el alma la Divinidad, alma, cuerpo y sangre, virtudes y méritos de Cristo, que la embriagan vehementemente, de suerte que queda esclavizada del todo en su amor. Está como ajena a sí para darse a Dios; manifestándose en internos afectos de caridad y actos de imperio de ella sobre las otras virtudes. Esta caridad abraza al cristiano y le hace tener su conversación en los Cielos. Pues Cristo baja de él al Sacramento para cautivarla con las prisiones del amor, y se le lleva con él al Cielo espiritualmente, con la esperanza de poderlo tener un día sentado junto a sí [63]. Lo ilustra con la comparación de la madre que de su propia sustancia produce en sus pechos el alimento para sus pequeños. Así el amor materno de Cristo convierte el pan y vino en su cuerpo y sangre, ocultándose bajo ambos accidentes como dentro de los pechos, para alimentar a sus hijos con la leche de la caridad [64].

De esta manera ya queda completo el dinamismo de las tres virtudes teologales, conservado y aumentado como fruto de la digna recepción del Sacramento de la Eucaristía.

9. Espíritu Santo, sus dones y frutos

El Espíritu Santo es fruto [65] también de la Eucaristía en cuanto Sacramento. El cual viene al alma haciéndola su habitación y llenándola de

61. M 6, 39, 2; PG 4, 4, 2.
62. M 6, 42, 1; M 6, 43, 1; M 6, 13, 1.
63. Recuérdese que trata de los efectos como prototipo.
64. E 4, 31, 2; E 1, 15, 4; PE 2, 9, 2; M 5, 8, 2.
65. Es interesante esta conclusión del Venerable por la visión amplia y completa de la Teología que supone; y por las consecuencias que se pueden

gracia, caridad y virtudes sobrenaturales. Pero, sobre todo, de sus siete dones: El temor filial con que reverencia la presencia eucarística y se aparta de todo mal; la fortaleza con que acomete cosas grandes en servicio de Dios; la piedad con que se aficiona a las cosas del culto divino; el consejo para no errar en lo que ha de hacer; la ciencia para conocer las obras de Dios y sus beneficios; el entendimiento para penetrar en los misterios de la fe; y la sabiduría para sentir las cosas de la Divinidad y hallar gusto y sabor en ellas. También comunica sus doce frutos de caridad, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, longanimidad, mansedumbre, fe, modestia, continencia y castidad [66]. Renovándolos cada vez que se recibe pues son eficaces para producir nueva salud [67].

10. Unión con Cristo

La perfecta vocación del cristiano estriba en la perfecta unión y semejanza con Cristo, lo cual es el fruto más precioso de la Comunión. En efecto, este Sacramento es efecto del amor de Cristo a la humanidad, pero el amor es unitivo, tanto en los hombres como en los ángeles o en Dios [68]. Pero Dios no sólo profesa este amor al hombre, sino que se ayuda en él por su sabiduría y omnipotencia.

A) *Uniones diversas con Dios* [69]

En virtud de ello no se contentó con estar unido a él por esencia, presencia y potencia, de manera común a toda la creación; ni con la que tiene por la gracia con los justos; o con los bienaventurados en la Gloria. Sino que inventó otros dos portentosos modos de estar con el hombre. El primero por la unión hipostática del Verbo de Dios con la naturaleza humana, haciendo que una misma persona fuese real y verdaderamente Dios y hombre; Hijo de Dios por generación eterna, e hijo de una virgen por generación corporal.

Pero en la anterior unión Dios no se unía personalmente con cada hombre, ni tan siquiera todos pudieron gozar de su presencia corporal

---

deducir para la vida sobrenatural. Vimos que hablaba de la Trinidad, pero se ocupa especialmente del Espíritu Santo porque se le apropia la obra santificadora, y nos movemos en el campo de la Teología espiritual. Cf. M. Schmaus, *Katholische Dogmatik,* vol 4, parte 1 (München, 1952) 372.

66. Gal 5, 22 s: pero el texto griego sólo enumera nueve frutos: cf. M.-J. Lagrange, *S. Paul épître aux Galates* (Paris, 1918) 151-153. Cita a Sto. Tomás, II, II, q 70, a 3.

67. PE 2, 9, 2; E 1, 15, 2; M 6, 39, 1; M 6, 42, 2; M 6, 43, 1 y 2; PG 4, 4, 2. Cf. también lo ya dicho sobre la presencia de las tres Personas divinas en este Sacramento.

68. Dionisio, *De divinis nominibus;* c 4: MG 3, 742.

69. Cf. nota 18 de este capítulo.

en la tierra. De ahí que inventara otra manera de unirse; la mayor que la inteligencia humana puede imaginar, fuera de la hipostática, transformándose en comida y bebida.

B) *Unión sacramental*

Por esta unión tan íntima sacramental, junta Cristo su mismo cuerpo con accidentes de pan, y su misma sangre con accidentes de vino. Y de esta suerte entra personalmente dentro de cada hombre, cuando le quieren recibir; perseverando en esta unión tan grande mientras duran los accidentes de pan y vino. Lo ilustra basándose en el profeta Jeremías [70]: una mujer y cualquier persona que comiere el pan de este Sacramento, llevará verdaderamente dentro de sí a un varón que es Cristo [71].

C) *Unión espiritual*

Esta unión sacramental se ordena principalmente a causar otra unión espiritual de nuestra alma con Cristo; de forma que siendo dos espíritus, queden hechos uno sólo por el amor, según S. Pablo [72]: *quien se junta con Dios es un solo espíritu con él.* Esta última unión tiene su imagen real en la comida, que llega a formar una sola sustancia con el que come; con la diferencia ya apuntada de que el manjar se transforma en el comensal, pero el manjar eucarístico transforma en sí al que lo recibe [73].

Lo ilustra con la comparación aducida por el mismo Cristo [74]: *... como es fuente de vida el Padre que me envió, y yo vivo en el Padre, así quien me come a mí, también él vivirá en mí* [75].

Los santos Padres encontraron imágenes de esta unión vivificadora en el fermento de la masa [76]; la vid que da la virtud de germinar al sarmiento a ella unido [77]; o el alma que vivifica el cuerpo [78]. Entre ellas destaca la que pone el mismo la Puente [79], según el cual Cristo se une al alma formando en cierto modo un solo cuerpo. Pues él y su carne y sangre por la comunión entran dentro del que lo recibe, no en figura, som-

---

70. Ier 31, 22: usa aquí el Venrable del sentido acomodado: cf. F. NOETSCHER, *Das Buch Jeremias* (Bonn, 1934) 231 s. en HSAT.
71. G 2, 16, intr.; E 4, 5, 2.
72. I Cor 6, 17: el sentido literal no se relaciona con la Eucaristía explícitamente. Cf. C. SPICQ, *Epîtres aux corinthiens*, BP vol 11, parte 2 (Paris, 1948) 212.
73. S. AGUSTÍN, *Confesiones*, lib 7, c 10: ML 32, 742.
74. Ioh 6, 57: actualmente se interpreta igual: cf. M.-J. LAGRANGE, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 185 s, en EB.
75. G 2, 16, 1; M 1, 33, 2; M 4, 13, 3; E 4, 5, 2; E 10, 3, 2; PR 7, 10, 1; Ma 2, 27, 4.
76. CIRILO ALEJANDRINO, *In Ioh.* lib 4, c 27: MG 73, 383.
77. CIRILO ALEJANDRINO, *In Ioh.* 15, 5: MG 74, 363.
78. S. AGUSTÍN, Ser. 18 de verbis Domini.
79. E 1, 15, 2.

bra o en sola virtud, sino verdadera, corporal y realmente bajo los accidentes [80].

D) *Desposorios de Cristo con el que comulga*

Entre todas descuella la comparación de los desposorios, por la que Cristo en la Eucaristía se une al alma como el esposo a la esposa [81]. Dijimos que este Sacramento es el fruto del amor de Dios, esposo, al alma, esposa; por eso le da él sus riquezas como prenda de su amor, que son los efectos de la Eucaristía. Demuestra ese amor con el casto ósculo en los labios y boca de la esposa mediante los accidentes de pan y vino. Y se une con ella en íntima unión al penetrar en el interior del hombre. Además, y mediante estos desposorios, Cristo los realiza con toda la Iglesia [82].

Esta unión la describe nuestro autor como una inmersión en el mismo Dios; con el que se recrea teniendo dulces diálogos; gozos que sobrepasan a cualquier otro; incluso raptos y revelación de secretos; y actos semejantes que nadie puede comprender, sino el que los ha experimentado. Hay una suma transformación y unión con Cristo, de forma que puede decir el alma [83]: *Pero vivo... no ya yo, sino que Cristo vive en mí.* Esto lleva consigo un desprecio por todo lo terreno y carnal, y hasta el olvido de uno mismo [84].

E) *Grados de la unión espiritual*

Esta unión espiritual con Cristo, fruto de la sacramental, y que se expresa por tan vivas imágenes, tiene varios grados causados todos por

---

80. Eph 5, 30: *Quia membra sumus de corpore eius, / de carne eius et de ossibus eius:* la interpretación no es literal, además el último inciso es glosa *infelicissima:* cf. J.-M. Voste, *o. c.* 239. Cita también a S. Ireneo. *Adversus haereses,* lib 5, c 2: MG 7, 1124-1127; y S. Juan Crisóstomo, *Homilía 45 in Ioh.:* MG 59, 253; y Suárez, tom 3, in III p., disp 64, sect 3.

81. Cf. a este respecto lo que dijimos en el capítulo del Bautismo sobre este punto. En esta unión hay varios grados; pero para la Puente la unión eucarística del cristiano con Cristo, que se expresa por la comparación de los desposorios, y el grado de unión eucarística asimilativa y transformativa, entran plenamente en el campo de la Mística. Esta potencialidad mística del Sacramento de la Eucaristía es hoy muy poco estudiada. Existe un buen trabajo histórico en: C. Boeckl, *Die Eucharistielehre der Deutschen Mystiker des Mittelalters* (München, 1923), especialmente XXIII s, 132 s.

82. E 1, 15, 1 y 2; E 4, 1, 1; E 6, 37, 2; PE 2, 7, consideración 7; PE 1, 5, intr.

83. Gal 2, 20: es verdad literalmente con las salvedades de que Pablo habla de él, y de la vida sobrenatural no precisamente en cuanto promana de la Eucaristía: cf. D. Buzy, *Epître aux Galates,* BP vol 11, parte 2 (Paris, 1948) 441 s.

84. E 8, 4, 3.

este Sacramento, y que dependen también de la mejor o peor disposición de los que le reciben.

El primero es por la comunicación de la primera gracia que vivifica el alma muerta por el pecado mortal, pero esto es por modo de excepción. Lo más propio de este Sacramento es [85] conservar esta primera unión y vida de gracia, para lo cual no hay nada mejor que el pan eucarístico, con el cual [86] se puede conservar esa vida incluso por toda la eternidad [87].

Pasa más adelante la eficacia de este Sacramento, aumentando cada vez que se recibe esa divina unión y la gracia sin ningún límite, como lo tiene de suyo la comida material. Por eso dice la Puente que los LXX intérpretes le llamaron con espíritu de Dios [88] *pan de los mancebos*, para significar que conserva el vigor y la juventud espiritual sin permitir tibieza ni vejez. Estos progresivos grados los realiza causando en el espíritu la actual unión con Dios por nuevos y fervorosos actos de amor y devoción. Arrebatando para sí el entendimiento con la luz de las ilustraciones que comunica; y también la voluntad con la eficacia de las inspiraciones divinas. Llenando el alma de alegría y de una hartura celestial por la presencia de Cristo que se le da en refección. Estos varios grados de renovada y progresiva unión dependen también de la disposición y necesidad del que recibe el Sacramento [89].

Fruto de esta sacramental unión no es solamente la unión del espíritu con Cristo, sino también su unión con el cuerpo. Como consecuencia el cuerpo se une al espíritu [90]; en el sentido de que se sujetan las pasiones a la razón, y recibe espirituales consuelos con que desprecia los carnales. Sobre todo doma la lujuria, tomando por instrumento de pureza lo que tomó el demonio por instrumento de impureza [91]. Atribuye este efecto al significado de las especies, pero sobre todo a la virtud sobrenatural [92].

Esta unión de Cristo con el cuerpo y alma del cristiano tiene todo su vigor, eficacia y plenitud en los momentos de la comunión. Con todo, después de consumidas las especies sacramentales, marchando con su presencia corporal, puede quedar con una presencia de tipo espiritual. Con-

85. Cita a Sto. Tomás, III, q 79, a 1.

86. Ioh 6, 58: igual que hoy: Cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 186. ZAC 9, 17; *Frumentum electorum* para la vida eterna; pero no corresponde ni a la Vulgata ni a los LXX. Cf. nota 124.

87. G 2, 16, 2.

88. Es sentido acomodado de *frumentum iuvenum*, fundándose en S. Jerónimo: ML 25, 1489. Cf. también nota 92 y 122.

89. G 2, 16, 2; E 1, 15, 2.

90. S. Cirilo, lib 4 in Ioh. Cap. 2. MG: 73, 578-579.

91. Cita a Eph 4, 18: donde usa auténticamente del sentido literal, pero haciendo abstracción de la Eucaristía, de que no habla aquí expresamente S. Pablo: J.-M. Voste, *o. c.* 205-207.

92. G 2, 16, 2.

siste en la continuación de los efectos producidos por la comunión, al menos algunos, y en parte. Y también despertando su gracia la memoria para que siempre se acuerde de Cristo eucarístico; ilustrando el entendimiento para que piense en él; encendiendo la voluntad para que siempre esté unida con él; y mediante su presencia en el Sagrario con visitas y comuniones espirituales [93].

F) *Unión asimilativa*

Esta unión con Cristo tiende a la semejanza perfecta con él: de suerte que el cristiano por la comunión quede hecho *alter Christus,* no en igualdad, sino en semejanza. Esta semejanza por la transformación en él, hace que el cristiano que frecuenta bien la comunión, esté con el cuerpo en la tierra viviendo una vida exterior común y ordinaria, pero en el espíritu [94] vive una vida singular y extraordinaria. Dándosele el espíritu doblado de Cristo: espíritu de amor a Dios y al prójimo; de huir del mal y de caminar en el bien; de ejercitar las obras de la vida activa y contemplativa; de oración y mortificación; de obrar y enseñar; de gracia y virtudes para el propio provecho, y de gracias "gratis datas" para provecho de los otros. Todo ello de manera que en virtud de la carne de Cristo recibida en la comunión, venza todas las dificultades que se presenten para alcanzar la perfección; haciendo obras tan esclarecidas, que por ellas puedan decir los demás justos: verdaderamente el espíritu de Cristo ha descansado sobre este hombre, y no vive ya en sí, sino Cristo vive en él, y por él obra ahora lo que obró por sí mismo cuando vino al mundo [95].

Esta unión con Cristo que, como hemos visto, está lógicamente deducida en sus diferentes modos y grados de los principios dogmáticos, ilumina profusamente el valor de la Eucaristía como Sacramento para la vida cristiana; y cumple magníficamente el papel propio de este Sacramento de completar perfeccionando las distintas funciones de los restantes Sacramentos, en una auténtica estructuración sacramental de la vida cristiana y de la Teología espiritual, cuyo centro es Cristo, a quien contiene la Eucaristía.

11. Prenda de Gloria

Deseando Cristo darnos alguna señal de la Gloria que nos prometió para nuestro consuelo y mayor seguridad de nuestra confianza, instituyó este Sacramento en que concurren todas las cosas que se pueden exigir para este fin. Y esto por varias razones: primero porque contiene la cosa

93. M 1, 35, 3.

94. Phil 3, 20 s: literalmente trata de la futura gloria del cuerpo, pero no dice nada de la Eucaristía: cf. J. Huby, *Les epîtres de la captivité* (Paris, 1947) 359 s, en VS.

95. PG 4, 4, 4.

más preciosa y amada que Dios tiene, y que vale tanto como la misma Gloria, a Dios Hijo, que Dios Padre nos lo entrega en la Eucaristía como prenda de la Gloria futura [96]. Dios Hijo nos puede dar mayor prenda que a sí mismo que se hizo hombre para salvar a los que estaban predestinados para la Gloria [97]. Finalmente el Padre y el Hijo no pueden darnos mayor prenda invisible de la Gloria que el mismo Espíritu Santo, que [98] es prenda de nuestra herencia celestial; la cual nos da Cristo en nuestros corazones para seguridad de sus promesas [99]. De suerte que en el misterio eucarístico recibimos dos prendas de Gloria: una invisible, el Espíritu Santo que se nos da por el Sacramento; y otra visible, el Sacramento en que está Cristo.

En segundo lugar es prenda de la futura Gloria prometida en cuanto es medio eficacísimo y poderosísimo para alcanzarla, y en tanto se consigue un fin en cuanto hay medios eficaces para alcanzarlo. Es tal medio, porque preserva de las culpas futuras y libra de las pasadas, es sustento de la gracia recibida, y da perseverancia hasta la muerte.

Profundizando más establece que también la Eucaristía como Sacramento es prenda de la Gloria futura, porque con su presencia causa en nosotros algo que es parte de la vida eterna, raíz y fuente de ella, con la cual ha de permanecer para siempre, y es imposible que se niegue la vida eterna al que la tuviese. Esto es la unión con Cristo por medio de su gracia y de la virtud del Espíritu Santo. En virtud de ello la Eucaristía no es sólo prenda, sino arra [100], porque la prenda se da solamente hasta que se paga y luego cesa, mas las arras se dan para siempre. Así el Sacramento eucarístico es prenda de la Gloria que dura el tiempo de esta vida, pero la unión con Cristo en virtud de este Sacramento y el Espíritu Santo que se nos da son arras de la Gloria, y por tanto durarán para siempre.

También es prenda de Gloria este Sacramento en cuanto es un convite excelentísimo en el que Dios nos da a comer y beber lo mismo que da en la Gloria, pero aderezado y acomodado a nuestro estado, es decir, bajo los accidentes de pan y vino que contienen la Divinidad y Humanidad de Cristo, que beatifica a los justos en el Cielo en un ban-

96. Rom 8, 32: el sentido literal no es dar Dios Padre a Dios Hijo en la Eucaristía, esto sólo indirectamente se contiene en el *dará* futuro del griego, no dio de la Vulgata: cf. J. Huby, *S. Paul épître aux Romains* (Paris, 1940) 313, en VS.

97. Rom 8, 29: sustancialmente es el mismo sentido literal: cf. J. Huby, o. c. 309-313.

98. Eph 1, 14: aunque más abajo parece hacerlo, no distingue aquí entre prenda y arras como dice el texto griego, y que favorecería más su tesis: cf. J.-M. Voste, *Commentarius in epistulam ad Ephesios* (Romae, 1932) 124 s.

99. II Cor 1, 22: Cf C. Spicq, *Epître aux corinthiens*, BP vol 11, parte 2 (Paris, 1948) 314 s. El sentido literal cambia un poco: Dios da las arras del Espíritu; las promesas son las de la antigua Ley.

100. Cita a Sto. Tomás, *Lectio 5 in Ephes. 1, 14.*

quete eterno [101]. Esto es de tal manera, que si Dios nos diese luz en la tierra para ver todo lo que está encerrado en el Sacramento eucarístico, quedaríamos bienaventurados como los justos del Paraíso. Finalmente, y como conclusión, la comunión y culto eucarístico son uno de los principales signos por los que se distinguen los bienaventurados de los réprobos [102].

12. Su eficacia en cuanto al cuerpo

Los efectos de la Eucaristía no se limitan al alma, se extienden también al cuerpo, abarcando así al hombre íntegramente. En efecto, este Sacramento es su sustento y le defiende, suavizando la ley de nuestros miembros, mortificando las pasiones desordenadas, fomentando la piedad, extinguiendo las perturbaciones del ánimo, y siendo saludable medicina que corrija las malas inclinaciones. Y todo o por redundancia de los bienes que produce en el alma, o porque la carne unida al Verbo reprime y modera la concupiscencia, excita a buenos pensamientos y meditaciones en la fantasía y da buenos sentimientos al apetito; o porque arregla los humores que excitan las pasiones furiosas para que no ofusquen la razón. Y aun en el aspecto más material, como la carne y sangre de Cristo debilitan a los que lo reciben indignamente [103]; así dan recuperación de fuerzas, salud y vida a los que lo hacen bien. De aquí la costumbre antigua, hoy no permitida, de llevar en los viajes y navegaciones el Sacramento en el pecho [104].

Aún más admirable es el otro efecto de darle a su tiempo la resurrección y la vida eterna [105], por razón de la unión con el cuerpo real de Cristo. De aquí que sea la Eucaristía para el cuerpo medicina [106] de inmortalidad, comida que nutre para la inmortalidad [107], y [108] símbolo de resurrección [109].

101. 22, 20: hoy se admite esta interpretación: cf. A. Valensin, J. Huby, *Evangile selon S. Luc.* (Paris, 1952) 413, en VS.

102. M 6, 43; PG 3, 4, meditación 7, punto 2; E 4, 5, 3; E 4, 31, 3; PE 2, 9, 3; PE 2, 7, consideración 5.

103. I Cor 11, 30: en este sentido también se interpreta hoy: Cf. E.-B. Allo, *S. Paul Première épître aux corinthiens* (Paris, 1934) 283, en EB.

104. S. Ambrosio, *Oratio, funebri de Satyro fratre suo:* ML 16, 1304; y S. Gregorio, *Dialogorum,* lib 3, c 36, tom 1, anu 57: ML 77, 304 s.

105. *Ioh* 6, 52, 55: el sentido literal no precisa explícitamente sobre el cuerpo: cf. A. Durand, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 203, 206, en VS.

106. S. Ignacio M., *Ad ephesios,* 20, 2: MG 5, 661 s.

107. S. Cirilo, *Lib 4 in Iohannem,* cc 14, 16: MG 73, 582.

108. Aduce el Concilio Niceno sin dar cita; de cualquier manera copia a Suárez, *Opera Omnia* (Paris, 1866), 434, *in III Sti. Thomae,* disp 64, sect 2, que tampoco da cita. Hemos examinado atentamente C.-H. Turner, *Ecclesiae occidentalis monumenta iuris antiquissima,* tom 1, fasc 1, pars 2 (Oxonii, 1899) 104-280 y no hemos encontrado nada.

109. E 1, 15, 3; E 4, 5, 3; E 1, 30, 2; E 4, 5, 2; PE 2, 7, consideración 5; G 2, 16, 2.

No queremos acabar de exponer los efectos admirables de este *divinísimo* Sacramento, como dice él [110], que produce en el cristiano íntegro —cuerpo y alma— sin insistir de nuevo en los puntos fundamentales de este trabajo, que quedan una vez más ampliamente comprobados. En efecto hemos visto la íntima y profunda trabazón y relación de las verdades dogmáticas referentes a este Sacramento, que son aplicadas a la vida sobrenatural del cristiano. La unión con Cristo, la inhabitación del Espíritu Santo, el proceso de la gracia, todo el dinamismo de las virtudes teologales, etc.... son pura Teología dogmática que se aplica a la vida sobrenatural en todo su desarrollo y desenvolvimiento, que es el principal efecto de este Sacramento. Y esto en numerosísimos lugares, de una manera espontánea y que llama la atención a veces por la abundancia y precisión de términos teológicos en un asunto en que, por desgracia, se usa menos de lo necesario aun dentro de su época. Nuevamente, pues, podemos concluir, la Teología espiritual del Venerable está estructurada sobre los Sacramentos; al menos por lo que hace a los Sacramentos hasta aquí estudiados; y dando todo su valor a las palabras, Teología, espiritual, y estructuración sacramental.

13. Hace practicar diversas virtudes

De todos efectos admirables en sí, pero aún más considerados en conjunto, se sigue que la Eucaristía fortifica y vivifica al cristiano para seguir una ulterior vocación divina, la de practicar buenas obras, practicando diversas virtudes [111]. De aquí se sigue también como inmediata consecuencia una gran fortaleza y prontitud de ánimo para ofrecer toda su persona y todas sus cosas a Dios, dispuesto a cumplir y a hacer cualquier cosa que sea voluntad divina [112].

A) *Perfección de vida activa y contemplativa*

Uno de los frutos de este Sacramento es poder subir a la perfección de la vida activa y contemplativa, según las inspiraciones que Dios da a cada uno. Especialmente la Eucaristía ofrece peculiares auxilios de Dios para la contemplación [113], que eleva a una más gozosa unión con Dios mediante el ósculo de una íntima familiaridad con él. De esta suerte, para los que Dios ha llamado a esta vida, la Eucaristía es consuelo y saca de las tinieblas en que viven, ilustrándolos con el don de su amorosa contemplación, como visitó a los justos del Limbo comunicándoles su clara visión [114].

---

110. PR 5, 13, 2.
111. PG 4, 4, 2; E 1, 15, 2; E 4, 28, 3; E 1, 30, 2; PE 2, 6, 1; PE 2, 9, 1.
112. E 1, 15, 6; M 6, 42, 6.
113. Cf. a este respecto nota
114. M 2, 11, 2; E 1, 3, 1; PE 2, 9, 2.

B) *Pureza*

Entre estas buenas obras y virtudes destaca también la pureza según propio estado; es decir, la conyugal, la de viudez, y sobre todo el celibato y virginidad. Para conseguirla no hay medio más eficaz que éste eficacísimo del uso frecuente del Sacramento eucarístico. Pues en él Cristo nos da su carne castísima para hacer casta la nuestra, sacándole el nervio del amor sensual que hay en ella. Además sosiega la ley rebelde de nuestros miembros, y las tentaciones y turbaciones [115]. Lo ilustra considerando la Eucaristía [116] como vino que engendra vírgenes; de modo que el vino que suele ser instrumento de lujuria, fuese medio eficaz para fomentar la castidad, en virtud de la sangre que encierran bajo sí las especies sacramentales. Y como por la comida de la fruta prohibida entró la lujuria en el mundo, así sea desterrada por la comida del pan de vida eucarístico.

Insiste en la pureza sacerdotal, pues la Eucaristía llega a dar a los sacerdotes desgana y tedio de juntarse con otra criatura, después de haberse juntado con Cristo. Destaca también el carácter positivo de esta virtud, la unión con Cristo, y la fecundidad por contraste en las buenas obras, aun en el orden natural, y en el sobrenatural de los hijos regenerados por la gracia [117].

C) *Otras varias virtudes*

Finalmente la Eucaristía da regalos y consuelos espirituales; recreando su dulzura y suavidad más que cualquier otra cosa que se pueda encontrar en el mundo. Y llenando de espiritual alegría al que la recibe [118]. Por ella se practica la obediencia, la humildad, se observa la penitencia, se dilata la misericordia, se inflama la devoción, se observa la pobreza, sube al Cielo la oración y acción de gracias [119]. Se fomenta la paz y concordia con el prójimo, se ruega por los propios perseguidores, se hace bien a los necesitados, se cuida de las personas y cosas que están en el propio cargo, se tiene sed de justicia y gloria de Dios, y se acude a él en todas las aflicciones y desamparos [120].

No queremos pasar por alto la utilidad de la Eucaristía para aliviar las almas del Purgatorio [121]; y su especial necesidad para los enfermos, pues en ella se representa la Pasión de Cristo y se goza de sus frutos

115. S. Cirilo, *Lib 4 in Iohannem*, cap. 2: MG: 73, 586, A.
116. Zach 9, 17: en sentido ciertamente acomodado: cf. A. Van Hoonacker, *Les douze petits prophetes* (Paris, 1908) 669, EB.
117. PR 2, 6, 2; PR 5, 13, 2; PE 1, 16, 1; E 9, 13, 4.
118. M 3, 49, 4; M 4, 23, 2; M 5, 8, 3; E 1, 15, 4; E 4, 28, 2; E 4, 5, 2; E 1, 30, 2; G 2, 16, 2.
119. E 4, 5, 1 y 2; PE 5, 13, 2; PG 4, 4, 2.
120. PE 2, 9, 1; E 4, 5, 2; B 18, intr.; M 3, 55, 2.
121. B 45, 2.

de heroica paciencia. Por eso los enfermos deben comulgar lo más frecuentemente posible, particularmente en la última enfermedad [122].

14. Hace ser soldados de Cristo

Gran parte de la vocación cristiana es para ser soldados de Cristo, luchando contra los enemigos de la perfección cristiana [123]. Entre éstos sobresalen las reliquias de los pecados mortales y veniales, las pasiones de los apetitos sensuales, y todas las tentaciones del demonio. Y a esto también se dirige la virtualidad del Sacramento eucarístico, pues hace a los que los reciben fuertes en cualquier adversidad; como el profeta Elías que llegó hasta el monte de Dios Horeb con sólo el vigor del pan. Esta fortaleza hace *fortísimo*, lo cual, dice, no es extraño; ilustrándolo con el hecho de que la palabra sacerdotal eche la sustancia del pan, haciendo bajar del Cielo a Cristo. Además proporciona potentísimas armas para luchar contra sus enemigos. Que son la gracia y virtudes, la espada de la palabra divina —en el apostolado activo—, y agudas y penetrantes inspiraciones [124].

Explica que no sin misterio Cristo instituyó la Eucaristía en los momenos de una gran lucha para él, como fue su Pasión. Para indicar así mejor su eficacia contra las pasiones desordenadas, las inclinaciones al mal dejadas por los pecados, la tibieza y tedio, en cumplir la voluntad de Dios, y las numerosas y taimadas tentaciones del diablo, que con su gran conocimiento del hombre y aliado con el mundo y concupiscencia, lucha por todos los medios para arrebatar las almas a Dios. Lo ilustra con la comparación del arca a cuyo paso se apartaron las aguas del Jordán [125], significando las pasiones y tentaciones y el que el arca reportara al pueblo elegido la victoria de Jericó [126], con la misma significación. Insiste en la paciencia y perseverancia, pues este Sacramento de ordinario no produce estos frutos en un instante, sino poco a poco [127].

A través de lo últimamente expuesto hemos visto que la Eucaristía está destinada para todas las circunstancias de la vida cristiana —luchas, tentaciones, enfermos, agonizantes, Purgatorio...— y para las di-

---

122. T 4, 1; T 9, 2.

123. Hoy día la expresión *soldados de Cristo* no se encuentra hablando de la Eucaristía, pero sí el concepto de fortaleza y virilidad cristianas. Con todo, la Puente trata este aspecto fijándose más en el caso concreto, y más individualísticamente. Actualmente se estudia más en cuanto fortaleza cristiana, en virtud del Sacrificio de Cristo y dentro del cuerpo Místico, sin olvidar el lado personal. Cf. M. Schmaus, *o. c.* vol 4, parte 1, 366-379.

124. PG 4, 4, 2; PG 4, 8, intr.; E 6, 27, 3; M 3, 39, 3.

125. Ios 3, 15; 4, 18: es sentido acomodado: cf. A. Schulz, *Das Buch Josue* (Bonn, 1924) 14-17.

126. Ios 6, 20 s: A. Schulz, *o. c.* 22-24; usa también del sentido acomodado.

127. PG 4, 4, 3; PS 2, 1, 2; PS 2, 4, intr.; PR 2, 6, 2; E 6, 27, 3; E 10, 3, 1.

versas necesidades en que el cristiano se encuentra en cada una de ellas —fortaleza, inspiraciones, humildad...— lo que hace concluir que es el Sacramento de la vida cristiana, que empieza en el Bautismo, se corrobora en la Confirmación, sana en la Penitencia, se orienta hacia diversos estados sociales en el Orden y Matrimonio, y se prepara para dar el paso a la eternidad en la Extremaunción. Pero es común a todas estas coyunturas y estados el Sacramento de la Eucaristía, porque contiene al mismo Cristo, del cual es la vida que se nos transmite principalmente a través de los Sacramentos, ordinariamente.

Esta verdad está profusamente clara en las obras lapontinas; en las que se junta el vigor teológico, que se aplica con firmeza a la vida espiritual para que pueda rendir mayores frutos.

15. Sana enfermedades del alma

La gracia de refección espiritual de la Eucaristía se manifiesta en primer lugar —siguiendo un orden lógico que no es necesariamente el real— preservando el alma de sus miserias espirituales: de las enfermedades, que son los pecados veniales de malicia y costumbre; de la vejez, que es la tibieza y tedio en la virtud, consecuencia, sobre todo, de los pecados, por los cuales queda también convaleciente y débil; y de la muerte, el pecado mortal y demonio, que moviliza todos los medios a su alcance. A todos estos males y enfermedades sale al paso el Sacramento de la Eucaristía, dando la salud sobrenatural al cristiano, y el vigor de espíritu y perserverancia hasta alcanzar la vida eterna. De forma que este Sacramento es como un óleo medicinal que sana fortificando todas las deficiencias notadas. Para conseguirlo el Salvador pagó el precio de su sangre, con la que nos lava y purifica de esas lacras y manchas. Cristo obra esto haciendo de Médico y medicina nuestra; y como sanaba tocándolos a los enfermos en su vida pública, así al tocar con las especies sana las enfermedades del alma; y hasta resucitándola para la vida eterna. Y no sólo en cuanto al alma, sino también al cuerpo [128].

16. Cristo es en la Eucaristía ejemplo y modelo

Hay también otro concepto bajo el cual la Eucaristía como Sacramento influye positivamente en la vida cristiana, aunque sea indirectamente. Es el de ejemplo y modelo. En ella Cristo lo es de varias virtudes, las mismas que ejercitó durante su vida mortal; pues no en vano el misterio eucarístico es memorial de todo El; y por tanto también de su vida en la tierra.

---

128. PG 4, 4, 2; E 1, 15, 6; E 1, 30, 2; E 4, 5, 2; M 1, 33, 3; M 6, 12, 5; M 6, 15, 3; M 6, 39, 2; M 6, 40, 3; M 6, 42, 2; M 4, 12, 3; PE 5, 13, 2.

Descuellan entre ellas su humildad, encubriendo su grandeza infinita bajo los accidentes, de forma que muchos le desprecian y tratan como puro pan y vino [129].

También su obediencia pronta y puntual al sacerdote, acudiendo a su voz, aunque sea indigno, y en cualquier momento, lugar y circunstancia. Su paciencia representada por los accidentes que son molidos, exprimidos, recordando su Pasión, como también la separación de ellos [130]. Su caridad y misericordia dándose a todos, según las propias necesidades. Su perseverancia mientras duran las especies sacramentales y hasta el fin del mundo. La entereza de corazón y el recogimiento interior, figurado en que está en cualquier parte en que se divida el pan eucarístico [131]. El hacer las obras ordinarias de modo excelente y perfecto. Y el acometer empresas grandiosas que excedan las propias fuerzas, saliendo con éxito de ellas, porque el poder divino suple la deficiencia propia; como los accidentes hacen sin el apoyo de la sustancia todas sus obras naturales, aun las que exceden lo propio de los accidentes por ser más propias de la sustancia [132].

17. Necesidad del Sacramento eucarístico

Punto muy importante para nuestro estudio es la necesidad del Sacramento que nos ocupa para dar la vida de la gracia. En efecto, de ello depende la importancia misma del Sacramento de la Eucaristía; que, si no es necesario, queda completamente relegado a un segundo término; como cosa que puede ser útil, pero de la cual se puede muy bien prescindir. De ello depende también la íntima trabazón y relación que existe entre los siete Sacramentos, que reciben su fuerza y vigor de la Eucaristía. Finalmente con ello se pone en juego toda la estructura sacramental de la vida espiritual —nos referimos a la mentalidad lapontina— que queda incompleta y fraccionaria, debido a que de ley ordinaria, faltaría un Sacramento que eficazmente solucione la mayor parte de las circunstancias y coyunturas de la vida cristiana, encaminándolas hacia la perfección espiritual.

La afirmación del Venerable es categórica: sin la comunión no se puede llegar al fin y cumbre de la vida espiritual. Cita a este respecto las palabras de Cristo [133]: *sino comiéreis la carne del Hijo del hombre y be-*

129. M 6, 40, 4; M 4, 15, 1; E 1, 15, 5; E 4, 5, 2; G 2, 15, 1; PG 4, 3, meditación 6, punto 2.

130. M 6, 40, 4; M 4, 15, 1; G 2, 15, 4; E 1, 15, 5; E 4, 5, 2; PE 2, 9, 1; PG 4, 3, meditación 6, punto 2.

131. G 2, 15, 3 y 4; M 6, 40, 4; M 4, 15, 1; 1, 15, 5; E 4, 5, 2; PG 4, 3, meditación 6, punto 3.

132. G 2, 15, 2.

133. Ioh 6, 53 s: en sentido literal: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 184, en EB.

biéreis su sangre, no tenéis vida en vosotros. El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna. Aduce la comparación de la vida natural, poniendo la necesidad de cada una para conservar y aumentar las respectivas vidas en la misma línea. Finalmente cita a S. Cirilo [134] para confirmar esta necesidad [135].

Aunque de una manera vaga e indirecta estas últimas cuestiones acaban de completar el pensamiento lapontino sobre la eficacia del Sacramento eucarístico [136]. Destaquemos, sobre todo, la amplitud de sus efectos, que corresponde a la amplitud de necesidades de toda la vida cristiana; tomando *todo* en su plena acepción correspondiente a las variadas y diferentes formas de necesidades vital-espirituales en que un cristiano, se puede encontrar. A todas ellas sale al paso este Sacramento, según hemos podido comprobar al estudiar sus diversos efectos. De aquí su importancia, y su relación con los otros seis Sacramentos.

Otro aspecto inconfundible e interesante es el punto de vista y modo profundamente teológico como trata estas cuestiones; sin respetar una piedad superficial e imaginaria, sino las verdades teológicas que continuamente salen a relucir —fundamentalmente el dogma de la transustanciación con todas sus derivaciones y conclusiones teológicas. Solamente los últimos efectos son fruto de una interpretación piadosa, pero siempre deducidos de las verdades teológicas; y son por otra parte suficientemente obvios, y fundados en su frecuente uso por los Stos. Padres.

El tercer aspecto digno de ser resaltado es la vida sobrenatural, que es el foco en que convergen todas sus conclusiones. Se ha visto claramente en el decurso de la exposición, y el sólo título de las obras en que trata de ellos —que responden desde luego a su contenido— ya lo muestra suficientemente: *Meditaciones* de los *misterios* de nuestra santa *fe.* Guía *espiritual,* Tratados de la *perfección* del cristiano, etc...

Queda, pues, nuevamente establecida la conclusión obligada: para el P. la Puente la ciencia del espíritu es una verdadera Teología, estructurada según los siete Sacramentos, que abarcan plenamente toda la vida del cristiano.

V. — COMUNION

Estudiaremos las disposiciones necesarias y convenientes de la comunión sacramental, y la frecuencia con que se debe hacer, según la Puente [137].

134. S. Cirilo, *Lib 1 In IOH,* c 6: MG 73, 578 s.

135. PG 4, 4, 2; PG 4, 5, 1; M 6, 40, 3; MA 2, 25, 2; Cf. también el parágrafo sobre la amplitud de la Eucaristía.

136. Prescindiendo de algunas cuestiones complementarias, que estudiaremos en las partes V, VI y VII de este capítulo.

137. Trata bien el tema la Puente. Pero hoy día se insiste además en la

1. Disposiciones para la comunión sacramental

Todos estos efectos expuestos del Sacramento eucarístico, aunque son *ex opere operato,* dependen además de las propias disposiciones del sujeto que comulga. De ahí que nuestro autor se ocupe también de este punto al cual nos referiremos sólo brevemente aquí, y por razón de que son verdaderos actos de vida espiritual, que disponen a recibir los efectos eucarísticos. De suerte que a mayor disposición corresponde de ley ordinaria una mayor efusión de ellos sobre el comulgante [138].

A) *Mortificación*

Deduce en primer lugar nuestro autor la importancia de tener la conciencia limpia y pura, sobre todo de los pecados mortales, pero también de los veniales y de las pasiones desordenadas de la carne. Y aquí precisamente entran en juego las virtudes de la penitencia y mortificación: en la gula, en los estímulos de la sensualidad aunque sean lícitos, en las pompas y vanidades de la honra humana, y en la misma mutabilidad e inquietud del cuerpo, para conseguir el necesario sosiego y recogimiento espiritual. También son objeto de esta mortificación las intenciones malas o imperfectas, que tal vez busquen en la comunión la propia honra e interés, o el propio gusto aunque espiritual, siendo así que en ella se ha de buscar la gloria de Dios y la unión con él junto con los efectos ya apuntados [139].

B) *Meditación*

También hay que disponerse mediante las grandezas de este Sacramento meditadas dignamente, para despertar en el alma una gran estima y hambre de recibirle. De una manera especial esta meditación ha de versar sobre las verdades y virtudes de Cristo eucarístico que más le convienen a uno en particular, por razón de la necesidad o de las exigencias de la propia vocación [140].

C) *Imitación y otras disposiciones*

No hay bastante con la meditación y mortificación, hay que hacer firmes propósitos y procurar imitar lo que se ha meditado; ejercitando ac-

---

preparación litúrgica, que incluye todas las otras más o menos remotamente: cf. M. Viller: DSp a la palabra *communion,* 1207-1222.

138. PG 4, 3, meditación 4, punto 2; PG 4, 8, 1. Sobre el principio de que a mayor disposición mayor fruto, cf. nota en la amplitud de este Sacramento.

139. PG 4, 7, 2; G 2, 17, 2 y 4; E 4, 8, 2; PE 2, 9, 1; M 3, 28, 5; M 1, 33, 3.

140. G 2, 17, 1 y 4; E 4, 8, 4; PE 2, 9, 1; M 6, 39, 3; B 38, intr.; PG 4, 19, intr. y 1; PG 4, 8, 1.

tos interiores y exteriores fervorosos de virtudes que preparan a la recepción eucarística: confirmando la fe, fortaleciendo la esperanza, excitando la caridad. También la pureza, humildad, paciencia, obediencia, considerando la propia vileza y la alteza de Dios, y el miedo y temor a Cristo, que juntamente es justo Juez [141].

Insiste de una manera especial el Venerable sobre el deseo y hambre que se ha de tener de recibir este Sacramento, pensando que tanto más aprovecha cuanto mayor es el deseo de recibirle. Este deseo nace de nuestra consideración de la necesidad de él, que no puede ser mayor, y de la de la excelencia de tal alimento, que tampoco lo puede ser más; de donde se ha de seguir notable hambre de comulgar [142].

Una disposición muy provechosa es pensar que cada comunión ha de ser la última de la vida [143], pues de esta manera se excitan una serie de sentimientos que convergen en una preparación más apta y devota [144].

D) *Mala disposición*

Pone como contraste de las buenas disposiciones para comulgar la *chusma que comulga sin espíritu* a quien nada aprovecha [145], ya que no se oculta a Dios el comulgar mal, y en ellos se realiza lo que dice S. Pablo [146], se debilitan, enferman y mueren. Pone el ejemplo de Judas en quien de nuevo entró el demonio al comulgar en tan malas disposiciones [147].

E) *Modelos de buena disposición*

Como modelo de buenas disposiciones para comulgar pone la comunión del mismo Cristo [148]; pues él quiso ir a la cabeza para darnos ejemplo y ser modelo de reverencia, modestia y devoción al comulgar. Cualidades que se dan también en la comunión primera de los Apóstoles. Señala también como modelo la de la Virgen [149].

---

141. G 2, 17, 3; E 1, 15, 6; E 4, 15, 2 y 4; PE 1, 11, 1; M 2, 12, 2; M 3, 28, 5; M 4, 7, 1; S varios sentimientos 9.

142. M 1, 33, 1; M 3, 28, 5; M 4, 9, 3; E 4, 28, 1; E 10, 3, 1; E 8, 4, 3; PG 4, 8, 1; MA 1, 13, intr. y 1.

143. M 4, 9, 3; T 9, 2.

144. Es curioso el contraste entre la actual legislación sobre la comunión a hora tardía, y la disposición de *madrugar* que señala el Venerable en M 6, 39, 3.

145. M 3, 31, 2.

146. I Cor 11, 30: cf. nota 79 de este capítulo.

147. M 2, 25, 2; M 3, 56, 5; M 4, 11, 3; M 4, 16, 1 y 3; E 4, 5, 3.

148. Se fundamenta en Sto. Tomás, III, q 81, a 1, y en Suárez tom 3, disp 75, sect 2, en los Stos. Padres y en la insinuación de la Escritura sin alegar más datos.

149. M 4, 11, 3 y 4; M 4, 14, 2; E 8, 4, 2. Sobre la Virgen, cf. este capítulo más abajo.

F) *Acción de gracias*

Finalmente insiste en la debida acción de gracias después de recibir este Sacramento. A nosotros sólo nos inteersa señalar cómo la Eucaristía es una acción de gracias por sí misma y por los demás beneficios recibidos de Dios, porque esto se puede señalar como un efecto de este Sacramento, y por otra parte la gratitud tiene un papel muy relevante en la Teología espiritual [150].

2. Frecuencia de la comunión sacramental

Es muy interesante para nosotros exponer sucintamente lo que piensa el P. la Puente sobre la frecuencia de la comunión. Este es un punto que sale mucho en él con motivo de cualquier materia, y sale pocas veces tratándolo expresamente. Por otra parte afecta a nuestro trabajo, pues, siendo este Sacramento el alimento de la vida espiritual, es necesario saber la frecuencia con que se ha de recibir.

Da una larga serie de razones que justifican y hacen necesaria la frecuencia de la comunión. La primera es la voluntad misma de Cristo. La segunda es la petición del *pater noster* aplicada al pan eucarístico fundándose en S. Cipriano [151]. La tercera es por la significación de las especies sacramentales de pan y vino, que son alimento frecuente y cotidiano; pero los Sacramentos causan lo que significan, por tanto en cierta manera habría de ser frecuente la comunión. Añádase la propia necesidad interior de alimento, pues así como las fuerzas del cuerpo se gastan y con el alimento material se reparan, así el amor propio gasta las energías espirituales, que han de ser reparadas con frecuencia, como el amor propio siempre corroe. Además los enemigos del cristiano, mundo, demonio y carne continuamente le atacan, y la mejor arma defensiva ha de ser la Eucaristía, que ha de ser frecuente, como frecuentes son los ataques de los enemigos. Además es voluntad de Dios que cada día crezcamos en la virtud y pasemos adelante en su servicio, lo cual es efecto peculiar del Sacramento de la Eucaristía. En séptimo lugar la Eucaristía es memoria de los beneficios de Dios, especialmente de la Pasión de Cristo, luego es justo que con frecuencia o cada día nos recordemos de ellos. Añade la costumbre de la Iglesia primitiva [152], que conocía muy bien la voluntad de Cristo. Esta comunión fue corroborada por el Papa Anacle-

---

150. PR 5, 14, intr.; PR 5, 13, 2; PE 2, 15; M 6, 3, 4; PG 4, 10. Este aspecto teológico de la Eucaristía, acción de gracias por sí misma es muy interesante. Hoy fundamentalmente se dice lo mismo para la acción de gracias eucarística. Cf. M. Viller: DSp, *Communion*, 1222-1234.

151. S. Cipriano, *Expositio orationis Dominicae:* ML 4, 531 s.

152. Act 2, 24: el sentido literal no dice que comulgasen con frecuencia, aunque sea consentáneo: cf. A. Boudou, *Actes des Apôtres* (Paris, 1933) 51-54, en VS.

to [153]. En noveno lugar señala la mentalidad de los Padres de la Iglesia [154] en este sentido. Finalmente señala la exhortación del Concilio de Trento [155] de que los fieles comulguen sacramentalmente en la Misa que oyen [156]. Concluye diciendo que el que no siente hambre del pan eucarístico, comulgue para sentirla, y el que la siente, para saciarla. El uso frecuente de este Sacramento constituye además uno de los signos principales de predestinación [157].

Es interesante y curioso el contraste entre las normas concretas que da sobre la frecuencia de la comunión y la actual disciplina [158]. Estas normas son las cuatro siguientes. Las personas fervorosas en el divino servicio, especialmente si profesan estado de continencia, pueden y deben comulgar una vez por semana por vía de costumbre ordinaria. Algunas personas de excelente virtud y santidad y con gran hambre de este Sacramento pueden comulgar tres o cuatro veces por semana; en casos raros cada día, es decir, las personas totalmente dedicadas al servicio de Dios y libres de las cargas del matrimonio y de las ocupaciones del siglo. Las demás personas temerosas de Dios, que se portan bien y son *cuerdas*, pero ocupadas con grandes cargos de su estado u oficio, pueden comulgar cada quince días o cada mes. Como cuarta y última regla señala la más cierta de todas, seguir puntualmente los consejos de un prudente y santo confesor [159]. Hace una excepción con los enfermos, a los que conviene comulgar aun diariamente [160].

Cabe destacar aquí la importancia, a nuestro juicio actual exagerada, que da en la frecuencia de la comunión y como obstáculo a las ocupaciones de grandes cargos de estados y oficios, y al estado matrimonial [161].

---

153. ANACLETO, en ML 130, 63 s, se cita el texto que no habla propiamente de la comunión frecuente, sino de la comunión cuando celebra el Obispo. Por otra parte este texto es ciertamente espúreo.

154. Cita a STO. TOMÁS, III, q 80, a 10, quien cita a S. AMBROSIO y a SAN AGUSTÍN.

155. Concilio de TRENTO, ses 22, c. 6: D 944.

156. PG 4, 6, 2; PG 4, 4; G 2, 16, 2; E 4, 3, 3; E 4, 38, 1; E 9, 13, 4; PS 1, 14, intr.; PE 1, 10, 1; PE 2, 9, 2; M 4, 13, 2; M 6, 42, 6; M 6, 43, 2; B 33, 5.

157. PG 4, 19, intr.; PE 2, 9, 1.

158. Esta última gracias a S. Pío X, sobre la comunión diaria y edad de la primera comunión: ASS 38 (1905-06) 401 s, y AAS 2 (1910) 582 s, respectivamente.

159. PG 4, 6, 4; E 8, 4, 2; E 4, 5, 3; E 4, 8, 3; E 1, 15, 6; PE 2, 15, 2; M 6, 27, 1; B 33, 5.

160. T 4, 1.

161. Si por una parte parece justificarse por la razón de la deficiencia en la unión con Dios que tales circunstancias pueden fácilmente acarrear, por otra parte ello es precisamente un motivo para comulgar con frecuencia, ya que el Sacramento de la Eucaristía es el alimento de la vida cristiana, y ésta se extiende a todos los estados del hombre. Pues mediante la Eucaristía se puede subsanar esa deficiencia de la unión con Dios. Todo está en que esas

El pensamiento del autor responde al de una época, y así como en algunos puntos de su doctrina sacramental se llega a librar de ella, en éste es fiel discípulo de las corrientes de sus días [162].

Para acabar subrayemos un aspecto que destaca en estas líneas: la eficacia del Sacramento eucarístico para toda la amplitud de la vida cristiana. En efecto es pan de cada día, que nutre al cristiano en sus necesidades diarias, y que le fortifica en sus luchas cotidianas, causando en él el aumento de la virtud. Estas circunstancias se dan durante la vida de cualquier cristiano. De ahí su valor de refección en la vida sobrenatural. Aspecto éste que es tratado por nuestro autor con competencia teológica, que muestra siempre la relación entre el dogma y su aplicación a la vida cristiana.

VI. — PRESENCIA EUCARISTICA DE CRISTO

Es tradicional considerar en el misterio eucarístico los tres aspectos de Sacrificio, Sacramento y presencia eucarística [163]. Del Sacrificio sólo hablaremos muy brevemente notando sus relaciones con el Sacramento. Del Sacramento ya hemos hablado. Réstanos ahora exponer el otro aspecto de este último, de presencia eucarística. Nosotros correspondemos a ella con las visitas al Santísimo y también en parte con las comuniones espirituales. Es este un aspecto verdaderamente dogmático, de donde arranca, y de vida espiritual, a cuyo beneficio se dirige. Por otra parte es sacramental. Por lo tanto cuadra perfectamente con nuestro trabajo. Por eso expondremos sucintamente la mentalidad lapontina sobre estos dos últimos puntos de visitas al Santísimo y comunión espiritual.

---

circunstancias sean ordenadas, y sin perjuicio de otros estados más perfectos. A este respecto la Sda. Congregación del Concilio en 1905, tiene unas palabras que parecen reflejar el estado de ánimo de la época en que escribe la Puente: cf. D 1982: *Huiusmodi disceptationes* (se refiere a los Jansenistas) *id effecerunt, ut perpauci digni haberentur, qui ss. Eucharistiam quotidie sumerent et ex tam salutifero Sacramento pleniores effectus haurirent, contentis ceteris eo refici aut semel in anno aut singulis mensibus, vel unaquaque ad summum hebdomada. Quin etiam eo severitatis ventum est, ut a frequentanda coelesti mensa integri coetus excluderentur, uti mercatorum, aut eorum qui essent matrimonio coniuncti.* Este es un punto que aparece en la Puente algo exagerado también al hablar del Matrimonio, como veremos. Sobre la comunión frecuente puede consultarse el amplio y documentado trabajo de J. DUHR: DSp, a la palabra "Communion fréquente", 1234-1292.

162. Sobre la frecuencia de la comunión cf. C. M. ABAD, LDE 284-289, y LUGO, *De Eucharistia,* disp XVII, sect 2, n 15, donde cita expresamente la opinión de la Puente, manifestándose de acuerdo con ella.

163. PR 7, 15, 2.

1. Visitas al Santísimo

Los ojos de la fe al contemplar a Cristo en el Sacramento ven allí a su Humanidad; ven también los siete dones del Espíritu Santo con todas sus gracias e inspiraciones; ven además la unión excelentísima de la Persona del Verbo con la Humanidad de Cristo, en la que Dios halla quietud y descanso más que en todas las otras criaturas[164], de donde resulta una unión encendidísima con la cual el alma beatísima de Cristo está unida al Verbo y hecha un espíritu con el suyo. Aparece su vida mortal llena de dolores y agravios que culminan en su Pasión. Pero también ve a Cristo en sí mismo encendido y abrasado de amor, con deseos de encender y abrasar a todos los que le miran con viva fe, y le contemplan con paz y quietud de corazón.

Está en él como Rey rigiéndonos desde su trono; está en la cátedra desde donde nos enseña como Maestro; en el tálamo donde nos regala como esposo; en la mesa donde nos sustenta como Padre. Y nos cura como médico; nos defiende como capitán; nos gobierna como pastor, y nos nutre con su leche como madre. Los ojos de la fe ven también que está imprimiéndonos la semejanza de sus virtudes; y que descansa en el alma por la íntima familiaridad y amorosa contemplación. Excitando a mortificación, paciencia, obediencia y humildad, para ensalzarla y glorificarla después. Pero sobre todo abrasa y purifica en un vivo fuego, encendido en el fuego abrasador de la misma Divinidad[165].

Esta visita al Santísimo se debe hacer, sobre todo, por la meditación, y procurando hacer ante él los principales actos de piedad cristiana. De esta manera desde el Sagrario Cristo nos bendice, es una fuente de inspiraciones, nos da hambre de recibirle sacramentalmente, ofreciéndosenos para que gozemos y hablemos con él[166].

Pone el ejemplo del P. Baltasar Alvarez, que profesaba una entrañable devoción al Santísimo Sacramento, y con la mirada de la fe penetraba dentro del velo de los accidentes para ver a Cristo con más certeza que si le viera visiblemente. La eficacia de la oración ante el Sagrario la muestra la Puente con el ejemplo de una sierva de Dios llamada Estefanía[167].

En estas breves líneas ha aparecido nuevamente el profundo sentido teológico de la ciencia del espíritu del Venerable. Hubiera sido en efecto

164. Entiéndase como un antropomorfismo para indicar que es del agrado de Dios. También la frase que sigue ha de saberse entender como una frase hecha aplicada entre los hombres.

165. PG 4, 5; PR 7, 15, 2; G 3, 1, intr.; M 6, 45; S devociones varias 12.

166. S varios sentimientos 9; PE 2, 15, 1; E 1, 30, 2 y 3; G 1. 6, intr. y 1; G 1, 8, intr.; G 1, 19, intr.; G 1, 21, 1; B 35, 2; B 37, 2. Indica también otras formas de culto público, como son vg.: las procesiones eucarísticas: M 6, 45; MA con mucha frecuencia, vg. 2, 28; 3, 8.

167. B 6, 2; B 18, 2.

muy fácil hablar de las visitas al Santísimo con términos acaramelados y sin sentido, como desgraciadamente pasa más de lo justo. Pero él lo fundamenta todo en la presencia real de la Persona del Verbo unida hipostáticamente a la Humanidad de Cristo bajo los accidentes, etc...[168]. Difícilmente podría estar más claro este valor teológico. De este principio saca las conclusiones de lo que Cristo hace en el alma como Padre, etc..., éste es el valor espiritual de su Teología. Y, finalmente, todo en función de este Sacramento. Por tanto una verdadera estructuración sacramental de su Teología espiritual.

2. Comunión espiritual

Otra forma en que se pueden realizar los frutos del Sacramento eucarístico es en la llamada comunión espiritual, de que también trata nuestro autor. Expondremos brevemente las líneas generales de su pensamiento, porque sirven para confirmar nuestra tesis.

En primer lugar[169] consiste en el deseo fervoroso y eficaz de recibir a Cristo sacramentalmente; comiéndolo espiritualmente con actos de fe, esperanza y caridad; y con grandes deseos de incorporarse con él mediante el amor e imitación de sus virtudes. De suerte que sin recibir el Sacramento se participa de sus frutos[170]. Se ordena, sobre todo, a preprepararse debidamente para la comunión sacramental; adornando el alma con actos de virtud proporcionados a este Sacramento; y también a oir Misa con mayor provecho. Supone aquí el Venerable que no se comulga en la Misa supliendo así la comunión espiritual a la sacramental[171].

Pasa más adelante el P. la Puente explicando los actos de fe, esperanza y caridad que se han de hacer para comulgar espiritualmente. No nos resistimos a exponerlos en breve síntesis para que se vea de nuevo la relación tan profunda e íntima que media entre su ciencia espiritual y las verdades teológicas y dogmáticas, de las cuales fluyen aquellas con una naturalidad y una lógica que verdaderamente deleitan.

Para analizar el acto de fe sobre este misterio se ha de ponderar primero brevemente la excelencia y firmeza de los cuatro fundamentos en que se apoya. En la sabiduría infinita de Dios de inventar este sustento espiritual; en la bondad de quererlo; omnipotencia para ejecutarlo; y en que Dios, que ha revelado estos misterios, es verdad infalible, por tanto ha de creerse con toda certeza, mayor que si se viera con los ojos corporales. Supuesto este fundamento la fe ha de ejercitar sus actos negando

168. Es mérito de la Puente aprovechar también este resorte de la vida espiritual, exponiéndolo de una manera exacta y completa en sus líneas fundamentales.

169. Cita a Sto. Tomás, III, q 80, a 1.

170. Vuelve aducir a Sto. Tomás sin dar cita, pero es la anterior.

171. PG 9; PG 4, 3, intr.; M 1, 34; M 3, 11, 6; E 4, 31, 2.

el juicio procedente de los sentidos, y creyendo firmemente que debajo de los accidentes está Cristo con toda la entereza, gloria y majestad con que está en el Cielo. Y como allí sacia a los bienaventurados con la vista clara de su Divinidad y Humanidad, aquí quiere saciarnos con la vista por viva fe de sí mismo encerrado en el Sacramento [172]. Esta fe se ha de ayudar con la meditación y contemplación para penetrar lo mejor posible toda la grandeza eucarística.

La virtud teologal de la esperanza se basa en los mismos cuatro atributos divinos que la fe. Hay que ayudarla y fomentarla con la oración, que pide y alcanza lo que ella espera y desea, es decir, el cumplimiento de las promesas que Cristo hizo a los que reciben dignamente este Sacramento, y se contienen en el capítulo sexto del Evangelio de S. Juan. Y aún ha de ir más adelante esta virtud esperando de la bondad y omnipotencia de Cristo, que no está ligada al Sacramento, que conceda todos esos bienes por el sólo vivo deseo de recibirle. Se ve en seguida que se refiere la Puente al caso en que no se puede recibir con mayor frecuencia el Sacramento; sea por dificultad física, sea por prescripción del director espiritual, o también por desear ampliar y perpetuar el influjo de Cristo, no limitándolo al acto de recibir el Sacramento [173].

Finalmente la caridad ha de ejercitar unos actos con los cuales se una espiritualmente a Cristo, con la unión de amor que se pretende alcanzar en la comunión sacramental. Los principales actos son alegrarse de los atributos divinos que resplandecen en el Sacramento, especialmente del amor suyo personal a cada cristiano hasta querérsele dar por comida; desear siempre estar unido a él por conocimiento y amor hasta serle semejante; desear que todos le conozcan, reverencien y se aprovechen de sus dones en el Sacramento; y ofrecerse completamente a él, deseando cumplir en todo su voluntad [174].

Con todo expresamente declara que, aunque esté Cristo presente con nosotros en el Templo y se vea en la Misa, en comparación de la comunión sacramental es como si estuviese ausente [175].

Anotado poco antes el valor teológico de estas líneas sobre la comunión espiritual, réstanos notar su valor espiritual no menos claro y evi-

---

172. M 1, 34, 3; PE 2, 12, 3.
173. T 4, 1; M 1, 34, 2; PE 2, 12, 3.
174. M 1, 34, 3; PE 2, 12, 3.
175. E 4, 38, intr. Pero explicitando que se puede hacer la comunión espiritual con tal fervor de espíritu que se merezca tanto aumento de gracia como en lo sacramental, aunque con igualdad de condiciones y disposiciones se recibe más gracia en la sacramental: PE 2, 14. El hecho de que se pueda obtener mayor fruto por la comunión espiritual que por la sacramental puede extrañar a primera vista, pero la Puente resuelve bien el problema, que volverá a plantear al hablar de Doña Marina. Esto, por otra parte, es doctrina de Sto. Tomás: III, q 80, a 1 y ad 3; cf. L. Bazelaire: DSp, a la palabra *Communion spirituelle*, 1298 s.

dente; así como el sacramental; pudiendo concluir como de rigor con un punto de apoyo más que confirma nuestro propósito en este trabajo [176].

VII. — VARIOS ASPECTOS DEL SACRAMENTO EUCARISTICO

Estudiaremos ahora cinco cuestiones importantes relativas al Sacramento de la Eucaristía, para completar el concepto que tenía la Puente de él, y para que se manifieste mejor la función central que le asigna en la vida sobrenatural del cristiano.

1. Sacramento eucarístico e Iglesia

Hasta ahora hemos visto la eficacia de la Eucaristía en cuanto Sacramento por lo que hace a su recepción y a su presencia en las Iglesias, pero siempre bajo el punto de vista individual, personal de cada cristiano. Réstanos exponer algunas ideas sobre uno de los aspectos y efectos más importantes de este Sacramento, su aspecto comunitario o eclesial.

En efecto, la Eucaristía es fruto de la infinita caridad de Cristo hacia su Iglesia, su cuerpo Místico; de forma que se entregó todo a la voluntad y potestad de la misma, representada por sus legítimos ministros, para alimentar a los hijos que tuvo en esta Iglesia por el Sacramento del Bautismo, y que seguirá teniendo hasta el fin del mundo; hasta llevar a sus miembros a gozar de él eternamente en la Iglesia triunfante del Cielo [177].

La Eucaristía es además el principio de la unidad de la Iglesia, porque Cristo es uno, no ya en especie o género, sino real y numéricamente; y, aunque bajo diversos e innumerables accidentes, a todos alimenta para formar una sola Iglesa, según expresa S. Pablo [178]: *puesto que uno es el pan, un cuerpo somos la muchedumbre.* Esta unidad se verifica uniendo todos a sí y mutuamente entre ellos. Por eso la recepción de la Eucaristía se llama *comunión*. Y por eso también se daban un ósculo de paz antes de

176. Con respecto a las nociones sobre la comunión espiritual que nos da aquí la Puente hemos de precisar que son exactas, pero hoy día se hace teológicamente más hincapié en el acto de caridad, que se considera como lo esencial de ella; hasta el punto que algunos afirman que estrictamente la comunión espiritual sólo se puede hacer en estado de gracia. Claro que los demás actos de fe, esperanza y deseo se presuponen incluídos en el de caridad. Cf. L. Bazelaire: DSp, a la palabra *Communion spirituelle,* 1294-1300; trata muy bien también la materia: J. Auer, *Geistige Kommunion:* GuL 24 (1951) 113-132.

177. E 9, 22, 2; E 10, 3, 1; E 4, 5, 3; M 5, 15, 2; PE 2, 8, 2; PE 2, 9, 3.

178. I Cor 10, 17: corresponde al sentido literal: cf. E. B. Allo, *S. Paul prémière épître aux corinthiens* (Paris, 1934) 237-242, 2 n EB.

comulgar los primitivos cristianos [179], como hoy se observa en el coro de la Misa solemne. Y se llevaba el portapaz a los fieles, como en tiempos del Venerable, para significar esa mutua unión fruto de la recepción eucarística. Esta unión entre Cristo y la Iglesia y cada uno de sus miembros es tan fuerte y pronunciada, que se puede expresar con la comparación de la unión entre el esposo y la esposa [180].

Huelga insistir sobre los fundamentos teológicos expuestos por nuestro autor con respecto a este efecto eclesial de la Eucaristía. Precisamente hoy día se siente sobre la Iglesia el soplo del Espíritu Santo revivificando este principio teológico [181]. El Venerable hemos visto que trata de él en numerosos sitios de casi todas sus obras, de un modo verdaderamente teológico, para sacar después sus deducciones en el plan práctico-espiritual. El lector puede sacar fácilmente las conclusiones obligadas.

2. Sacramento y Sacrificio

Ex profeso hemos evitado tratar, según dijimos, del Sacrificio eucarístico, porque no entra dentro del fin que nos proponemos en este trabajo. Pero sí es conveniente relacionarlo brevemente con el Sacramento. Cristo en la Cruz ofreció a su eterno Padre un Sacrificio cruento de sí mismo, derramando por nosotros toda su sangre, de forma que quedó separada de su cuerpo exangüe. En memoria de este derramamiento y separación instituyó el Sacramento eucarístico, en el que bajo los accidentes del pan se contiene sólo el cuerpo en virtud de las palabras de la consagración; y bajo los de vino, sólo su sangre; representándose así el Sacrificio cruento en este incruento Sacrificio, cuyo fin es aplicarnos los frutos de la Redención [182]. Una vez realizado el Sacrificio incruento, permanece el Sacramento para ser recibido por los fieles [183].

Si ésta es la afinidad, la diferencia entre ambos estriba [184] en que la comunión sólo aprovecha al que la recibe, porque se ordena a su propia

179. Cita a Dionisio, *De coelesti Hierarchia*, c 3, p 2: MG 3, 662 s.

180. E 2, 3, 4; E 9, 3, 1; E 6, 37, 2; E 1, 15, 3 y 4; E 1, 30, intr.; G 2, 16, 3 y 4; PE 1, 7, 3; PE 2, 4, 2; PE 2, 9, 2; PR 7, 10, 1; MA 4, 5, 1; M 1, 15, 1; M 4, 13, 3; M 6, 39, 2; M 6, 42, 6; E 4, 5, 1; E 4, 8, 2 y 3; E 4, 31, 2.

181. Si en algo peca el Venerable al tratar de este punto es en la visión de conjunto, ya que trata en particular de puntos concretos, pero se hace desear una visión completa de la Iglesia. Es fruto de su época, pues entonces no estaba madura esta cuestión. Este aspecto eclesial es común hoy día. Puede consultarse: E. Gasque, *L'Eucharistie et le Corps Mistique* (Paris, 1925); J. M. Bover, *La Eucaristía y el Cuerpo Místico de Cristo:* RET 6 (1946) 359-385, estudio en función de la Escritura y de la Mariología; y K. Rahner, *o. c.* vol 3, 199-201. Y *Kirche und Sakramente:* GuL 28 (1955) 434-453, especialmente 441-443.

182. E 1, 30, 1; E 10, 8, 2; M 6, 41; M 6, 42, 1.

183. E 1, 30, 2; PE 2, 3, intr.; PE 2, 4, 2.

184. Cita a Sto. Tomás, III, q 79, aa 5 y 7.

santificación [185]. En cambio el Sacrificio eucarístico, como principalmente se ordena a dar a Dios el culto que se le debe, quiso que aprovechase también a otros muchos [186]. Sin embargo el Sacramento es de mayor excelencia que el Sacrificio [187]. Dice literalmente que para los seglares, pero se sobreentiende que lo extiende para todos; pues según el contexto no habla de los sacerdotes —a los que contraponen a los seglares— porque para ellos es obligado comulgar cuando celebran.

De esta manera queda bien centrado el misterio eucarístico, y resalta más el carácter profundamente dognático de derivación teológica aplicada a la vida espiritual, con que todo él es considerado por el P. la Puente.

3. — El Sacramento eucarístico para toda la amplitud de la vida cristiana

Es importante que determinemos y delimitemos bien un problema que varias veces hemos tocado en el decurso de este capítulo: a qué estado o necesidad del cristiano corresponde este Sacramento. Hemos visto cómo cada Sacramento tiene, por decirlo así, su propio campo de acción, su fin concreto y específico en orden a la vida cristiana con respecto a la cual desempeña una misión vivificadora. Ahora nos toca en suerte precisar el del Sacramento de la Eucaristía.

La Eucaristía en cuanto Sacramento es para todos los justos y pecadores, aunque realiza con mayor profusión sus efectos en los más perfectos [188]. Para todos sin distinción de príncipes o magnates, de pobres, viles

---

185. Fundamental y primariamente, porque consecuentemente une con los demás fieles en la Iglesia, y secundariamente se puede pedir a Dios en la Comunión por otras personas; por tanto no hay contradicción con lo que dijo. Sobre este punto cf nota 40 del capítulo de los Sacramentos.

186. PE 2, 5, intr.

187. PE 2, 15, intr.; E 4, 38, intr.

188. E 8, 4, 3. Esto en virtud de la mayor disposición y preparación del sujeto. Nuestro autor no distingue mucho entre el *opus operatum* y el *opus operantis;* ciertamente que tanto entonces como hoy el principio teológico es claro. Pero él, prescindiendo de una tal cuestión especulativa establece simplemente que a mayor disposición y santidad los frutos son mayores; no sólo en la Eucaristía, sino también en los demás Sacramentos. Sobre este punto de la conexión entre la devoción privada y la sacramental dice muy bien K. Rahner en o. c. vol 2, 114-141, pero especialmente 140 s: "... Nicht weil diese Akte privaten geistlichen Lebens gleichsam nur ein Abs ob wären, sondern weil in der inkarnatorischen Ordnung Christi und unseres Fleisches, solange wir auf die Schatten und Zeichen unserer Welt auch in Verhältnis zu Gott angewiesen bleiben, eben diese Akte des Alltags unseres geistlichen Lebens ihren eigenen wesensgemässen Höhepunkt in den Sakramenten erreichen. Der Glaube (er selbst) realisiert sich an sich im Sakraments des Glaubens am wirklichsten und intensivsten. Die Einheit mit Christus, die durch die Liebe geschiet, erscheint und verwirklicht sich am intensivsten im Sakrament

o esclavos. Y mientras dure la vida de cada uno, y mientras dure el mundo [189]. Aún más, si en cuanto a la eficacia sus efectos pueden ser más o menos limitados, en cuanto a la suficiencia la Eucaristía es para todos absolutamente los hombres, porque por todos derramó su sangre Cristo [190].

Si este Sacramento es para todos en cuanto al número, también es para todos los estados, circunstancias y coyunturas de la vida cristiana, desde que se despierta el uso de razón hasta el último instante de la vida. Si recordamos los efectos que produce, veremos que son muy variados, que se pueden dar en cualquier cristiano, y en cualquier momento de su vida. Además, al ser para todos y cotidiano —o frecuente al menos— ha de socorrer las necesidades cotidianas o frecuentes del cristiano, que son muchas y muy variadas. Nos convida Dios a él en todos los peligros y ocasiones de grandes trabajos, por eso lo instituyó en su Pasión. Cada uno se aprovecha de él según su necesidad y capacidad [191].

Es necesario para todos los grados de la vida espiritual. Para los que empiezan en su purgación y mortificación; para los proficientes a fin de incrementar las virtudes, para unos unas, para otros otras; para los perfectos a fin de que consigan los varios grados de amor y unión [192]. Enumera como confirmación de su doctrina a algún estado particular; vg.: religiosos o enfermos... [193].

En una palabra, el campo de acción de la Eucaristía es toda la vida cristiana, todas las edades, estados, circunstancias, momentos y coyunturas en que se pueda encontrar el cristiano. Porque este Sacramento es refección de la vida espiritual, sin la cual no se puede vivir cristianamente, y con la cual se puede llegar a los grados más elevados y perfectos de vida [194], por contener a su autor que es Cristo; de ahí su necesidad [195].

---

des Leibes Christi, Die vergebende Gnade Gottes kommt zur deutlichsten und wirksamsten Erscheinung im Sakrament des Busse". Sobre este punto cf. también la Sda. Congregación del Concilio: ASS 38 (1905-1906) 404, n 4.

189. E 1, 15, 1; E 1, 30, intr.; E 2, 3, 4; E 6, 27, 2; E 6, 33, 1; PG 1, 7, 3; M 6, 42, 6.

190. M 12, 3; E 8, 4, 2.

191. PG 1, 7, 3; E 1, 15, 4; PG 4, 5, 1; PG 4, 8, 2.

192. PG 4, 4; E 1, 15, 4; M 6, 42, 6.

193. T 4, 1; M 6, 43, 3.

194. El P. la Puente nos presenta una serie de aspectos y de casos concretos sobre la amplitud —necesidad del Sacramento que nos ocupa—. La doctrina es la misma que hoy día. En principio la expone, vg.: I. Filograssi, *De Sanctissima Eucharistia* (Romae, 1957) 452-458, especialmente 452: "Eucharistia est pro omnibus necessaria necessitate medii in voto obiectivo, contento in ipsa perceptione aliorum Sacramentorum. Est necessaria necessitate medii pro adultis in re vel in voto ad diu in gratia perseverandum". Mayor sin duda se tendría que establecer la necesidad de ley ordinaria para un grado más alto de perfección sobrenatural. Así se explican los sentimientos eucarísticos de los Santos.

195. Como afirmación y resumen dice en PG 4, 8, 1: "porque a todos

4. El Sacramento eucarístico y la Virgen

A título de personal devoción y de muestra de amplitud de miras y vasta erudición teológica de nuestro autor, señalaremos en pocas líneas algunas ideas sobre la comunión de la Virgen. Líneas que también nos servirán para probar nuestro propósito.

Dice el P. la Puente que la Virgen visitaba con gran devoción los lugares más señalados de la vida de su Hijo, como Calvario, Sepulcro y también Cenáculo donde instituyó este Sacramento. Pero sobre todo pondera cómo la Virgen comulgaba cada día con extraordinaria fe, reverencia y devoción, recibiendo a su Hijo para unirse de nuevo con él; y entreteniéndose en verle y gozarle en el Sacramento hasta que le viera en la Gloria. Y en cada comunión recibía tan gran aumento de gracia por su excelentísima devoción, que no es posible explicarse. Además muchas veces se le mostraba Cristo en la forma como está en el Sacramento. Así ella renovaba el gozo que sintió al recibirle por primera vez en sus entrañas el momento de la Encarnación. De esta manera la Virgen es para nosotros modelo de disposición para comulgar, e intercesora de gracias para recibirle mejor en el Sacramento de la Eucaristía [196].

Se funda nuestro autor para esto en una pía devoción y tradición, es verdad, pero no lo es menos que, esto supuesto, trata el asunto con competencia teológica [197]; según se ha visto por los diferentes conceptos teológicos que aduce, de forma que nos da una síntesis, un resumen de las ideas más esenciales de la Mariología [198].

---

ayuda en todos estados y suertes de vida, a los seglares, eclesiásticos y religiosos; a los casados, continentes, virgenes y doctores; a los principiantes en la virtud y a los que aprovechan y son perfectos; y a los que caminan por las vías purgativa, iluminativa y unitiva, comunicando a cada uno la refección espiritual que ha menester para aprovechar en su estado".

196. M 5, 33, 2; S otros sentimientos 11.

197. Sobre el aspecto mariano de la obra del P. la Puente cf. L. Cura, *El V. P. Luis de la Puente apologista de la Inmaculada Concepción, y Santidad positiva de María en su Inmaculada Concepción según el V. P. Luis de la Puente:* MiC 20 (1953) 65-108, y 23 (1955) 9-80, respectivamente.

198. Con todo las relaciones entre la Eucaristía y María que señala el P. la Puente son elementales. Hoy, sin haber aún madurado del todo la cuestión, se ha profundizado más en ello. Se señala la cooperación remota de la Virgen al Ser Madre de Cristo y dar su consentimiento a la Encarnación, próximamente como causa moral en su institución. Cf. G. Alastruey, *Tratado de la Stma. Virgen María* (Madrid, 1952) 673-689, en BAC. Y también la cuestión más profunda de sus relaciones con el Sacrificio de Cristo: en la misma obra, 689-696; también P. Basilio de San Pablo, C. P., *Los problemas del sacerdocio y del Sacrificio de María:* EsM 11 (1951) 141-220.

5. Efectos extraordinarios

La última cuestión que examinaremos en este capítulo es la referente a los efectos extraordinarios [199] del Sacramento de la Eucaristía. Nos interesa por tratarse de unos efectos, aunque insólitos; y porque supuesta su existencia corresponden a un estado o vocación, diría el Venerable, de la vida espiritual. De esta manera aparecerá una vez más el criterio teológico de Luis de la Puente al juzgar sobre estos hechos extraordinarios; su valor también espiritual por tratarse de este campo donde se producen; y su valor sacramental al realizarse con ocasión de este Sacramento.

Dividiremos los lugares en donde habla de estos efectos extraordinarios en dos grupos. Los referentes a la V. virgen Doña Marina de Escobar por una parte, y por otra todos los restantes. En primer lugar estudiaremos estos últimos.

Señala al Sacramento Eucarístico como medio para llegar a lo supremo de la vía unitiva [200]. Claro que esto supone una comunión frecuente, devota y amorosa; y la razón es que en esta comida celestial, el autor de la gracia vine a conservarla y aumentarla [201]. A veces se puede reconocer la presencia de Cristo, en el Sacramento eucarístico con una viveza de sentimiento, que parece se siente estar allí, y no se ve nada, ni se forma concepto distinto de cosa particular, mas que de su presencia. Y, aunque este sentimiento dura poco, después queda más viva la fe por lo que ha sentido [202].

La Eucaristía da luz para entender y penetrar las cosas extraordinarias de ciertas almas de alta vida espiritual [203]. Por ella se producen re-

---

199. Interesa precisar en qué sentido tomamos la palabra *extraordinario*. En primer lugar con relación al Sacramento de la Eucaristía es claro que los efectos que señalaremos son extraordinarios. Ya que la Eucaristía es un medio de conseguir la perfección en el que ordinariamente no se producen estos efectos en virtud de ella misma; otra cosa sería en virtud de la unión con Cristo y su cuerpo Místico que produce *ex opere operato*.

Con relación a la contemplación infusa tomada estrictamente no todos los efectos que indicaremos son extraordinarios; no lo son, vg.: la presencia íntima de Dios, el gozo interno...; sí, en cambio, los demás, que con frecuencia pueden acompañar la contemplación infusa. Cf. J. De Guibert, *Theologia spiritualis ascetica et mystica* (Romae, 1939) n 436 comparado con 425, a.

200. Esto, lejos de ser extraordinario, es más bien una lógica consecuencia del misterio eucarístico. Pero lo aducimos aquí, porque la contemplación infusa ordinariamente sólo se concede a las almas muy unidas con Dios, y a esta contemplación con frecuencia acompañan los hechos extraordinarios de que aquí hablamos. Cf. J. De Guibert, *o. c.* n 383 comparado con 425 y 437.

201. G 2, 16, 4.

202. S presencia de Dios 6. Habla aquí probablemente por propia experiencia; B 10, intr.; E 5, 10, 4.

203. B 6, 1. Se refiere aquí a la afirmación de Sta. Teresa sobre el modo de entenderla a ella misma que tenía el P. Baltasar Alvarez, que fue su confesor. Cf. *Vida*, c 8.

creaciones que superan lo imaginable; raptos y revelaciones de secretos [204]. También en la Eucaristía Cristo da ilustraciones; habla alentando e ilustrando; y esto no sólo en la comunión, sino también en la oración ante el Santísimo [205]. Finalmente al comulgar se llega a sentir la presencia misteriosa de algún siervo de Dios haciendo allí gran reverencia al Santísimo junto al que comulga [206]. También se manifiesta Cristo en figuras sensibles [207].

Referente a los hechos extraordinarios que la Santísima Eucaristía causa en Doña Marina es bueno advertir antes, como el P. la Puente después de treinta años en que ella le comunicaba de palabra o por escrito los hechos que pasaban por su alma, llega a afirmar que tiene la certeza moral que se puede tener en esta vida: "... que el espíritu que ha movido y tratado con Doña Marina es el buen espíritu, Dios Nuestro Señor, y el mismo Cristo, tomando por instrumentos los ángeles, santos y especialmente la Virgen" [208].

Estos son en resumen los hechos extraordinarios que le acaecían [209]. Primero tiene revelaciones sobre la naturaleza del Sacramento eucarístico. Al alzar la Hostia en la Misa Dios le da una luz en el alma con la cual ve que debajo de aquellas especies sacramentales estaba Cristo, Dios y Hombre verdadero, que miraba a los allí presentes. Junto con la Persona del Hijo están también las del Padre y del Espíritu Santo, y de un modo muy particular y admirable que no sabe explicar. Cristo está en cuerpo, alma y Divinidad; está todo entero en cada forma y en cada una de sus partes. Además no usa de sus potencias exteriores en la Eucaristía, porque está por modo de sustancia. Cristo está en el Sacramento con toda la inmensidad de su ser y de su justicia y misericordia. Explica con imágenes la transustanciación eucarística, la institución y la presencia real [210].

---

204. E 8, 4, 3.

205. B 10, 2; B 40, 1; G 1, 22, intr.

206. B 53, 2. Se refiere a Doña Ana Enríquez sobre el P. Baltasar Alvarez, confesor suyo.

207. B 10, 1.

208. Parágrafo 1 de la introducción de la Puente al vol 1 de MA. Cf. C. M. Abad, VE 439-450. Aquí la Puente solamente intenta negar el engaño del diablo en todas las cosas extraordinarias que le pasan a Doña Marina. Pero se deben admitir ciertas imprecisiones que no son del buen espíritu, y pueden provenir de error, alucinación, etc... Pues hay algunas cosas que difícilmente se pueden explicar teológicamente, al menos en cuanto a la forma de expresarse, vg.: las indulgencias que más abajo explicaremos. En todas estas cuestiones hay que proceder con suma prudencia, antes de juzgar definitivamente sobre ellas: cf. C. Truhlar, *Antimoniae vitae spiritualis* (Romae, 1958) 267-269, 147-148.

209. Explica la Puente que quedaba admirado de la precisión en las palabras y afectos de corazón con que le relataba estas cosas. MA 2, 25, intr.

210. MA 1, 3, 2; Ma 2, 16, 7; MA 2, 25, 1 al 5; Ma 2, 26, 3 y 4.

Enumera también los frutos del Sacramento de la Eucaristía en el alma, pero sólo nos importan ahora los extraordinarios. Entre ellos pone una gran claridad y certeza dentro de sí, que parece no tenía fe de aquel misterio, aunque ésta siempre queda en su punto. Siente y ve en sí misma la presencia de Cristo, Dios y hombre verdadero que le habla; le da grandes ilustraciones y fervores; inefables júbilos; y se le muestra en varias formas con admirables apariciones. Y por tres veces quedaba sana y libre de las calenturas que la afligían por el Stmo. Sacramento, de manera que los médicos propusieron curarla con la medicina del cuerpo del Señor [211].

Efecto muy particular es el de que antes de la comunión siente y ve en su mayor hondura interior la presencia de Cristo en la Eucaristía con afectos mucho más eficaces que cuando lo recibe sacramentalmente [212]. Cuando no podía comulgar en la capilla, a causa, sobre todo de sus enfermedades, unas veces recibe a Cristo sacramentalmente por manos de ángeles [213] cuando en otro sitio el sacerdote daba la comunión. Otras, recibe espiritualmente una Hostia pequeña, no Sacramento, sino figura y representación, pero que obraba interiormente los mismos efectos y aún mayores que el mismo Sacramento. Otras el mismo Cristo en forma de niño muy pequeño encima de una patena se le entraba por la boca con los mismos efectos que el Sacramento, aunque espiritualmente [214], y en visión imaginaria [215].

El Señor, mediante una visión, le da gracia para sacar cuatro almas del Purgatorio por cada comunión sacramental, mientras confiese tres veces a la semana; aunque a veces no se conceda el privilegio debido a lo mucho que tienen que purgar las almas [216]. Otra vez tiene una visión por la cual el Señor le concede indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados todas las veces que recibiere el Stmo. Sacramento [217]; y ese día, si ruega por un alma que esté en pecado mortal, le dará la gracia de sacarla de él y ayudarla de tal modo que consiga la salvación eterna [218].

---

211. MA 2, 25, 2; MA 2, 27, 1 y 4; MA 6, 15, 4; MA 1, 13, 1; MA 1, 2, 2.
212. MA 2, 26, 2.
213. Este hecho extraordinario es en sí posible. Cf. a este respecto: H. Bouesse, *La Sauveur du monde*, vol 4: *L'Economie sacramentaire* (Paris, 1951) 349 s, donde se apoya en Sto. Tomás, III, q 64, a 8.
214. Sobre estas formas de comunión hay que concluir que: o eran comunón sacramental milagrosa en cuanto al ministro y forma de administración; o bien era solamente comunión espiritual; y en este caso nos remitimos a lo dicho en este lugar.
215. MA 1, 13, 3; MA 6, 19, 4.
216. MA 5, 3.
217. Hay que tener cautela en admitir estas expresiones, sobre todo que Cristo mismo le conceda indulgencia plenaria es contra el concepto mismo de indulgencia: Cf. CIC can 911.
218. MA 5, 11, 3.

Otras veces la llevan los ángeles en visión al Cielo donde asiste a una representación del Sacramento eucarístico; el niño Jesús y ángeles la acompañan durante la Misa; oye la voz del Padre eterno, etc... [119].

En estos hechos extraordinarios, que en su mayor parte entran dentro del ámbito de la vida contemplativa [220], rezuma un sano y profundo sentido teológico, que se vuelca y derrama sobre la vida espiritual en sus más elevadas y sublimes manifestaciones; y en función del Sacramento eucarístico. Luego podemos de nuevo concluir que realmente se puede hablar en la obra espiritual del P. la Puente de una verdadera estructuración sacramental de su Teología espiritual.

VIII. — CONCLUSION

Hemos tratado sucintamente los puntos fundamentales de la concepción eucarística lapontina en cuanto nos aprovechaban para nuestro intento, pero en general coinciden con los puntos fundamentales de la íntegra manera de pensar del Venerable sobre este Sacramento.

Examinamos toda su exposición dogmática en cuanto fundamenta su Teología espiritual sobre esta materia. Las razones que impulsaron a Cristo a instituir este Sacramento; la transustanciación; la manera de existir los accidentes después de ella; lo que hay en la Eucaristía por concomitancia; cómo es el Sacramento de la fe; y sus relaciones de preminencia con los demás Sacramentos.

En segundo lugar los efectos admirables del Sacramento que nos ocupa, son efecto de diferentes atributos divinos y virtudes humanas de Cristo: su sabiduría, amor, omnipotencia, misericordia, liberalidad, perseverancia y obediencia.

Entrando plenamente en materia la eficacia del Sacramento de la Eucaristía es grande y extraordinaria. Imprime un admirable dinamismo en las virtudes teologales; produce excepcionalmente la primera gracia; pero sobre todo es alimento de la vida sobrenatural, que conserva, aumenta y perfecciona; de suerte que es un Sacramento de todo punto necesario. Además sana las enfermedades y deficiencias del alma, vivificando íntegramente al cristiano; especialmente por la infusión del Espíritu Santo con sus dones y frutos. Es además prenda segura de Gloria y fortalece al mismo cuerpo, ordenándolo al sujetarlo a las potencias superiores; enfriando sus pasiones, y dándole una prenda de infortalidad gloriosa.

---

219. MA 3, 10, 4; MA 5, 8, 4; MA 4, 4, 6; MA 4, 9, 2; MA 3, 17, 3; MA 2, 28; MA 3, 8, 1 al 3.

220. Cf. lo que dijimos anteriormente sobre la relación entre contemplación infusa y estos hechos extraordinarios. En notas 199 y 200.

Hace practicar a los que le reciben dignamente diversas virtudes, entre las que descuellan la pureza, alegría, obediencia, humildad... hasta poder llegar a la perfección de la vida activa o contemplativa. Aún más, hace soldados de Cristo, poderosos para resistir las tentaciones del mundo, carne, y especialmente demonio, al que deja desarmado e inerte.

Como efecto cumbre hay que señalar la unión con Cristo, no sólo física sacramental, sino sobre todo espiritual. La cual es tan grande y sublime, que entre las varias comparaciones necesarias para ilustrarla, no hay mejor que la de los desposorios espirituales. Por los cuales Cristo, esposo, llena de las riquezas espirituales que contiene este Sacramento a la esposa, el que comulga; abrazándolo con un casto ósculo de amor; y uniéndose íntimamente con ella, en una unión que transforma el alma, haciéndola asemejarse a Cristo, hasta ser otro él. Es además Cristo en este Sacramento modelo de diversas virtudes: obediencia, humildad, paciencia, caridad...

Trata también de las disposiciones necesarias para comulgar con fruto; las que pone en contraste con las malas, cuyo ejemplo es Judas. Aquellas son la meditación de los misterios eucarísticos, mortificación e imitación de lo que Cristo nos enseña en este misterio. También hambre viva de recibirle y alguna otra de menor importancia. Se refiere también a la frecuencia de la comunión siguiendo el criterio cerrado de su época. Toca también los puntos de la visita al Santísimo y de la comunión espiritual, que corresponden a la presencia de Cristo en el Sagrario; y son realmente dos magníficas ocasiones de beneficiarse ampliamente del misterio eucarístico.

Expone con precisión el efecto comunitario de este Sacramento, que nos une con Cristo y entre nosotros, formando el cuerpo Místico, que es la Iglesia, a la que así da un principio de unidad. Señalamos sólo brevemente las diferencias que median entre Sacrificio y Sacramento, que es más excelente; para tocar con mayor extensión la amplitud de este Sacramento, que es para toda la vida sobrenatural del cristiano.

El papel de la Virgen en la comunión del cristiano, y su misma comunión, modelo de la nuestra, cuadra dentro de nuestro objetivo, y demuestra la tierna y sincera devoción que el P. la Puente le profesaba. Finalmente señalamos algunos efectos extraordinarios del Sacramento que nos ocupa, que acaban de completar la síntesis que de ellos, según el Venerable, hemos aducido como prueba y confirmación de nuestra tesis.

Para terminar sólo insistiremos en los puntos más sobresalientes de la doctrina eucarística lapontina, en cuanto demuestran nuestra posición. El primero de ellos es el profundo sentido y orientación dogmáticas que tiene todo lo que la Puente escribe sobre este Sacramento. Esto es de tal manera que hasta sorprende la naturalidad y espontaneidad como lo hace; a veces en una breve referencia, y aun para ilustrar algún punto, otras. De aquí deduce el Venerable la preeminencia de la Eucaristía sobre to-

dos los demás Sacramentos, porque éstos confieren la gracia de Cristo, y aquel contiene al mismo Cristo. Dando un paso más, concluye que la Eucaristía es un verdadero alimento y refección para la vida cristiana; de suerte que ello es la gracia sacramental de la Eucaristía.

Con rigor lógico deduce que la presencia de Cristo y el valor de refección constituyen a este Sacramento como el principal y más eficaz medio de adquirir una perfección cristiana perfecta y acabada en cuanto se puede conseguir en la tierra. Aún más la Euaristía, precisamente por todas las razones explicadas, tiene el máximo de amplitud; está ordenada para todos los cristianos y para todas las necesidades en que se puedan encontrar; y según las distintas capacidades de cada uno; pues Cristo es para todos, como el alimento es para todos los que quieran vivir, la vida de la perfección cristiana.

De todo lo tratado en este capítulo se impone una sola conclusión. Para el P. la Puente el Sacramento de la Eucaristía es el principal elemento de la estructuración sacramental de su Teología espiritual. Teología, porque fundada y deducida de los principios dogmáticos, con los que está en continua y profunda relación y dependencia. Espiritual, porque apoyada en esos principios descubre la manera y el modo de hacer crecer y perfeccionar la vida sobrenatural del cristiano.

CAPITULO V

PENITENCIA

I. — INTRODUCCION.

II. — EL SACRAMENTO.

Pecado y enfermedades del alma. — Institución del Sacramento de la Penitencia. — Necesidad de la Penitencia. — Naturaleza judicial.

III. — EFICACIA DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

Grandeza de su eficacia. — Perdona pecados mortales y veniales. — Otros efectos. — Gracia sacramental propia: purificativa y perfectiva. Universalidad. — Incita a heroicos actos de virtud.

IV. — ACTOS SACRAMENTALES Y DISPOSICIONES.

Su importancia. — Dolor. — Confesión sacramental. — Satisfacción sacramental. — Otras disposiciones. — Agradecimiento.

V. — ASPECTOS VARIOS DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA.

Aspecto eclesial. — Relaciones con los demás Sacramentos y Sacrificio. Frecuencia de la confesión. — Confesión espiritual. — Confesores.

VI. — CONCLUSION.

I. — INTRODUCCION

Nuestro fin en este capítulo sobre el Sacramento de la Penitencia no es, igual que en los otros capítulos, dar a conocer lo que el P. la Puente escribió sobre él, sino estudiar su pensamiento en cuanto nos interesa para nuestro propósito; es decir, ver hasta qué punto este Sacramento forma parte de toda una estructura sacramental de su Teología espiritual; y, por lo tanto, cuál es su peculiar aportación al conjunto de la vida espiritual; a qué circunstancias de la vida cristiana pertenece; si su manera de enfocar la cuestión es verdadera y sólidamente teológica; y finalmente si secunda las tendencias modernas sobre el Sacramento que nos ocupa.

Referente a este último punto el Venerable sigue ciertamente la corriente moderna de revalorizar la Confesión para la vida sobrenatural, no sólo en cuanto a la plenitud de su eficacia teológicamente considerada, sino también en orden a la frecuencia de beneficiarse de los frutos de la Penitencia. Pero esto, por lo demás, puede ser hasta cierto punto considerado como común a diferentes épocas y escritores, sobre todo ascéticos y pastorales [1].

Prescindiendo de otros aspectos, como por ejemplo las diversas cuestiones históricas, la cuestión debatida sobre la contrición o atrición, etc..., los puntos tal vez más sobresalientes de este Sacramento que se estudien hoy día especialmente son su sentido comunitario y de reconciliación con la Iglesia [2]; también su carácter de curación espiritual; del progreso que imprime en la vida espiritual; de expiación y reconciliación con Dios [3].

---

1. Cf. C. M. Abad, LDE 551.
2. Cf. A.-M. Roguet, *Les Sacrements signes de vie* (Paris, 1952) traducón italiana, *I Sacramenti segni di vita,* Milano (1957) 143-151; también J. Pascher, *L'evolution des rites sacramentels* (Paris, 1952) 21, traducción del alemán.
3. Cf. A. Henry, *Théologie de la Penitence:* IT vol 4 (Paris 1954) 663; A.-M. Roguet, *o. c.* 151-157; M. Philipon, *Les Sacrements dans la vie chrétienne* (Bruges, 1956) 210-214.

Todos estos aspectos son tratados también por la Puente. De aquí la importancia de su doctrina penitencial y sacramental en general; que lo sitúan en un plano muy por encima de los autores de su época. Ya que da un enfoque amplio y profundo a toda la Teología sacramental, aprovechándola de forma que no se quede reducida a unas cuestiones especulativas, o tal vez históricas, sino haciendo que cumplan toda la misión para la que Cristo los instituyó. La cual, en el fondo, es la misma que la suya: *Yo vine para que tengan vida y anden sobrados* [4], pues no en vano son Sacramentos cristianos, y la acción de su administración es una acción vicaria de Cristo.

Advertimos también que no entra dentro de nuestro objetivo tratar de la Penitencia como virtud, por tanto siempre que salga la palabra se ha de entender del Sacramento, mientras no se advierta expresamente lo contrario.

II. — EL SACRAMENTO

1. Pecado y enfermedades del alma

Toma ocasión el P. la Puente para tratar del Sacramento de la Penitencia de los pecados y enfermedades del alma que aquejan al cristiano [5], aunque esté fortalecido por el Sacramento de la Confirmación [6]. La experiencia, en efecto, enseña que son pocos los justos que permanecen inmutables en la santidad, pues los más son mudables en ella [7]. La mayoría caen ya sea en el pecado mortal, ya en el venial; y todos tienen y sufren las consecuencias de esos pecados; o al menos cometen imperfecciones. La raíz de todo está en el pecado original, por el que nuestros primeros padres se dañaron ellos y dañaron a toda la humanidad, pues de él proceden los pecados y miserias que anegan al mundo [8].

A todo ello cabe añadir el mal gravísimo que ese estado supone; pues es en contra del Ser de Dios infinito y eterno; contra su Sabiduría e In-

---

4. Ioh 10, 10.

5. Creemos que esta consideración, junto con la de la misericordia de Cristo para solucionar este estado, es fundamental para entender bien el Sacramento de la Penitencia. Es este un acierto de la Puente. Hoy día, aunque con frecuencia se tiene un concepto algo mecánico de este Sacramento, lo expone muy bien, M. Philipon, *o. c.* 201-210.

6. Cita al Tridentino, ses 14, c 1: D 894.

7. El camino de la verdadera santidad es progresivo; la Puente se refiere aquí a retrocesos y cambios en esa progresión.

8. PG 3, intr.; M 1, 2, 2; E 1, 12, intr.; PG 3, 1, 1; y en general todos los tratados 3 de PG y 5 de PE, donde continuamente se refiere a los pecados y pecadores al hablar de los confesores y del Sacramento.

mensidad; contra su Omnipotencia y Providencia; contra su infinita Caridad y Misericordia; contra su Justicia; contra la misma Redención; contra el Bautismo y todos los inmensos beneficios que en él se reciben del Espíritu Santo con sus dones y frutos, gracia y virtudes infusas, dando derecho a la herencia celestial. Es además contra el beneficio divino de hacer al cristiano miembro vivo de la Iglesia, casa de Dios, donde se da el alimento de la Escritura y de la Eucaristía. También es contra la misma facilidad que Dios da de perdonar, abusándose de ella al pecar. Finalmente es un mal contra uno mismo por los inmensos beneficios sobrenaturales de que se priva al pecar; y por los males que se acarrea y a que se expone, sobre todo de condenación eterna. Muchas veces también es contra el prójimo, ofendiéndole y lesionando de varias maneras la justicia que se le debe [9].

2. Institución del Sacramento de la Penitencia

Pero la misericordia de Dios es infinita para los pecadores, y es para todos los hombres y pecados; de suerte que a todos espera para conmutarles la pena eterna con alguna pena temporal; pues al ser también justísimo, exige alguna satisfacción, y ésta mediante el Sacramento de la Penitencia [10].

En virtud de esa misericordia, y para sacar al cristiano de la multitud de pecados y miserias consecuencia de él, instituyó Cristo el Sacramento de la Penitencia. Ve el momento de la institución al pronunciar sobre los Apóstoles las palabras [11]: *Recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonareis los pecados, perdonados les son; a quienes los retuviereis, retenidos quedan*" [12].

3. Necesidad de la Penitencia

De todo lo dicho se deduce la necesidad de este Sacramento por voluntad de Cristo. Ciertamente que podría perdonar los pecados por sí solo, pero quiso valerse de este medio. Aún más, supuesto que se haya ya conseguido la justificación por la contrición perfecta, hay que recibir también el Sacramento, porque sin el voto de recibirlo, al menos implícito, no vale la contrición [13].

9. PG 3, 4; PG 3, 3, 2; M 1, 5; PE 5, 9.

10. M 1, 36, 1; M 1, 30, 2; M 5, 1, 1; M 5, 9, 3; M 6, 12, 3; E 1, 12, intr.; PG 3, 1, intr.; PG 3, 2, 2.,

11. Ioh 20, 22 s; Mt 18, 18: se trata del sentido literal en ambos: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 514-516; y id *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 355 s.

12. PG 3, intd.; PG 5, 1, intr.; PG 3, 5, intr.; E 1, 12, intr.; E 9, 14, 1; PE 5, 1, intr.

13. M 3, 33, 3; M 3, 42, 2; M 5, 9, 3; PG 3, intr.; PE 5, 1, intr.; cf. más adelante sobre la contrición.

4. Naturaleza judicial

Este Sacramento se realiza en forma judicial [14]. La potestad necesaria para lo cual la dió Cristo a sus Apóstoles y a los sacerdotes de la nueva Ley, no a los ángeles, ni a los hombres de la Ley antigua. Es además una potestad propia de Dios, porque al solo injuriado pertenece perdonar la injuria que se le hace [15]. De esta forma por medio de este Sacramento los sacerdotes son hechos participantes de la infinita dignidad del Salvador, pues en su virtud salvan y limpian de los pecados: es, pues, esencialmente Sacramento *cristiano* [16].

Aún más, esta potestad judicial es ilimitada por varios conceptos. Primero porque se extiende a todos los hombres del mundo; en segundo lugar abarca todos los pecados: se extiende también a todo el número de veces que sea posible pecar durante la vida; y todo esto con admirable suavidad, por la sola absolución con las condiciones requeridas, fáciles como se verá. Finalmente sin límite de tiempo, porque los Obispos, sucesores de los Apóstoles, la van transmitiendo de generación en generación hasta el final del mundo [17].

Otra razón por la que Dios puso esta potestad en manos de los sacerdotes es, porque siendo ellos también hombres sujetos al pecado, y por tanto también ellos necesitados de remedio, se compadeciesen así más de los pecadores. Propiedad de la misma es que Dios, como Juez soberano, quiso conmutar el juicio riguroso de nuestros pecados que tendría que hacer al final de nuestras vidas, en el juicio misericordioso que el sacerdote hace de los pecados de este Sacramento [18].

Hasta aquí hemos visto la naturaleza judicial del Sacramento instituído por Cristo en virtud de la gran misericordia de Dios, para librar al cristiano del estado de pecado. Ahora vamos a ver de pleno su eficacia, que no es tan sólo meramente negativa, sino también vivificadora. Pero

---

14. Establece aquí la Puente uno de los puntos fundamentales, que después le han de servir para sacar diversas conclusiones. Fundamentalmente está hoy la cuestión igual que en su tiempo: cf. P. Galtier, *De Paenitentia* (Romae, 1957) 274-276.

15. Is 43, 25: es literal en cuanto a la idea sustancial del perdón por Dios de los pecados: cf. L. Dennefeld, *Les grands prophetes*, BP vol 7 (Paris, 1946) 162 s.

16. Esta idea cristiana de los Sacramentos es peculiar del P. la Puente. Por otra parte es de completa actualidad: cf. vg.: M. Schmaus, *Reich Gottes und Bussakrament:* MTZ 1 (Ianuar, 1950) 29-34.

17. M 5, 9, 3; M 1, 30, 1; M 3, 32, 1; PE 5, 13 al medio; PE 5, 11, intr.; PE 5, 1, 1; PG 3, 5, intr.; PG 3, 1, nitr.; PG 3, 2, 1.

18. Cita acomodadamente a I Cor 11, 31, pues este texto no se refiere a la confesión sacramental: cf. E.-B. Allo, *Première épître aux corinthiens* (Paris, 1934) 283 s; también cita Nah 1, 9, en sentido acomodado: cf. A. Van Hoonacker, *Les douze petits prophètes* (Paris 1908) 434 ambos en EB. Cf. M 1, 30, 1; M 1, 31, intr.

antes de pasar adelante queremos insistir en el carácter netamente teológico de lo expuesto anteriormente. Hace en efecto el Venerable una síntesis teológica de lo que es este Sacramento, en vistas a los efectos que produce en la vida sobrenatural; atribuyéndole un campo de acción diferente del de los demás Sacramentos, pero que los completa, según veremos más adelante.

III. — EFICACIA DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

1. Grandeza de su eficacia

Señala en primer lugar la grandeza de la eficacia de la Penitencia, que se funda en la irrevocabilidad de la sentencia sacramental; de suerte que Dios jamás castigará con fuego eterno lo que se ha perdonado por este Sacramento. Por tanto el pecado absuelto ya no cuenta más ni vive [19]; ni puede resucitar ni siquiera por nuevos pecados [20]. Aún más, simultáneamente son perdonados todos los pecados mortales, aun los que se dejaron por alguna justa causa, como ignorancia u olvido; pues la gracia divina que se da por este Sacramento es incompatible con cualquier pecado mortal [21].

2. Perdona los pecados mortales y veniales

En las anteriores líneas se adivina uno de los frutos más importantes de la Penitencia: ser instrumento para alcanzar el perdón. Aplicando la sangre de Cristo para perdonar todos los pecados mortales cometidos después del Bautismo; ahogándolos y matándolos [22].

Aún más, perdona todos los pecados veniales, de suerte que son materia suficiente de confesión, a fin de que así puedan alcanzar mayor pureza los justos que pasan mucho tiempo sin pecado mortal, pero caen en los veniales. Pues, aunque hay otros medios para librarse de ellos, este Sacramento es el más apropiado [23]. Y este perdón no lo opera de una manera meramente externa como tapando los pecados, sino borrándolos y limpiando interiormente el alma [24].

---

19. Sto. Tomás, III, q 84, a 1.

20. Esta irrevocabilidad en otro factor importante de la conversión del hombre a Dios después del pecado: cf. A.-M. Henry, o. c. 623-625.

21. PG 3, 1, intr.; M 1, 32, 1.

22. G 2, 7, 3; E 9, 14, 1; E 7, 8, 3; PG 3, 3, 2; PG 3, 1, se repite varias veces; M 1, 32, 1; M 5, 1, 1; M 1, 30, 3.

23. Aplica acomodadamente en este sentido las palabras de Cristo a San Pedro: *El que se ha bañado no necesita lavarse sino los pies*, Ioh 13, 10: Cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 353-355, en EB.

24. PG 3, 1, pricipalmente 2; E 1, 12, 2; E 7, 8, 3; E 9. 14; 1; M 1, 30, 1.

3. Otros efectos

La Penitencia sana además las enfermedades espirituales del alma, como son vicios, pasiones, tristezas, temores y otras aflicciones a veces terribles. También sana de las tentaciones del demonio y de las reliquias todas que deja el pecado; no todas en cuanto a su total extinción, sino en cuanto a toda clase de ellas, pues, como veremos, los frutos de este Sacramento dependen también de las disposiciones de cada uno [25]. De una manera particular libra de la pena eterna merecida por los pecados [26]. Y por ello preserva además del Purgatorio, constituyendo así una buena preparación para la muerte [27].

Los anteriores efectos hacen que este Sacramento limpie el alma [28]; la lave de toda mancha en la sangre de Cristo [29]; la sane de todas sus enfermedades y debilidades [30]; la reconcilie con Dios [31], justificándola y dándole la gracia primera [32], haciéndola resucitar a una nueva vida a la que había muerto [33]; dándole un segundo ser de gracia.

En virtud de ello el cristiano hace las paces con Dios; entabla nueva amistad con él; de nuevo es investido de la dignidad de hijo adoptivo y heredero del Cielo; recibe la gracia, el Espíritu Santo con sus dones, las virtudes teologales y las demás infusas; y el alma se hace de nuevo esposa fiel de Dios.

Le da en resumen una nueva vida. En la cual se le restituyen todos los merecimientos mortificados por el pecado, si se recibe con fervor el Sacramento [34]. Y añade que *es de creer* que recobran también la gracia especial de ser fieles soldados de Cristo, que recibieron en los Sacramentos del Bautismo y Confirmación por recibir éstos una sola vez [35].

---

25. PR 3, 12, 1; PR 5, 13, 2.

26. M 1, 30, 1; M 1, 32, 1; M 5, 9, 3; M 3, 41, 6; M 5, 32, 3; PR 5, 13, 2; E 7, 8, 3; PG 3; PG 4, 7, 1; PS 2, 4, intr.; paralelamente M 6, 12, 4. Cf. también la satisfacción en este capítulo.

27. T 9, 2; PG 3, 2, 1.

28. PG 4, 1, intr.; E 9, 14, 1; E 7, 8, 3.

29. MA 2, 29; E 9, 14, 1; E 7, 8, 3; M 3, 32, 1; PS 2, 1, intr.

30. M 3, 32, 5; M 3, 32, 1; PE 5, 7, 1; PE 5, 12, intr. y 2; PR 5, 13, 2; T 4, 1; E 7, 8, 3.

31. E 1, 3, 1; E 1, 12.

32. E 1, 3, 1; E 1, 12, 2; E 7, 8, 3; M 1, 30, 3; PR 5, 13, 2; PG 3, 1, 1; PG 3, 2, 1.

33. PE 5, 1, 1; PG prólogo; PG 3, 1, 1; M 3, 32, 1; M 6, 12, 4.

34. Cita a S. Agustín: *Paenitencia omnes defectus revocat ad perfectum.* Pero realmente no es de él, por tratarse de *Hypomnesticon,* c 9, tom 7: ML 45, 163, que es espúreo: cf. E. Dekkers, A. Gaar, *Clavis Patrum Latinorum* (Brugis, 1951) n 381.

35. E 9, 14, 1; E 7, 8, 3; E 1, 12, intr. y 2; M 5, 9, 3; M 1, 30, 1 y 3; M 1, 32; 1; PG 3, 1, intr. y *1:* las dos últimas ideas se encuentran en el subrayado; la primera de las cuales es discutida, aunque se pronuncia la Puente por su maestro Sto. Tomás: cf. P. Galtier, *o. c.* 504; 516.

Además tranquiliza la conciencia de remordimientos y turbaciones, que nacen precisamente de la conciencia de pecado; llenándola de alegría y gozo espiritual al quitarle esa pesadísima carga [36]. De esta manera se siente animada y capaz de hacer buenas obras [37]; haciéndola fecunda en ellas, que además tienen la virtud de conservar, aumentar y perfeccionar la vida de la gracia [38]; sobre todo mediante el Sacramento de la Eucaristía [39].

4. Gracia sacramental propia: purificativa y perfectiva

Como conclusión de lo expuesto y basándonos en textos en los que el Venerable trata la cuestión explícitamente, podemos afirmar que la gracia sacramental propia de la Penitencia es purificar y perfeccionar más el alma. Por eso es como un sustento de ella, a la que nutre mediante la comida y bebida de las lágrimas y compunción que produce [40]. Significándose en ello que a mayor disposición, mayores frutos en el Sacramento. Confirmación de este valor purificativo es que, una vez perdonados los pecados mortales, o aun en el caso de que no se haya cometido ninguno, se puede recibir este Sacramento cuantas veces se quiera, aumentándose así la justicia al comunicarse mayor gracia. Y todo a fin de que los justos, como dice la palabra de Dios [41], puedan purificarse y santificarse más y más [42].

Esta gracia sacramental entraña ulteriormente una vocación de Dios para ejercitar y profesar las buenas obras, aun las más altas de la oración y contemplación [43].

5. Universalidad

La gracia sacramental se caracteriza por su universalidad, en cuanto a todos los hombres de todo el mundo, en cualquier estado o condición;

36. E 9, 14, 1; M 1, 30, 3; M 1, 32, 1; PG 3, 5, intr.

37. PG 3, 1, 1; E 1, 12, 2; E 9, 4, 2; E 7, 8, 3.

38. Este aspecto positivo y fecundo de la conversión del pecador a Dios, actualmente es fundamental en la consideración de la Penitencia: cf. M. Philipon, *o. c.* 214-223.

39. E 7, 8, 3.

40. PSL 79, 6; 59, 5: usa obviamente del sentido acomodado: cf. E. Pannier, H. Renard, *Les Psaumes,* BP vol 5 (Paris, 1950) 445, 333 s. Adviértase que usa la numeración de la Vulgata.

41. Eccli 18, 22; Apoc 22, 11: el primero se puede entender en sentido literal con la salvedad de tratarse del antiguo Testamento; el segundo sólo haciendo abstracción del Sacramento: cf. C. Spicq, *L'Ecclésiastique,* BP vol 6 (Paris, 1946) 659; y E.-B. Allo, *L'Apocalypse* (Paris, 1921) 330 s, en EB.

42. PG 1, 1, 7, 3; PG 3, 1, 2; PG 3, 7, intr. y 2; M 1, 30, 3; M 3, 33, 3; PE 5, 12, 2.

43. PG 3, 13, 1. Este tema de la contemplación es muy familiar a la Puente, y precisamente en relación más o menos próxima con los Sacramentos, cf. vg.: páginas 82, 125, 176, 190, 209, de este trabajo.

en los diferentes grados de perfección a que son llamados por Dios; sea cual sea el carácter de ellos [44]. De manera que nadie está excluído de beneficiarse de ella, mientras esté en esta vida. Se extiende también a todos los pecados, por graves y enormes que sean, aun a los pecados contra el Espíritu Santo [45]. También a los pecados ocultos [46] para nosotros, pero no para Dios, que nos ha de juzgar y castigar por ellos. Son ocultos o por olvidarse de ellos, o por su sutilidad, como soberbia interior, juicios temerarios, siniestras intenciones, negligencias y omisiones, o también proceder de ignorancia, error o ilusión del demonio, que hacía pensar eran en servicio de Dios.

También se extiende, como vimos, a los pecados veniales y a cualquier cosa que impida la pureza del alma, que es el objeto de la gracia sacramental de la Penitencia. Finalmente abarca todo el número de veces que sea preciso perdonar en esta vida, no sólo siete veces, sino hasta setenta veces siete [47], y *setecientas mil veces*. Añádase que esta gracia está siempre preparada en cualquier tiempo, día y hora [48].

6. Incita a heroicos actos de virtud

A estas excelencias del Sacramento de la Penitencia cabe añadir lo que el P. la Puente califica de "heroicos actos de virtud" que se hacen en la Penitencia [49]: "A estas excelencias del Sacramento de la Penitencia podemos añadir los heroicos actos de virtud que en él se ejercitan, lo cual trazó nuestro Señor, para que donde abundó el delito, abundase más la gracia, poniéndonos con ocasión de practicar con excelencia las virtudes más nobles de la vida perfecta, porque unas preceden como disposi-

44. Cita a los coléricos, flemáticos, sanguíneos, melancólicos, duros o blandos de condición, precipitados o calmosos, habladores o callados, etc...

45. Se apoya en Mt 12, 32; donde no hay inconveniente en admitir el sentido literal, si se hace abstracción del Sacramento: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 245, en EB. Cita también a S. Cipriano, *De lapsis:* ML 4, 480; y a Sto. Tomás, II, II, q 14, a 3. El sentido de la frase bíblica es que hay mucha dificultad en que un tal pecador se disponga a la Penitencia, no que absolutamente no se pueda perdonar, y menos con el Sacramento.

46. Se funda en Psl 18, 13: donde usa el sentido acomodado: cf. E. Pannier, H. Renard, *o. c.* 135-137.

47. Mt 18, 22: en sentido acomodado: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 358, en EB.

48. M 5, 9, 3; M 1, 3, 1; M 1, 30, 1; M 3, 32, 1; M 6, 12, 3; PG 3, PG 3, 1, intr. y 2; PE 5, 12, 1; PE 5, 13, al final; E 9, 14, 1.

49. Aunque no insista mucho en ello, es original y muy interesante este punto, ya que los considera como un auténtico valor cristiano en cuanto están conectados con el Sacramento. Por otra parte el concepto de "excelencia" que señala, parece ser precisamente lo específico de los actos heroicos según la mentalidad moderna. Cf. R. Hofmann, *Die heroische Tugend* (München, 1933) 170-180.

ción para el Sacramento de la confesión, otras la acompañan y otras son frutos de ella". Ello es fruto de la Providencia de Dios, que quiso, que donde abundase el delito, abundase aún más la gracia; dando para ello ocasión de hacer *con excelencia* las virtudes mejores de la vida perfecta. Unas veces preceden al Sacramento, otras le acompañan, y otras son fruto de él. De esta forma los pecados son ocasión de virtud, que no sólo reparan el daño, sino aun dejan ganancia.

Las principales de estas virtudes son la fe, creyendo firmemente que el perdonar es obra de sólo Dios; pero él lo comunica a los hombres poniendo en sus manos las llaves del Cielo [50]; para que, abiertas sus puertas, bajen de él las gracias y dones que justifiquen al injusto, y le hagan entrar en él, una vez justificado.

También la esperanza, inmensamente superior a la esperanza humana en cosas semejantes, pues la confesión del delito no sirve para condenar el reo, sino para absolverle. En tercer lugar la caridad: doliéndose de haber perdido a Dios al ofenderle; deseando repararlo todo para amarle de veras. También una humildad heroica, humillándose no sólo delante de Dios, sino también delante del confesor al que se le descubren las cosas más íntimas, que avergüenzan y humillan. Y, en un grado más perfecto, deseando este desprecio por amor de Dios, y queriendo ser tenido como tal delante de los hombres.

En quinto lugar la obediencia, no sólo al hacer una cosa tan difícil y ardua por el mandato divino de confesar los pecados, sino estando dispuestos a obedecer al confesor en lo que él determine. Añádase la justicia en grado no corriente, siendo consigo mismo al propio tiempo acusador, testigo, reo, juez y verdugo; sujetándose al juicio del ministro de Dios de buen grado, y deseando vengar en uno mismo las injurias hechas a Dios. Y el propósito de reparar y restituir en todas las injusticias cometidas contra el prójimo. Finalmente una esclarecida fortaleza en vencerse a sí mismo al descubrir los propios defectos y pecados. Venciendo también la inclinación vehemente que todos los hombres heredaron de Adán, de encubrir las propias faltas, defenderlas y excusarlas. Esto es de tal manera, que quien se vence a sí mismo es más hombre [51]; pues a veces se necesita mayor espíritu [52] y fortaleza para confesar las culpas que para cometerlas [53].

Después de una atenta lectura de estas líneas sobre la eficacia del Sacramento de la Penitencia, no escapa al lector cómo el Venerable nos indica: cuál es la virtualidad propia de este Sacramento, qué es lo que

---

50. Mt 18, 18: es sentido perfectamente literal: cf. M.-J. LAGRANGE, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 355 s, en EB.

51. Iob 31, 33: literalmente, aunque algo derivado: cf. E. ROBIN, BP vol 4 (Paris, 1949) 827. *Job.*

52. S. GREGORIO, *Moralium,* lib 22, c 10: ML 76, 2323.

53. *PG 3, 1, 1;* M 1, 30, 2; M 1, 31, 3 y 4.

hace en orden a la vida espiritual, y qué función ocupa en la actual economía soteriológica. En otras palabras, cómo nuestro autor se nos muestra teólogo en sus consideraciones; que se dirigen derechamente a la vida sobrenatural; subrayando el ámbito de este Sacramento en la vida del cristiano; que no es una función aislada, sino de conjunto, con los restantes Sacramentos. Y resaltando aspectos actualísimos, y a veces originales. La conclusión que se impone es la de la estructuración sacramental de su Teología espiritual.

IV. — ACTOS SACRAMENTALES Y DISPOSICIONES

1. Su importancia

El Sacramento de la Penitencia comprende diversos actos necesarios para su integridad y perfección. Unos por parte del penitente, y otros por parte del confesor. Por parte de éste último son principalmente necesarios el juicio sacramental y la absolución, con la imposición de la satisfacción. Más adelante veremos a grandes rasgos cómo conviene que desempeñe su oficio el confesor.

Por parte del penitente hay primariamente tres actos: contrición, confesión y satisfacción. Muestran la benignidad de Dios en ennoblecer los mismos actos del penitente haciéndolo instrumento de su gracia [54]. Estos tres actos, que forman parte del Sacramento, encierran otros varios, vg.: la contrición supone consideraciones que excitan al dolor y propósito de la enmienda; la confesión exige el examen de los pecados cometidos, y va acompañada de actos de varias virtudes; la satisfacción se cumple con varias obras penales [55].

Todos estos actos son con los que el cristiano caído, o al menos imperfecto y enfermo, responde a la vocación de Dios a la penitencia y purificación; y son fruto de la gracia de Dios que previene, llama y ayuda [56] para ponerlos por obra, de una manera gratuita y fruto de su misericordia [57].

54. Los relaciona respectivamente con los tres modos de pecar por pensamiento, palabra y obra, para que venga la penitencia por el mismo conducto que el pecado. También con el Espíritu Santo, el Hijo y el Padre respectivamente, porque ayudan al pecador por apropiación a realizarlos mejor. Cf M 1, 31, 1.

55. PG 3, 2, intr.; M 1, 31, 1.

56. Nos ofrece aquí la Puente en germen, pero sustancialmente igual, el punto de vista actual del Sacramento de la Penitencia como una *metanoia* o total conversión a Dios, que primero llama a ella y simultáneamente apoya con su gracia. Al mismo tiempo se define claramente, aunque no se diga de palabra sino en concepto, la eficacia de la Penitencia como virtud sacramental. Ya que en la actual economía solamente mediante este Sacramento *in actu* o *in voto* puede recobrar el pecador el estado de amistad con Dios. Cf. A.-M. Henry, *o. c.* 620-622, 633-637.

57. PG 3, 2, 2.

Otro motivo de la importancia de estos actos es que el fruto de este Sacramento, aunque sea *ex opere operato*, depende también de la disposición del sujeto que lo recibe; de manera que de ley ordinaria a mayor disposición mayor fruto [58].

Mediante estos actos el penitente puede llegar a alcanzar la perfección en tres como jornadas o etapas, y cumpliéndolos bien. En la primera se limpia de sus culpas con la contrición y confesión, y acaba con la absolución. En la segunda se libra de las penas mediante ayunos, limosnas, oraciones y otros varios ejercicios satisfactorios [59]. En la tercera reforma sus costumbres para emprender una nueva vida, hasta alcanzar con la mayor firmeza posible la perfección propia del cristiano que profesó en los Sacramentos del Bautismo y Confirmación [60].

2. Dolor

El más importante de los actos del penitente es el dolor. Ahora bien, éste puede ser de atrición o de contrición [61].

A) *Atrición sacramental*

La atrición es un dolor del pecado por su fealdad, y por el miedo del infierno, y en general del justo castigo de Dios. Es un dolor imperfecto, pero acomodado a la condición del hombre. Siempre proviene de Dios, que movido por su misericordia y por medio de la sindéresis natural o remordimiento de conciencia, hace estar al pecador intranquilo e inquieto hasta conseguir la liberación de la culpa. Otras veces es fruto de una especial inspiración y llamada de Dios, que mueve primero a la atrición [62]

---

58. M 1, 30, 2; M 3, 32, 1; M 1, 31, 2; PG 3, 1, 1; PG 1, 7, 3; PG 3, 3, intr.

59. El sentido es algo oscuro. Con todo concibe a estos actos en general como sacramentales no sólo porque integran el Sacramento, sino también más ampliamente en cuanto toman de él su fuerza y proceden radicalmente de él. Por lo que hace a la satisfacción en particular, se refiere a las obras satisfactorias sacramentales y también extrasacramentales, todo lo cual se descubre por el contexto próximo. Ni tampoco se excluye el valor de la absolución junto con los actos del penitente para librar de la pena eterna. Esto último se descubre mejor comparando con estos textos: PG 3, 10, intr.; PE 5, 11, intr. y 2; M 1, 36, 1; M 1, 32, 1; PG 4, 7, 1.

60. PG 3, 2, intr.

61. Por lo que hace al dolor actualmente se insiste en el aspecto social-eclesial del mismo. La Puente hemos de confesar que solamente se ocupa de lo individual, sin perjuicio de lo que diremos más adelante sobre el aspecto eclesial del *Sacramento*. Se ve la mentalidad de su tiempo, y como una reacción contra la herejía protestante. Cf. P. Charles, *Doctrine et Pastoral du Sacrement du Pénitence:* NRT 75 (1953) 455-460.

62. Cita al Tridentino, ses 14, c 4: D 897; cf. nota 88.

para pasar luego a la contrición. Ve una figura bíblica en Adán pecador [63] buscado y recriminado por Dios en el Paraíso después del pecado [64].

B) *Contrición sacramental* [65]

Aunque para la validez del Sacramento baste la atrición, es muy conveniente que pase a contrición, o dolor de los pecados, no ya por temor, sino por amor de Dios. Reconociendo que aquel puede llevar a éste [66]. Este amor ha de ser puro, aborreciendo la culpa más que cualquier cosa aborrecible ya del Cielo, ya de la tierra, con pesar de haber cometido el pecado por ser ofensa de Dios, Sumo bien y Bienhechor infinito. Debiéndosele en él amar más que todo lo criado, con firme propósito de confesarse a su tiempo, y de nunca más volver a reincidir, para no volver a ofender a quien debe amar y servir.

Explica el valor justificador de la contrición diciendo que en los ojos de Dios la voluntad se toma por obra. Por tanto, el dolor perfecto de los pecados con voluntad y propósito eficaces de confesarlos, por pequeña que sea la contrición, basta para alcanzar la salud del alma. Pues en este acto está encerrado como en semilla el Sacramento de la Penitencia; realizándose la justificación antes de recibirle, y quedando de nuevo el alma en amistad con Dios; y adornada y protegida con todos los beneficios sobrenaturales que se dan en la justificación. Esto lo dispuso Cristo para obligarnos a no estar más tiempo en pecado, pues así en un momento y con un solo acto interior se puede justificar; aunque queda la necesidad de confesarse cuando se pueda. Así también la preparación para recibir el Sacramento es más provechosa; se recibe por tanto más gracia en él; y no hay peligro de condenarse por falta de confesión [67].

Lo ilustra con algunas comparaciones bíblicas, como la de la madre que llora con amargura la muerte de su unigénito [68]; ya que nuestros pecados mataron al Hijo Unigénito, Cristo [69], a quien tenemos de llorar. También la de la esposa que llora a su querido esposo que muere dejándola viuda, pobre y desamparada [70].

63. Gen 3, 8; en claro sentido acomodado: cf. A. CLAMER, BP, *La Gènese*, vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 137 s. También S. AGUSTÍN, *De Genesi ad litteram*, lib 2, c 23: ML 34, 448 s; y S. AMBROSIO, *De paradiso*, lib 11, c 34: ML 14, 300-311.

64. PG 3, 3, intr.; M 1, 31, 2; E 9, 14. 1 y 2.

65. Aunque propiamente habla de la contrición sacramental, muchas veces lo extiende a la extrasacramental, pero siempre con voto y en función del Sacramento.

66. S. BERNARDO, *Sermo 16 in Canticum*: ML 183, 848-855.

67. PG 3, 3, intr.; PG intr. general; M 3. 34, 2; Cf. el cap. de la Eucaristía, sobre cuando da la gracia primera.

68. Ier 6, 26: es sentido acomodado: cf. L. DENNEFELD, *o. c.* 261.

69. Zach 12, 10: cotejado con Hebr 6, 6: ambos en sentido acomodado: cf. A. VAN HOONACKER, *o. c.* 683 y C. SPICQ, *L'Epître aux Hebreux* (Paris, 1953) vol 2, 152-154, ambos en EB.

70. M 1, 31, 2; M 3, 33, 3; PG 3, 3, intr.

C) *Cualidades de la contrición* [71]

Este dolor de contrición ha de ser lo mayor posible, pues es la medida de la gracia que se da en el Sacramento; y, por tanto, si el dolor es imperfecto y pequeño, la gracia será poca. Si perfecto e intenso, la gracia será mucha. Y cuanto más crezca el dolor, tanto más crecerá la gracia; y si no hay ningún dolor, no se da ninguna gracia [72].

Señala también la dificultad que a veces hay de arrancar ese dolor del alma, debido a la amortiguación de la fe que sufre, o a tener el espíritu ahogado con el cuidado de las cosas de la tierra, o de tenerlo muy árido con alguna aflicción desordenada a creaturas que le endurecen para la vida sobrenatural [73].

Especifica que se puede tener verdadera contrición sin actual memoria de los pecados cometidos en particular, porque el verdadero amor de Dios, que se presupone, los aborrece a todos y es incompatible con uno sólo. Con todo es importante recordarlos todos no ya sólo por la confesión, sino para la misma contrición, porque en cada uno suele haber alguna razón especial que incita al dolor o lo acrecienta; ya que raramente se aparta de sus pecados quien no desciende a considerarlos en particular [74]. Además la perfecta contrición no tiene necesidad de lágrimas ni de otros *tiernos afectos de devoción sensible,* porque basta con el aborrecimiento de corazón de todos los pecados, aunque reconoce que aquéllos suelen ser efecto del fervoroso dolor interior; pero, sobre todo, son un regalo de Dios [75], a quien hay que pedirlo [76].

D) *Propósito de la enmienda*

Esta contrición, si es verdadera y perfecta, lleva consigo propósitos eficaces de no volver a pecar. Propósitos que se extienden no sólo a los pecados presentes, sino también a los pasados y futuros, porque *quien ofende en una cosa, es reo de todas* [77]; ya que una es la razón general de

---

71. Mas que dar un elenco sistemático, como vg.: E. Doronzo, *De Paenitentia,* vol 2 (Milwaukee, 1951) 36-107, que enumera nueve propiedades: art. 25: "Utrum contritio salutaris tam perfecta quam imperfecta, sive extra sive intra Sacramentum debeat esse vera, realis, proprie dicta, formalis, dilectiva, supernaturalis, efficax, universalis, appretiative summa", la Puente insiste en algunos puntos de orden práctico, por ello su enumeración es incompleta.

72. M 1, 31, 2; PG 3, 3, intr. En este parágrafo mezcla también algunos conceptos que se refieren a la atrición.

73. PE 5, 9, al principio.

74. Ez 18, 28; Is 43, 26: propiamente no es sentido literal: cf. L. Denneeld, *o. c.* 516-518, 163 s.

75. Cita S. Gregorio, *Dialogorum,* c 34: ML 77, 300 s.

76. PG 3, 3, intr. y 1; PG 3, intr. general.

77. Iac 2, 10: sustancialmente es sentido literal: cf. J. Chaine, *L'Epître de S. Jacques* (Paris, 1927) 51 s, en E B.

la contrición: aborrecimiento de los pecados por ser ofensa de Dios y desprecio de su Ley. De suerte que quien tiene verdadera contrición de un sólo pecado mortal, la tiene virtualmente de todos en el propósito de no incurrir más en ellos [78]. Lo contrario sería burlarse de Dios.

Estos propósitos son incompatibles con cualquier afición desordenada a cosa que sea pecado mortal; y llevan consigo el firme propósito de apartarse de las ocasiones próximas y peligros de caer en los mismos pecados [79]. También tienen que incluir el propósito de mudar de vida y comenzar otra nueva, guardando todos los preceptos de la Ley de Dios y de la Iglesia, y las obligaciones propias de cada estado, aunque ello suponga padecer cualquier trabajo y daño temporal. Estos propósitos son también necesarios para la atrición, y sólo se diferencian por los motivos, temor en uno, y amor en otro. Especifica, además, que el que luego no se cumplan los propósitos es debido a la flaqueza humana, y no obsta en nada a la validez para el dolor y confesión [80].

Enumera también una larga y completa serie de motivos y consideraciones para excitar al dolor y propósito; pero de ello ya dijimos lo suficiente al principio de este capítulo, allí nos remitimos.

3. Confesión sacramental

A) *Confesión*

El segundo acto del penitente en el Sacramento de la Penitencia es la confesión de los pecados. Lo deduce de las palabras de Cristo al instituir este Sacramento [81] y de la declaración de las mismas hecha por el Concilio de Trento [82], y el de Florencia [83]. De esta forma los Apóstoles quedaron constituídos jueces [84] de los pecados de los hombres, y por tanto obligados todos los pecadores a la confesión, que es un prerrequisito

78. Cita al Concilio de Trento, ses 14, c 4: D 197.

79. Eccli 3, 27 y 13: puede ser sentido literal si se hace abstracción del Sacramento de la Penitencia: cf. C. Spicq, *L'Ecclésiastique* (Paris, 1946) BP vol 5, 584, 633.

80. PG 3, 3, 1; M 3, 32, 4.

81. Ioh 20, 23; Mt 18, 18: en sentido derivado lógicamente del literal: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 514-516; e id *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 355 s.

82. Concilio de Trento, ses 14, c 5, can 6, 7: D 899-901, 916 s.

83. Concilio Florentino, *Decretum pro Armenis:* D 699.

84. Este es el punto central del Sacramento de la Penitencia: el sacerdote como juez representando al mismo Dios. En esto la Puente piensa igual que actualmente, con la salvedad del aspecto eclesial, que, aplicándolo al Sacramento en sí, no lo atribuye a cada uno de sus actos. Cf. P. Charles, *o. c.* 460-466.

necesario para poder dictar sentencia sobre ellos como verdaderos jueces. No es obstáculo para ello que se perdonen los pecados por la contrición perfecta, porque en ésta se requiere el propósito eficaz de confesarlos, ya que hasta que media la confesión y sentencia la causa no está terminada. Ilustra esto con la resurrección de Lázaro [85], según la interpretación de S. Agustín [86], en que Cristo ordenó que le desatasen después de resucitado, para significar que una vez resucitado el pecador por la contrición perfecta, debe ir a la confesión.

Añade que es muy fácil hacer la confesión con sola atrición; por el contrario es más dificultoso hacer un acto de contrición perfecta. Y como dice el Concilio de Trento [87], éste tiene virtud para hacer contrito al que tiene atrición [88], concediendo con la sola atrición lo que hace la contrición, y supliendo además la falta de ésta [89].

B) *Cualidades de la misma*

Enumera también las cualidades que ha de reunir esta confesión. En primer lugar ha de ser entera, confesando todos los pecados sin dejar ninguno; sin que sea obstáculo la vergüenza que tantos estragos hace en este punto [90].

En segundo lugar ha de ser una confesión humilde; haciéndola con claridad y pureza sin justificarse, ni echando la culpa al prójimo. Evitando también el extremo contrario de exagerar las culpas para ser tenido por humilde. En tercer lugar se ha de acatar sumisamente lo que dice el confesor, no considerándole hombre, sino como lugarteniente de Dios y al mismo Dios [91].

C) *Examen*

Como prerrequisito de la confesión está el examen [92]; y también se ocupa de él el Venerable. Dice que para hacerlo hay que tener presentes

---

85. Ioh 11, 44: es sentido acomodado: cf. M.-J. LAGRANGE, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 308-312, en EB.

86. S. AGUSTÍN, *Tractatus 49 in IOH:* tom 9: ML 35, 1757.

87. C. de TRENTO, ses 14, c 4: D 898.

88. La Puente no interpreta aquí bien la idea del Concilio de Trento. No dice éste que el Sacramento de la Penitencia haga contrito al sólo atrito; sino que la atrición con el Sacramento justifica, como la contrición perfecta con voto de Sacramento. El Venerable tal vez sostuviera la opinión de que el Sacramento hace contrito al sólo atrito; esto lo puede sostener, aunque no se deduzca de este texto; pero no le es lícito decir que es ésta la doctrina del Concilio de Trento.

89. PG 3, 5, intr.; E 5, 27, 3; M 3, 31, 2.

90. Sobre la vergüenza habla ampliamente en PG 3, 5, 2 y 3; M 1, 31, 3.

91. M 1, 31, 3; PE 5, 7; E 5, 27, 4.

92. En estas líneas se adivina el experto confesor y director de almas, que habla convencido de lo que la propia experiencia le enseña. Cf. C. M. ABAD, VE 455-576. Por eso sus observaciones son de tipo práctico —práctico

y abiertos dos libros: el de las propias obligaciones y mandamientos de la Iglesia y Dios y el de la propia conciencia. Ayuda mucho para hacerlo bien imaginarse que se está en el juicio final donde todo quedará al descubierto. Aconseja pedir antes la iluminación del Espíritu Santo para hacerlo bien. Insinúa que no se espere al mismo momento de la confesión, sino hacerlo antes, pues a veces el libro de la conciencia está muy enredado y hay que procurar que no pase nada por alto por olvido, ignorancia culpable, flojedad, descuido o falta de tiempo. A este examen ha de acompañar el dolor de los pecados. Pone un esquema de examen y advierte que el penitente no tiene que preocuparse mucho cuando se confiesa de si los pecados son mortales o veniales. Esto lo juzgará fácilmente el sabio y discreto confesor; lo que interesa al penitente es declarar el pecado del modo que pasó sin encubrir nada. Con lo cual ni le dañará pensar que fue mortal, si era venial, ni que fuese venial, si era mortal [93]. De cualquier modo que sea lo debe poner delante de Dios y de su ministro, con verdadero dolor y propósito de nunca más cometerlo [94].

4. Satisfacción sacramental

El tercer acto es el de la satisfacción sacramental. Ya que en el juicio de este Sacramento se conmuta la pena eterna en alguna pena temporal [95], que se ha de pagar en satisfacción de la culpa. Y aunque se perdona alguna parte de la temporal por la contrición y por lo penoso que hay en la confesión —a veces se puede perdonar toda la pena temporal debido a la intensidad de la contrición y entonces la satisfacción se pone para salvaguardar la integridad del Sacramento— pero ordinariamente no se perdona toda, y por eso el juez del tribunal de la Penitencia debe hacer justicia imponiendo alguna pena para venganza de la injuria hecha a Dios. Otra razón de la satisfacción sacramental es la medicinal; para sa-

---

con miras a tranquilizar las almas—. Pero deja que desear el considerar en el examen un punto de vista actual tan teológico como el de la falta de amor al Verbo encarnado por los pecados de los hombres. Cf. A.-M. Henry, *o. c.* 663 s. También J. Lebret, Th. Sauvet, *Rajeunir l'examen de conscience* (Paris, 1952).

93. Este punto no está muy claro. Creemos que sólo se puede admitir como consejo a personas atribuladas, que exageran esta división con detrimento de su vida espiritual. El ideal al cual tiene que tender el confesor es que todos tengan una conciencia *recta*. Además parece decir la Puente que el confesor juzgue del pecado según que éste sea objetivamente sin tener en cuenta hasta qué punto el penitente tenía conciencia del valor objetivo. Sería inexacto atender en la práctica exclusivamente o al valor objetivo o al subjetivo.

94. PG 3, 5, intr.

95. Conviene aclarar que aquí la Puente sigue una posición concreta en una cuestión discutida. Se inclina por Suárez y Escoto en contra de Sto. Tomás. Cf. S. González, *De Paenitentia*, en *Sacrae Theologiae Summa*, vol 4 (Matriti, 1951) 495 s, en BAC.

nar las enfermedades del alma y evitar nuevas recaídas con las obras medicinales opuestas a los pecados y defectos propios de cada uno [96].

Estas obras satisfactorias tienen un valor especial, pues no alcanzan el perdón de la pena solamente en cuanto corresponde al trabajo propio de quien lo ejecuta, sino también *ex opere operato*. Es decir, en virtud del Sacramento perdonan más de lo que ellas en sí, en tal sujeto, podrían perdonar. Pero para ello es necesario que se hagan en estado de gracia, pues solamente así se puede merecer o satisfacer. Sto. Tomás les atribuye otro efecto [97] no menos admirable. Ya que no sólo perdonan las penas, sino también alcanzan algún grado de gracia, además del que se merecería por ella si naciera solamente de la propia voluntad, pues el ser parte del Sacramento tienen virtud para comunicar la gracia [98] al que está dispuesto para recibirla [99].

Las obras satisfactorias son tres [100] en general, a las cuales se pueden reducir todas las restantes: ayunos, limosnas y oraciones [101]. Para cumplirlas mejor ayuda mucho pensar en la indignidad y justo castigo propios, y en la terrible penitencia que Cristo hizo en su Pasión para satisfacer por nuestros pecados. También ayuda pensar las penas del Purgatorio que se han de pasar, si antes no se ha satisfecho por toda la pena temporal [102].

5. — Otras disposiciones

Señala también otras disposiciones internas del sujeto, que contribuyen más al copioso fruto que se ha de recibir en este Sacramento. Las principales son: mirar al confesor como al representante de Dios, o ángel, o como al mismo Cristo, pues dice *yo te absuelvo*, y Cristo es el que

96. PG 3, 10, intr.; PE 5, 11, intr. y 2.

97. Sto. Tomás, III, q 90, a 2, ad 2; y Suárez, tom 4, disp 38, sect 2, en este lugar de Sto. Tomás.

98. En cuanto a lo primero de la satisfacción *ex opere operato* es doctrina común, pero el que se alcance además algún grado de gracia es cuestión hoy discutida, y que afirma la Puente apoyándose en la interpretación que hace de Sto. Tomás III, q 90, a 2, ad 2, su maestro F. Suárez. Cf. E. Doronzo, o. c. vol. 3 (Milwaukee, 1952), art. 71, 376-384.

99. PG 3, 10, intr.; PE 5, 11, intr.; también: MIC 19 (1953) 110-117, donde el P. C. M. Abad pone una oración inédita hasta entonces del P. la Puente, compuesta a petición de la V. Congregación de sacerdotes fundados en la casa profesa de Valladolid. En ella se refiere a la satisfacción y obras satisfactorias.

100. Actualmente también se considera así la cuestión: cf. E. Doronzo, o. c. vol 3, art 67, 351-361: "Utrum opus satisfactorium dividatur in eleemosynam, ieiunium et orationem tamquam in partes subiectivas et quodammodo potentiales ad quas, sicut ad praecipuas et cardinales, reducantur cetera opera satisfactoria".

101. De ellas trata largamente en PG 3, 10 al 13.

102. M 1, 31, 4; PE 5, 11, 2; PG 3, 10, 1.

perdona. También la pureza de intención, la voluntad verdadera y eficaz de sanar; confianza, reverencia, humildad y obediencia [103].

6. Agradecimiento

Insiste también el P. la Puente sobre la importancia de agradecer a Dios el beneficio del Sacramento de la Penitencia. Para hacerlo recomienda avivar la fe en el beneficio de Dios que se ha recibido; confiando de su misericordia y bondad de que habrá dado por buena la sentencia absolutoria. Recomienda practicar sus tres principales actos: reconocer el beneficio, alabar a Dios por él, y ofrecerle algún servicio. Entre éstos señala el confirmarse mucho en los propósitos de la enmienda; cumplir toda la penitencia; hacer en algunos casos confesión general; y disponerse con gran fervor a recibir el Sacramento de la Eucaristía, que cuenta el agradecimiento entre sus muchos fines [104].

Hemos examinado uno de los principales aspectos de la respuesta del cristiano a la vocación de Dios, invitándole a curarse y purificarse de sus pecados y enfermedades espirituales a que continuamente está sujeto como consecuencia del pecado original. Todo ello en virtud del Sacramento que nos ocupa. También hemos podido ver los cinco conocidos puntos objeto de este estudio.

V. — ASPECTOS VARIOS DEL SACRAMENTO DE LA PENITENCIA

Hechas las anteriores observaciones, pasamos a considerar algunos aspectos complementarios sobre el Sacramento que nos ocupa, en que también se adivinan las cinco notas apuntadas de solidez de doctrina teológica, eficacia concreta dentro del complejo sacramental, eficacia en orden a cierto ámbito de la vida cristiana, y en orden también a la vida sobrenatural. Finalmente, en relación con la Teología sacramental actual.

1. Aspecto eclesial

Referente a la Iglesia y al Sacramento de la Penitencia el Venerable es escueto, pero da las líneas esenciales [105]. Afirma en efecto que Dios

103. PG 3, 7, 2; M 3, 32, 1 y 2; M 3, 3, 1; M 1, 31, 1.
104. M 1, 32; M 3, 32, 4; M 6, 3, 4; PR 5, 13, 2.
105. Estas líneas esenciales se limitan casi solamente al hecho. Hoy se profundiza más sobre el sentido y modo del aspecto eclesial de la Penitencia, en cuanto que ésta supone un retorno al Padre por Cristo dentro de la Iglesia. Cf. B. Poschmann, *Die innere Struktur des Bussakrament:* MTZ 1 (1950 - Juli) 12-30. Para un punto de vista más amplio que abarca incluso su as-

hizo una gran merced a la Iglesia al darle este Sacramento, que para ella es una fuente de aguas vivas. Cristo lo instituyó para que por medio de sus actos los pecadores tomasen pie para hacer grandes virtudes. Y que fuera de la Iglesia los pecadores no pueden alcanzar ni conservar la vida de la gracia; pues la vida necesita aumento, y la Penitencia es el alimento de los pecadores; de suerte que este Sacramento es como la puerta para entrar en la Iglesia, e ir hacia Cristo, para los pecadores que viven en ella como miembros sin vida [106].

2. Relaciones con los demas Sacramentos y Sacrificio

Las relaciones entre el Sacramento de la Penitencia y los demás Sacramentos según el pensamiento lapontino se pueden colegir indirectamente, pensando en el radio de acción de este Sacramento y en el de los restantes, con respecto a los cuales siempre realiza su labor de purificación y perfección. Pero insiste explícitamente entre las relaciones que median entre él y el Bautismo, Confirmación y Eucaristía.

Dice que si el Bautismo y Confirmación confirmasen en gracia, no tendríamos necesidad de la Penitencia. Pues Cristo la instituyó precisamente con miras a que los dones de los anteriores Sacramentos se tenían que perder; y a fin de lavar las inmundicias del pecado, como el Bautismo, y de conseguir la conveniente reforma de costumbre emprendiendo nueva vida, para alcanzar la perfección propia del cristiano que se profesa en los Sacramentos del Bautismo y Confirmación [107].

El Sacramento de la Penitencia sana y justifica al pecador, pero no le deja fuerte, sino flaco y con achaques de convalenciente. Por eso necesita el alimento de la Eucaristía para conservar, aumentar y perfeccionar la vida que ha recibido en la Penitencia y ayudarle a vencer las reliquias de los pecados mortales y veniales, las pasiones y apetitos sensuales, y todas las tentacioens del demonio [108]. Al mismo tiempo es la mejor disposición para recibir el Sacramento de la Eucaristía [109].

En cuanto al Sacrificio eucarístico [110] especifica que para los seglares el uso de la Penitencia es de mayor excelencia que la Misa [111].

---

pecto escatológico, cf. M. Schmaus, *Reich Gottes und Bussakrament:* MTZ 1 (1950-Ianuar) 20-36. También cf. K. Rahner, *Kirche und Sakramente:* GuL 28 (1955) 446-448.

106. PG 1, 7, 3; PG 3, 2, 2; M 1, 15, 1; M 1, 30, 1 y 2; E 9, 4, 2; PE 5, 3, intr.

107. PG 3, 1, intr. y 2; PG 3, 2, intr. y 2; E 9, 14, 1; E 1, 12, intr.; E 1, 3, 1; G 2, 16, 2.

108. PR 5, 13, 2; E 7, 8, 3; E 1, 12, 2; PG 4, 4, 3; PG 4, 7, 1; PG 4, 1, intr.

109. PG 4, 1, intr.; MA 2, 29; M 1, 32, 3.

110. PE 2, 15, intr.

111. Ciertamente que hoy suena mal esta afirmación. Además es contraria a las corrientes litúrgicas actuales. Por nuestra parte creemos que el Venerable plantea mal la cuestión desde el principio. El Sacrificio y los Sacra-

3. Frecuencia de la confesión

También nos interesa saber la frecuencia con que se ha de recibir este Sacramento, porque es una cuestión que en el orden práctico está íntimamente ligada con su eficacia y con su necesidad para la vida espiritual, y no le faltan tampoco, como veremos, fundamentos teológicos. Comienza nuestro autor estableciendo dos clases de confesiones: la general y la particular. Funda ambas en los dos juicios que todo hombre ha de sufrir, el particular y el general. Referente a la última extiende su ámbito a todos los pecados de la vida pasada, aunque están ya confesados para ratificar y confirmar más la primera sentencia que se dio de ellos. Sólo en tres casos es de precepto: cuando se hubiere callado algún pecado mortal en confesiones anteriores por vergüenza, ignorancia afectada, o por no haber querido hacer suficiente examen con peligro cierto de la integridad de la confesión. El segundo caso es cuando se confiesan los pecados sin verdadero dolor o propósito; o no se tuvo verdadero y serio propósito de salir de la ocasión del pecado; o de restituir la fama o bienes según el mandato del confesor. El último caso es cuando el confesor no tenía jurisdicción para absolver los pecados. En estos tres casos es necesario repetir la confesión; y en los dos primeros todas las confesiones [112] mal hechas, añadiendo este peculiar pecado [113].

En algunos casos, como en el de los escrupulosos, es completamente desaconsejable la confesión general. Pero a veces Dios da inspiración y vocación especial para hacerla; sobre todo en peligro de muerte y cuando han precedido algunos años de vida desconcertados con recaídas y tibiezas. Esto último lo justifica con varias razones. Primero la conveniencia de mostrarse generoso con Dios, haciendo no ya sólo lo de precepto, sino también lo de consejo como sería esta confesión. Además con frecuencia

---

mentos no se pueden oponer; forman todos un orgánico conjunto, cuya fuente es el Sacrificio de Cristo. Cf. O. Semmelroth, *Personalismus und Sakramentalismus,* en *Die Theologie in Geschichte und Gegenwart* (München, 1957) 199-218, especialmente 216: "Aber in jedem Sakrament wird aus dieses umfassenden Bedeutung des Opfers Christi eine spezifische, für diese Situation des Menschen aktuelle Teilbedeuntung ausgegliedert: die abwaschende Reinigung in der Taufe, die für die personale Auseinandersetzung stärkende Siegelung in der Firmung, die büssende neuhinkehr zu Gott in der Busse usw. In der Erkenntnis dieser konkreten Bedeutung des Symbols des jeweiligen Sakramentes wird der Mensch sich um die Haltung bemühen müssen, die der allgemeine Haltung der Opferhingabe die dieser Situation entsprechende Färbung gibt".

112. En estos casos no se trata propiamente de la confesión general tal como la define en el sentido de extenderse a todos los pecados pasados; basta con los mal confesados en cuanto al precepto. En cuanto al tercer caso no habla de la suplencia de la Iglesia en ciertas ocasiones; lo cual es necesario precisar para poder hablar con propiedad.

113. PG 3, 7, intr.; B 35, 5.

el hacerla supone una nueva victoria sobre sí mismo al vencer la vergüenza y otros obstáculos. El ver juntos tantos pecados excita más al dolor y a considerar la propia miseria y la misericordia de Dios. Finalmente, para comenzar nueva vida, es conveniente depojarse de todos los obstáculos de la vida pasada. Como casos prácticos de estas normas señala el uso en algunas Religiones, vg.: la Compañía; y la práctica de hacerla cada año para prepararse a una buena muerte [114].

Sobre la confesión particular o la de los pecados no confesados, en que se da por la absolución la primera e irrevocable sentencia, especifica que por derecho divino sólo obliga en el artículo de la muerte o en peligro probable de ella; también cuando se ha de comulgar, pues entonces no basta la contrición, salvo el caso de los sacerdotes que han de celebrar [115], que algunos extienden también a los seglares [116]. También en el caso de que fuese necesario y único medio para salir de una tentación grave. Fuera de estas circunstancias hay para todo cristiano la obligación de confesarse una vez al año. Pero los que quieren aprovechar en la vida espiritual no se contentan con tan poco, sino procuran confesarse al menos una vez al mes para conocer su flaqueza y mutabilidad. Aún más, para progresar de veras es conveniente hacerlo cada quince u ocho días a fin de alcanzar mayor pureza; y aun cada dos o tres días las personas de conciencia fina y delicada, sobre todo sacerdotes y religiosos que ven más las propias faltas [117].

En todo caso las personas temerosas de Dios siempre se confiesan en seguida que caen en pecado mortal, para no tener que acostarse con él. Pues aunque baste la contrición perfecta ¿quién sabe si se ha llegado a tener? [118].

4. Confesión espiritual

Es curioso notar la llamada por nuestro autor *confesión espiritual*, que define como un modo muy provechoso de hacer en la oración una confesión espiritual que supla la sacramental, como pasa con la comunión espiritual. Comprende el conocimiento de los propios pecados y de la majestad de Dios ofendida; la confesión delante de él de todos ellos, aun los

114. PG 3, 7, intr.; B 33, 5; PR 5, 13, 2; M 6, 27, 1; T 9, 2.

115. Concilio de Trento, ses 13, c 7: D 880.

116. Navarro, *Manual*, c. 2, v 8.

117. Es lástima que exponga solamente el hecho de la conveniencia de la confesión frecuente para adelantar en la vida sobrenatural, sin precisar más en la razón de ello; la gracia *sanans* o vigor sacramental, que no se puede obtener en la atrición ni en la contrición extrasacramentales. Con todo, anteriormente hemos notado que afirmaba este principio, aunque no lo aduzca en esta ocasión.

118. PG 3, 7, 1; M 6, 27, 1.

ocultos; los afectos de perfecta contrición y dolor de los pecados, analizando los variados motivos que hay para ello; el propósito de confesarse sacramentalmente e indignación contra uno mismo junto con temor de volver a caer, y venganza satisfactoria con propósito eficaz de matar y destruir todos los pecados propios. Como fuente de esta confesión espiritual pone el santo odio y aborrecimiento de uno mismo [119]. Como vemos es una forma elaborada, larga y muy útil del acto de contrición [120].

5. Confesores

Dedica el P. la Puente todo el tratado quinto del de la perfección en el estado eclesiástico a los confesores; además trata el tema en los capítulos ocho y nueve del tratado tercero de la perfección en general. Se refiere en estos últimos a cómo el penitente se ha de aprovechar del confesor; y en aquellos a las cualidades del confesor y al trato que ha de dar a los penitentes. Este oficio es una fuente de obras de misericordia, pero supone una serie de cualidades, entre las que descuellan la pureza, paciencia, caridad, compasión, celo, oración, ciencia, prudencia, etc... Trata también del sigilo sacramental; y del arte especial necesario para salvaguardar la integridad de la confesión; para excitar al dolor y enmienda de los pecados; sobre la manera de poner las penitencias adecuadas; y también algunas ideas sobre la dirección espiritual. Ex profeso no queremos detenernos más en esta cuestión, pues no se refiere directamente a nuestro trabajo, aunque también de aquí se pueden deducir los cinco puntos obligados en nuestro estudio.

VI. — CONCLUSION

Hemos estudiado en este capítulo las líneas fundamentales del pensamiento lapontino sobre el Sacramento de la Penitencia. Para ello centramos la cuestión viendo cómo el pecado y las enfermedades del alma, fruto del pecado original, y que por tanto acompañan siempre al cristiano, y en todo lugar, desde su concepción hasta su entrada en el Cielo, movieron la misericordia de Dios para que Cristo instituyera este Sacramento de todo punto necesario, como necesario es el estado de pecado.

Tiene este Sacramento una forma judicial, pues ha sido dado a la Iglesia, a fin de que lo realice en forma de sentencia por sus ministros. Y

119. G 2, 7, 2 y 3.

120. Con todo no se le puede negar originalidad, ya que considerando las dos cosas a que más se parece: el acto de contrición y el examen de conciencia, encierra elementos que a ninguno de ellos son esenciales, y por lo tanto se les diferencia.

su eficacia es grande precisamente por la irrevocabilidad de esa sentencia judicial, que borra definitivamente la culpa de todos los pecados, aun ignorados u ocultos por legítima causa; siendo ratificada absolutamente por Dios.

Fruto de esa eficacia es no sólo perdonar la culpa de los pecados veniales y mortales, sino también la pena de ambos; al menos la eterna y parte de la temporal. Juntamente limpia, sana y lava las reliquias de los pecados y las enfermedades del alma —siempre *ex opere operato* y según la propia disposición—. Además reconcilia al pecador con Dios al mismo tiempo, justificándole y haciéndole resucitar a la vida sobrenatural de la gracia. La llena de todos los dones que la justificación lleva consigo; y a veces le hace recobrar del todo los bienes sobrenaturales que tenía antes del pecado. Además tranquiliza y llena de gozo y da capacidad para obras meritorias.

En una palabra, la gracia propia de este Sacramento es purificar y perfeccionar al cristiano caído, hasta hacerle alcanzar con la mayor firmeza posible la perfección propia que profesó en los Sacramentos del Bautismo y Confirmación. Además es universal para todos los cristianos desde que se alcanza el uso de razón hasta el último instante de la vida; en cualquier circunstancia, estado o condición en que se encuentre. Universal también, porque se extiende a todos los pecados, aun los ocultos y contra el Espíritu Santo. Y universal porque Cristo siempre está a punto para dispensar la gracia purificativa.

Estudia luego los tres actos de contrición o atrición, confesión y satisfacción que forman parte del Sacramento. Insiste en la perfección de la contrición fundada en el amor de Dios de justificar de por sí, aunque con el propósito eficaz de confesarse. Además de estos actos principales hay que añadir el propósito, junto con la contrición; y el examen acompañando a la confesión. Especifica también algunos otros actos, que, a una con los citados, constituyen una óptima y adecuada disposición para recibir con el mayor fruto posible este Sacramento. Finalmente insiste en el agradecimiento debido a Dios por este beneficio.

En último lugar nos ocupamos someramente del sentido eclesial de la Penitencia; de sus relaciones con los demás Sacramentos y con el Sacrificio; de la frecuencia necesaria o conveniente de beneficiarse de él; de la llamada por nuestro autor *confesión espiritual;* y una mirada de conjunto sobre los confesores.

Como insinuamos en la introducción de este capítulo, todo lo expuesto sirve para demostrar que este Sacramento es uno de los elementos de la estructuración sacramental en que está basada la doctrina espiritual de nuestro autor. En segundo lugar se evidencia que la vida sobrenatural del cristiano es el centro de su obra espiritual, y concretamente el fin que busca en los Sacramentos. En tercer lugar delimita el peculiar campo de acción de la Penitencia, que consiste en la purificación y perfección

del cristiano pecador y enfermo espiritualmente, y desde que tiene uso de razón hasta el final de su vida en la tierra. De esta manera se pone en contraste la eficacia del Sacramento que nos ocupa y la de los restantes Sacramentos, todo en función de la íntegra vida espiritual. Notamos también, cómo las aplicaciones a la vida cristiana de este Sacramento son como las conclusiones de un silogismo, cuya menor es el estado actual del hombre y la mayor la verdad dogmática sobre el Sacramento de la Penitencia. Finalmente señalamos los puntos de contacto y divergencias más notables que median entre la Teología potencial lapontina y la actual. Conclusión obligada de todo ello es la de la estructuración sacramental de la Teología espiritual de nuestro autor.

CAPITULO VI

EXTREMAUNCION

I. — PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Objeto de este capítulo. — La Extremaunción a través de la Historia.

II. — ULTIMA ENFERMEDAD, SU SOLUCION CRISTIANA.

Valor ascético de la enfermedad. — Ultima enfermedad, sus circunstancias. — Razón de ser de la Extremaunción, su fin general. — Eficacia de otros medios en orden a la última enfermedad. — Efectos propios de la Extremaunción.

III. — CONCLUSION.

Síntesis general. — Observaciones.

I. — PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1. Objeto de este capítulo

No pasa desapercibido para la Puente el Sacramento de la Extremaunción. A él dedica un tratado entero [1], y además lo cita repetidas veces a través de sus obras [2]. De todo lo que escribió sobre esta materia solamente nos interesan dos puntos, íntimamente relacionados entre sí: cuál es la contribución de nuestro autor al estudio teológico de la Extremaunción, y qué función desempeña este Sacramento en su concepción de la vida espiritual [3].

2. El Sacramento de la Extremaunción a través de la historia

A desbrozar el campo, aclarando las ideas, contribuirán mucho algunas observaciones particulares sobre la Extremaunción. La más importante es que sobre ella aún no se ha dicho la última palabra; con mayor razón en tiempos del Venerable. Es necesario, por tanto, investigar en las

---

1. El tratado 5, de PG. Cf. al final índice de las obras del P. la Puente sobre el título *Tesoro escondido* de este tratado y sus ediciones separadas.

2. Directamente: T 1, 1; B 20, 2; B 28, intr.; PG 2, intr. Indirectamente hablando de los últimos Sacramentos: T 8, 1; B 27, intr.; B 57, intr. A veces cita expresamente este Sacramento; a veces dice *todos los últimos Sacramentos;* otras veces sólo usa la fórmula general *últimos Sacramentos.* Finalmente es de notar su mismo ejemplo; como pidió con insistencia la Extremaunción, aun creyendo los que le rodeaban que tenía vida para muchos días. Cf. C. M. Abad, VE 673 s.

3. Es clara en el Venerable la íntima relación entre estos dos puntos; pues toda su obra espiritual está profundamente fundamentada en los principios teológicos; y, según éstos fueren, así con sus ideas en espiritualidad. Para convencerse de este punto basta leer con detenimiento sus obras; y ello es uno de los fines del presente estudio.

fuentes y trabajar sobre los datos que nos ofrece la Revelación cristiana, para poder construir una síntesis más acabada del Sacramento que estudiamos.

Recientemente Z. Alszeghy [4] se ha hecho eco de esta deficiencia. A principios de siglo J. Kern se admira de las controversias que existen entre los católicos sobre la Extremaunción, y se alegra de haber descubierto nuevas perspectivas en los escolásticos del siglo XIII [5].

Pero no sólo en estos últimos años; durante los primero siglos hay un cierto relativo silencio sobre este Sacramento [6], aunque se explique por diversas razones.

Las dificultades se extienden hasta el mismo Concilio Tridentino en una u otra forma; y se refieren, sobre todo, a los efectos del Sacramento, al sujeto, al ministro, a su repetición y a la misma materia y forma [7]. En todo este tiempo Sto. Tomás [8] es la gran lumbrera que ilumina la cuestión, pero las dificultades continúan. El Tridentino con su autoridad

---

4. Z. ALSZEGHY, *L'Efetto corporale dell'Estrema Unzione:* Gr 38 (1957) 385: "L'espressione del Concilio di Trento secondo il quale l' Estrema Unzione è un complemento della Penitenza (Sess. XIV, Decretum de Extrema Unctione, prol. Denz. 907) ebbe un'applicazione imprevista e poco felice nell'insegnamento teológico presso cui il sacramento degli infermi non vien esposto che in un modesto supplemento alla fine del trattato De Paenitentia. Eppure, la teologia del quinto sacramento contiene parecchi interrogativi, a cominciare della quaestione, con quale nome debba esser designato. Il punto centrale del'incertezza è il problema dell'efficacia del sacramento".

5. J. KERN, *De Sacramento Extremae Unctionis* (Ratisbonae, 1907), Vs, donde afirma: "Principes theologorum medii aevii uno ore docent sacramentum Extremae Unctionis continere plenitudinem gratiae, quao aegrotos liberet ab omnibus veris animae malis eisque tribuat eximia dona divina, quibus praeparentur ad immediatum introitum gloriae. Experientia teste non solum homines laici, sed etiam sacerdotes multum mirantur, si audiant sacramentum exeuntium a Christo Domino Ecclesiae esse datum, ut eius ope fideles a poenis Purgatorii praeservati statim ad coelestem gloriam transferantur. Fateor me quoque obstupuisse, cum perscrutando opera magnorum doctorum saeculi XIII inveni eos finem proximum Sacrae Unctionis infirmorum reponere in perfecta sanitate animae cum dispositione ad continuam consecutionem beatitudinis, nisi restitutio sanitatis magis expediat... Multi auctores recentioris temporis hinc quidem negligunt vel reiciunt, quae magni scholastici de beato fine sacrae Unctionis tradiderunt... Quod dedit protestantibus ansam, dignitatem sacramentalem Unctionis a Sto. Iacobo commendatae non sine specie ideo oppugnandi, quod theologi catholici de eius essentia, propietatibus, efficacia vehementer inter se dissentiant. Non inepte hoc dissidio novissime utitur F. W. PULLER (The anointing of the sick in Scripture and tradition with some consideretions on the numbering of the sacraments, London, 1904) scriptor anglicanus".

6. Cf. C. RUCH, DTC a la palabra *Extreme-onction,* 1928-1931.

7. Cf. L. GODEFROY y C. RUCH en DTC, a la palabra *extreme-onction,* 1985-1997, y 1927-1985 respectivamente.

8. STO. TOMÁS, *Supplementum,* qq 29-33; y *Contra Gentes,* lib 4, c 73.

aclaró, deslindó y definió las líneas esenciales referentes a la sacramentalidad, materia, forma, ministro, reiterabilidad y rito del Sacramento [9]. Posteriormente han sido F. Suárez, J. Kern y E. Doronzo [10] los que más han contribuído al desarrollo de la doctrina teológica sobre la Extremaunción; que para la mayor parte de los teólogos es un complemento de la Penitencia, digna solamente de un apéndice a este tratado.

Después de esta breve y sumaria enumeración sólo nos queda entrar de lleno en materia, tratando de descubrir lo que nuestro autor piensa sobre las cinco cuestiones objeto de nuestro estudio.

II. — ULTIMA ENFERMEDAD, SU SOLUCION CRISTIANA

1. Valor ascético de la enfermedad

Una de las situaciones o coyunturas, en las que el hombre se encuentra ordinariamente durante su vida, es la de la enfermedad, la experiencia lo enseña. A propósito de ella el P. la Puente tiene un buen tratado [11], cuyo mismo título lo dice ya todo: *Tesoro escondido de las enfermedades y trabajos.* Pone en él de manifiesto cómo ascéticamente la enfermedad es un gran resorte de perfección; que está muy olvidado, quizá por las dificultades que encierra y del cual sólo contadas personas se aprovechan. Realiza en esta obra nuestro autor una verdadera Teología de la enfermedad; descubriendo sus valores en orden a la santificación personal [12].

Trata en efecto de las causas por las que Dios envía las enfermedades y el provecho que saca de ellas para perfeccionar a los escogidos. Especialmente de cómo es medio de alcanzar el don de la oración y otras varias cuestiones relacionadas. En ellas sale en seguida a relucir el aspecto sacramental que estudiamos; hablándonos de los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía para esta situación del cristiano [13]. Pero, sobre todo, trata del Sacramento de la Extremaunción al referirse a una enfermedad concreta, la última.

9. Concilio de Trento, ses 14, *Doctrina de sacramento Extremae Unctionis:* D 907-910, 926-929; comprendiendo una introducción, tres capítulos y cuatro canones. Cf. F. Cavallera, *Le Décret du Concile du Trente sur la Pénitence et l'extreme-onction:* BLE 39 (1938) 3-29; y L. Godefroy, DTC, a la palabra *extreme-onction,* 1997-2007.

10. F. Suárez, *Dis 41, in Suppl. Sti. Thomae;* J. Kern, *o. c.;* y E. Doronzo, *De extrema Unctione* (Milwaukee, 1955) 2 vol.

11. Otras veces también toca el tema: vg. M 4, 32, 4.

12. El aspecto personal del valor santificador de la enfermedad está copiosamente estudiado; en cambio el pastoral de hacer comprender este valor, ya no lo es tanto. Para lo Pastoral de los enfermos actúa, cf. MD 15 (1948) todo dedicado a este punto, colaborando: C. Rauch, S. Fouche, A. Gouzy, H.-R. Philippeau, B. Botte, L. Beaudin, A.-G. Martimort.

13. T 4, 1; T 6, 3; T 9, 2 y 3.

2. Última enfermedad, sus circunstancias

Entramos ahora de lleno en la cuestión de *la última enfermedad, de la muerte y de las terribles tentaciones que se padecen en aquella hora y el modo de vencerlas* [14]; refiriéndose aquí el Venerable amplia y concisamente al Sacramento de la Extremaunción. Para él hablar de la coyuntura de la última enfermedad es una cosa lógica; pues quiere tratar de la vida espiritual en todos los estados de la vida del cristiano; y éste es uno, y no poco importante. Porque Satanás nos tienta durante toda la vida, y también en las enfermedades; pero, sobre todo, muestra su ira en la última, ya que sabe que le queda poco tiempo para tentar, y que si no vence entonces, quedará vencido para siempre por lo que hace a aquel cristiano concreto [15].

Considera este punto como fundamental, refrendándolo con la autoridad de la Escritura [16], cuando S. Juan vio salir un caballo amarillo, y el que venía montado tenía por nombre la muerte, y el infierno le seguía. El caballo significa, dice nuestro autor, el cuerpo desgastado y descolorido por la enfermedad postrera; la muerte cabalga sobre él para acelerar su posesión que ya es presa; y el infierno es interpretado como todos los tentativos del demonio para hacer suya el alma que se encuentra en tales circunstancias.

Esta obra la realiza el espíritu del mal mediante tres clases de tentaciones. Las primeras nacen del cuerpo —dolores, molestias, desganas— que le aflijen, y combaten también al espíritu indirectamente con tristezas, congojas, ira, impaciencia, murmuraciones, quejas a veces contra el mismo Dios, hasta el punto de desear medios y remedios prohibidos y contra la ley de Dios, para aliviar el dolor del cuerpo, y cuanto mayor es el amor a la salud, tanto mayores son estas tentaciones.

Más fuertes son las segundas tentaciones, provenientes del temor a la misma muerte, que es mayor cuanto más se ama la vida, cuanto más se acerca la hora postrera, y cuanto más joven se es [17]. Añádase la pena y dolor de abandonar los familiares, y las riquezas y honores.

Mayores aún son las terceras tentaciones provenientes de la incertidumbre del más allá que se espera. Con esta ocasión hace un análisis muy completo y fundado en una buena experiencia sicológica de las tramas engañosas del diablo para engañar el hombre, y hacerle perder el alma en aquellos instantes. Dice, en esquema, que aviva la memoria de los pecados cometidos, quita importancia a las buenas obras, exagera el rigor

14. T, título del capítulo 6.
15. T 6, intr.
16. Apoc 12, 12; 6, 8: en sentido acomodado: cf. A. Gelin, *L'Apocalypse*, BP vol 12 (Paris, 1946) 631, 614.
17. T 6, intr.

de la justicia divina y la terribilidad del infierno, y, si Dios le da licencia, atormenta la imaginación con representaciones de cosas horrendas y con palabras interiores abominables y blasfemas contra la divina misericordia. Y todo ésto a fin de precipitar en la desesperación a quien se encuentra en tales circunstancias [18].

Hasta ahora hemos recordado la importancia de esta situación del hombre que es la última enfermedad de la muerte. Importancia que dimana de que es un momento crítico y fundamental para la vida sobrenatural. Importancia que queda realzada por las circunstancias especiales que se dan, que la constituyen en uno de los momentos más difíciles, por no decir el más, de la vida del hombre sobre la tierra.

En el orden práctico es este un problema que cada día se nos presenta, y es necesario darle una solución adecuada, sobre todo desde el punto de vista ascético y pastoral. Encierra también un aspecto apologético, definitivo a veces para el alma sencilla, que ve en los últimos instantes del hombre —agonía y muerte— una prueba irrefutable de la existencia del más allá y de Dios. ¿Cuál es la respuesta que da Luis de la Puente a este problema?, ¿son realmente los Sacramentos o algún Sacramento un remedio para este estado?

3. Razón de ser de la Extremaunción, su fin general

El Venerable tiene a través de todas sus obras una tendencia, una dirección. Dentro de ella halla este problema una solución óptima. Sus mismas palabras nos lo explicarán mejor:

"Maravillosa ha sido la providencia de Cristo Nuestro Señor con los justos que están enfermos con peligro de muerte, combatidos con todas las tentaciones que se han dicho en el capítulo pasado; porque como instituyó el Sacramento de la Confirmación para dar a los fieles gracia y ayuda especial; con que pudiesen estar firmes en la confesión de la fe y resistir a los tiranos que con tormentos pretendiesen apartarles de ella; así quiso instituir este Sacramento de la Extremaunción para dar a los enfermos que están cercanos a la muerte especial gracia y ayuda, con la cual permaneciesen y perseverasen firmes en la fe y caridad, y resistiesen a las terribles tentaciones y combates que padecen por los dolores de la enfermedad, y por los miedos de lo temporal que pierden, y de lo eterno que les ha de suceder" [19].

Aparece aquí bien claro cómo, según nuestro autor, para cada estado o situación de la vida cristiana Cristo instituyó un Sacramento especial. Así lo dice expresamente refiriéndose a la Confirmación y Extremaunción.

18. T 6, intr. Téngase presente que no afirma la Puente que se den en cada hombre estas tres tentaciones. Así se podrá corregir la primera impresión de exageración que dan estas líneas.

19. T 7, intr.

Como insinuamos otras veces tiene una concepción eminentemente práctica de la vida espiritual, que el propio esfuerzo por conseguirla personalmente, y la experiencia de la dirección de almas, en la que estuvo muy versado [20], agudizaron mucho. Por eso divide sus tratados de Teología espiritual según la situación o estado en que se encuentra el cristiano, que sabe encajar perfectamente con el Sacramento o Sacramentos que le son propios; como medio ordinario y conveniente de recibir la gracia necesaria para dicho estado. Al tratar de una de estas situaciones no podía faltar su o sus Sacramentos. Las líneas anteriores nos lo han mostrado.

Nos presenta además un análisis magnífico de la eficacia propia de este Sacramento, que consiste en dar a los enfermos [21] que están cercanos a la muerte una especial gracia y ayuda con la que permanezcan y perseveren firmes en la fe y caridad, y resistan a los combates y tentaciones ya antes enumerados [22].

---

20. Prueba de este esfuerzo es su proceso de Canonización y Beatificación incoado casi en seguida después de su muerte, y que las vicisitudes de los tiempos no han dejado acabar: cf. C. M. Abad, VE 1-6, 700-704, 740-747. Se confirma con las notas o apuntes espirituales, todos de su puño y letra, que se le encontraron después de su muerte y llevan el título de: *Memorial de algunos sentimientos y efectos buenos y malos, que he experimentado en mí y voy experimentando, para humillarme con lo malo que veo en mí, que es mucho, y aprovecharme de lo bueno que una vez he sentido, si tal tuviere.* Son un magnífico testimonio del esfuerzo de un alma para conseguir la perfección cristiana. Además en general toda su vida lo muestra sobradamente. Cf. la última obra citada de C. M. Abad.

Fue prefecto de espíritu en diversas casas de la Compañía, director espiritual de numerosos seglares y de almas consagradas a Dios. Entre sus dirigidos hay casos difíciles y de alto grado de perfección sobrenatural. Es famoso el de Doña Marina de Escobar: cf. C. M. Abad, VE 455-478.

21. Aquí la Puente se hace eco del ambiente de su época. Hoy se insinúa la tendencia de considerar la Extremaunción no como el Sacramento de la última enfermedad, sino simplemente de una enfermedad seria y grave. La última palabra no está dicha. Con todo la experiencia pastoral inclina a considerar este enfoque como muy provechoso, no sólo para los que no morirían, sino también para los que morirían: cf. F. Meurant, *L'Extreme-onction est-elle sacrament de la dernière maladie?:* VSp 92 (1955) 242-251; A.-M. Roguet, *L'onction des malades:* AdO 54 (1954) B. Botte, *L'onction des malades:* MD 15 (1948) 104-107.

22. Este problema de la eficacia de la Extremaunción se ha intentado solucionar de diferentes maneras a través de los tiempos. Hoy día Z. Alszeghy, *o. c.* 385-405, sostiene una posición sustancialmente idéntica a la de nuestro autor, que parece se remonta por primera vez a S. Buenaventura, In IV Sent. disp 23, a 1, q 1, ad 3: "Ideo non est mirum si tranquillatur anima et vigoratur et laetificatur, si etiam hoc redundet in corpus". Estriba en la mutua dependencia de alma y cuerpo. Una alteración de éste repercute en aquél, y viceversa. Por eso a veces, y no siempre, al aliviarse y fortificarse el alma, sana el cuerpo, debido a esta dependencia. Mas no siempre, porque no siempre la debilitación de las fuerzas corporales tiene su causa en el cuerpo. Aunque siempre ordiniariamente el alivio de la parte espiritual redunda en un mejoramiento de las fuerzas corporales.

Por eso la acción de la gracia sacramental es suplir y fortalecer con la fuerza sobrenatural de la gracia y con ayuda de inspiraciones, la deficiencia de las fuerzas naturales del cuerpo y del espíritu en aquellos momentos.

De esto saca dos conclusiones. Que este Sacramento solamente se puede administrar a los enfermos; porque los sanos, aunque estén en igual o mayor peligro de muerte, tienen el juicio y fuerzas corporales enteras y bien; y por lo tanto les basta con los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía [23].

La segunda conclusión es, supuesta la eficacia de la gracia que Cristo comunica en este Sacramento, que no se puede repetir en la misma enfermedad y peligro de muerte: pero sí cuando estas circunstancias ya pasadas se vuelven a dar [24].

4. Eficacia de otros medios en orden a la última enfermedad

A) *Medios no sacramentales*

Empero el Venerable no habla exclusivamente de los Sacramentos como respuesta adecuada del cristiano a la coyuntura concreta de la postrera enfermedad. Trata también de diferentes medios; y entre ellos de la vida anterior, que es la mejor disposición para las horas últimas. Estar acostumbrado a vencer al enemigo durante la vida, para poderlo vencer mejor a la hora de la muerte. Estar bien fundamentado sobre la piedra viva que es Cristo, para que él acuda en estos trances [25]. Con todo, sólo hace falta que recordemos las páginas anteriores, en que nos expone la necesidad e importancia de los Sacramentos para la vida cristiana, sobre todo del Sacramento vital por excelencia que es la Eucaristía, para que tengamos que reconocer que, aunque indirectamente, también influyen los demás Sacramentos en la última enfermedad.

Para ser completos no debemos olvidar la alusión que hace a los ángeles de la guarda [26]. Pero tengamos en cuenta que éstos obran de acuerdo con los medios ordinarios de salvación; y dentro de esta economía divina actual operan los Sacramentos.

Luego en particular se refiere a los remedios concretos contra las tres clases de tentaciones de la última enfermedad. Referente a las primeras

---

23. Suponiendo que en igualdad de circunstancias ya hayan recibido los Sacramentos pertinentes. Cf. Sto. Tomás, *Suppl.* q 32, a 1, ad 2: "Et ideo hoc Sacramentum illorum tantum exeuntium est quibus corporalis curatio competit." T 7, intr.

24. Nos place observar cómo para la Puente la gracia de este Sacramento, y la de los otros, es gracia *cristiana, de Cristo en cuanto Salvador.* T 1; T 6 al final.

25. T 6, intr.

26. T 6, intr.

provenientes del cuerpo aconseja consolarse interiormente, pensando que Cristo quiso voluntariamente beber el cáliz de la amargura [27], que debemos aceptar, porque se nos envía para ahorrarnos expiar por más tiempo en el Purgatorio.

Otro remedio es aplicar el dolor y tristeza a lo que puede ser alivio. Concretamente excitándose al dolor y pena de los propios pecados; pareciendo así el otro dolor más suave y llevadero [28].

Como remedio contra la segunda clase de tentaciones pone primero resignar totalmente nuestra voluntad a la de Dios; y aceptarla porque él así lo quiere, y con todas sus circunstancias concretas. Además con la muerte se acaba el pecar, que es ofender a Dios [29]. Ella constituye también el fin de las miserias de todo género de esta vida, que a veces pueden constituir un peso peor que la misma muerte [30]. Señala también, pero como un don especial de Dios, concedido sólo a los muy perfectos, el deseo de salir de este mundo para unirse con Cristo [31].

Contra la tercera clase de tentaciones, o sea, contra el miedo de condenarse, pone seis razones, que son de que Cristo está preparado a aceptar nuestra penitencia, a concedernos su gracia y a admitirnos en su Gloria [32]. La primera se resume en el principio del Tridentino de que Dios nunca abandona a los ya justificados, si no es antes abandonado por ellos [33]. En segundo lugar Dios llama también en los postreros instantes [34]. La tercera razón es que Dios quiere que ninguno desespere mientras viva de obtener su perdón y misericordia; y esto como precepto riguroso [35], de suerte que quebrantarlo en los últimos instantes sería gravísimo pecado. Las otras tres razones son los tres Sacramentos de la Penitencia, Eucaristía y Extremaunción, que expondremos seguidamente.

B) *Otros Sacramentos fuera de la Extremaunción*

Señala la importancia del Sacramento de la Penitencia, que dejando el alma limpia de la culpa y parte al menos de la pena, abre las puertas del Cielo. Y esto dice que es precepto aun en el caso de que fueren mu-

27. Mt 26, 39; Lc 22, 42: ambos en sentido literal: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu*, y *Evangile selon S. Luc* (Paris, 1927) ambos 500 s, 560, respectivamente.

28. T 6, 1.

29. S. Bernardo, *De interiori dono*, c 35: ML 184, 543 s.

30. S. Ambrosio, *De bono mortis*, c 8: ML 14, 555.

31. T 6, 2. II Cor 6, 2: en sentido literal: cf E.-B. Allo, *Seconde épitre aux corinthiens* (Paris, 1937) 123 s., en EB. Y cita a Sta. Teresa, *Poesías*, 2, 6 s; *Obras completas*, vol 2 (Madrid, 1954) 120, en BAC.

32. T 6, 3.

33. Concilio de Trento, ses 14, c 11: D 840.

34. Mt 20, 6: en sentido acomodado: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 387, en EB.

35. T 6, 3.

chos los pecados, porque no tiene el Sacramento menor virtud para perdonarlos entonces que en tiempo pretérito [36].

Anota también el precepto que obliga en tales momentos a recibir el Sacramento de la Eucaristía como viático [37] en la última jornada. Este Sacramento es prenda viva de vida eterna y señal certísima de que Dios quiere darla a aquella persona cuanto es de su parte [38].

Antes de proseguir se nos acude la pregunta: parece en detrimento de la importancia que intentamos probar da nuestro autor a los Sacramentos el que, como hemos visto, enumere simultáneamente otros medios para solventar las tentaciones y situaciones propias de este estado de la última enfermedad. La respuesta es obvia, el Venerable de ningún modo pretende excederse a la doctrina de la Iglesia, y ésta es que los Sacramentos no son los únicos y exclusivos medios de recibir la gracia de Dios. Además, frutos en gran parte del Sacramento de la Penitencia —gracia *sanans*— y de la Eucaristía —gracia *cibans*— son los distintos medios que ha dado contra las diversas tentaciones [39]: aportando ellos también unos efectos especiales que los ayudan y superan. Finalmente el Sacramento de la Extremaunción tiene una eficacia plena para estas circunstancias, como hemos visto y veremos más en concreto a continuación [40].

5. Efectos propios del Sacramento de la Extremaunción

Como digno colofón de la serie de seis razones antes señalada pone el Sacramento de la Extremaunción. Que fue instituído por Cristo como especial Sacramento, que da especial gracia a los enfermos, y los dispone para una buena muerte que sea paso para la Gloria [41], apareciendo así de nuevo clara su manera de pensar y concebir el fin de este Sacramento en particular; pero también indirectamente la mentalidad de que para cada estado de la vida del cristiano Dios tiene preparadas sus gracias sacra-

36. T 6, 3.

37. Nuestro autor sólo insinúa aquí el valor del Viático; hoy se tiende a una revalorización del mismo, en el sentido de comunitario, de última comunión y sustento hasta la eternidad: cf. L. Beauduin, *Le Viatique:* MD 15 (1948) 117-129; y la conclusión de las dicusiones de la asamblea litúrgica de Vauves, *o. c.* 130-42.

38. T 6, 3.

39. Cf. los capítulos de esta obra donde se trata de ellos.

40. Como última razón se podría añadir que la complejidad e importancia de los últimos momentos del hombre en la tierra hace que a ellos se dirijan varios Sacramentos. Mostrándose así la afinidad que hay entre ellos, en virtud de la estructura que forman. Con todo la Puente no trata abiertamente de las relaciones con los otros Sacramentos. Sólo indirectamente vimos que compara la Confirmación con la unción de los enfermos; y lo último dicho sobre la Penitencia y Eucaristía. Hoy día expone muy bien estas relaciones en función de la *curación espiritual* E. Doronzo, *o. c.* vol 2, 444 s.

41. T 6, 3, al final.

mentales, que sostengan al hombre y le empujen a una mayor perfección personal.

Más detalladamente enumera a continuación varios efectos de este Sacramento. Pone en primer lugar la salud corporal del enfermo [42], cuando Dios ve que le conviene para bien de su alma, y para otros fines de su mayor gloria [43]. Esto lo saca del Concilio de Trento y del de Florencia [44]; cita además a Suárez [45], y también a S. Jaime [46]. Interpreta esta perícopa diciendo que el Sacramento comunica la gracia que sana y santifica el alma, y también la salud que sana el cuerpo, y le libra del peligro en que está. Es muy interesante la interpretación que da a las palabras *con fe* del texto de S. Jaime. Esta fe la entiende como fe y confianza en la divina promesa del efecto del Sacramento; y en la liberal misericordia del Señor que lo hizo. La considera necesaria fundándose en que Cristo la pedía a los enfermos para sanarlos, o a las personas que por ellos intercedían. También aduce la autoridad de Sto. Tomás según el cual en ella estriba principalmente la impetración de la oración [47]. En concreto la fe de este Sacramento es la fe de la Iglesia [48], en cuyo nombre ora el sacerdote que unge, pero añade: "ayuda mucho la fe del mismo enfermo, y cuanto mayor sea ésta, tanto mayor será el fruto del Sacramento" [49].

Otro efecto de este Sacramento es un gran alivio y esfuerzo para sufrir los trabajos de la enfermedad y llevarlos con paciencia y alegría espiritual, de suerte que ya que no sana el cuerpo, sienta menos los dolores y trabajos de la enfermedad, y así aproveche más en el espíritu [50].

De aquí saca la Puente la conclusión de administrar lo antes posible este Sacramento, para que se pueda mejor aprovechar el enfermo de la gracia tan importante de tener serenidad, firmeza y alegría ante unas circunstancias que, por sí solas, son capaces ordinariamente de desanimar y, tal vez, precipitar los hechos, como enseña la experiencia; además del peligro para la salvación eterna que hay siempre latente.

---

42. Este efecto tradicional dentro de las brumas en que aun hoy día están algunos puntos de este Sacramento, lo explica bien nuestro autor, e insinúa el enfoque actual del problema por la redundancia de la fuerza espiritual en el cuerpo y sus enfermedades: cf. J.-A. Robilliard, *L'onction des malades:* IV vol 4 (Paris, 1954) 676-678.

43. T 7, 1; E 1, 15, 3.

44. Tridentino, ses 14, c 11: D 909; Florentino, *Decretum pro Armenis:* D 700.

45. Suárez, 4 disp 41, sect 3.

46. Iac 5, 14: usa aquí el sentido literal: M. Meinertz, *Die Krankensalbung Jak 5, 14 f:* BZ 20 (1932) 23-36, especialmente 27; y A. Charue, *Les épitres catholiques,* BP vol 12 (Paris, 1946) 429 s; Cita a Pedro Lombardo, 4, d 23.

47. Sto. Tomás, II, II, q 83, a 15.

48. Cf. esta cuestión de los Sacramentos y la Iglesia en cada capítulo.

49. T 7, 1.

50. T 7, 1.

Si los dos efectos anteriores se referían directamente al cuerpo y sólo indirectamente al alma, entra de lleno también nuestro autor en lo que hace referencia a ésta. Se funda en la carta de S. Jaime [51]: *Si el enfermo tuviere pecados, seránle perdonados.* Y también en la fórmula de las unciones [52]. De todo lo cual saca tres efectos. El primero es perdonar los pecados mortales cometidos desde la última confesión —se entiende bien hecha— y que no se pueden confesar entonces, o porque no se acuerda el enfermo, o no puede expresarse, o por cualquier otra causa que disculpe; si procura tener gran dolor de sus pecados, o lo tuvo antes de perder el juicio, se le perdonan y queda justificado por la gracia de este Sacramento. Además expresamente aclara que no se requiere contrición; por lo tanto el *gran dolor* de que habla se debe entender como atrición, según la doctrina común de los moralistas. Es de notar que no exige dolor actual, ni que el enfermo sea consciente de sus actos en el momento de recibir el Sacramento, para conseguir este efecto, pues claramente lo dice. De aquí concluye la importancia de que todos los enfermos reciban la Extremaunción, pues dice que pudiera ser que con ella se salven y sin ella no. De acuerdo con la doctrina de los moralistas sobre el sujeto de este Sacramento [53].

Otro efecto, el cuarto, es perdonar generalmente todos los pecados veniales. Deduce esta remisión de que la forma de los Sacramentos obra todo lo que significa en orden al que lo recibe. Ahora bien, la forma de este Sacramento pide a Dios que perdone todo [54] lo que pecó el sujeto por los cinco sentidos —y por ellos se representan todos los pecados que ordinariamente entran por ese conducto—, por lo tanto, es lógico que ningún pecado quede sin perdonar y, si alguno lo ha de ser, es precisamente el venial, como más fácil. Pero, añade el Venerable *generalmente,* y se refiere esta limitación a los pecados veniales a los que está pegado el corazón y existe el propósito de continuarlos, pues sin verdadero dolor, sea de contrición sea de atrición, no puede haber perdón de la culpa del pecado, y en este caso es claro que no hay ningún dolor [55].

Perdona también las penas merecidas por los pecados. Cita a este propósito al Tridentino [56]. Esta remisión no siempre es total, sino proporcionada a las disposiciones del sujeto, de suerte que si son *crecidas y fervorosas,* pueden dejar al alma tan pura que vaya directamente al Cielo sin necesidad de la purgación del Purgatorio. Insiste mucho nues-

51. Iac 5, 14 s: les serán perdonados los pecados es sentido literal: cf. A. CHARUE, *o. c.* 430.

52. RITUALE ROMANUM, título 6, c 2.

53. T 7, 1.

54. *Quidquid:* RITUALE ROMANUM, título 6, c 2.

55. T 7, 1.

56. TRIDENTINO, ses 14, c 2: D 909: "Res etenim haec gratia est Spiritus Sancti, cuius unctio delicta, si quae sint adhuc expianda, ac peccati reliquias abstergit".

tro autor en las disposiciones del enfermo, sobre todo en la fe, oración, contrición y fervor del sujeto, a fin de que más y mejor pueda beneficiarse de la gracia propia del Sacramento. Dice a este propósito que no sin misterio quiso Nuestro Señor que la forma se repitiera cinco o seis veces [57], para que avivemos nuestra fe de que Dios conoce muy bien, distintamente y en particular nuestros pecados; por eso tenemos que repetir la oración de la fórmula pidiéndole perdón de todos clasificados según sus fuentes, que son los cinco sentidos, y partes del cuerpo donde se hace la unción [58].

Enumera en sexto lugar como *resplandeciente* fruto de este Sacramento las ayudas y socorros interiores que concede para fortalecer el alma en las tentaciones y trabajos, para que no caiga con nuevas culpas, sino que persevere en merecimientos nuevos hasta alcanzar victoria y premio de todos [59]. Se fundamenta en el Tridentino [60] y en la significación simbólica del óleo de la unción [61], que constituye soldados fuertes contra las tentaciones.

Punto importante para entender la grandeza de este Sacramento es recordar su aspecto positivo. Pues a primera vista parece que tiene sólo una cara de retirada y de lucha en defensiva para evitar un mal grave inminente. Esto es verdad, pero sobre todo existe la Extremaunción para superar las dificultades y obstáculos de las últimas horas de la vida y perseverar con nuevos merecimientos hasta alcanzar la victoria y premio de todos [62]. Victoria y premio son palabras fascinadoras, llenas de vigor robusto de vida, de ardor de juventud, que proyectan haces inconmensurables de luz sobre el momento más crítico de la vida; para confusión de la desesperación infructífera o de la estúpida y antihumana indiferencia pagana ante estos instantes preciosos en que la gracia de Dios invade y se apodera de la persona humana mediante este Sacramento, para transformar la vida en una plena y beatificante posesión de la Trinidad augusta.

También señala, en séptimo lugar, como efecto de este Sacramento, gran confianza en la misericordia de Dios, y de aquí mucho aliento en el postrer combate, esperando salir victorioso con la ayuda de la gracia

---

57. Se refiere al ritual de su tiempo que prescribía hasta siete unciones.
58. T 7, 1.
59. No se ocupa la Puente del aspecto interesante de la Extremaunción como complemento del Sacramento de la Penitencia; que no sólo perdona los pecados y remite las penas merecidas por ellos, sino que da como una especie de infancia espiritual por lo que se atenúa el desorden fruto del pecado: cf. ROBILLIARD, *o. c.* 678-681.
60. TRIDENTINO, l. c. últimamente
61. El aceite de este Sacramento no lleva bálsamo, porque no está destinado para dar en vida olor de santidad, sino para alcanzar la perfecta limpieza: T. 7, 1, al final.
62. T 7, 1.

divina [63]. Lo deduce de la significación del aceite de misericordia y alegría, e insiste mucho en poner la confianza en la misericordia de Dios, no en nosotros, que solamente debemos excitarnos a confesar humildemente nuestros pecados, pidiéndole a Dios perdón de ellos [64].

Señala como último efecto de este Sacramento y consecuencia de todos los enumerados hasta aquí, la buena muerte y final perseverancia en gracia [65].

Tenemos que decir dos palabras sobre la muerte, ya que es una situación por la cual todos tenemos que pasar y a la cual ayudan los Sacramentos. Además la Teología espiritual, por razón del sujeto, bueno es que trate de todas las circunstancias importantes en las que el hombre se ha de encontrar. Insiste también mucho en sus obras sobre los últimos Sacramenos como preparación a una buena muerte [66]. Además ofrece un interés particular por relacionar nuestro autor toda la vida cristiana con la buena muerte; y por tanto también con varios Sacramentos, particularmente la Penitencia, Eucaristía y Extremaunción [67].

Clasifica en primer lugar a la muerte como buena o mala, según que esté justificado el que muera o le acontezca en pecado mortal. Aquella la subdivide en buena por razón de la misma muerte, como sería el caso de un mártir que hasta poco antes del martirio hubiese llevado una mala vida; y buena por razón de la vida anterior. En esta última buena muerte halla tres clases de ella que son especialmente agradables a Dios. Sin contar con la muerte en gracia de Dios que de sí ya es preciosa; pero estas añaden algo especial [68]. La primera de ellas es la de los que son justos muy fervorosos, que aunque viven con diversas ocupaciones y bienes temporales, no tienen el corazón pegado a ellos guardando la regla de San Pablo [69]: *Mirad hermanos que el tiempo es breve, por tanto los que tienen mujer que vivan como si no la tuviesen* [70].

Mejor aún es la muerte de los religiosos fervorosos que han renunciado a todas las cosas por seguir desnudos al desnudo Jesús, y viven no como en condición de peregrinos como los anteriores, sino muertos conforme a

---

63. No llega a señalar la Puente un aspecto muy interesante que se estudia hoy en la Unción de los enfermos, la configuración a Cristo y una cierta consagración a él como preludio de la eterna: cf. J.-A. Robilliard, *o. c.* 686-689.

64. T 7, 1.

65. T 7, 1.

66. Cf. nota 2 de este capítulo.

67. T 7, y 8, y 9.

68. S. Bernardo, *Sermo 7 in Quadragesima:* ML 183, 183-186.

69. I Cor 7, 29: es una aplicación concreta del sentido literal: cf. E.-B. Allo, *Première épitre aux corinthiens* (Paris, 1934) 179 en EB.

70. T 8, 2.

S. Pablo [71]: *estáis muertos y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios* [72].

Pero la muerte más preciosa es la de los justos que no solamente están muertos, sino también crucificados. Refiriéndose a los que padecen persecución por causa de Cristo. Cita a S. Pablo [73]: *Guárdeme Dios de gloriarme en otra cosa que en la Cruz de mi Señor Jesucristo.* Aunque no son originales, por inspirarse en S. Bernardo, son admirables estas páginas por la precisión de doctrina teológica y la austeridad de la forma en que las expresa. Ellas por sí solas constituyen un tratado y programa de vida ascética [74].

Para prepararse a una buena muerte pone tres clases de disposiciones. Las tres son necesarias si se quiere proceder con cordura, dada la incertidumbre de la muerte. La primera se extiende a toda la vida, estando siempre ceñidos [75] en una vida que sea continua mortificación de los vicios y pasiones; llevando en las manos velas encendidas de buenas obras, sobre todo en conocimiento de los divinos misterios [76] y amor de Dios y del prójimo. Finalmente estando siempre alerta [77].

La segunda manera de prepararse es anual y viene a ser como unos ejercicios espirituales por espacio de ocho o quince días, como él mismo nota; en los cuales hay que hacer tres cosas principales. Primero una buena confesión general de todo el año, como si fuera la última de la vida. En segundo lugar una fervorosa comunión, como si se tratase del Viático. Finalmente mortificación de los pecados, vicios, pasiones y aficiones desordenadas: a manera de los árboles frutales que cada año ordinariamente conviene podarlos para que den fruto [78]. Con estas tres disposiciones se realiza una como muerte espiritual, que prepara muy bien para la muerte corporal.

Se ve de nuevo aquí la preponderancia que da en la vida cristiana a los Sacramentos en general y en concreto para una buena muerte. Se manifiesta, pues, la importancia que tienen para él en la realidad de la vida del cristiano; y el lugar preeminente que les hace ocupar en su síntesis de Teología espiritual. Importancia y lugar que hoy ciertamente se hacen desear.

---

71 Col 3, 3: es sentido acomodado: cf. J. HUBY, *Les épîtres de la captivité* (Paris, 1947) 83 s, en VS.

72. T 8, 2.

73. Gal 6, 14: es una evidente acomodación: cf. M.-J. LAGRANGE, *L'épître aux Galates* (Paris, 1928) 164 s, en EB.

74. T 8, 2.

75. Se inspira en Lc 12, 35: en una acomodación: cf. M.-J. LAGRANGE, *Evangile selon S. Luc* (Paris, 1927) 366 s, en EB.

76. Piedad fundada por tanto en una sana Teología, que no degenera en sentimentalismos, que a veces saben a superstición.

77. T 9, 1.

78. T 9, 2.

Como postrera preparación, ya en la última enfermedad, pone el testamento, para dejar las cosas familiares y temporales bien arregladas [79]; pero sobre todo recibiendo los Sacramentos, o sea la Penitencia, Viático y Extremaunción; multiplicando los actos de contrición; procurando dar limosnas; rezando, haciendo celebrar Misas y otras obras pías; y excitándose a deseos y afectos suplicando a Dios tenga misericordia [80] y le admita en su santa y beata visión [81].

III. — CONCLUSION

A la síntesis completa que el P. la Puente quiere construir de la vida cristiana siempre en función de los diversos estados o situaciones en que el cristiano puede encontrarse durante su vida, y de los diferentes Sacramentos que corresponden a estos estados o situaciones, no podía faltar la enfermedad, fuente viva y abundante de valores sobrenaturales para la espiritualidad cristiana. Entre las enfermedades descuella la última, medio ordinario en la actual economía de pasar del *status viae* a la vida definitiva ultraterrena.

De ella se ocupa el Venerable analizando profundamente todas sus circunstancias; concretamente las tentaciones que surgen en aquellos momentos, provenientes de los dolores y malestares físicos y sicológicos, del temor a la muerte con todo lo que lleva consigo, y de la incertidumbre de la suerte que espera. No se contenta con plantear el problema, sino que le da una exacta solución.

En la cúspide de la cual pone el Sacramento de la Extremaunción como instituído por Cristo precisamente para ayudar a los enfermos con peligro serio de muerte. Analiza la razón de ser de este Sacramento consistente en suplir y fortalecer con las fuerzas sobrenaturales de la gracia y con ayuda de inspiraciones, las fuerzas corporales y espirituales debilitadas y ofuscadas por la enfermedad, tentaciones y mutua dependencia de cuerpo y alma. Enumera largamente todos sus efectos: salud corporal condicionada, gran firmeza para aprovecharse de los trabajos y enfermedad, perdón condicional de los pecados mortales y veniales, remisión de las penas debidas a los pecados, gracia fortalecedora del alma, y finalmente perseverancia y buena muerte.

79. Visión íntegra y humana de la vida cristiana, que abarca todas las cosas.

80. Esta preparación está bien, pero da la impresión de que falta algo. Hoy día, todo y reconociendo el valor y conveniencia de los medios señalados por la Puente, se insiste en algún aspecto más profundo litúrgico y comunitario: cf. A.-G. MARTIMORT, *L'Ordo commendationis animae:* MD 15 (1948) 143-160.

81. T 9, 3.

Con todo, con su solución al problema de la última enfermedad, la Extremaunción no es el único medio. Los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía durante toda la vida y especialmente en los postreros momentos; y toda la serie de buenas disposiciones y gracias actuales, que especialmente a través de ellos recibimos ya remotamente ya en los últimos instantes, juegan un importante papel siempre en íntima armonía mutua.

Cabe resaltar algunos aspectos interesantes. Uno de ellos es lo que podríamos llamar imparcialidad. La Puente no se deja llevar por exclusivismos ni exageraciones. Sabe dar a cada cosa su valor, reconociendo siempre la conveniente o necesaria coordinación o subordinación.

Otra característica es la espontaneidad con que trata de los Sacramentos, y por lo que nos interesa en este capítulo, de la Extremaunción; y también de la Penitencia y Eucaristía. Prueba fehaciente de la importancia que siempre les da; y de que en su mentalidad sobre la vida cristiana ocupan un lugar preeminente. Esta nota se confirma cuando habla con tanta naturalidad de los últimos Sacramentos en numerosos parajes de sus obras.

En nuestros días se imponen tres conclusiones de este capítulo. Nuestro autor revaloriza el Sacramento de la Unción de los enfermos. Vimos al principio los diversos puntos por los que no ha sido apreciado en su justo valor. El Venerable hoy día, como lo fue entonces, sería un excelente propugnador de la Extremaunción, y de los efectos que causa; cumpliendo así el fin por el que Cristo la instituyó.

Esta vitalidad revalorizadora se extiende al estudio sistemático de la Teología espiritual, que adquiere mayor importancia y obtiene mejores frutos debido a que está edificada sobre fundamentos más profundos, más teológicos, sin vanas consideraciones devotas. Su Teología sacramental es uno de los pilares del progreso.

Finalmente destaca nuestro autor por la división de la Teología espiritual en función de los estados o situaciones del cristiano, y de los diferentes Sacramentos que corresponden a cada uno de ellos.

CAPITULO VII

ORDEN

I. — INTRODUCCION.

II. — VOCACION AL SACRAMENTO DEL ORDEN.

Vocación necesaria para el Orden. — Indignos de esta vocación. — Modos de la llamada de Dios.

III. — JERARQUIA ECLESIASTICA.

Qué es. — Doble fin de la misma. — Necesidad y amplitud de la Jerarquía.

IV. — SACRAMENTO DEL ORDEN.

Sacramento. — Clerical Tonsura. — Ordenes Menores. — Ordenes mayores.

V. — OTROS ASPECTOS.

El Orden y los demás Sacramentos. — Santidad sacerdotal. — Ministerio propio del Sacramento del Orden.

VI. — CONCLUSION.

I. — INTRODUCCION

Al tratar el P. la Puente del Sacramento del Orden se muestra claro y definido. Por otra parte se ocupa poco de este Sacramento en comparación con los otros. Tal vez ello sea debido a lo concreto del tema y a que, en comparación de otras materias, ésta toca más de lejos la generalidad de la vida sobrenatural del cristiano.

A traves de estas páginas nos proponemos estudiar cuál es el contributo de este Sacramento a la estructuración sacramental de la vida espiritual, tan característica de nuestro autor. Nos interesa, por tanto, examinar la eficacia santificadora del Orden; su campo peculiar de acción dentro del conjunto de la vida cristiana; sus mutuas relaciones con los demás Sacramentos, también en función de la vida cristiana; sin olvidar hasta qué punto trata *teológicamente* estos aspectos; y finalmente si hay algún punto de contacto con la Teología sacramental actual sobre el Orden.

Los puntos más relevantes de esto último son: el misterio sacerdotal de la Iglesia con el sacerdocio de los fieles [1]; la participación del sacerdocio de Cristo que es el Sacramento del Orden [2]; y la condición del sacerdocio de instrumento de Cristo; su doble misión sobre el Cuerpo físico y el Místico de Cristo [3]; el carácter social del sacerdocio [4]; y el lugar del Papado en la Jerarquía eclesiástica [5].

Todos estos aspectos son de actualidad en la Teología sacramental, y nuestro autor ya los trata al menos en germen, pero las más de las veces dándoles todo el valor y todo el significado que hoy día tienen. Las páginas siguientes serán el mejor argumento.

---

1. A.-M. Roguet, *Les Sacrements signes de vie* (Paris, 1952) traducción italiana *I Sacramenti segni di vita* (Milano, 1957) 191-201.
2. Card. Suhard, *Le Prêtre dans la Cité* (Paris, 1939) 14-23.
3. M. Philipon, *Les Secrements dans la vie chrétienne* (Bruges, 1956) 286-290.
4. G. Ceriani, *Enciclopedia del Sacerdozio* (Firenze, 1953) 711.
5. M. Philipon, *o. c.* 315-326.

II. — VOCACION AL SACRAMENTO DEL ORDEN

1. Vocación necesaria para el Orden

Hemos visto repetidamente que uno de los elementos de la Teología espiritual del P. La Puente es la vocación. Por eso pone la recepción del Sacramento del Orden como objeto de una especial llamada divina [6]. El fundamento de esta vocación es la grandeza de los ministerios del estado sacerdotal, y el grado de santidad que se requiere para ellos, lo cual hace que nadie se atreva a asumirlo por su cuenta, sino por la vocación y elección de Dios. Lo prueba por las palabras de S. Pablo [7]: *... todo pontífice escogido de entre los hombres, es constituído en pro de los hombres, cuanto a las cosas que miran a Dios, para ofrecer dones y sacrificios por los pecados... y nadie se apropia este honor, sino cuando es llamado por Dios, como lo fue Aarón. Así también Cristo no se glorificó a sí mismo en hacerse Pontífice, sino el que le habló: Hijo mío eres tú, yo hoy te he engendrado... Tú eres sacerdote para siempre según el orden de Melquisedec* [8].

2. — Indignos de esta vocación

Determina primero quiénes son los que Dios nunca llama al Sacramento del Orden, que suelen ser tres clases de personas. Las que son indignas por su mala vida; las que lo pretenden por fines terrenos de ambición o codicia; y las que lo intentan recibir por malos medios; y advierte que de ordinario van juntas las tres cosas. Prueba copiosamente este aserto por la autoridad de la Escritura y Padres [9].

---

6. Este es uno de los problemas importantes en el orden práctico. Con diversas variantes debido a los cambios de tiempo y lugar, pero de acuerdo en las líneas fundamentales, esta doctrina fue de ayer, es de hoy y será de siempre en la Iglesia: cf. M. Gy, *L'Ordre,* IT vol 4 (Paris, 1954) 716-718.

7. Hebr 5, 1, 6: es sentido literal: cf. C. Spicq, *L'Epître aux hebreux* (Paris, 1953) vol 2, 106-112 en EB.

8. PE 1, 6 intr.

9. III Reg 13, 33: como ejemplo es en sentido literal de Jerusalén: cf. A. Mediebille, *Le livre des Rois,* BP vol 3 (Paris, 1949) 653; Lev 21, 17-21, 23: como tipo que era del nuevo, el sacerdocio de la antigua Ley: cf. A. Clamer, *Le Levitique,* BP vol 2 (Paris, 1946) 161 s; éste último aplicado al sacerdocio de la nueva Ley por S. Gregorio, *Pastoralium,* lib 2, c 2 y 5, lib 1, c 4 y 5: ML 77, 32-34-26-28; y S. Jerónimo, *Ad Fabiolam:* ML 22, 608-622; Act 8, 20: es sentido acomodado por referirse al literal a los carismas: cf. E. Jacquier, *Le Actes des Apôtres* (Paris, 1926) 262, en EB. Comentado por S. Juan Crisóstomo, *Homilia 3 in Actus Apostolorum:* MG 60, 37-40; Num 16, 31-35,5: como ejemplo es sentido literal: cf. A. Clamer, *Les Nombres,* BP

3. Modos de la llamada de Dios

En segundo lugar establece los modos como Dios llama a los que ha elegido para recibir este Sacramento. A veces de manera extraordinaria por expresa revelación o por alguna señal milagrosa. Pero el modo ordinario es que la vocación empiece por la inspiración y moción interior de Dios; a lo que debe seguir la reflexión propia sobre las propias aptitudes; y acabando con el consejo y orientación de personas prudentes y desapasionadas, como confesores, directores espirituales, o superiores para los religiosos. Acabando todo con el examen y aprobación de la Iglesia por sus ministros [10].

Nota también el proceder de algunos Santos, que movidos por Dios y ante la grandeza del sacerdocio, no quisieron nunca recibirlo por creerse indignos; ya que el espíritu de Dios es diverso en muchos Santos por diversos fines, y según la disposición de su eterna Sabiduría [11]. Señala además que la vocación se requiere también para el Diaconado y Subdiaconado, por la dignidad de sus ministerios y la pureza y continencia necesaria para ellos [12].

III. — JERARQUIA ECLESIASTICA

1. Qué es

Supuesta la vocación podemos determinar en concreto y con mayor seguridad cuál es su objeto. De aquí que expongamos brevemente lo que dice el Venerable sobre la Sagrada Jerarquía. La llama también *República eclesiástica,* según el modo de expresarse de su tiempo. Especifica su significación etimológica de principado sagrado [13]; y señala que ha sido fundada por Cristo dentro de la Iglesia universal, probándolo por el Concilio de Trento [14]. Comprende un conjunto de personas dedicadas y consagradas al servicio de Cristo, a cuyo gobierno están sujetas en varios estados, oficios y ministerios [15].

---

vol 2, Paris (1946) 341-345; II Par 26, 19-21: es acomodación: cf. L. Marchal, *Les Paralipomenes,* BP vol 4 (Paris, 1949) 211 s; I Tim 5, 22: es sentido literal: cf. A. Boudou, *Les épîtres pastorales* (Paris, 1950) 166-169, en VS. Todo en PE 1, 6, intr. y 1; PE 1, 2, 1.

10. PE 1, 6, intr. y 2; PE 1, 2, intr.
11. PE 1, 6, 1.
12. PE 1, 6, 2 al final.
13. Dionisio, *Ecclesiatica Hierarchia:* MG 3, 369-390. Sto. Tomás, I, q 108, a 1.
14. Concilio de Trento, ses 23, c 4, can 6: D 960, 966.
15. PE 1, 1, intr. y 3; PE 1, 2, intr.; PE intr. general.

2. Doble fin de la misma

Esta Jerarquía tiene dos fines. El primero es honrar y glorificar a Cristo, ofreciéndole el Sacrificio de su cuerpo y sangre físicos con la reverencia y decoro dignas de Dios. El segundo es el bien y provecho de su Cuerpo Místico, la Iglesia y congregación de todos los fieles [16]. De entre los cuales quiso entresacar algunos ministros que atiendan al bien de los otros, administrándoles los Sacramentos y demás cosas sagradas, y cumpliendo con ellos los oficios y ministerios espirituales necesarios y convenientes para su salvación y perfección. Es necesaria esta selección de la Jerarquía, porque no todos tienen talento y capacidad para sus funciones propias. Ni puede haber orden ni concierto donde hay una muchedumbre confusa sin distinción de personas que atiendan a diversos menesteres; ya que ni uno sólo los puede desempeñar todos, ni todos son para cada uno [17].

3. Necesidad y amplitud de la Jerarquía

De aquí se desprende la necesidad de la Jerarquía, como necesario es el Sacrificio eucarístico, y necesario es el cuidado polifacético del Cuerpo Místico de Cristo. También se deduce de aquí el ámbito de la Jerarquía, y por ende el del Sacramento del Orden, como veremos en seguida. No todos, sino solamente algunos miembros de la Iglesia pueden pertenecer a la Jerarquía; según la propia capacidad, la vocación de Dios y la de la Iglesia. En cambio todos los cristianos se pueden y deben beneficiar de la Jerarquía y del Sacramento [18]; como veremos más extensamente al estudiar las peculiaridades propias de los diversos grados de Jerarquía eclesiástica. Añade que la Jerarquía consta de tres órdenes por institución divina [19]: es, a saber, los Obispos, presbíteros y ministros [20]. Con todo, Cristo, aun disponiendo y ordenando las cosas principales referentes a la Jerarquía, quiso dejar la potestad de ordenar otras cosas menos principales, pero muy convenientes para la debida administración de los Sacramentos, para ejercer con decoro los ministerios, y especialmente para escoger y señalar las personas que han de formar parte de ella. Pone como garantía la asistencia del Espíritu Santo, y establece que la potestad seglar no puede entrometerse en estas cosas, ni impedirlas o alterarlas [21].

16. Con claridad establece muy bien la Puente este punto, que por otra parte está ya en Sto. Tomás. Para el enfoque actual idéndico en sustancia: cf. G. Lamaitre, *Nôtre Sacerdoce* (Bruges, 1945) 80-86.

17. PE 1, 1, punto y aparte 1, y 3; PG 1, 1; PE 2, 15, 2.

18. Insiste muy bien aquí la Puente en este enfoque de la cuestión; considerando al sujeto del sacerdocio como un *dador* de los beneficios de Dios: cf. J. De Finance, *L'Idée du sacerdote chrétien:* RAM 23 (1947) 114-117.

19. Cita al Concilio de Trento, cf. nota 14.

20. PE 1, 1, punto y parte 3.

21. PE 1, 2, intr.; Tridentino, ses 23, c 4: D 960.

IV. — SACRAMENTO DEL ORDEN

1. Sacramento

El fundamento de la Jerarquía es el Sacramento del Orden; verdadero Sacramento instituído por Cristo [22]; con sus siete partes: las cuatro Ordenes menores y la tres mayores [23].

A) *Plenitud del Espíritu Santo*

Entre los efectos de este Sacramento, el primero y principal es la plenitud del Espíritu Santo con las virtudes y dones sobrenaturales, y las demás ayudas necesarias para ejercitar como conviene el ministerio a que se ordena [24]. Pero como hay diversos grados, unos mayores que otros, por eso comunica mayor gracia a los mayores y menos a los menores; más copiosa en el sacerdocio que en el diaconado; y en éste mayor que en los restantes menores. Empero a todos los deja llenos, porque llena toda la capacidad del sujeto en orden a lo que pida la digna ejecución de su oficio. Lo ilustra con el ejemplo del vaso de agua que está lleno aunque tenga menos agua que otro mayor [25].

B) *Carácter*

El otro efecto principal del Sacramento del Orden es el carácter [26], que es un signo indeleble y una potestad espiritual para ejercitar el ministerio propio del Orden [27]. El hecho de que dure siempre es la ra-

---

22. PE 2, 3, intr.

23. Cita al Tridentino ses 23, c 2: D 962. Adviértase que no dice el Concilio que los siete órdenes sean Sacramento, tal como parece desprenderse de las palabras de la Puente. Cf. nota 34 a este respecto.

24. Esta es doctrina común, sólo dos cosas llaman la atención. La insistencia que hace nuestro autor en la plenitud del Espíritu Santo; y el orden de estos efectos que pone, ya que primero propiamente es el carácter y después la gracia. Cf. G. Lemaitre, *o. c.* 131-135.

25. PE intr. general; PE 1, 2, punto y aparte 4.

26. Concilio de Trento, ses 7, can 9: D 852.

27. Sobre la importancia del carácter que nuestro autor no precisa bien cf. lo que dijimos en el primer capítulo. También G. Lemaitre, *o. c.* 123-131, y G. Van Roo, *De Sacramentis in genere* (Romae, 1957) 262: "character est ipsa potestas ordinis cuius collatione per validam ordinationem subiectum immediate deputatur ad munus episcopale vel sacerdotale sanctificandi. Cum tamen episcopi et sacerdotes ad totum munus pastorale, etiam regendi el docendi, deputati dicendi sint, ipse character videtur dicendus deputatio indeterminata ad talia munera".

zón de que sólo se pueda recibir una sola vez. Es además señal de distinción entre las personas que han recibido este Sacramento y los simples fieles [28].

C) *Orden*

Señala que es el Sacramento del *orden,* porque uno de los frutos de la efusión del Espíritu Santo en él es precisamente la gracia del orden y concierto, por la unión y caridad que comunica. Se llama también con este nombre por ser recibido según un determinado orden de grados sucesivos y progresivos; de suerte que en el último se deben juntar todos los órdenes inferiores, y los grados de gracia y santidad necesarios para todos los diferentes ministerios [29].

Lo dicho nos da pie para tratar de los siete Ordenes en que se recibe este Sacramento. Pero antes será oportuno fijar los conceptos, recordando cómo éste Sacramento —ya lo hemos insinuado y lo veremos mejor al tratar de los diferentes órdenes— en cuanto tal produce unos efectos; y además forma parte de toda una estructura sacramental que señalaremos con más precisión más adelante. Estos efectos son la salvación y perfección del cristiano en la vida sobrenatural, los cuales son de tipo social; pero además tiene este Sacramento otra virtualidad propia de tipo individual, en cuanto a la vida sobrenatural de los que le reciben; y que se ordena precisamente a una mayor eficacia en el orden social [30].

Además este Sacramento corresponde a un número limitado de cristianos a diferencia de los restantes Sacramentos; pero indirectamente abarca toda la vida cristiana, y al alimento por antonomasia de la misma que es el misterio eucarístico. De ahí que también tenga su concreto y determinado campo de acción; encajando, por decirlo así, con unas necesidades de la vida cristiana, para solventarlas plenamente.

Y no se limita el P. la Puente a enumerar estas verdades, sino que las fundamenta sólidamente en la Teología dogmática, en una bien hilvanada deducción lógica; ya lo hemos palpado y también será su norma en lo que falta de este capítulo. Finalmente aparece el genio y la originalidad de nuestro autor al escribir en los albores del siglo diecisiete unas verdades que hoy día flotan en los ambientes teológico-ascéticos y teológico-pastorales.

2. Clerical Tonsura

Antes de los siete Ordenes de este Sacramento está la primera clerical Tonsura, que no es Sacramento, sino disposición para el mismo; y

28. PE 1, 1, punto y aparte 4; M 1, 9, 4.

29. Cita al Concilio de Trento. ses 23, c 2: D 958.

30. PE 1, 1, 4: *la plenitud del Espíritu Santo... para ejercitar como conviene los ministerios a que se ordena,* dice refiriéndose a este Sacramento.

es también como una protesta de recibirlo a su tiempo con ánimo de dedicarse al servicio de la Iglesia. Los que lo reciben forman la clase de los clérigos; y sólo son varones que de su libre voluntad se dedican y ofrecen al sevicio espiritual de la Iglesia en sus propios ministerios, entrando a formar parte del estado eclesiástico. Señala fundándose en el Tridentino [31] la conveniencia de recibirla joven, para irse acostumbrando e instruyendo en las cosas sagradas. Trata también del cuidado necesario para seleccionar al sujeto de la misma; y de la santidad, pureza, dignidad de conducta, mortificación, virilidad y aumento y perseverancia en esa santidad. Fundándose para ello en los Padres y Escritura, y particularmente en las palabras del Pontifical en la administración de la Tonsura: *El Señor es la porción de mi herencia* [32].

3. Ordenes menores

Una vez recibida la Tonsura se va recibiendo por grados el Sacramento del Orden, comenzando por las cuatro Ordenes menores: Ostiariado, Lectorado, Exorcistado y Acolitado [33]. En las cuatro se comunica la gracia y caridad con los dones del Espíritu Santo, para ejercer debidamente los ministerios a que se ordenan. Por consiguiente sería pecado recibirlas con conciencia de pecado mortal: porque se pondría óbice a la gracia divina y se trataría con poca reverencia un verdadero Sacramento [34]. Su fin, en general, es ayudar a los sacerdotes en su principal ministerio de consagrar el cuerpo y sangre de Cristo y ofrecer el Sacrificio de la Misa [35].

A) *Ostiariado*

En particular el Ostiariado tiene por misión abrir y cerrar las puertas del templo, y no consentir que entren dentro los indignos; y echarlos fuera si hubiesen entrado. También impedir que el sacerdote sea molestado en la celebración de los divinos oficios; y que nada haya en el templo que sea causa de inquietud o turbación. Hacen lo que Cristo hizo

---

31. Concilio de Trento, ses 23, c 18 y 4 de Reformatione: CTR 9, 628-630, 625.

32. PE 1, 2, 1; cita el PsL 15, 5.

33. Cita al Tridentino, ses 23, c 2: D 958.

34. Se respira en la Puente la opinión de casi todos los escolásticos antiguos que ponían como Sacramento las cuatro órdenes menores. Hoy, por el contrario, sólo se afirma seguro del Presbiterado y Diaconado, además del Episcopado.

35. PE 1, 2, 2; PE 1, 1, punto y aparte 4.

en el templo de Jerusalén [36]. Como imprime carácter indeleble permanece en los ya sacerdotes, incitándoles al celo propio por la casa de Dios [37].

B) *Lectorado*

El segundo grado es el de los lectores [38], cuya misión es doble: leer con espíritu y distinción los libros sagrados y las lecciones de los divinos oficios; y enseñar los primeros rudimentos de la doctrina cristiana, de forma que los enseñados se formen un concepto de los que creen y en particular de los Sacramentos, sobre todo del de la Eucaristía por ser el de fe más difícil y ardua. Para ambos oficios da este Sacramento de la gracia y unción del Espíritu Santo; y permanece el carácter en los sacerdotes, en señal de que también les inculca estos ministerios [39].

C) *Exorcistado*

El tercer grado es el de los Exorcistas, que reciben por este Sacramento potestad para conjurar y echar los demonios, a fin de que no impidan a los fieles el asistir al Sto. Sacrificio, el recibir el Sacramento de la Eucaristía y el oir y confesar las verdades de la fe [40]. Imitan así a Cristo [41], que también dispuso esta potestad en un grado inferior del Sacramento del Orden para humillar a los demonios y recordar a los sacerdotes, que también conservan esta potestad, que es más importante echar los pecados del alma que echar los demonios [42].

D) *Acolitado*

El Acolitado es el cuarto grado, por él se da gracia especial para cumplir su misión tan cerca del Sacrificio, con modestia, reverencia y devoción convenientes, de modo que edifiquen con su ejemplo. Es propio de ellos servir en la Misa proveyendo de agua, vino, luz e incienso. La aproximación al Sto. Sacrificio es tanta que es oficio angelical. Finalmente señala la preocupación de la Iglesia en formar en virtudes y cien-

36. Ioh 2, 14, 16: Mt 21, 12 s; Mc 11, 15-17: es una acomodación: cf. respectivamente M.-J. LAGRANGE en los comentarios ya citados a estos evangelios: 65 s, 402, 294-296.

37. PE 1, 2, 2.

38. Cita a SOTO 4, disp 24, q 1, art 3.

39. PE 1, 2, 2.

40. No se ve claro hasta qué punto extiende esta influencia diabólica. Con todo parece superior a la que hoy comúnmente se da. Y es algo característico de la Puente las referencias al diablo. Sea lo que sea hay que proceder siempre con prudencia al admitir con certeza la influencia del diablo, mayormente si se trata de casos de posesión interna. Cf. J. DE GUIBERT, *Lecciones de Teología espiritual* (Madrid, 1953) 311-319, traducción del francés.

41. Mc 7, 26-30: es sentido acomodado: cf. M.-J. LAGRANGE, *Evangile selon S. Marc* (Paris, 1927) 194-196, en EB.

42. PE 1, 2, 2.

cia desde su juventud a los que se preparan para estos y superiores ministerios; preocupación que se manifiesta en el Concilio de Trento [43].

4. Ordenes mayores

A) *Subdiaconado y Diaconado*

Después de las menores y antes del sacerdocio vienen las dos órdenes mayores del Subdiaconado y Diaconado. Ambos son Sacramentos y dan gracia especial para cumplir su misión propia, que es asistir más inmediatamente al Sacrificio de la Misa, tocando con sus manos las cosas consagradas, para lo cual están ellos consagrados y dedicados perpetuamente a su ministerio, sin poder cambiar de estado, como pueden hacerlo los que sólo tienen las órdenes menores. Los Apóstoles [44] señalaron siete condiciones para recibir estas órdenes, que indican las cualidades que han de reunir los que las reciben, sobre todo de santidad.

Han de ser varones. No sólo en sexo, sino también en edad madura, como la más apta para la fortaleza, ciencia, prudencia y virtud que necesitan. Deben ser *ex vobis,* es decir, lo más semejantes posibles a aquéllos entre los que han de ejercer el ministerio, para dar más garantía de ciencia y virtud al ser más conocidos. La tercera y más importante es ser *bonii testimonii,* ya que así tendrán más ascendente entre el pueblo fiel y la tranquilidad de la propia conciencia los hará más eficaces en su ministerio [45]. En cuarto lugar es preciso que estén llenos del Espíritu Santo; lo cual significa que es necesaria una virtud interior verdadera y sólida, comunicada por el Espíritu Santo en la plenitud que convenga al ministerio que hay que ejercer; y según también la propia disposición. Finalmente han de estar llenos de sabiduría; en otras palabras: de prudencia, discreción y ciencia divina y humana necesaria para sus ministerios; especialmente los diáconos que han de explicar el Evangelio. Todas estas condiciones también se requieren para el sacerdocio [46].

B) *Presbiterado*

Sobre todo pondera el Venerable las grandezas del orden sacerdotal, para lo cual lo compara con el sacerdocio de Melquisedec y Aarón, tipos suyos, pero nada más que sombras del de la nueva alianza [47]; por-

---

43. PE 1, 2, 2. Concilio de Trento, ses 23, c 18 de Reformatione: CTR, 9, 628-630.

44. Act 6, 3: es sentido literal: cf E. Jacquier, *o. c.* 187-189.

45. Cita a S. Pablo I Tim 3, 8-10: en sentido literal: cf. A. Bordou, *o. c.* 119-121; y a S. Juan Crisóstomo, *De sacerdotio,* lib 4, y *Homilia in Titum:* MG 48, 659-672, y 62, 669-676 respectivamente.

46. PE 1, 3; PE 1, punto y aparte 4; PE 1, 6, 2, al final.

47. PE 1, 4, 1 y 2.

que se funda en el Sacramento del Orden, que da gracia sacramental propia para cumplir su misión [48]; y que también da una participación del sumo y supremo sacerdocio de Cristo [49]. Es tan semejante al de Cristo, que el Sacrificio que él mismo ofreció en la noche de su Pasión, lo continúan cada día ofreciendo los sacerdotes, y el mismo Cristo por mano de ellos. Y de la misma manera va ejerciendo por los sacerdotes los demás ministerios que les ha encargado, para que lleve adelante lo que él empezó en el mundo antes de su muerte; con lo cual les autorizó y honró lo más que podía.

Estos ministerios son la potestad de santificar el cuerpo Místico de Cristo por la administración de los Sacramentos [50]; de forma que quedan constituídos mediadores [51] e instrumentos suyos para perpetuar su obra [52].

---

48. PE 1, 5, 1.

49. PE 1, 4, intr. y 2.

50. PE 1, 1, 3; PE 1, 4, intr. El sentido aquí no es exclusivo. También se admite el Sacrificio, como lo acabamos de mostrar, y los demás medios de santificación, como dijimos en el capítulo primero.

51. Es fundamental este concepto de mediación, participación de la mediación universal de Cristo: cf. S. DE FINANCE, *o. c.* 106-114.

52. PE 1, 5, intr. Es curioso observar cómo no hace ninguna mención de la potestad de magisterio ni de la de jurisdicción, fuera de la interna sacramental —según lo vimos en el correspondiente capítulo— pues aunque se refiera al Sacramento, éste es el fundamento de las tres potestades. Y ello no deja de ser significativo. Es cierto que propiamente habla de la parte ascética, pero también lo es que domina y expone bien las cuestiones especulativo-dogmáticas ordinariamente, como tantas veces hemos tenido ocasión de ver. Y no hay aquí por otra parte ninguna causa especial para que deje de hablar de las potestades de jurisdicción y magisterio. Aún más trata del magisterio (PE 4, 6, especialmente 4) y del gobierno (PE 4, 1; y PE 7) sin hacer ninguna precisión sobre las tres potestades. Al contrario, las considera como funciones de la de santificar en PE 7, 1, 1: "... como el que ha de guiar a otros por diferentes caminos, es bueno que los sepa, no sólo por relación, sino por experiencia, habiendo andado por ellos muchas veces... así también, pues, los prelados son guías de los fieles... (y) es necesario que hayan andado por todos los caminos por donde suelen andar ellos. Y estos son los tres que llamamos las tres vías purgativa, iluminativa y unitativa", dice hablando del *gobierno* propio del Prelado.

En este sentido creemos encontrar en la Puente un indicio de la concepción actual de la triple potestad en función del carácter. Cf. G. VAN ROO, *o. c.* 260-262, especialmente 262, donde afirma: "Inter diversas potestates potestas ordinis est *fundamentalis*. Nam in Corpore Mystico generatio et perfectio et distinctio membrorum fit per Sacramenta. Tota vita et structura Ecclesiae igitur immediate dependet a potestate ordinis. Magisterium autem et regimen Ecclesiae ordinantur maxime in perfectionem Corporis Mystici, quae consummatur per Eucharistiam. Praeterea potestas Magisterii et regiminis habentur ut in subiectis debitis in episcopis, et gradu distincto in presbyteris".

C) *Episcopado*

El supremo orden y grado que perfecciona a los restantes, es el Episcopado[53]. Es propio de los Obispos ser perfectos con toda perfección para comunicarla a los demás que están bajo su gobierno, pues son cabezas y gobernadores de toda la Iglesia. Las principales diferencias que tiene con el Presbiterado son las siguientes. El sacerdote es padre de los fieles porque los engendra por el Bautismo a la vida de la gracia; el Obispo es mucho más al ser padre de estos padres, que los engendra por el Sacramento del Orden del que es el único ministro. También confirma a los fieles; además son los sucesores de los Apóstoles. Sobre todos ellos está el Obispo de Roma, Vicario de Cristo en la tierra, sucesor de S. Pedro, y Cabeza de todos los Obispos y de todos los fieles, seglares, religiosos y eclesiásticos. Funda esta última consideración en las palabras de Cristo a S. Pedro[54] en la colación del Primado, comentadas por S. Bernardo[55].

V. — OTROS ASPECTOS

1. El Orden y los demás Sacramentos

El Sacramento del Orden es en el que más repetidamente se refiere a los demás Sacramentos, y explícitamente a mayor número de ellos. Podemos sintetizar su doctrina en tres puntos[56]. Este Sacramento constituye ministros de los demás Sacramentos. Esto ya lo vimos en los restantes capítulos. Lo repite aquí explícitamente del Bautismo, Confirmación, Eucaristía, Penitencia, Extremaunción e implícitamente del Matrimonio. En segundo lugar los constituye mediadores e instrumentos suyos para continuar su obra redentora dando la vida sobrenatural a las almas; lo cual se realiza mediante la administración de los diversos Sacramentos. En tercer lugar da potestad sobre el misterio eucarístico, que es la fuente de los demás Sacramentos[57]. Es de resaltar además la

---

53. Esta es una materia sobre la que no se ha escrito mucho. Pero ciertamente que hoy está más elaborada que en tiempos de la Puente. Cf. J. Lecuyer, *La grâce de la consecration episcopale:* RSPT 36 (1952) 389-417, especialmente 412-417; también Mons. Guerry, *L'Evêque* (Paris, 1954).

54. Ioh 21, 15-17: es sentido literal: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Jean,* Paris (1927) 528-531, en EB.

55. PE 1, 1, punto y aparte 3. S. Bernardo, *Liber 2 de consideratione:* ML 182, 751 s.

56. PE 1, 1, punto y aparte 3; PE 1, 4, intr.; PE 1, 5, intr.; M 5, 9, 3.

57. Se deduce de PE 1, 4, intr., cotejado con el capítulo de la Eucaristía sobre este punto.

trabazón íntima que asigna al Bautismo, Penitencia, Eucaristía y Extremaunción en función de la vida sobrenatural por razón de su necesidad para la misma que los hace que puedan ser administrados por todos los sacerdotes, sin reservarse a los Obispos [58].

2. Santidad sacerdotal

Antes de acabar expondremos dos palabras sobre lo que dice la Puente referente a la santidad del sujeto de este Sacramento, en el bien entendido de que está en función de su potestad social santificadora, según dijimos. En primer lugar el estado episcopal es estado de perfección adquirida. El del sacerdocio se parece mucho a él por no ser estado de pretendiente a la perfección, como el religioso, sino de los que son perfectos, aunque no pide tanta perfección como los Obispos. Aduce en su favor a Dionisio, que dice que los religiosos han de procurar ser tan santos y perfectos como los sacerdotes [59]. También se apoya en Sto. Tomás [60], según el cual el estado religioso en cuanto estado es más perfecto que el del simple sacerdote, pero sacerdocio tiene mayor dignidad por dirigirse a los excelentísimos ministerios del altar, y por ellos requiere mayor santidad interior que el estado religioso [61].

Fundamenta toda esta santidad en el Sto. Sacrificio y todo su sagrado ministerio [62]; y últimamente en la vocación a tales ministerios. Supone guardar los preceptos y consejos evangélicos con mayor excelencia que los seglares; y obliga aun a aquellos miembros de la Jerarquía que no han recibido el Sacramento [63].

Especifica más en concreto los rasgos de esta santidad diciendo que han de llevar una vida angelical y divina, pues así es su ministerio. Y en consecuencia con humildad y obediencia a la voluntad de Dios, al ver su indignidad de criatura ante tales oficios. Para que la bondad no degenere en pusilanimidad han de tener confianza en la Omnipotencia y bondad de Dios, de donde nace la fortaleza [64]. Pero Dios no quiere hacer las cosas sólo, por eso es necesario que se apliquen los sacerdotes con gran fervor a procurar por su parte toda la virtud, ciencia y prudencia que exigen estos ministerios, no perdonando ninguna dificultad ni trabajo; llevando así la cruz aneja a estos oficios. Se precisa además suma unión y caridad con gran conformidad entre todos los miembros de la Jerarquía eclesiástica, para que así resplandezca más la importancia y

58. En los tres lugares citados, pero especialmente PE 1, 5, intr.
59. Dionisio, *Ecclesiastica Hierarchia*, c 6: MG 3, 542-546.
60. Sto. Tomás, II, II, q 184, a. 4.
61. PE 1, 6, 2; PE 1, 2, 1; PE 1, 8, intr.
62. Lo expone copiosamente en PE 1, 7.
63. PE 1, 8, intr. y 1.
64. Is 40, 31: es sentido acomodado: cf. L. Dennefeld, *Les grands prophétes*, BP vol 7 (Paris, 1946) 152.

dignidad de sus ministerios, que no pueden hacerse bien sin convenir muchos, pero es imposible que estén de acuerdo muchos sin estar bien unidos [65]. Deduce estos puntos del rito de la ordenación [66].

3. Ministerio propio del Sacramento del Orden

Trata nuestro autor de diversos ministerios sacerdotales. Hemos visto ya el sacrificial [67] y el sacramental. Además añade otros oficios y ministerios para ayudar a las almas en general. Son el rezo del oficio divino, enseñar [68] y predicar [69], confesar [70] y gobernar [71]. La perfección de estos ministerios se funda en las obras de la vida activa y contemplativa. Señala también las condiciones y cualidades de estos ministerios en general [72]. También trata de los Obispos y de su oficio de gobernar las almas. Como síntesis afirma que la república eclesiástica con el Sacramento del Orden tiende a criar hijos en el ser espiritual, que sean miembros vivos de la misma Iglesia [73].

VI. — CONCLUSION

Por ser un punto fundamental en su Teología pone el P. la Puente la vocación como un prerrequisito para recibir el Sacramento del Orden. Señala también quiénes son indignos de esa vocación, y cuáles son los modos con que Dios llama.

El objeto de ella es entrar a formar parte de la Jerarquía eclesiástica; que tiene la doble misión de ofrecer el Sacrificio del cuerpo físico de Cristo, y de cuidar del bien de su cuerpo místico. Por ello es necesaria esta Jerarquía, que comprende de derecho divino los tres grados de Obispos, presbíteros y ministros.

---

65. Dionisio, *De Ecclesiastica Hierarchia*, c 5: MG 3, 502 s. Aparece aquí insinuado en qué h de consistir la santidad propia del sacerdote por razón de su ministerio, tal como hoy día se enfoca la cuestión. Cf. H. Bouesse, *Le sacerdoce chrétien* (Bruges, 1957) 149-165; G. Thils, *Nature et spiritualité du Clergé diocesain* (Bruges, 1946) 270-402.

66. PE 1, 5, 1; en PE 1, 9 al 13 trata de las principales virtudes que ha de tener el sacerdote: Pobreza, castidad y obediencia sobre todo.

67. PE 2.

68. PE 3.

69. PE 6.

70. PE 5.

71. PE 7.

72. PE 4.

73. PE 7; PE 1, 10, 3.

El fundamento de esta Jerarquía es el Sacramento del Orden; verdadero Sacramento instituído por Cristo, cuyos efectos principales son la plenitud del Espíritu Santo y el carácter indeleble que imprime. También es propio de él fomentar la unión y concordia, por eso, entre otras razones, se llama orden. Comprende los siete grados de las cuatro órdenes menores; Ostiariado, Lectorado, Exorcistado y Acolitado; y las tres mayores del Subdiaconado, Diaconado y Presbiterado. Todas ellas son verdadero Sacramento según nuestro autor; y estudia sus funciones características. El Episcopado, finalmente, es el supremo grado que perfecciona todos los restantes. Como inicio y puerta de todas ellas está la Tonsura, que constituye clérigos y miembros de la Jerarquía sin ser Sacramento.

Señala luego las relaciones con los demás Sacramentos, consistentes en hacer éste ministros de los restantes. Aún más, el Orden hace a los que lo reciben instrumentos y mediadores de Cristo en la aplicación de su obra redentora, que se realiza especialmente mediante los Sacramentos. En tercer lugar da potestad sobre el misterio eucarístico, que es la fuente de todos los Sacramentos.

Estudia también la santidad propia de este Sacramento en cuanto es para santificar y perfeccionar los fieles; y en cuanto santifica a los que lo han recibido, precisamente en función de la santificación de los cristianos, ya que es un Sacramento social.

Señala también los oficios y ministerios sacerdotales que son, sacrificar, administrar los Sacramentos, rezar el oficio divino, enseñar, predicar, confesar y gobernar.

A través de estas líneas se ve diáfanamente cómo el Venerable enfoca este Sacramento hacia la vida espiritual, social e individual del sujeto que lo recibe. Cómo lo asigna a un determinado número de cristianos, aunque mediante ellos se extienda a toda la Iglesia, en una admirable armonía y trabazón con los otros seis Sacramentos. Corresponden además sus puntos fundamentales con los problemas que hoy día son más vivos en la Teología de este Sacramento. Y, finalmente, toda su manera de proceder está claramente fundada en los principios teológicos, a partir de los cuales construye todo su tratado; del que hemos seleccionado las ideas capitales, que nos sirven para demostrar cómo su Teología espiritual está estructurada de una manera eminentemente sacramental, por lo que hace concretamente a este Sacramento.

CAPITULO VIII

MATRIMONIO

I. — INTRODUCCION.

II. — EL MATRIMONIO, INSTITUCION NATURAL.

Su institución divina. — Leyes del mismo. — Fin. — Necesidad.

III. — EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO.

Motivos de su institución. — Eficacia del signo sacramental.

IV. — PERFECCION SOBRENATURAL MATRIMONIAL.

Comparación con los otros estados del cristiano. — Medios de conseguir la perfección matrimonial. — Elementos específicos de la santidad matrimonial. — El Matrimonio y los demás Sacramentos.

V. — DISPOSICIONES PARA EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO.
Vocación. — Otras condiciones.

VI. — CONCLUSION.

I. — INTRODUCCION

El tratado del Sacramento del Matrimonio del P. La Puente se caracteriza por ser corto y concreto, por la precisión de conceptos, y por la ausencia de prolijidad en comparaciones y aplicaciones escriturísticas en sentido acomodado, tan del gusto de nuestro autor y de su época. Resalta también en él su caudal abundante de doctrina teológica; ya que todo el tratado es teológico-espiritual, por ser una aplicación a la vida sobrenatural de las verdades que enseña la Revelación. De ahí las abundantes referencias que encierra al magisterio eclesiástico, a la Sda. Escritura, y a los teólogos, especialmente a Sto. Tomás.

Quisiéramos también notar que la elaboración teológica de este Sacramento, de modo que la unanimidad de los teólogos se pronunciase positivamente sobre la sacramentalidad del contrato matrimonial celebrado entre cristianos en las debidas condiciones, no está acabada hasta el siglo doce [1]. Esta circunstancia ha sido motivada, entre otras razones, por haber Cristo instituído como Sacramento el estado matrimonial que ya existía desde los albores de la humanidad; también por la condición carnal del mismo que hacía pensar en seguida en el pecado a muchos autores. Este puede ser el motivo, a nuestro parecer, de la condición de inferioridad y casi de mal menor con que trata el Venerable el estado matrimonial, y en consecuencia el mismo Sacramento, siempre en relación con los otros estados del cristiano. Nuestra opinión es que exagera la nota; y en nuestra confirmación está el magnífico renacimiento de los últimos años sobre el valor santificador de perfección propio del Sacramento que nos ocupa.

A pesar de la anterior salvedad, nuestro autor tiene un concepto elevado y copioso sobre la espiritualidad matrimonial de acuerdo con las corrientes actuales. Señalaremos aquí las principales, que iremos desgranando a través del capítulo. Dice que en algunos sectores cristianos

---

1. A.-M. ROGUET, *Les Sacrements signes de vie* (Paris, 1952), traducción italiana *I Sacramenti segni di vita* (Milano, 1957) 201 s.

mal formados se desconoce el valor de la institución natural del matrimonio entre paganos, considerándola como nula; y por otra parte no se aprecia bastante el valor del matrimonio como Sacramento cristiano [2]. La moral matrimonial no es solo moral sexual, es también temperancia y puede pasar de amor sensual a puro amor de caridad sobrenatural [3]. Sobre todo en los espíritus más selectos el amor conyugal es amor en Cristo [4]. Un elemento específico de esta espiritualidad es la oración en común [5]. El fin del Matrimonio es dar hijos para el Cielo [6].

En este capítulo seguiremos el mismo método que en los anteriores, tratando de descubrir cómo el Matrimonio es uno de los últimos eslabones de toda una cadena de Sacramentos, que abarcan y fomentan toda la vida cristiana, complementándose mutuamente. Estudiaremos especialmente cuál es la mentalidad de la Puente sobre la eficacia propia de este Sacramento en cuanto a la vida espiritual de los que lo reciben. También a qué clase de cristianos está destinado. Y cómo las consideraciones lapontinas sobre el Matrimonio pueden ser consideradas como una verdadera Teología, aunque espiritual, por la manera científica-teológica con que son tratadas.

II. — EL MATRIMONIO INSTITUCION NATURAL

1. Su institución divina

Antes de ocuparse del Sacramento del Matrimonio estudia nuestro autor la institución por Dios del estado matrimonial [7] en el estado de inocencia, y estado matrimonial en cuanto tal, hecha abstracción del Sacramento. Se apoya en el Génesis: *¡Esta vez si que es hueso de mis huesos y carne de mi carne! ... Por eso abandonará el varón a su padre y a su madre y se unirá con su mujer, formando ambos una sola carne* [8].

2. A.-M. Henry, *Le Mariage:* IT vol 4 (Paris, 1954) 801.
3. Cf. A.-M. Henry, *o. c.* 802 s.
4. Cf. M. Philipon, *Les Sacrements dans la vie chrétienne,* Bruges (1956), 242-248.
5. Cf. J. Leclercq, *La Mariage chrétien,* traducción española *El Matrimonio cristiano* (Madrid, 1950) 199-217.
6. Cf. M. Philipon, *o. c.* 251.
7. Hace bien la Puente de exponer estas ideas preliminares que aclararán la idea del conjunto. Hoy día no hay ninguna diferencia importante en la manera de enfocar la cuestión: cf. vg.: G.-H. Joyce. *Christian marriage: an historical and doctrinal study* (London, 1933) 1-36.
8. Gen 2, 23 s: ciertamente que este es el texto de la institución por Dios del estado matrimonial; sobre su interpretación actual cf. A. Clamer, *La Gènese,* BP vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 124-131. Lo confirma con Mt 19, 6: cuyo sentido literal se refiere al Matrimonio, pero no a su institución en el estado

De estas palabras deduce además la suma unión que ha de mediar entre los casados tanto en el espíritu por el amor y conformidad de voluntades, cuanto en el cuerpo por la cohabitación y unión para engendrar hijos que puebleu la tierra y después el Cielo. Este estado es muy propio del seglar y no pasa de sus límites. Como fue intimidado por Dios, también fueron establecidas por él sus cuatro principales leyes [9].

2. Leyes del Matrimonio

Su primera ley es la indisolubilidad de la unión matrimonial, que ha de durar toda la vida. Lo prueba por las palabras citadas de la Escritura: *formando ambos una sola carne,* ya que como uno no puede apartarse de sí mismo, así tampoco se pueden separar los dos que son una carne por el estado matrimonial, deshaciendo el vínculo que los une; porque el hombre no tiene poder para deshacer lo que Dios hace. Lo confirma por el hecho de que Moisés no mencionase a la mujer cuando dijo de los levitas que dijeron *no os conozco* a sus padres, madres y hermanos por guardar la Ley, pero no cita a la mujer [10]. Aduce también el caso del libelo de repudio judío [11]; y lo aclara diciendo que Dios mismo dispensaba en el vínculo matrimonial del matrimonio por la dureza de corazón del pueblo escogido [12].

La segunda ley del estado matrimonial manda la unión de dos solos; sin que una mujer pueda tener muchos maridos, ni un marido muchas mujeres juntamente. Lo demuestra por el *formando ambos una misma carne* genesíaco, pues no sin motivo hizo mención Dios sólo de dos; y de la costilla de Adán sólo hizo una mujer, aunque pudiera haber hecho muchas, para significar mejor esta unicidad. Aunque Dios nunca ha concedido que una mujer tenga varios maridos [13], porque ello sería contra el fin principal del matrimonio que es la generación de los hijos; con todo dispensó en la Ley antigua de suerte que un hombre pudiera tener varias mujeres. Y varones justos como Abrahán, Jacob... así lo hicieron.

---

de inocencia: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 367, en EB.

9. PS 5, 1, intr.

10. Dent 33, 9: es sentido acomodado: cf. A. Clamer, *Le Deuteronome,* BP vol 2 (Paris, 1946) 733 s.

11. Deut 24, 1; y Mat 2, 16: el hecho es en sentido literal en ambos, pero no la interpretación de la Puente: cf. A. Clamer, *o. c.* anteriormente 662-664; y A. Van Hoonacker, *Les douze petits prophètes* (Paris, 1908) 728, en EB.

12. PS 5, 1, 1. Dice que se apoya en muchos *graves* doctores y cita sólo a Sto. Tomás, I, II, q 102, a 5, ad 3, y a T. Sánchez, lib 10, disp 1.

13. S. Agustín, *De doctrina christiana,* lib 3, c 12, y *De bono coniugali,* c 17: ML 34, 73; y 40, 386 s.

La tercera ley es que el matrimonio no sea entre personas que antes de él fuesen una, sino dos. Es decir, que no hubiese entre ellas la unión de consanguinidad; que además de desdecir de este estado, está implícitamente contenido en el Génesis [14] al decir Adán: *por eso abandonará el varón a su padre y a su madre y se unirá con su mujer,* dando a entender que ni el padre con la hija, ni el hijo con la madre podrían efectuar esta unión, por ser los hijos una cosa con sus padres. Por la misma razón se extiende a los hermanos. Además así se fomenta el amor que no queda recluído entre los familiares, sino se extiende a personas extrañas a la familia, como es la otra comparte.

La cuarta ley es la del consentimiento que se han de dar las dos partes para que el vínculo sea válido y perpetuo. Interpreta así las anteriormente citadas palabras del Génesis. Y también el que Dios, una vez creada Eva *la llevó donde el hombre* [15]; no porque estuviese apartada de él, sino para significar que se la entregaba y daba por mujer y compañera para el fin del matrimonio. Y para que se entendiese que las uniones matrimoniales hay que hacerlas ordinariamente entre los presentes; viéndose y conociéndose el uno al otro, para que cada uno vea con quien pretende juntarse y oiga la palabra con que el otro espera su consentimiento. Así la unión es más firme y duradera, porque está basada en el amor y libre voluntad, queriendo cada uno trabar perfecta amistad con el otro [16].

3. Fines

Señala también los dos fines de la institución matrimonial del Matrimonio. El primero es la propagación natural del género humano, que sólo por este camino se puede efectuar lícitamente. Lo prueba por las palabras de Dios a nuestros primeros padres [17]: *Creced y multiplicaos y llenad la tierra.*

El segundo fin es ser remedio y medicina de la concupiscencia. Para que pueda satisfacerse en estos medios lícitos, después del pecado de Adán, ya que si no se desenfrenaría con los ilícitos [18].

4. Necesidad

En relación con estos dos fines está la necesidad del estado matrimonial. En efecto, es necesario en cuanto sin él no se puede multiplicar el género humano; por eso está el mandato divino de multiplicarse. Por

14. Gen 2, 24: no creemos que se puede admitir ésto, sino acomodando el texto: cf. A. Clamer, *La Gènese,* BP vol 1. parte 1 (Paris, 1953) 125.

15. Gen 2, 22: es sentido acomodado: cf. A. Clamer, *La Gènese,* BP vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 124.

16. PS 51, 1, 1.

17. Gen 1, 28: así lo interpreta la tradición católica: cf. A. Clamer, *La Gènese,* BP vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 124.

18. PS 5, 5, 1.

tanto obligaba a todos los hombres al principio del mundo [19], como los obligaba a comer. Empero ahora no obligaba a todos ni en todo tiempo, salvo el caso de que fuera precisa necesidad para la propagación de los hombres en alguna nación o región. Y aun entonces no obliga a todos en particular [20], sino sólo a los señalados por los gobernantes que tienen autoridad para ello en caso de urgente necesidad para el bien común de toda la comunidad. Mas, apunta nuestro autor, esto en nuestros tiempos casi nunca sucede, de suerte que todo el mundo puede elegir el estado de continencia o matrimonio según su libre voluntad. Aduce para esto en su favor a S. Pablo [21], que llega a recomendar el Matrimonio [22] para evitar la fornicación, pero como consejo, no precepto [23]; ya que reconoce la superioridad de la virginidad sobre el Matrimonio [24].

En los párrafos anteriores, y supuesto lo que diremos sobre el Sacramento del Matrimonio, queda delimitada la cuestión de para quién es el estado matrimonial: para la mayoría de los seglares; que con todo no están obligados a ello, salvo rarísimas excepciones. También quedan delineadas las obligaciones y fines principales del estado matrimonial.

III. — EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

1. Motivos de su institución

Al estudiar el Matrimonio en cuanto Sacramento analiza primero las causas que indujeron a Cristo a instituirlo [25]. Primero, porque los fines del matrimonio en cuanto tal son muy humanos, y ocasión de vida tibia y de muchas culpas. Además el Sacramento es remedio de la concupiscencia después del pecado de Adán, pero sin la gracia sacramental sería un remedio escaso y muy imperfecto, pues la naturaleza se desenfrena en el uso del Matrimonio como las bestias, lo cual es menos perfecto aunque sea lícito. En tercer lugar los casados han de vivir siempre

---

19. Sto. Tomás, *In Sententias* 4 D 26, q 1, a 2.
20. Sto. Tomás, II, II q 52, a 12, ad 2.
21. I Cor 7, 37 s: la idea ciertamente es paulina, pero propiamente este texto se refiere literalmente al padre que tiene una hija en edad núbil, para instruirle cristianamente sobre qué debe hacer con ella. Cf. E.-B. Allo, *Première épitre aux conrinthiens* (Paris, 1934) 185-187, en EB.
22. I Cor 7, 2-4: es literal el sentido del verso 2; el 4 puede que lo aduzca la Puente como la explicación de casarse. Cf. E.-B. Allo, *o. c.* 154-157.
23. I Cor 7, 6: es sentido literal: cf. E-B. Allo, *o. c.* 158-161.
24. PS 5, 1, 1.
25. Hace aquí el Venerable un buen examen de la conveniencia de este Sacramento. Creemos que es completo al menos fundamentalmente. Cf. A.-M. Henry, *o. c.* 751-773.

juntos con una amistad que la más estrecha que hay entre los hombres, pero ésta no se puede conseguir bien sin la gracia según veremos.

También porque Cristo añadió al Matrimonio algunas cargas muy pesadas al revocar la dispensa de la antigua ley sobre el repudio, de forma que después de consumado el Matrimonio sacramental ya no hay poder en la tierra para deshacerlo. Especifica las dos excepciones: una en favor de la religión cristiana, cuando una parte se convierte a la fe católica, y la otra no quiere ni convertirse ni cohabitar con la parte convertida, o si quisiese sería con injuria del Criador, es decir, moviendo a pecar a la comparte. En este caso el convertido queda libre para casarse con otro, por dispensa de Cristo declarada por S. Pablo [26]: *mas si el no cristiano se separa, que se separe.* Así también lo ha declarado la Iglesia [27]. La razón es que Cristo no quiso obligar en estos casos a los convertidos a la castidad perpetua. El otro caso de excepción es cuando el Matrimonio aún no ha sido consumado con la cópula carnal, y en favor del estado religioso, pues si uno entra en Religión y profesa en ella solemnemente, la otra parte queda libre de casarse con quien quisiese, para que se manifieste mejor la perfección de la ley evangélica, que estima más el vínculo del voto solemne religioso, que el vínculo del Matrimonio no consumado [28]. Lo prueba por el Concilio de Trento y doctrina general de la Iglesia [29]. La otra carga impuesta por Cristo es el reducir el Matrimonio a su primitivo estado en cuanto a la poligamia, al decir [30]: *quien repudiare a su mujer y se casare con otra... adúltera.* Aduce como razón que la ley evangélica es ley de paz, unión y caridad, lo cual es imposible con multitud de mujeres en una casa [31].

Señala también otra razón de conveniencia, que es consecuencia de la pureza a que vemos restituyó Cristo el estado matrimonial. En efecto, siendo las cosas así los casados muchas veces quedarían como obligados a perpetua continencia; por ejemplo cuando uno de ellos cae en en-

---

26. I Cor 7, 15: es sentido literal según la interpretación de la Iglesia: cf. E.-B. ALLO, *o. c.* 168 s.

27. INOCENCIO III, *De divortiis,* c 4: D 408; T. SÁNCHEZ, Lib 7, disp 74.

28. Para ser completo el Venerable debería citar la potestad concedida por Dios al Romano Pontífice para disolver el Matrimonio *ratum et non consummatum* en los casos que juzgue conveniente la Santa Sede: cf. CIC can 1119. Tal vez no lo mencione por buscar sólo aplicaciones ascéticas.

29. Concilio de TRENTO, ses 24, can 6: D 976; también cita a T. SÁNCHEZ, lib 2, disp 19.

30. Mt 19, 19: es sentido literal: cf. M.-J. LAGRANGE, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 368-370, en EB. Cita además al Concilio de TRENTO, ses 24, c 2: D 972.

31. PS 5, 1, 1 y 2. Cita los ejemplos bíblicos de Sara y Agar, Lia y Raquel, Ana y Fenera, respectivamente: Gen 16, 4-6; 30, 1; I Rer 1, 6: todas estas discordias femeninas son en sentido literal: cf. A. CLAMER, *La Gènese,* BP vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 266-270, 374; A. MEDEBIELLE, *Les livres des Rois,* BP vol 3 (Paris, 1949) 350 s.

fermedad perpetua o incurable; o si una parte se ausenta con o sin eulpa; o si uno cae en adulterio, y el otro no quiere continuar a cohabitar con él, etc... En estos casos es necesaria la gracia sacramental para poder refrenar los asaltos de la concupiscencia. Sintetiza las nuevas cargas impuestas por Cristo, en la frase espontánea de los Apóstoles [32]: *si tal es la situación del hombre respecto de la mujer no vale la pena de casarse.* Finalmente que la buena crianza de la prole y las otras eargas matrimoniales, fueron otra de las razones que indujeron a Cristo a instituir este Sacramento [33].

2. Eficacia del signo sacramental

Ante todas las anteriores razones Cristo quiso primero honrar [34] este estado matrimonial, naciendo él, que era Verbo de Dios, de una mujer casada aunque virgen. También honró con su preseneia y la de su Madre y Apóstoles las bodas de Caná [35].

Pasando más adelante instituyó el Matrimonio como verdadero Sacramento en la Iglesia. Especifica fundándose en las palabras de S. Pablo [36]: *este misterio es grande, mas yo lo declaro de Cristo y la Iglesia,* su significado del altísimo desposorio y de la soberana unión del Verbo divino encarnado con su Iglesia. Cristo, en efeeto, dejó a su Padre al salir del Cielo y venir a la tierra para encarnarse; dejó también a su madre la Sinagoga, y se juntó con su esposa la Iglesia [37]; y con tal firmeza, que ningún poder del mundo, ni el mismo infierno, son capaces de deshaeer la unión que tiene con ella.

Esta unión es doble. Una de caridad por el amor mutuo entre Cristo y su Iglesia; la cual es unión indisoluble y perpetua y con respecto a toda la Iglesia; en la cual no faltarán hasta el fin del mundo justos; aunque pueda faltar esta unión con cada uno de los miembros de esta Iglesia por culpa de ellos. La otra unión más perfecta es por razón de la unión hipostática con la naturaleza humana; en la cual se hizo una sola cosa con su esposa la Iglesia. Esta última unión también es firme e indisoluble, porque nunca eternamente se deshará.

---

32. Mt. 19, 10: es sentido literal: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 370, en EB.

33. PS 5, 1, 2.

34. Cita a S. Pablo, Hebr 13, 4: *Matrimonio, cosa digna de honor,* es literal: Cf. C. Spicq, *L'Epître aux Hebreux* (Paris, 1953) vol 2, 418, en EB.

35. Ioh 2, 1-11: es sentido común en la tradición eclesiástica: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Jean* (Paris, 1927) 54-62, en EB.

36. Eph 5, 32: es común en la tradición: cf. J.-M. Voste, *Commentarius in epistulam ad Ephesios* (Romae, 1932) 240.

37. Parangona Gen 2, 23: por tanto claro sentido acomodado. Cf. A. Clamer, *La Gènese,* BP vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 125.

Esto supuesto, la firmeza y excelencia del Sacramento del Matrimonio le viene de ser señal de ambas uniones; ya que en la actual economía estas señales no son huecas como las del antiguo Testamento, sino eficientes; y por tanto ésta causa por el Sacramento la gracia que significa, para que los que lo reciben imiten en su vida la pureza y santidad significada. Por esta gracia sacramental se subliman los fines del Matrimonio, sanando, fortificando y encendiendo en amor puro y cristiano, que es la fuente para reprimir los ímpetus de la carne; de modo que alcancen los casados su propio fin de criar hijos para el Cielo sin perjuicio para el espíritu.

Con esta gracia se pueden llevar las pesadas cargas con que Cristo gravó el estado matrimonial. Con ella Cristo acude para favorecer la naturaleza en el uso del Matrimonio de modo que sea puro y santo [38]. Mediante ella se realza la amistad de los cónyugues sobrenaturalizándola y divinizándola. Y les comunica la unión de la caridad, que es una amistad sobrenatural con la cual puedan amarse con amor no sólo humano sino divino: para que, caminando de acuerdo la naturaleza y gracia, puedan llegar a su destino. Con esta caridad la amistad es perpetua [39], y de suyo es la única perpetua ya que dura eternamente en el Cielo, si por culpa de ellos no se frustra [40]. Finalmente por ella se puede pretender y alcanzar la perfección cristiana según veremos [41].

En estas últimas líneas se manifiesta sobre todo los profundos fundamentos teológicos sobre los que camina el Venerable, y de los cuales concluye la eficacia propia de este Sacramento para la vida espiritual; que ya hemos visto en bosquejo, y analizaremos ahora más en particular.

IV. — PERFECCION SOBRENATURAL MATRIMONIAL

1. Comparación con los otros estados del cristiano

Establece en primer lugar que el estado matrimonial es el menos perfecto de la Ley evangélica, aunque en él se puede alcanzar la per-

---

38. Cita Thess 4, 4 s: es sentido literal: cf. B. Rigaux, *Les épîtres aux Tessaloniciens* (Paris, 1956) 503-509, en EB.

39. Cita a Casiano, *Collatio* 16, v 3; ML 49, 1014-1019.

40. Desarrolla aquí muy bien la Puente el simbolismo sacramental del Matrimonio. Hoy día no se expone mejor en cuanto a las ideas esenciales. Sólo hay un punto que no trata nuestro autor, aunque es complementario: el de María como tipo de esta unión esposalicia. Que actualmente es muy estudiado, y del cual no faltan fundamentos en la Patrística. Cf. A.-M. Henry, *Le mystère de l'homme et de la femme:* VSP 80 (1949) 463-490; y G.-H. Joyce, *o. c.* 152-157.

41. PS 5, 1, 2; PS 5, 3, 2; PS 5, 4, intr.; PS intr. general.

fección más alta de los que tienen el estado más perfecto. Pues la gracia de Dios no está atada a ningún estado, y a veces suele suplir la imperfección de ellos y dar santidad heroica al que tiene estado imperfecto [42]. Cita en confirmación diversos ejemplos de la antigua y de la actual economía soteriológica. Aclara este punto recordando cómo Cristo [43] no reprueba el Matrimonio, porque es lícito; ni incita a él, por ser carga pesada. Ya que para algunos es conveniente tomar este estado por fines de servicio divino; y a otros no, por seguir otro camino más excelente. Tanto para uno como para otros estados, Dios da gracia especial; lo cual bien se prueba por la experiencia de cada día [44].

2. Medios de conseguir la perfección matrimonial

A pesar de esta deficiencia del estado matrimonial, se puede conseguir en él una perfección propia. Los medios de conseguirla son, sobre todo, la gracia sacramental [45] y la mortificación y oración.

A) *Mortificación*

Describe este medio de la mortificación inspirándose en S. Pablo [46]: *Esto, pues, digo, hermanos: el tiempo es limitado. Por lo demás, que aun los que tienen mujeres se hayan como si no las tuviesen; y los que lloran como si no llorasen; y los que gozan como si no se gozasen; y los que compran como si no poseyesen; y los que usan del mundo como quien no abusa. Porque pasa la configuración de este mundo.* Por eso

---

42. En B 33, 6 establece: *de tal manera se hable de la castidad, que no se pueda tomar ocasión de pensar o decir que se reprueba por malo el estado de los casados.* Cierto que estas palabras son del P. Baltasar Alvarez, pero nuestro autor las aprueba pocas rayas después al final del capítulo. A pesar de ellas creemos, como notamos anteriormente que la Puente se inclina demasiado a considerar el estado matrimonial como imperfección y desventaja en orden a la perfección sobrenatural. Es verdad que hay otros estados más perfectos que el matrimonial. Pero todos pueden conseguir la perfección, y concretamente la perfección sacramental, es decir, por medio del Sacramento del Matrimonio. A este respecto cf. J.-M. Perrin, *Perfetion chretienne et vie conyugale* (Paris, 1949); J. Leclercq, *o. c.* sobre todo 33-36. Esta perfección matrimonial es tratada por Pío XI, encíclica *Casti Connubii:* AAS 22 (1930) 570; para el contraste de la superioridad del estado virginal principalmente cf. Concilio de Trento, ses 24, can 10: D 980, y Pío XII, encíclica *Sacra Virginitas:* AAS 46 (1954) 174-176.

43. Mt 19, 11: no hay inconveniente en admitir el sentido literal, aunque la exégesis no sea del todo clara: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 371, en EB.

44. PS 5, 12, intr. y 2; PS 5, 1, 2; PS 5, 5, intr.; PS 5, 2, intr.; PE 1, 10, 3; E 9, 13, 1.

45. PS 5, 1, 2; PS 5, 12, 1 al final.

46. I Cor 7, 29-31: es literal: cf. E.-B. Allo, *o. c.* 180 s.

lo primero que hay que mortificar es el amor a la otra comparte y a hijos y familiares; moderándolo para que no impida el servir a Dios. Señala cómo es ya mucho para los esposos tener el amor y deseo muy mortificado y regulado por la prudencia. Contentándose con pagar la deuda del Matrimonio en las circunstancias que la razón dicta, absteniéndose en ciertos tiempos. Como caso rarísimo, pero del más alto grado de perfección matrimonial, pone la continencia viviendo el marido como si no tuviese mujer, a ejemplo de María y José, S. Crisanto y Santa Daría, y otros [47].

El segundo objeto de esta moderación es la moderación en las tristezas y lágrimas en las desgracias que acaeeen de ordinario a los easados, como enfermedades, muerte, pobreza, etc... Admite [48] un legítimo y humano sentimiento ante esto, mientras no impida las cosas del servicio de Dios. Para soportarlo mejor se han de animar con la esperanza del premio eterno, y con la certidumbre de que lo permite Dios para un mayor bien espiritual.

En tercer lugar pone la moderación en la alegría por la prosperidad, procurando ser superior a ella, para temperarse cuando llega. Recordando también que tal vez después vendrá la adversidad. De esta manera no es ocasión de ofensa a Dios, ni degenera en liviandad o soberbia. Es preciso además moderar el efecto a las cosas que se han de adquirir tanto materiales como honoríficas; mostrándose ante ellas con ánimo puro y desprendido, sin emplear medios malos; y deseándolas poseer sólo por servir en ellas a Dios. Finalmente se han de mortificar en el uso de las cosas de la tierra [49], aprovechándose de ellas en cuanto son útiles para alcanzar el fin a que están ordenadas, de suerte que estén prontos a dejarlas en cuanto así lo quiera la voluntad de Dios. Lo confirma con las palabras de Cristo [50]: *qué provecho sacará un hombre si ganara el mundo entero, pero malograre su alma;* y también [51] con el ejemplo de Job [52].

B) *Oración*

A la mortificación se ha de añadir el espíritu de oración. Para lo cual hay antes que vencer sus dos mayores obstáculos: solicitud en mu-

47. PS 5, 12, 1.

48. Iob 6, 12: literal prescindiendo del Sacramento del Matrimonio: cf. E. Robin, *Job,* BP vol 4 (Paris, 1949) 736.

49. Dice que S. Pablo pone *usar,* no *gozar,* por ser esto último propio del pecado, al usar de las criaturas como fines, no sólo medios. Se apoya en Sto. Tomás, In Cor. 7, 29-31.

50. Mt 16, 26 s: el principio de vida cristiana es literal, pero no ya las consecuencias que saca de él: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 332 s, en EB.

51. Iob 2, 10; 1, 21: es sentido acomodado por aplicarlo al estado matrimonial: cf. E. Robin, *o. c.* 720, 718 s.

52. PS 5, 12, 1.

chas cosas ajenas a Dios, y división interior [53] al ir distraídos de Dios en el afán de agradar a unos y otros sin faltar a nadie de la familia. La mortificación ayuda este espíritu de oración quitando estos impedimentos, que nacen de las mismas cosas terrenas y de la demasiada afición del corazón a ellas: haciendo así posible la verdadera oración que es el matrimonio espiritual del alma esposa de Dios, con él, esposo. Pone el ejemplo de Tobías [54]; y resalta la importancia de la oración en común entre marido y mujer, no ya sólo porque mutuamente se ayudan a perseverar en ella y enfervorizarse, sino sobre todo porque Dios estará entre ellos [55] y les concederá el objeto de su plegaria [56]. Apunta también lo que principalmente han de pedir: la santidad de vida y la perseverancia en la unión de caridad hasta que llegue a ser eterna [57].

3. Elementos específicos de la santidad matrimonial

Las últimas palabras nos dan pie para tratar de las virtudes propias para conservar la unión entre los esposos y con los familiares y necesarias también para la educación de los hijos y buen gobierno de la familia y bienes de fortuna. Las cuales son el elemento específico de la santidad propia de este estado, según nuestro autor. Son, pues, a las que se orienta en primer término la gracia sacramental, y que se consiguen principalmente con la mortificación y oración, para orientarse y converger en último término en Dios [58].

A) *Amor conyugal*

Entre esas virtudes la primera y más necesaria es el perfecto amor del uno al otro, que suaviza el perpetuo yugo conyugal [59]. Este amor no ha de ser de concupiscencia, porque es muy imperfecto y de poca duración al basarse en el interés propio. Ha de ser amor de amistad, amándose mutuamente por el bien del amado, y por el bien de tal unión. Aún más, no basta al amor conyugal para que sea perfecto el ser de amistad

53. Cor 7, 33: no es sentido literal porque S. Pablo no lo dice, aunque lógicamente se deduzca: E.-B. Allo, *o. c.* 182 s.

54. Tob 6, 18; 8, 4: es sentido literal y un magnífico ejemplo: cf A. Clamer, *Tobie,* BP vol 4 (Paris, 1949) 444, 448-450.

55. Mt 18, 20: es una aplicación concreta del sentido literal: cf. M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Matthieu* (Paris, 1927) 356 s, en EB.

56. Es una feliz consideración esencial en la verdadera espiritualidad conyugal, y muy considerada actualmente: cf. J. Leclercq, *o. c.* 210-217.

57. PS 5, 12, 2.

58. Ps 5, 14, intr.

59. También en este punto es magistral la Puente. Estudia a fondo el amor conyugal con todas sus características; entroncándolo con la virtud sobrenatural de la caridad. Siendo así un medio eficacísimo de santificación conyugal. Cf. A.-M. Henry, *o. c.* 764-766.

humana, sino que ha de nacer de la virtud sobrenatural de la caridad, no de la carne y sangre como aquél. Se han de amar los esposos en y por Dios, inclinándose cada uno a hacer bien al otro y a darle gusto, porque Dios así lo quiere y el bien del estado matrimonial así lo exige. Y en consecuencia se han de guardar fidelidad en obra, palabra y pensamiento, pues Dios, que lee en los corazones, es celador de este amor.

Indica que S. Pablo [60] exhorta con tres razones muy eficaces a este amor tan perfecto. La primera es el ejemplo de Cristo amando a su esposa. La Iglesia con amor puro, desinteresado, liberal, fiel y constante hasta dar la vida por ella. La segunda razón está tomada de la semejanza del amor que se tiene a uno mismo, por lo cual nadie ha de aborrecer a su mujer, ya que es una sola carne con ella; debe, por el contrario, cuidarla y sustentarla del modo puro y perfecto con que Cristo cuida y sustenta a su Iglesia y a los cristianos que forman parte de ella. Finalmente se han de amar en virtud del precepto divino de que el hombre deje a sus parientes para unirse con su mujer, formando ambos una sola carne. Lo cual está confirmado y perfeccionado en la ley evangélica, por la institución del Sacramento del Matrimonio, en señal del amor y unión de Cristo a su Iglesia. De forma que los esposos están obligados a hacer de su parte verdadera esta señal, en perfecta unión de caridad [61].

B) *Sus defectos*

Señala también los defectos del amor conyugal o por exceso o por defecto. Se incurre en lo primero cuando se viola la ley de Dios por ayudar a la comparte [62]. Y como la causa ordinariamente está en la parte femenina [63], por eso manda Cristo a los que quieren ser sus discípulos que aborrezcan a sus mujeres; entendiendo este aborrecimiento con Sto. Tomás [64] como el menor amor en comparación al mayor, es decir, amando ordenadamente según la debida jerarquía de valores.

El otro extremo es amar tan poco que de ello se derive ofensa a Dios; y sea además contra la unión y concordia de la caridad; y contra la fidelidad y justicia a que obliga el contrato matrimonial y la significación del Sacramento [65].

---

60. Eph 5, 25 s: es sentido literal: cf. J.-M. Voste, *o. c.* 235-240.

61 PS 5, 4, intr.

62. Señala los ejemplos bíblicos de Adán y Eva, Salomón y la parábola evangélica, respectivamente: Gen 3, 17; III Reg 11, 18; Lc 14, 20: todos en sentido literal: cf. A. Clamer, *La Gènese,* BP vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 142 s; A. Mediebille, *o. c.* 645 s; M.-J. Lagrange, *Evangile selon S. Luc* (Paris, 1927) 408 s, en EB.

63 Se debe inspirar en el ejemplo genesíaco de Eva; pero no creemos que ecuánimemente se pueda hacer esta afirmación general. Ni es bastante para excusarle la debilidad de juicio femenina.

64. Sto. Tomás, *Commentarius in Luccam,* 14, 26.

65. PS 5, 4, 1.

C) *Sus propiedades*

Describe también las propiedades de este amor, que ha de ser singular y único, agradándose el uno al otro como si fuesen solos en el mundo. Además ha de haber conformidad de voluntades entre ambos para lo bueno; y sobre todo estando de acuerdo en lo que toca a la gloria de Dios. En tercer lugar los defectos, que por otra parte necesariamente han de haber, no han de entibiar el amor, sino aumentarlo. Pues el perfecto amor no puede estar de acuerdo con lo malo, y por tanto al extirpar los defectos crecerá aquel. Otra cualidad es tomar como propio todo lo del amado, pues siendo ambos una carne y un espíritu por el contrato y el Sacramento, es justo que se traten como uno, queriendo para el otro todo el bien que se quieren para sí mismos en lo tocante a salud, honra, bienes materiales, satisfacción y vida del cuerpo y alma, hasta ponerse en cualquier peligro por librar de él al otro. Ilustra esto último con el ejemplo de Cristo y de Micol, esposa de David [66]. La quinta propiedad estriba en que cada uno dé gusto y contento al otro en lo que le pide y desea, procurando evitar toda ocasión de disgustos, y moviéndose siempre en el ámbito de lo lícito y conveniente. La sexta y última señal de amor que enumera es procurar alabar y hablar bien del otro, disimulando sus defectos y defendiéndole si dicen mal de él. Como resultado de este amor tan perfecto se obtendrá el acomodarse y amoldarse cada uno a la manera de ser del otro; lo cual es señal de amor y muy grande [67].

D) *Castidad*

Entre las virtudes conyugales descuella la castidad, que además es medio para conservar y aumentar el amor de los esposos [68]. Señala cómo es conveniente [69] guardar la castidad antes del Matrimonio en su grado más excelente de virginidad, que por lo que toca a las mujeres es su mejor dote. Una vez celebrado el Matrimonio comienza la castidad propiamente conyugal consistente en la fidelidad que se han de guardar los casados en el acto conyugal. Indica también los peligros más importantes. El más corriente consiste en el uso desordenado de los deleites del Matrimonio. Recuerda a este propósito a los casados que, como el vino en demasía daña a la salud, así también el exceso de los deleites matri-

66. I Reg 19, 11-17: es sentido literal: cf. A. MEDIEBILLE, *o. c.* 427 s.
67. PS 5, 4, 2.
68. Se muestra aquí el Venerable conocedor del punto exacto de la doctrina cristiana sobre la castidad conyugal. Difícilmente se podrá decir algo más sobre ella. Este es, pues, otro mérito de nuestro autor. Para compararlo con el enfoque actual cf. A.-M. HENRY, *o. c.* 755-761.
69. Aunque no lo diga expresamente, se deduce de su doctrina que es también necesaria en el orden moral.

moniales daña a la castidad propia del estado matrimonial. Confirma también sus palabras con la autoridad de la Sda. Escritura [70], y de S. Jerónimo [71]. Como modelo de mayor perfección en esta castidad pone el ejemplo de Tobías y Sara [72], que pasaron en castidad y oración las tres primeras noches del Matrimonio [73].

Describe también los males del adulterio. Lo explica diciendo que es tanta la malicia de la carne mal inclinada a sus gustos, que la experiencia de los deleites lícitos ordenada a huir de la fornicación y amortiguar el fuego de la concupiscencia, suele avivarlo aún más. Incluso llega a provocar el deseo de experimentar los deleites ilícitamente en otra persona, en las que el demonio y la imaginación depravada fingen mayor placer; no porque lo haya en realidad, sino porque se tiende a ello con mayor ansia; y porque lo propio, aunque sea mejor, al ser ordinario no impresiona tanto [74].

Se refiere también a la hermosura y adorno corporal que es un obstáculo para la castidad conyugal por lo fácilmente que degenera; aunque en sí sea cosa buena y lícita. Dice también que la hermosura del alma es medio para conservar la del cuerpo [75].

E) *Otras virtudes propias*

Dedica todo un capítulo [76] a mostrar que el varón es cabeza de familia y ha de regir a la mujer; y de cómo ésta le ha de estar sujeta y obedecerle. Nota además que el fin principal del Matrimonio es engendrar hijos, que pueblen la tierra y sean hijos de la Iglesia militante primero, y luego de la Iglesia triunfante [77]. Advierte que en este punto aparece más que en otros la Providencia divina, dando a unos muchos hijos, y a otros pocos o ninguno. A unos se los quita por la muerte prematura, y a otros se los conserva. Habla extensamente [78] de la educación de los hijos y del moderado amor que los padres les han de profesar, de modo que no les sean ocasión de ofender a Dios. Trata también de las virtudes que se requieren para tratar con los diferentes familiares: especialmente las nueras con las suegras [79].

---

70. Gen 18, 12; Tob 6, 14-17: en sentido acomodado el primero, y literal el segundo: cf. respectivamente A. CLAMER, *La Gènese*, BP vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 284; y A. CLAMER, *Tobie*, BP vol 4 (Paris, 1949) 442-444.
71. S. JERÓNIMO, *Contra Iovinanum*, lib 1, c 32; ML 23, 249 s.
72. Tob 6, 18; 8, 4: cf nota 54 de este capítulo.
73. PS 5, 5, intr.; E 9, 13, 1.
74. PS 5, 5, 1 al 4. Trata aquí extensamente de la malicia del adulterio; a nosotros sólo nos interesa lo más importante que ya hemos señalado.
75. PS 5, 6.
76. PS 5, 7; PS 5, 1, 1.
77. PE 1, 10, 3; M 6, 38, 3; E 9, 13, 1.
78. PS 5, 8 y 9.
79. PS 5, 10.

Finalmente se ocupa de las normas que ha de guardar la perfecta casada en el gobierno de la casa [80].

El P. la Puente nos ha dado un verdadero tratado de espiritualidad conyugal. Nos enumera y describe las principales virtudes que se han de fomentar en él. Recuerda su importancia y dificultad, pero al mismo tiempo manifiesta cómo el Sacramento es el punto clave de donde sale la gracia necesaria para cumplir las obligaciones propias de tal estado. Insiste particularmente en la significación misteriosa y sublime de este Sacramento, al representar al amor y unión de Cristo con la Iglesia, en donde radica la eficacia del signo de este Sacramento. Cierto que pone al estado matrimonial en condiciones de inferioridad en relación con los otros estados en orden a la perfección, pero admite expresamente que cada casado puede en particular con la gracia de Dios llegar al más alto grado de vida sobrenatural.

4. El Matrimonio y los demás Sacramentos

Cabe también destacar la importancia que tienen otros Sacramentos en la espiritualidad matrimonial que nos describe nuestro autor. Descuellan para esto la Eucaristía y Penitencia [81]. Es verdad que no lo dice expresamente nuestro autor al tratar del Matrimonio, pero se desprende de los capítulos correspondientes. De tal forma que se puede concluir con certeza que en la mentalidad lapontina no es posible alcanzar la perfección matrimonial sin la recepción de estos Sacramentos; sobre todo la Eucaristía que ha de alimentarla continuamente.

V. — DISPOSICIONES PARA EL SACRAMENTO DEL MATRIMONIO

Casi no hace falta notar, porque fácilmente se advierte, el método y profundidad teológica y escriturística con que trata esta materia el Venerable. Todo lo cual le denuncia como un buen teólogo, que hace Teología. A acabar de perfilar y comprobar este punto, y los otros cuatro de nuestro estudio, nos ayudarán unas consideraciones sobre las disposiciones que se requieren para que se realicen copiosamente los frutos de este Sacramento.

---

80. PS 5, 11.

81. PS 5, 3, 2. Se refiere a su recepción para recibir en estado de gracia este Sacramento.

1. Vocación

Consecuente con sus ideas estudia la Puente también este Sacramento en función de la vocación divina que llama para este estado. De nuevo, pues, aparece aquí, para quiénes es el Sacramento que nos ocupa. Es de todos aquellos a los que Dios llama con particular benevolencia. Atendiendo al bien general de la humanidad que no se puede conservar lícitamente sin este Sacramento [82]; y al bien particular de los mismos inclinando a este estado solamente a aquellos que por su secreta Providencia no quiere llamar a otro estado más excelente. Empero todos son don de Dios [83]; ya que él los reparte como quiere y conviene. Y aunque sea menos perfecto el estado matrimonial, no por ello resplandece menos la Providencia de Dios en las vocaciones para elegirlo.

Esta vocación unas veces se manifiesta por revelación de Dios, otras por su precepto; pero éstos son medios rarísimos. Lo corriente es que cada uno con libre voluntad lo elija, procediendo consulta y deliberación cuerda y reposada; y para los fines, y por los medios que Dios tiene señalados. Especifica que el objeto de esta vocación ha de ser sobre el hecho mismo de decidirse por este estado; sobre la persona que se ha de elegir por consorte; y sobre la edad, tiempo, lugar y otras circunstancias complementarias. Insiste en la importancia de esta madura y serena reflexión; pues la carga del Matrimonio sería insoportable si no se hace así, por ser perpetua y pesada. Finalmente señala como modelos las elecciones matrimoniales bíblicas de Isaac con Rebeca [84]. Tobías con Sara [85] y Rut con Booz [86].

2. Otras condiciones

Señala también nuestro autor como necesarias otras condiciones, supuesta la anterior de la vocación. Se precisa en primer lugar la recta intención en los fines propios de este estado y Sacramento; de forma que cuanto más excelente y pura sea, sin mezcla de fines terrenos y sensuales, tanto mejor dispuestos están los contrayentes para la gracia sacramental. Además se requiere la conciencia limpia de pecado mortal. Pues sería doble pecado poner óbice a la gracia de este Sacramento por el pecado gra-

---

82. Se refiere a los cristianos. Para los demás habría que plantear la cuestión de diferente manera.

83. I Cor 7, 7: en sentido literal: cf. E.-B. Allo, *o. c.* 158-161.

84. Gen 24, 1-21: es sentido literal: cf. A. Clamer, *La Gènese*, BP vol 1, parte 1 (Paris, 1953) 325-331.

85. Tob 5 al 8: también sentido literal: cf. A. Clamer, *Tobie*, BP vol 4 (Paris, 1949) 435-450.

86. PS 5, 2. Ruth 4: también literal: cf. R. Tamisier, *Le livre de Ruth*, BP vol 3 (Paris, 1949) 322-326.

ve[87]: uno por ser ministro indigno, y el otro por recibirlo indignamente. Apunta también que la gracia será tanto más abundante cuanto mejor preparados estén los contrayentes[88].

VI. — CONCLUSION

Partiendo de la institución genesíaca, nuestro autor establece el hecho de la institución natural por Dios del estado matrimonial; y le asigna sus leyes principales establecidas por el mismo Dios. Estas son cuatro: la indisolubilidad, unidad, ausencia de consanguinidad y libre consentimiento. Determina además el doble fin principal de propagación del género humano, y remedio y medicina de la concupiscencia después del pecado original.

De aquí deduce la necesidad de este estado. El cual, si en rarísimas ocasiones puede obligar a las personas que determina la autoridad pública, a fin de que no se extinga el género humano en alguna determinada región, con todo deja libre al hombre en particular de aceptarlo o no.

Cristo honró esta institución natural, naciendo de María, casada y Virgen, y santificando con su presencia las bodas de Caná. Pero sobre todo realzó este estado instituyendo el Sacramento del Matrimonio, para proveer mejor a los fines humanos e imperfectos del estado matrimonial. Concretamente para mejor remedio de la concupiscencia; para elevar y perfeccionar la amistad conyugal; para poder llevar mejor las cargas restablecidas por él de indisolubilidad y unidad; y poder proveer a la crianza de los hijos y demás obligaciones matrimoniales. Hizo radicar toda su eficacia sacramental en ser señal de su unión con la Iglesia, ya que esta unión es eficaz por ser eficaces los signos en la actual economía.

Establece la inferioridad en cuanto estado del Matrimonio, a nuestro juicio en demasía. Reconociendo, con todo, que en particular se puede llegar con él a la más alta perfección, ya que ésta es obra de la gracia de Dios, que no está ligada a ningún estado. Esta perfección está alimentada siempre por la gracia sacramental del Matrimonio, pero se requieren para poderla alcanzar la mortificación y oración. Hace resaltar la especial eficacia y hermosura de la oración en común de ambos esposos.

Pone el amor conyugal como elemento específico de la santidad matrimonial; al cual califica de perfecto amor fundado en la virtud sobrenatural de la caridad, por el que se aman los esposos en y por Dios. Señala los defectos y cualidades de este amor, y trata también de la castidad conyugal. Lo cual es medio de conservar y aumentar el amor y tiene por

87. T. SÁNCHEZ, tom 1, lib 2, disp 6; y F. SUÁREZ, tom 3, disp 16, sect 4.
88. PS 5, 3, 2.

misión el evitar el uso desordenado en los deleites del Matrimonio. Consiste en la fidelidad que se han de guardar en el acto matrimonial. Describe los males del adulterio; y estudia también la sujeción y obediencia de la mujer al marido: y cómo al engendrar hijos es para que puebIen la tierra y sean hijos de la Iglesia, militante primero, y luego de la triunfante. Estudia además las relaciones con los familiares, y el gobierno de la casa por la esposa.

Fiel a sus ideas especifica el papel de la vocación para escoger el estado matrimonial; declarando cómo la Providencia divina escoge a unos para un estado, y a otros para otro. Pero se requiere un maduro examen y reflexión para escoger el propio estado; al menos como norma general. Especifica también la rectitud de intención y la limpieza de conciencia que son menester para recibir dignamente este Sacramento. Y advierte cómo a mayor disposición corresponde mayor fruto espiritual.

Es cierto que la claridad, precisión y ausencia de sentidos acomodaticios de la Sda. Escritura son las características del tratado lapontino sobre el Sacramento del Matrimonio. Pero no lo es menos que se dibujan neta y claramente en él los cinco puntos fundamentales que intentamos probar.

La precisión y solidez de doctrina teológica, de la cual va deduciendo sus consideraciones. La entidad sacramental como signo eficaz instituído por Cristo para producir efectos de vida sobrenatural en el cristiano, ayudando, corrigiendo y elevando las débiles fuerzas de la naturaleza; y siendo la raíz y fuente de toda una espiritualidad matrimonial. El campo de acción concreto y limitado de este Sacramento en la vida sobrenatural, de forma que sólo es un elemento de todo un complejo sacramental, que abarca la totalidad de la vida cristiana. La clase de cristianos o ámbito de la vida cristiana que necesita de este Sacrmento. Y finalmente la sustancial correspondencia con las corrientes modernas revalorizadoras de este Sacramento y de la espiritualidad matrimonial. Lo cual es algo no corriente para un autor de su época; demostrando su genio teológico al comprender y aprovechar las grandes posibilidades de vida cristiana de los Sacramentos. Concibiendo así su estructuración sacramental de la Teología espiritual.

CONCLUSION

El título que encabeza este estudio nos da una idea exacta del fin que perseguimos en él: estructura sacramental de la Teología espiritual lapontina; estudio comparativo con la Teología sacramental actual. Se puede resolver en cinco puntos que lo integran armónicamente. El primero es: la Puente procede teológicamente, hace Teología. Lo cual significa no sólo que el método usado por él es teológico, sino, sobre todo, que son verdades dogmáticas y teológicas los principios en que se funda, los conceptos con los que especula y las conclusiones que obtiene.

En segundo lugar los siete Sacramentos forman un conjunto armónico. Una orgánica unidad en una séptuple variada función. Les da unidad la obra salvadora de Cristo como término *a quo*, y la vida sobrenatural del cristiano como término *ad quem*. La variedad es consecuencia de la variedad de la vida humana natural sobre la que actúa la gracia sacramental.

En tercer lugar estos siete Sacramentos tienen un objetivo común, donde todos convergen: fomentar la vida sobrenatural en todos sus grados; desde el mínimo necesario para salvarse, hasta el más alto grado de perfección.

Y además en cuarto lugar son para todos los cristianos. Desde que nacen a la vida cristiana, hasta el último momento de su desarrollo en la tierra. Y para cualquier clase de cristianos; y para todas las circunstancias, formas y maneras de vida con que la vocación de Dios les dirija.

La síntesis armónica y variada simultáneamente de estos elementos constituye a los siete Sacramentos como uno de los principales medios e instrumentos de que se vale Dios en la actual economía para salvar y perfeccionar al hombre. De aquí la actualidad del pensamiento de la Puente sobre esta cuestión, que es el quinto punto estudiado. Actualidad que se acentúa al tener presente que hoy día estamos viviendo un innegable renacer en la Teología sacramental, y especialmente en la Teología sacramental Espiritual y Pastoral. Este renacimiento no existía en tiempos de nuestro autor. En esto radica uno de sus principales méritos. Los cuatro primeros puntos aparecen como una conclusión clarísima en toda la obra

del Venerable. Resumiremos ahora una síntesis de todos los cinco puntos en cada Sacramento.

Para la Puente la vocación de Dios a la vida cristiana es el punto exacto en el que se injerta el Sacramento del Bautismo en la vida del hombre para transformarla elevándola al plano sobrenatural. De ahí la diferencia con los demás Sacramentos, que corresponden a unas necesidades o a unos estados dentro de la vida cristiana; mientras que por el contrario el Bautismo corresponde a un estado precristiano, en el que se inicia la vida cristiana, que se desenvuelve y perfecciona por los demás Sacramentos. Por eso la vocación es algo peculiar del Venerable, y así determinamos sus principales elementos.

La eficacia propia de este Sacramento, aplicación de los méritos de la Redención de Cristo, es poner al bautizado en ese estado inicial de vida cristiana; librándole de la esclavitud del pecado original y personal y de sus penas. Pero, sobre todo, le justifica, regenerándole a la vida cristiana, que es una verdadera resurrección con Cristo. El carácter; la gracia sacramental propia; las relaciones con la Santísima Trinidad, sobre todo la filiación adoptiva y los desposorios espirituales, junto con su fecundidad espiritual; la dignidad sacerdotal que confiere; la incorporación a Cristo que realiza, y la obligación de seguir el espíritu de oración, son otros tantos efectos a cual más preciosos de este Sacramento. Y destaca también entre ellos el ser puesto en la Iglesia; que es un aspecto que repite la Puente en todos los Sacramentos, manifestándose así la naturaleza eclesial de los mismos.

Insiste en lo que él llama vocación propia del cristianismo que se intima por el Bautismo, que es el ideal del que sigue la vocación cristiana: ser soldado de Cristo, siguiéndole siempre en la abnegación de sí mismo, y llevando con él la propia cruz. Toca también el problema de los niños, tanto de los que mueren antes del uso de razón con el Bautismo, como de los efectos de éste antes de conseguir aquel.

El Venerable al tratar del Sacramento de la Confirmación es breve y denso. Este Sacramento es relativamente necesario: es decir, para seguir la vocación de Dios. Encubre dos aspectos: el de la profesión de la fe con fortaleza ante cualquier obstáculo, aunque en ello vaya la vida; y el de la perfección cristiana, propia para cada uno según lo que Dios le pide, pero sin límites, y hasta en la vida contemplativa. El modelo de esta perfección es la Santísima Trinidad, Cristo, y los bienaventurados del Cielo. Profundiza aún más en el alto grado de perfección evangélica a que nos llama este Sacramento, estableciendo sus grados de pureza de corazón, obras santas de precepto y consejo, y modo excelente de hacer esto en el solo amor de Dios. En estos grados se imita por apropiación al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo respectivamente. Para realizar este ideal la confirmación da sobre todo la plenitud del Espíritu Santo, el

cual es al mismo tiempo prenda de la gloria, como última fase de esa perfección cristiana.

Una de las características de P. la Puente al estudiar este Sacramento es la semejanza con los puntos de vista actuales sobre él. Su sistema de la vocación a la perfección cristiana tan claro y elaborado, entroncándolo con la Confirmación, es otro de los puntos sobresalientes de su pensamiento. La extensión de ello a todos los cristianos, en seguida después del Bautismo, incluso relacionándolo positivamente con la Extremaunción, hace que sea universal para todos, y universal por los efectos de perfección que produce y por el tiempo que dura su eficacia, aunque se reciba una sola vez en la vida. Finalmente, otra característica importante es las relaciones que median entre él y los demás Sacramentos, completando él algunos, y siendo ayudado y completado por otros en orden a conseguir la plenitud de la vida cristiana.

Los puntos sobresalientes de la doctrina eucarística lapontina en cuanto hacen a nuestro propósito son en primer lugar el profundo sentido y orientación teológica que tiene todo lo que escribe sobre esta materia; de tal manera que hasta llega a sorprender la naturalidad y espontaneidad con que lo trata, a veces en una breve referencia, y aun para ilustrar algún punto otras. No insistimos aquí más porque ya lo hemos hecho suficientemente en su debido lugar. Fundado en esto deduce la preeminencia de la Eucaristía sobre todos los demás Sacramentos, porque éstos confieren la gracia de Cristo, y aquel contiene al mismo Cristo. Dando un paso más deduce que la Eucaristía es un verdadero alimento y refección para la vida cristiana, de suerte que su propia gracia sacramental es esta refección espiritual.

Con rigor lógico deduce que la presencia de Cristo y el valor de refección constituyen a este Sacramento como el principal y más eficaz medio de adquirir una perfección cristiana elevada y acabada; por razón, sobre todo, de la unión que produce con Cristo. Esta unión no es sólo sacramental o física, es sobre todo espirtual; y tan grande y sublime, que entre las varias comparaciones, necesarias para dar algo de luz sobre ella, no hay ninguna mejor que la de los desposorios espirituales. Por ellos Cristo, esposo, llena a la esposa, cristiano, de las riquezas que contiene este Sacramento; la abraza con un casto ósculo de amor; y se une profunda e íntimamente con ella en una unión transformante, que la hace asemejarse con el esposo, hasta ser otro Cristo. Y que a veces se manifiesta en efectos extraordinarios de orden místico. Es además prenda de gloria y fortalece al mismo cuerpo; ordenándolo al sujetarlo a las potencias superiores; enfriando sus pasiones y dándole una prenda de inmortalidad gloriosa.

Por las razones expuestas la Eucaristía tiene el máximo de amplitud, estando destinada para todos los cristianos, y para todas las necesidades en que se pueden encontrar, y según las distintas capacidades de cada

uno. Pues como el alimento es necesario para todos los que quieren vivir, así Cristo en la Eucaristía —guardadas las debidas disposiciones— es necesario para todos los que quieren vivir la vida de perfección cristiana. De todo lo expuesto se impone la conclusión de que el Sacramento de la Eucaristía es el principal elemento de la estructuración sacramental de la Teología espiritual lapontina.

El pecado y las enfermedades del alma, consecuencia del pecado original, y por tanto compañeros inseparables del cristiano desde su concepción hasta su entrada en el Cielo, movieron la misericordia de Dios para que Cristo instituyera el Sacramento de la Penitencia; que es por ello de todo punto necesario. Su gracia propia es purificar y perfeccionar al cristiano caído o enfermo; hasta hacerle alcanzar con la mayor firmeza posible la perfección propia que profesó en los Sacramentos del Bautismo y Confirmación. En lo cual es ayudado y complementado sobre todo por el Sacramento de la Eucaristía.

Es además universal para todos los cristianos desde que alcanzan el uso de razón hasta el último instante de su vida; en cualquier circunstancia, condición o estado en que se encuentren; universal también porque se extiende a todos los pecados, aun los ocultos y contra el Espíritu Santo; y universal porque Cristo siempre está a punto de dispensar el perdón y la salud. Señala además la importancia que en ella tienen los tres actos personales del penitente: dolor, confesión y satisfacción; que, junto a algunos de los otros que le acompañan, dan a veces ocasión al penitente de hacer algún acto heroico.

No podía faltar la enfermedad, fuente viva y abundante de valores sobrenaturales para la espiritualidad cristiana, a la síntesis completa que construye la Puente de la vida cristiana; y siempre en función de los diversos estados o situaciones en que el cristiano puede encontrarse durante su vida, y de los diferentes Sacramentos que corresponden a ellos. Entre las enfermedades sobresale la última, y para ella, especifica la Puente, instituyó Cristo el Sacramento de la Extremaunción. Su fin es suplir y fortalecer con las fuerzas sobrenaturales de la gracia y con ayuda de inspiraciones, las fuerzas corporales y espirituales debilitadas y ofuscadas por la enfermedad, tentaciones y mutua dependencia de cuerpo y alma. Se cuida también de relacionar la Extremaunción con los otros Sacramentos; pero siempre sin salir de su línea teológica, que deja aparte las consideraciones piadosas. Con ello da un toque de atención a la Teología actual de la Extremaunción, que no ha ultimado aún todas sus líneas.

Se ve diáfanamente en los escritos de la Puente sobre el Sacramento del Orden, cómo lo enfoca hacia la vida espiritual social, y también individual del sujeto que lo recibe. Lo primero porque confiere la doble misión de ofrecer el Sacrificio del cuerpo físico de Cristo y de cuidar del bien de su cuerpo Místico. Lo segundo porque precisamente la santifica-

ción individual del sujeto del Orden está en función de la santificación social de todos los fieles.

Lo circunscribe a un determinado y limitado número de cristianos, aunque mediante ellos se extiende a toda la Iglesia. Se requiere además de una manera especial la vocación divina para recibirlo. En pocos Sacramentos se ocupa tanto el Venerable de exponer las relaciones con los restantes, ya que el orden constituye a los administradores de todos ellos.

La claridad, concisión y ausencia de prolijidad de sentidos acomodaticios de la Sda. Escritura son las características del tratado lapontino sobre el Sacramento del Matrimonio; y no lo es menos que se dibujan en él neta y claramente los puntos objeto de nuestra investigación. La precisión y solidez de doctrina teológica, de la que va sacando sus deducciones. La entidad sacramental como signo de la unión de Cristo con su esposa la Iglesia, en que radica toda la eficacia de este Sacramento, por ser tan eficaz esa unión ya que eficaces son los signos en la actual economía.

Con esta gracia sacramental se puede llegar al más alto grado de perfección, aunque establece la inferioridad —a nuestro juicio en demasía— del Matrimonio en cuanto estado, sobre los restantes estados que puede abrazar el cristiano.

Elemento específico de la santidad conyugal es el amor conyugal, que califica de perfecto amor, fundado en la virtud sobrenatural de la caridad. Por el cual los esposos se aman en y por Dios. Trata también de la castidad conyugal que es medio de conservar y aumentar este amor, y ha de evitar el uso desordenado de los deleites del Matrimonio. Explica que es fin suyo engendrar hijos que pueblen la tierra, y sean hijos de la Iglesia, primero militante y luego de la Iglesia triunfante. Señala como medios de esta perfección la mortificación y oración: haciendo resaltar la especial eficacia y hermosura de la oración en común de ambos esposos.

También se ocupa de la clase de cristianos o ámbito de la vida cristiana que necesita de este Sacramento, que son la mayoría de los fieles. El sentido que demuestra de espiritualidad matrimonial como fruto del Sacramento es algo poco corriente para un autor de su época, probando el genio de nuestro autor al comprender y aprovechar las grandes posibilidades de vida espiritual de los Sacramentos.

Para acabar, y supuesto que la Puente es un autor eminentemente ascético y místico, podemos afimar, como conclusión de nuestro estudio, que los Sacramentos para el Venerable tienen un valor especial; y precisamen en orden a su eficacia para la vida sobrenatural. Este valor especial consiste en que son para todos los cristianos, aunque no todos para cada uno; y entre ellos siete se reparten todo el proceso, evolución, formas y diferentes circunstancias de toda la vida cristiana; de forma y manera que su Teología espiritual está estructurada sacramentalmente; es decir, en función de los siete Sacramentos. Además esta concepción sacramental

de la vida cristiana es auténtica y profundamente teológica; en cuanto que se apoya sobre las verdades dogmáticas, y discurriendo por ellas compone teológicamente su Teología espiritual sacramental.

En esto se manifiesta la originalidad relativa de nuestro autor, con lo que contribuyó positivamente a la Teología espiritual y a la Teología sacramental de su tiempo. Decimos relativa, porque el hecho existía en la voluntad de Cristo y en la vida de la Iglesia, empero más fuertemente en otras épocas. El mérito de nuestro autor fue que especuló y realzó este hecho; precisamente para reforzarlo en la vida cristiana de su tiempo.

Entendida de esta manera la Teología sacramental espiritual de la Puente es de viva actualidad, pues es una lección para imitar en nuestros días sobre el valor de los Sacramentos en la vida espiritual y la estructuración sacramental de la misma; y para la misma Teología sacramental, especialmente por lo que hace referencia a la variada gama de sus efectos.

Como última palabra, no queremos que pase desapercibido, que con lo expuesto en nuestro trabajo precisamente en función de los Sacramentos, se puede hacer un resumen completo en sus líneas fundamentales de la vida espiritual. Como elocuente testimonio y confirmación de la estructura sacramental de la Teología espiritual de la Puente.

OBRAS DEL P. LA PUENTE.
BIBLIOGRAFA LAPONTINA.
BIBLIOGRAFIA SACRAMENTAL.
INDICE DE AUTORES.
INDICE ESCRITURISTICO.
INDICE ANALITICO.

OBRAS DEL P. LA PUENTE

Meditaciones de los Misterios de nuestra Santa Fe: cf. C. M. Abad, VE, 299-325. Hemos utilizado la edición de Madrid (1950).

Guía espiritual: en que se trata de la oración, meditación, y contemplación, de las divinas visitas y gracias extraordinarias, de las mortificaciones, y otras obras heroicas que las acompañan: cf. C. M. Abad, VE 326-352. Hemos utilizado la edición de Madrid (1926).

Tratado de la perfección en todos los estados de la vida del cristiano: de la perfección del cristiano en general; de la perfección del cristiano en el estado seglar; de la perfección del cristiano en el estado eclesiástico; de la perfección del cristiano en el estado religioso: cf. C. M. Abad, VE 353-376. Hemos utilizado la edición de Barcelona (1873-1900), en ocho volúmenes.

Vida del V. P. Baltasar Alvarez de la Compañía de Jesús: cf. C. M. Abad, VE 377-397. Hemos utilizado la edición de Madrid (1943).

Expositio moralis in Canticum Canticorum: exhortationes continens de omnibus christianae religionis Mysteriis atque virtutibus: cf. C. M. Abad, VE 398-424. Hemos utilizado la edición de Paris (1622).

Vida maravillosa de la Venerable Virgen Doña Marina de Escobar, natural de Valladolid, sacada de lo que ella misma escribió de orden de sus Padres espirituales y de lo que sucedió en su muerte: cf. C. M. Abad, VE 425-452. Hemos utilizado la edición de Madrid (1665).

Sentimientos y avisos espirituales: cf. C. M. Abad, VE 93. Hemos utilizado la edición de Madrid (1753), vol 18, 283-465.

Tesoro escondido en las enfermedades y trabajos: es una separata muy divulgada del tratado 5 de PG; cf. C. M. Abad, VE 271.

Cartas: se encuentran bastantes en la edición de las Obras espirituales de la Puente, Madrid (1690).

Directorio espiritual: es un extracto de otras obras suyas sobre la Santa Misa y los Sacramentos de la Eucaristía y Penitencia, hecho por él mismo. Hemos utilizado la edición de Madrid (1753) vol 25 y 26.

Escritos varios inéditos del V. P. Luis de la Puente S. I. con introducción y notas: C. M. Abad: MiC 19 (1953) 1-117, segunda numeración.

Instrucción inédita del P. la Puente sobre la oración: I. Iparraguirre: Ma 26 (1954) 247-252.

Cartas y notas autógrafas inéditas del P. Luis de la Puente sobre algunos de sus libros: C. M. Abad, EE 3 (1924) 216-222.

Para las ediciones de la Puente en general cf. C. M. Abad, LDE 575-600: *Sumario bibliográfico de la obra del V. P. Luis de la Puente S. I.*

BIBLIOGRAFIA LAPONTINA

Abad, C. M.: *El V. P. Luis de la Puente y las doctrinas tomistas en Madrid, 1594-95:* RF 70 (1924) 165-184.

— *Doctrina mística del V. P. Luis de la Puente:* EE 3 (1924) 113-137; 4 (1925) 43-58; 251-272.

— *Cartas y notas autógrafas inéditas del P. Luis de la Puente sobre algunos de sus libros:* EE 3 (1924) 216-222.

— *El V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús: compendio de su santa vida.* Valladolid (1935).

— *Ascetas y Místicos españoles del siglo de oro anteriores y contemporáneos al V. P. Luis de la Puente:* MiC 10 (1948) 27-128.

— *La exposición moral del Cantar de los Cantares del V. P. Luis de la Puente S. I.:* MiC 18 (1952) 163-226.

— *Escritos inéditos varios del V. P. Luis de la Puente S. I. Con introducción y notas:* MiC (1953) 1-117 (II).

— *Obras del V. P. Luis de la Puente S. I.:* MiC 21 (1954) toda la parte primera del volumen.

— *El V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús: sus libros y su doctrina espiritual,* Comillas (1954).

— *Vida y escritos del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús,* Comillas (1957).

Astrain, A.: *Historia de la Compañía de Jesús:* Madrid (1909-1913) vol 3 y 4, especialmente 4, 85-88.

Beumar, J.: ZAM 17 (1942) 77-90. Die Theologie des mystischen Hohen Lied des P. Luis de la Puente.

Brucker, J.: DTC, 1960 s, a la palabra *Du Point, Louis.*

Cayré, F.: *Patrologie et histoire de la Théologie,* vol 3, Paris (1944) 34.

Cura, L.: *El V. P. Luis de la Puente apologista de la Inmaculada Concepción:* MiC 20 (1953) 65-108.

— *Santidad positiva de María en su Inmaculada Concepción, según el V. P. Luis de la Puente S. I.:* MiC 23 (1955) 9-80.

Enciclopedia (Espasa) universal ilustrada europeo-americana: vol 48, 266 s, a la palabra *Puente, Luis de la.*

Guibert, J. (de): *La spiritualité de la Compagnie de Jésus, esquisse historique,* Roma (1953) 242-245.

Hatheyer, F.: *P. de Pontes mystik,* ZAM 1 (1926) 367-375.

Iparraguirre, I: *El P. de la Puente maestro de oración:* Ma 26 (1954) 227-252.

Kneller, C. A.: ZAM 14 (1939) 185-202. *Ludwig de Ponte.*

May, J.: *Der ehrwürdige Ludwig de Ponte.* Dülmen (1902).

Pío XI: *Ut ex officiosissimis litteris:* AAS 16 (1924) 454.

Pourrat, P.: *La spiritualité chrétienne,* Paris (1927) vol 3, parte 1, 320-325.

Reyero, E.: *Obras espirituales póstumas del V. P. Luis de la Puente de la Compañía de Jesús...* Valladolid (1917).

Rivera, J.: *Notas para un estudio biográfico del P. Luis de la Puente:* Revista histórica de Valladolid (1924).

Seaudreau, A.: *La vie d'union à Dieu.* Paris (1909) 526-537.

Sommervogel, C.: *Bibliothéque de la Compagnie de Jésus,* vol 6, Bruxellis (1895) 1271-1295.

Tercer Centenario *de la muerte del V. P. Luis de la Puente S. I.* Semana y Congreso ascéticos. Valladolid (1925). Cf. las recensiones en RF 70 (1924) 129-132: *Primera semana ascética española* y en ET 181 (1924) 598-609: *III Centenaire de la mort du P. de la Puente.* Cf. además C. M. Abad, VE 13*-27*; 6-15.

BIBLIOGRAFIA SACRAMENTAL

Sacramentos en general:

Anghileri, G.: *Vita sacramentale,* Milano (1943).

Baciocchi, J. (de): *Les sacrements, actes livres du Seigneur:* NRT (1951) 681-706.

— *La vie sacramentaire de l'Eglise.* Paris (1959) en *Foi vivante.*

Biser, E.: *Das Christusgeheimnis der Sakramente,* Heidelberg (1950).

Bouesse, H.: *Le Sauveur du monde,* vol 4: *L'Economie sacramentaire.* Paris (1951).

Boularand, E.: *Caractère sacramentel et mystère du Christ;* NRT 72 (1950) 252-274.

Boulard, F., Roguet, A. M.: *La discipline des sacrements:* MD 12 (1947) 66-72.

Chenu, M. D.: *Les sacraments dans l'economie chrétienne:* MD 30 (1952) 7-18.

Congar, Y.: *Esquisses du mystère de l'Eglise,* Paris (1953) 106-112.

Daniélou, J.: *Bible et Liturgie,* Paris (1951).

— *Sacrements et Parousia:* OF 25 (1950-1951) 400-404.

Derkers, W.: *La vie sacramentelle:* QLP 27 (1946) 178-195.

Delob, P.: *La matière au service de la grâce dans les sacraments:* RDT 7 (1952) 61-66.

Dhanis, E.: *Directoire pour la pastorale des sacrements,* Paris (1951).

Dittoe, J.: *Sacramental incorporation into the Mystical Body:* Th 9 (1946) 469-514.

Gerard, M.: *Sacramental thinking:* W 26 (1952) 119-128.

Graber, R.: *Christus in seinen heiligen Sakramenten,* München (1937).

Grente, G.: *La magnificenza dei Sacramenti,* Milano (1949); traducción del francés.

Hild, J.: *Le cantique des cantiques des mystères chrétiennes:* VSp 80 (1949) 511-536.

JOURNET, CH. *Théologie de l'Eglise,* Bruges (1958) 28 s; 78 s; 200-210.
KERVOORDE, A. SCHEEBEN, MJ.: *Le mystère de l'Eglise et de ses sacrements,* Paris (1946).
KRUSE, L.: *Der Sakramentsbegriff der Konzils von Trient und der heutige Theologie:* TG 45 (1955) 401-412.
LACROIX, J., D'ONCIEN, E.: *Sacrements du Christ Jésus,* Paris (1955).
LEEMING, B.: *Principles of Sacramental Theology,* London (1956).
MARINI, E.: *La SS. Trinità nei Sacramenti della Chiesa,* Amalfi (1936).
MERSCH, E.: *La Théologie du Corps Mystique,* vol 2, Paris (1945) 275-331.
MEYENDORFF, J.: *Sacrements et hierarchie dans l'Eglise:* DV 26 (1954) 81-91.
MONASTERIO, J.: *Reflexiones sobre los Sacramentos, Apostolado sacerdotal* 16 (1959) 65-67.
D'ONCIEN, cf. Lacroix, J.
PHILIPON, M.: *Les Sacrements dans la vie chrétienne,* Bruges (1956).
PIOLANTE, A.: *Corpo mistico e Sacramenti,* Roma (1955).
— *I Sacramenti,* Firenze (1956).
PINSK, J.: *Die sakramentale Welt,* Freiburg i. B. (1938).
POURRAT, P.: *La Théologie sacramentaire,* Paris (1910).
QUICK, O. C.: *The Christians Sacraments,* London (1948).
RAHNER, K.: *Kirche und Sakramente:* GuL 28 (1955) 434-453.
— *Personales und sakramentale Frömmigkeit:* en *Schriften zur Theologie,* vol. 2, Zürich (1956) 115-141.
ROGUET, A. M.: cf. Boulard, F.
— *Les sacrements signes de vie,* Paris (1952).
— *La sanctification du Prêtre par l'administration des Sacrements:* VSp 89 (1953) 8-14.
— *La Théologie du charactère et l'incorporation a l'Eglise:* MD 32 (1952) 74-89.
RONDET, H.: *La vie sacramentaire,* Paris (1943).
SCHEEBEN, M. J.: cf. Kerkvoorde, A.
SCHILLEBEECKX, H.: *De sacramentale Heilseconomie. Theologische bezzinning op sint-Thomas: sacramentenleer in het licht van der traditio en van de hedenlaagse sacramentsproblematiek,* vol 1, Anvers, 't Groeit (1952).
— *Sakramente als Organe der Gottbegegnung,* en "Fragen der Theologie heute, Einsiedeln-Zuerich-Koeln (1957) 379-401.
— *De Christusontmoeting als sacrament van de Godsontmoeting,* Anvers, t' Groeit (1957).
SCHMAUS, M.: *Katholische Dogmatik,* vol 4, parte 1: *Die Lehre von den Sakramenten,* München (1952) n 222-234.
SEMMELROTH, O.: *Personalismus und Sakramentalismus,* en *Die Theologie in Geschichte und Gegenwart,* München (1957) 199-218.
SMITH, G. D.: *The Church and her Sakraments:* CR 35 (1950) 217-231.

Soiron, Th.: *Der sakramentale Mensch. Sinn und Aufbau der Sakramente,* Freiburg (1949).
Sola, J.: *Un libro sobre la causalidad de los Sacramentos:* EE (1953) 359-367.
Tardif, H.: *Christiani populi sacramenta,* Paris (1951).
Taymans d'Eypernon, F.: *La Sainte Trinité et les Sacraments,* Bruxelles (1949).
— *Les sacrements et la vie du chrétien:* NRT 69 (1947) 1027-1035.
Thomas, J.: *A l'origine des sacrements:* RDT 4 (1949) 307-311.
— *Sacrements et vie chrétienne:* RDT 4 (1949) 43-50.
Thornton, L. S.: *The common Life in the Body of Christ,* London (1946).
Tyciak, J.: *Der siebenfältige Strom aus der Gnadenwelt der Sakramente,* Freiburg (1954).
Van Camp, J.: *Mystère de L'Eglise et caractères sacramentels:* QLP 32 (1951) 148-172.
Vilanova, Dom J. Evangelista M.: *Abast de l'economia sacramental,* en "Qüestions de vida cristiana", Abadía de Montserrat, 2 (1958) 5-30.
Walter, E.: *Quellen lebendigen Wassers,* Freiburg (1956).

2. Bautismo

Calle, J.: *Cuerpo Místico de Cristo y carácter bautismal:* MiC 27 (1957) 145-214.
Camelot, Th.: *Le Baptême sacrement de la foi:* VSp 76 (1947) 820-834.
Croegaert, A.: *Baptême, Confirmation, Eucharistie;* Bruges (1946).
Delaye, E.: DSp, a la palabra *Baptême,* 1218-1230.
Dix, R.: *Baptism and Confirmation;* TH 48 (1945) 251-253.
Fuller, R. H.: *Baptism and Confirmation:* TH 49 (1946) 113-118.
Glandour, M.: *Le ministère du Baptême:* VSp 87 (1952) 8-17.
Hamer, J.: *Le Baptême et l'Eglise:* Ir 25 (1952) 142-164; 263-275.
Oppenheim, P.: *Sacramentum regenerationis christianae,* Roma (1947).
Taylor, J.: *Baptism and Confirmation,* London (1947).

3. Confirmación

Bouyer, L.: *On the meaning and importance of Confirmation;* Concerning the Holy Spirit, The Eastern Chruch Quaterly, 2 Supplementary issue VII (1948) 95-102.
— *Que signifie la Confirmation:* PL (1952) 3-12.
— *La signification de la Confirmation:* VSpS 29 (1954) 162-179.
Camelot, Th.: *Sur la théologie de la Confirmation:* RSPT 38 (1954) 637-657.

Croegaert, A.: cf. Bautismo.
Cuttaz, F.: DSp a la palabra *Confirmation,* 1412-1422.
Dix, R.: *The Theology of Confirmation in relation to Baptism,* Westminster (1946).
— cf. Bautismo.
Dondaine, H.: *La grace du temoignagne:* VSp 51 (1937) 225-237.
Fuller, R. H.: cf. Bautismo.
Greenstock, L.: *El problema de la Confirmación:* CT 80 (1953) 175-228; 539-590; 81 (1954) 201-240.
Henry, A. M.: *Le sacrement de la virilité chrétienne: Force chrétienne,* Cahiers de la vie spirituelle (1943) 51 y 53.
Koster, D.: *Die Firmung im Glaubensinn der Kirche,* Regensburg (1948).
Martimort, A. G.: *La Confirmation;* en "Communion solennelle et profession de foi", Paris (1952) 159-201.
Ramsey, A. H.: *The doctrine of Confirmation;* TH 48 (1945) 190-196.
Rupprecht, P.: *Die Firmung als Sakrament der Vollendung:* TQ 127 (1947) 262-277.
Sehauerte, H.: *Volkskundliches zum Sakrament der Firmung:* TG 43 (1953) 425-434.
Taylor, J.: cf Bautismo.
Umberg, J. B.: *Zum Kramp geweiht,* Insbruck (1947).

4. Eucaristía

Ancel, MGR.: *L'Eucharistie et l'unité de l'Eglise:* Un 78 (1950) 19-32.
Barbel, J.: *Der soziale Charakter der Eucharistie:* TTZ (1951) 405-416.
Bleinstein, H.: *Die haüfige und tägliche Kommunion der Glaeubigen:* GuL 26 (1953) 167-188.
Bonnet, G.: *Le pain du Dieu:* Paris (1954).
Chatelain Th.: *L'Eucharistie, sacrement de l'unité:* VSp 88 (1953) 20-29.
Congar, Y.: *L'Eucharistie et l'Eglise de la nouvelle alliance:* VSp 82 (1950) 347-372.
Croegaert, A.: cf Bautismo.
— *Eucharistie sacrament van de christelijke inwijding,* Brugge (1950).
Cruiziat, A.: *Quelques aspectes sociaux du mystère eucharistique:* MD 24 (1950) 105-120.
Cuttaz, F.: DPs a la palabra *Communion,* 1188-1207.
Delor, P.: *L'Eucharistie sacrement de l'unité:* RDT 7 (1952) 405-409.
— *L'Eucharistie sacrement de l'unité ecclesiastique:* RDT 10 (1955) 508-513.
Denis H.: *Eucharistie et Apostolat:* EV 7 (1955) 334-346.
Durst, B.: *Das Wesen der Eucharistiefeier und der christlichen Priestertums,* Roma (1953).

Heris, Ch.: *Le mystère de l'Eucharistie,* Paris (1943).
Rahner, K.: *Eucharistie und Leiden;* vol 3 de "Schriften zur Theologie", Zuerich (1956) 191-202.
Schmaus, M.: *L'Eucaristia e la SSma. Trinità:* Eucaristía, Roma (1957).

5. Penitencia

Anciaux, P.: *Le sacrement de la Pénitence,* Louvain (1957).
Bacht, H.: *Krise des Bussakrament:* GuL 21 (1948) 267-277.
— *Das "verschwiegene Sakrament":* GuL 22 (1949) 468-473.
Bonduelle, J.: *Pasteurs d'Esprit:* VSp 87 (1952) 18-36.
Boutin, L. N.: *La Pénitence. Le plus humain des sacrements;* Ottawa (1950).
Charles, P.: *Doctrine et pastorale du sacrement de Pénitence:* NRT 75 (1953) 449-470.
Confession (La): *Le pecheur et Dieu dans l'Eglise:* Bulletin de la communaute chrétienne de Saint-Séverint 25 (1955).
L'Eglise éducatrice des consciences par le sacrement de Pénitence: Congrés de l'union del oeuvres. Nancy, 1952. Paris (1953).
Galtier, P.: *La confession et le renoveau chrétien:* RAM 25 (1949) 18-45.
— *De quoi s'accusent les saints:* id 168-180.
Graef, R.: *Das Sakrament der göttlichen Barmherzigkeit,* Regensburg (1948).
Haering, B.: *Fohes Beichten,* Freiburg i. B. (1956).
Herbin, P.: *Les laics devant le sacrement de Pénitence:* VSP 87 (1952) 59-72.
Krautwig, N.: *Die Gefährdung und Erneuerung des Bussakrament:* TG 24 (1954) 18-25.
Oraison, M.: *A propos de l'action thérapeutique du sacrement de Pénitence:* VSpS 8 (1954) 412-430.
Rahner, K.: *Beichtprobleme,* en "Schriften zur Theologie" vol 3, Zuerich (1956) 227-245.
— *Vergessene Wahrheiten über Bussakrament,* en id vol 2, 191-202.
— *Vom Sinn der haüfigen Andachtsbeichte,* en id vol 3, 211-225.
Sauvet, T: *Not sur une dimension oublié du sacrement de Pénitence:* VSpS 9 (1955) 409-411.
Schmaus, M.: *Reich Gottes und Bussakrament:* MTZ 1 (1950) 20-36.

6. Extremaunción

Botte, B.: *L'onction des malades:* MD 15 (1948) 104-107.
Mellet, M.: *"Medicina Ecclesiae", Le sacrement des malades:* VSp 77 (1947) 334-344.

Meurant, F.: *L'Extreme onction est-elle sacrement de la dernière maladie?:* VSp 92 (1955) 242-251.
Morin G.: *Le sacrement des malades,* Droguet et Ardaut (1947).
Philipon, M. M.: *L'Extreme-Onction:* VSp 72 (1945) 16-26.
Piolanti, A.: *Extrema Uncione e Morpo Mistico,* Euntes docete 8 (1955) 359-377.
Roguet, A. M.: *L'Onction des malades:* AdO 54 (1954).

7. Orden

Bouesse, H.: *Théologie et sacerdoce,* Chambery (1938).
— *Le sacerdoce chrétien,* Bruges (1957).
Congar, Y.: *Structure du sacerdoce chrétien:* MD 27 (1951) 51-85.
Finance, J. (de): *L'Idée du sacerdoce chrétien:* RAM 23 (1947) 105-125.
Guerry, Mons.: *L'Evêque,* Paris (1954).
Henry, A.: *Qu'est ce qu'un prête:* VSp (1948) 171-192.
Holstein, H.: *La théologie du sacerdoce:* NRT 76 (1954) 181-197.
— *Le sacerdoce catholique:* Et 87 (1954) 3-17.
Journet, Ch.: *Voeux recentes sur le sacrament de l'ordre:* RT (1953) 81-108.
Lecuyer, J.: *La grâce de la consecration espiscopale:* RSPT 36 (1952) 389-417.
— *Pentecôte et episcopat:* VSp 86 (1952) 451-465.
— *Prêtes du Christ,* Paris (1957).
— *Le sacerdoce dans le mystère du Christ,* Paris (1957).
Lemaitre, G.: *Notre sacerdoce,* Paris (1945).
Martimort, A. G.: *De l'Evêque,* Paris (1946).
Philippeau, H. R.: *Les Ordres mineurs:* VSpS 9 (1949) 170-177.
Piault, B.: *Le sacrement de l'Ordre:* NRT 71 (1949) 1030-1044.
Rahner, K.: *Dogmatische Vorbemerkungen für eine richtige Fragestellung über die Wiedererneuerung des Diakonats;* en "Die Theologie in Geschichte und Gegenwart", München (1957) 135-144.
— *Priesterweihe Erneuerung;* en "Schriften zur Theologie" vol 3, Zuerich (1956) 203-209.
Seiterisch, E.: *Ist deir Episkopat ein Sakrament:* Sk 18 (1943) 200-209.

8. Matrimonio

Barciocchi, J. (de): *Structure sacramentaire du mariage:* NRT 74 (1952) 916-919.
Boissard, E.: *Questions théologiques sur le mariage,* Paris (1948).
Caffarel, H.: *Propos sur l'amour et la grace,* Paris (1956).

CRON, M. J.: *Ehe und Familie durch Christus,* Heidelberg (1952).
FINK, J.: *Heiligung der Ehe:* TG 23 (1950) 244-254.
Le Foyer dans l'Eglise et la cité: AdO 51-52 (1953) 347-364.
HENRY, A. M.: *La foi des épous:* VSp 93 (1955) 495-505.
— *Le mystère de l'homme et de la femme:* VSp 80 (1949) 463-490.
KUHAUPT, H.: *Die Braut. Das Mysterium der Ehe in den Symbolen der Braut,* Recklinghausen (1953).
— *Di Hochzeit zu Kana,* Recklinghausen (1952).
LECLERCQ, J.: *El matrimonio cristiano,* Madrid (1950), traducción del francés original.
Mission apostolique et sociale des épous: CARS (1949) b17-419.
LE MYSTERE *de l'amour:* AdO (1945), reeditado en 1947.
PERRIN, J. M.: *Perfection chrétienne et vie conyugale,* Paris (1948).
REIDICK, G.: *Die hierarchische Struktur der Ehe,* München (1953).
VOLK, H.: *Das Sakrament der Ehe,* Münster (1956).

INDICE DE AUTORES

Los números señalan las páginas

Abad, C. M.: 12, 13, 14, 15, 36, 89, 120, 130, 137, 151, 153, 163, 168.
Agustín, S.: 25, 59, 73, 74, 76, 78, 104, 142, 148, 151, 199.
Alastruey, G.: 128.
Alberto Magno, S.: 96.
Alejandro, Papa: 25.
Allo, E. B.: 72, 81, 109, 124, 140, 143, 170, 175, 201, 202, 205, 207, 212.
Alszeghy, Z.: 164, 168.
Alvarado, Antonio (de): 38.
Ambrosio, S.: 109, 148, 170.
Amiot, F.: 60.
Anacleto, Papa: 119.
Arias, Francisco: 38.
Auer, J.: 124.
Avila, Beato Maestro: 37.

Bareille, G.: 89.
Basilio de S. Pablo, C. P.: 128.
Baumgartner, C.: 40.
Bazelaire, L.: 123, 124.
Beaudin, L.: 165, 171.
Behm, J.: 92.
Bellamy, J.: 53.
Bernardo, 74, 79, 80, 148, 170, 175, 191.
Boeckl, C.: 105.
Bonsirven, J.: 56, 77.
Botte, B.: 165, 168.
Boudou, A.: 56, 70, 72, 118, 183, 189.
Bouesse, H.: 34, 35, 131, 193.
Bover, J. M.: 125.
Buenaventura, S.: 168.
Buzzy, D.: 74, 105.

Camelot, Th.: 58, 83.
Cappuyns, M.: 77.
Casel, O.: 39.
Casiano: 204.
Cavallera, F.: 165.
Ceriani, E.: 35.
Ceriani, G.: 181.
Chaine, I.: 101; 149.
Chardon, C.: 35.
Charles, P.: 147, 150.
Charue, A.: 53, 56, 172, 173.
Chenu, M. C.: 39.
Cic: 131, 202.
Cipriano, S.: 118, 144.
Cirilo, S.: 104, 106, 109, 111, 115.
Clamer, A.: 24, 47, 48, 57, 74, 78, 148, 182, 198, 199, 200, 202, 203,

207, 208, 210, 212.
Concilio, Sagrada Congregación del: 120, 127.
Congar, Y.: 58.
Conterson, V.: 38.
Crisóstomo, S. Juan: 81, 105, 182, 189.
Croegaert, A.: 83.
Cura, L.: 128.
Cuttaz, F.: 76, 97.

Damiano, S. Pedro: 70.
Daniélou, J.: 57, 64, 76.
Dekkers, E.: 76, 142.
Delaye, E.: 51, 58.
Dennefeld, L.: 56, 77, 80, 140, 148, 149, 192.
Dionisio: 83, 103, 125, 183, 192, 193.
Dix, G.: 83.
Doronzo, E.: 64, 70, 72, 73, 76, 83, 149, 153, 165, 171.
Duhr, J.: 120.
Durand, A.: 24, 48, 49, 57, 62, 92, 97, 99, 100, 101, 109.
Durst, B.: 24, 54.

Feckes, C.: 76.
Fidele Ros: 37.
Filograssi, I: 127.
Filthaut, T.: 39.
Finance, J. (de): 184, 190.
Fischer, J.: 24.
Florentino, Concilio: 23, 30, 51, 70, 76, 150, 172.
Fouché, S.: 165.
Francisco de Sales, San: 38.

Gaar, A.: 76, 142.
Gaillard, J.: 40.
Galtier, P.: 140, 142.
Gasque, E.: 125.
Gelin, A.: 166.
Ghellinck, I de: 89.
Godefroy, L.: 89, 164, 165.
González, S.: 152.
Gouzy, A.: 165.
Grail, A.: 62, 64, 69.
Granada, Fray Luis (de): 37.
Gregorio, S.: 76, 80, 81, 109, 145, 149, 182.
Gregorio Nacianceno: 25.
Grente, G.: 69, 73.
Guerry, Mons.: 191.
Guibert, J. (de): 129, 188.
Gy, M.: 182.

Henry, A.: 137, 141, 146, 152, 198, 201, 204, 207, 209.
Herkenne, H.: 91.
Hild, J.: 57.
Hinschius, F.: 25.
Hofmann, R.: 144.
Huby, 24, 49, 52, 54, 56, 59, 72, 91, 92, 107, 108, 109, 176, 204.

Ignacio de Loyola, San: 37, 82.
Ignacio, Mártir San: 109.
Inocencio III, Papa: 202.
Ireneo, S.: 105.
Isidoro, S.: 73.

Jacquemet, G.: 51.
Jacquier, E.: 182, 189.
Jerónimo, S.: 106, 182, 210.
Journet, Ch.: 47.
Joyce, G. H.: 198, 204.
Juan de la Cruz, S.: 38.
Juan Lanspergio: 37.

Kertkvoorde, A.: 39.
Kern, J.: 164, 165.
Kruitwagen, B.: 96.
Kruse, L.: 36.
Lagranje, M. J.: 56, 57, 72, 73, 74, 78, 81, 103, 104, 106, 114, 139, 141, 144, 145, 150, 151, 170, 176, 188, 191, 199, 202, 205, 206, 207, 208.

Lebret, J.: 152.
Leclercq, J.: 198, 205, 207.
Lecuyer, J.: 191.
Leeming, B.: 34.
Lemaitre, G.: 184, 185.
León Magno, S.: 62.
Lombardo, Pedro: 22, 172.
Loosen, L.: 25.
Lubac, H.: 35.
Lugo, Card.: 120.
Luis de Blosio: 37.
Luis de S. José: 37, 38.

Mandonnet, P.: 96.
Mangenot, E.: 89.
Marchal, L.: 183.
Marmion Columba, Dom: 45.
Martimort, G.: 70, 165, 177.
Medebielle, P.: 28, 182, 202, 208, 209.
Meinertz, J.: 172.
Meurant, F.: 168.
Miller, A.: 24, 27.
Migne: 35.

Navarro, Dr.: 157.
Niceno, Concilio: 109.
Noetscher, F.: 104.

Osuna, Francisco (de): 37.

Pannier, E.: 81, 143, 144.
Pascher, J.: 137.
Pelland, C.: 58.
Perrin, J. M.: 205.
Philipon, M.: 40, 45, 69, 76, 90, 93, 137, 138, 143, 181, 198.
Philippeau, H. R.: 165.
Pío V, S.: 81.
Pío X, S.: 119.
Pío XI: 205.
Pío XII: 90, 205.
Piolanti, A.: 34.
Poschmann, B.: 154.
Pourrat, P.: 35, 36.
Prospero, S.: 77.
Puller, F. W.: 164.

Rahner, R.: 58, 84, 89, 90, 101, 125, 126, 155.
Rauch, C.: 165.
Recrosio, R.: 39.
Renard, H.: 81, 143, 144.
Rigaux, B.: 204.
Righetti, M.: 45.
Rituale Romanum: 173.
Robilliard, J. A.: 172, 174, 175.
Robin, E.: 361, 145, 206.
Rodríguez, A.: 38.
Roguet, A. M.: 34, 40, 45, 62, 64, 69, 75, 90, 93, 98, 137, 165, 168, 181, 197.
Ruch, C.: 53, 59, 164.

Sánchez T.: 51, 199, 202, 213.
Suvet, Th.: 152.
Schillebeeckx, H.: 40.
Schmaus, M.: 39, 84, 103, 112, 140, 155.
Schultz, A.: 112.
Semmelroth, O.: 25, 26, 156.
Solá, J.: 37.
Soto, D.: 188.
Spicq, C.: 104, 108, 143, 148, 150, 182, 203.
Suárez, F.: 28, 64, 70, 105, 109, 117, 153, 165, 172, 213.
Suhard, Card.: 181.

Taille, de la M.: 98.
Tamisier, R.: 49, 82, 212.
Taymans d'Eypernon, F.: 35.
Teresa, Sta.: 129, 170.
Thils, G.: 193.
Tixeront, J.: 35.

Tomás de Aquino, Sto.: 22, 23, 24, 25, 48, 50, 52, 59, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 83, 96, 100, 101, 103, 106, 108, 117, 119, 122, 123, 125, 131, 141, 144, 153, 164, 169, 172, 183, 192, 199, 201, 206, 208.
Tomás de Villanueva, Sto.: 37.
Torre, J. (de la): 13, 14, 15.
Trento, Concilio (de): 23, 59, 119, 138, 147, 150, 151, 157, 165, 170, 172, 173, 174, 183, 184, 185, 186, 187, 189, 202, 205.
Truhlar, C.: 30, 80, 81, 130.
Turner, H.: 109.
Tyszkienwicz, S.: 35.
Valensin, A.: 24, 49, 56, 91, 98, 109.
Van Hoonacker, A.: 25, 56, 111, 140, 148, 199.
Van Roo, G.: 23, 24, 185, 190.
Vernet, F.: 89.
Vicente Ferrer, S.: 37.
Viller, M.: 116, 118.
Voste, J. M.: 48, 72, 77, 105, 106, 108, 203, 208.

Weber, J.: 80.
Wiesmann, H.: 33.

Yanes, E.: 46.

INDICE ESCRITURISTICO

capítulo y verso: página

GENESIS

1, 2: 57.
1, 28: 200.
2, 9: 101.
2, 22: 200.
2, 23: 198, 203.
2, 24: 200, 347.
3, 8: 148.
3, 17: 208.
6: 47.
16, 4-6: 202.
18, 12: 210.
24, 1-21: 212.
30, 1: 202.
41, 5: 24.

LEVITICO

19, 2: 74.
21, 17-23: 182.
22, 22: 48.

NUMEROS

16, 31 ss.: 182.

DEUTERONOMIO

6, 5: 78.
24, 1: 199.
33, 9: 199.

capítulo y verso: página

JOSUE

3, 15: 112.
4, 18: 112.
6, 20 s.: 112.

JUECES

7, 1-7: 49.

RUT

1, 8-18: 49.
2, 3-23: 82.
4: 212.

I REYES

1, 6: 202.
19, 11-17: 209.

III REYES

11, 18: 208.
13, 33: 182.

II PARALIPOMENOS

26, 19-21: 183.

TOBIAS

5 al 8: 212.
6, 14-17: 210.

capítulo y verso: página

6, 18: 207, 210.
8, 4: 207, 210.

JOB

1, 21: 206.
2, 10: 206.
6, 12: 206.
31, 33: 145.

SALMOS

15, 5: 187.
18, 13: 144.
72, 25: 81.
59, 5: 143.
79, 6: 143.
127, 2: 91.

PROVERBIOS

9, 1: 33.

CANTAR DE LOS CANTARES

2, 12: 27.
5, 12: 24.

SABIDURIA

8, 7: 79.

capítulo y verso: página

ECLESIASTICO

3, 13 y 27: 150.
18, 22: 143.

ISAIAS

12, 2 s.: 24.
26, 1: 77.
40, 31: 192.
43, 25: 140.
43, 26: 149.

JEREMIAS

6, 26: 148.
31, 22: 104.

EZEQUIEL

1, 9 y 12: 80.
16, 4 ss.: 56.
18, 28: 149.
36, 25: 56.

OSEAS

2, 19 s.: 56.

NAHUM

1, 9: 140.

ZACARIAS

4, 2: 41, 25.
9, 17: 106, 111.
12, 10: 148.

MALAQUIAS

2, 16: 199.

MATEO

3, 16: 57.
5, 48: 74.
7, 6: 49.
7, 24: 73.
8, 7-9: 49.
11, 28-30: 62.
12, 32: 144.
13, 31 s.: 97.
16, 26 s.: 206.
18, 18: 139, 145, 150.
18, 20: 207.
18, 22: 144.
19, 6: 198.
19, 10: 203.
19, 11: 205.
19, 19: 202.
20, 6: 170.
21, 12 s.: 188.
21, 33: 24.
22, 37: 78.
25, 42: 57.
26, 28: 92.
26, 39: 170.

MARCOS

7, 26-30: 188.
11, 15-17: 188.
12, 1: 24.
12, 30: 78.
14, 24: 92.

LUCAS

9, 58 ss.: 49.
12, 35: 176.
14, 20: 208.
15: 56
20, 9: 24.
22, 19: 91.
22, 20: 92.
22, 30: 109.
22, 42: 170.
24, 35: 98.
24, 49: 72.

JUAN

1, 12: 56.
2, 1-11: 203.
2, 14-16: 188.
6, 35: 99, 101.
6, 37: 49.
6, 52: 109.
6, 53-59: 99, 100, 104, 106, 109, 114.
9: 48.
10, 10: 138.
11, 44: 151.
13, 10: 141.
20, 22 s.: 139, 150.
21, 15-17: 191.

HECHOS DE LOS APOSTOLES

2, 24: 118.
6, 3: 189.
7, 55: 72.
8, 17: 70.
8, 20: 182.
19, 6: 70.

ROMANOS

5, 15: 52.
6, 3: 52.
8, 29, 35: 72, 108.
9, 19 s.: 59.
11, 29: 54.

I CORINTIOS

6, 17: 104.
7: 175, 201, 202, 205, 207, 212.
10, 17: 124.
11, 24: 91, 92.
11, 30 s.: 109, 117, 140.

capítulo y verso: página

II CORINTIOS

1, 21 s.: 72, 108.
6, 2: 170.
6, 1-10: 81.

GALATAS

2, 20: 105.
4, 6: 60.
5, 22 s.: 103.
6, 14: 176.

EFESIOS

1, 13 s.: 72, 108.
4, 2: 48.
4, 18: 106.
5, 25 s.: 208.
5, 30: 105.
5, 32: 203.
6, 11: 77.

capítulo y verso: página

FILIPENSES

3, 20 s.: 107.

COLOSENSES

1, 28: 28.
3, 3: 176.

TESALONICENSES

4, 4 s.: 204.

TIMOTEO

3, 8-10: 189.
5, 22: 183.

TITO

3, 5: 56.

capítulo y verso: página

HEBREOS

5, 1 y 6: 182.
6, 6: 148.
13, 4: 203.

SANTIAGO

2, 10: 149.
5, 14: 172, 173.

I PEDRO

2, 9: 53.

I JUAN

3, 1: 56.
3, 9: 77.

APOCALIPSIS

6, 8: 166.
12, 12: 166.
22, 11: 143.

INDICE ANALITICO

Indice general ... 5
Abreviaturas ... 7

INTRODUCCION

I. — Objeto del presente trabajo ... 13
II. — Precisiones sobre algunas características lapontinas ... 14
III. — Método ... 15

CAPÍTULO PRIMERO: SACRAMENTOS

I. — *Introducción* ... 21
II. — *Concepción teológica* ... 22
1. Institución por Cristo ... 22
2. Signos ... 22
3. Características de la causalidad sacramental ... 23
4. Comparaciones bíblicas ... 24
5. Ministros de los Sacramentos ... 25
6. Sacramentos y Sacrificio ... 26
III. — *Vida espiritual sacramental* ... 26
1. Eficacia de la vida sobrenatural ... 26
A) Plenitud de la misma ... 26
B) Quita los obstáculos ... 27
C) Acción positiva santificadora ... 27

2. Eficacia sacramental de cada Sacramento 28
3. Disposiciones del sujeto 28
4. Necesidad, no unicidad 29

IV. — *Ambito sacramental: Toda la vida cristiana* 29
1. Providencia y vocación divinas 29
2. Amplitud del campo de acción sacramental 30
3. Concepción y disposición del "*Tratados de la perfección en todos los estados de la vida del cristiano*" ... 31

V. — *Estructura sacramental* 32
1. Unidad de estructura en la Iglesia 32
2. Unidad en su santificadora variedad de funciones ... 32
3. Unidad estructural en su amplitud de beneficiados ... 33

VI. — *Actualidad y originalidad* 34
1. Puntos de contacto con las tendencias actuales 34
2. Originalidad 35
A) Síntesis histórica de la Teología sacramental ... 35
B) Situación relevante de la Puente en ella y principales escritores espirituales contemporáneos e inmediatamente precedentes al Venerable 36
C) Estado de la Teología sacramental-espiritual desde la Puente hasta nuestros días 38

VII. — *Conclusión* 40

Capítulo segundo: BAUTISMO

I. — *Introducción* 45

II. — *Vocación cristiana* 46
1. Su concepto 46
2. Características 47
3. Examen de la vocación cristiana 49

III. — *El Sacramento del Bautismo* 50
1. Su eficacia en general 50
2. Iniciación a la vida cristiana 50
3. Ser consecuentes con él 51
4. Necesidad del mismo 51

IV. — *Eficacia del Bautismo* ... 51
1. Efectos negativos ... 51
A) Borra el pecado original ... 52
B) Perdona pecados actuales ... 52
C) Limpia de las penas ... 52
2. Efectos positivos ... 52
A) Justificación ... 53
B) Regeneración y Resurrección ... 53
C) Carácter ... 53
D) Gracia sacramental ... 54
E) Relación con las tres divinas Personas ... 55
F) Filiación adoptiva ... 55
G) Desposorios de Dios con la Iglesia y el alma ... 56
H) Fecundidad de la Iglesia y Bautismo ... 57
I) Dignidad sacerdotal ... 57
J) Índole eclesial ... 58
K) No borra las pasiones ... 59
L) Espíritu de oración ... 60

V. — *Vocación propia del cristiano intimada en el Bautismo* ... 60
1. Ser soldados de Cristo suave y caritativamente ... 61
2. Otras características del ideal cristiano ... 61

VI. — *Otros aspectos del Bautismo* ... 62
1. Relación del Bautismo con los demás Sacramentos ... 62
2. El Bautismo de los niños ... 63
3. Los padrinos del Bautismo ... 64
4. Figuras del Bautismo ... 64

VII. — *Conclusión* ... 65

Capítulo tercero: CONFIRMACION

I. — *Introducción* ... 69

II. — *El Sacramento* ... 70
1. Delineación dogmática ... 70
2. Necesidad de la Confirmación ... 70
3. Fin propio de este Sacramento ... 71
A) Crecimiento en perfección evangélica ... 71
B) Ayuda a ser soldados de Cristo ... 71
4. Efectos ... 72
5. Universalidad del Sacramento de la Confirmación ... 73

III. — *Vocación específica del Sacramento de la Confirmación* . 75
1. Fortaleza en la confesión de la fe 75
2. Alto grado de perfección evangélica 76
3. Grados de la perfección evangélica 77
A) Pureza de corazón 77
B) Obras santas de precepto y consejo 77
C) Sólo por amor de Dios 78
4. Medios de conseguir la perfección evangélica 79
A) Medios internos 79
B) Medios externos 81

IV. — *Otros aspectos de este Sacramento* 82
1. Los Padrinos 83
2. Confirmación y los restantes Sacramentos 83
3. La Confirmación y la Iglesia 84

V. — *Conclusión* 84

Capítulo cuarto: EUCARISTIA

I. — *Introducción* 89

II. — *Exposición dogmática* 90
1. Motivos justificantes 90
2. Razones de la institución del Sacramento eucarístico .. 91
3. Transustanciación 91
4. Accidentes 92
5. Principio de concomitancia 93
6. Eucaristía y demás Sacramentos 93

III. — *El Sacramento eucarístico es efecto* 95

IV. — *Efectos del Sacramento de la Eucaristía* 97
1. Grandeza de la eficacia sacramental eucarística 97
2. Perfecciona la fe 97
3. Ilustra el entendimiento 99
4. Confirma y aumenta la esperanza 99
5. Da excepcionalmente la primera gracia 100
6. Refección espiritual 100
7. Vivifica 101
8. Caridad 102
9. Espíritu Santo, sus dones y frutos 102

10. Unión con Cristo ... 103
A) Uniones diversas con Dios ... 103
B) Unión sacramental ... 104
C) Unión espiritual ... 104
D) Desposorios de Cristo con el que comulga ... 105
E) Grados de la unión espiritual ... 105
F) Unión asimilativa ... 107

11. Prenda de gloria ... 107
12. Su eficacia en cuanto al cuerpo ... 109
13. Hace practicar diversas virtudes ... 110
A) Perfección de vida activa y contemplativa ... 110
B) Pureza ... 111
C) Otras varias virtudes ... 111

14. Hace ser soldados de Cristo ... 112
15. Sana enfermedades del alma ... 113
16. Cristo es en la Eucaristía ejemplo y modelo ... 113
17. Necesidad del Sacramento eucarístico ... 114

V. — *Comunión* ... 115
1. Disposiciones para la comunión sacramental ... 116
A) Mortificación ... 116
B) Meditación ... 116
C) Imitación y otras disposiciones ... 116
D) Mala disposición ... 117
E) Modelos de buena disposición ... 117
F) Acción de gracias ... 118

2. Frecuencia de la comunión sacramental ... 118

VI. — *Presencia eucarística de Cristo* ... 120
1. Visitas al Santísimo ... 121
2. Comunión espiritual ... 122

VII. — *Varios aspectos del Sacramento eucarístico* ... 124
1. Sacramento eucarístico e Iglesia ... 124
2. Sacramento y Sacrificio ... 125
3. El Sacramento eucarístico para toda la amplitud de la vida cristiana ... 126
4. El Sacramento eucarístico y la Virgen ... 128
5. Efectos extraordinarios ... 129

VIII. — *Conclusión* ... 132

Capítulo quinto: PENITENCIA

I. — *Introducción* ... 137

II. — *El Sacramento* ... 138
1. Pecado y enfermedades del alma ... 138
2. Institución del Sacramento de la Penitencia ... 139
3. Necesidad de la Penitencia ... 139
4. Naturaleza judicial ... 140

III. — *Eficacia del Sacramento de la Penitencia* ... 141
1. Grandeza de su eficacia ... 141
2. Perdona pecados mortales y veniales ... 141
3. Otros efectos ... 142
4. Gracia sacramental propia: purificativa y perfectiva ... 143
5. Universalidad ... 143
6. Incita a heroicos actos de virtud ... 144

IV. — *Actos sacramentales y disposiciones* ... 146
1. Su importancia ... 146
2. Dolor ... 147
A) Atrición sacramental ... 147
B) Contrición sacramental ... 148
C) Cualidades de la contrición ... 149
D) Propósito de la enmienda ... 149
3. Confesión sacramental ... 150
A) Confesión ... 150
B) Cualidades de la misma ... 151
C) Examen ... 151
4. Satisfacción sacramental ... 152
5. Otras disposiciones ... 153
6. Agradecimiento ... 154

V. — *Aspectos varios del Sacramento de la Penitencia* ... 154
1. Aspecto eclesial ... 154
2. Relaciones con los demás Sacramentos y Sacrificio ... 155
3. Frecuencia de la Confesión ... 156
4. Confesión espiritual ... 157
5. Confesores ... 158

VI. — *Conclusión* ... 158

Capítulo sexto: EXTREMAUNCION

I. — *Planteamiento del problema* ... 163
1. Objeto de este capítulo ... 163
2. El Sacramento de la Extremaunción a través de la historia ... 163

II. — *Ultima enfermedad, su solución cristiana* ... 165
1. Valor ascético de la enfermedad ... 165
2. Ultima enfermedad, sus circunstancias ... 166
3. Razón de ser de la Extremaunción, su fin general ... 167
4. Eficacia de otros medios en orden a la última enfermedad ... 169
A) Medios no sacramentales ... 109
B) Otros Sacramentos fuera de la Extremaunción ... 170
5. Efectos propios del Sacramento de la Extremaunción . 171

III. — *Conclusión* ... 177

Capítulo séptimo: ORDEN

I. — *Introducción* ... 181

II. — *Vocación al Sacramento del Orden* ... 182
1. Vocación necesaria para el Orden ... 182
2. Indignos de esta vocación ... 182
3. Modos de la llamada de Dios ... 183

III. — *Jerarquía eclesiástica* ... 183
1. Qué es ... 183
2. Doble fin de la misma ... 184
3. Necesidad y amplitud de la Jerarquía ... 184

IV. — *Sacramento del Orden* ... 185
1. Sacramento ... 185
A) Plenitud del Espíritu Santo ... 185
B) Carácter ... 185
C) Orden ... 186
2. Clerical Tonsura ... 186

3. Ordenes Menores ... 187
A) Ostiariado ... 187
B) Lectorado ... 188
C) Exorcistado ... 188
D) Acolitado ... 188

4. Ordenes Mayores ... 189
A) Subdiaconado y Diaconado ... 189
B) Presbiterado ... 189
C) Episcopado ... 191

V. — *Otros aspectos* ... 191
1. El Orden y los demás Sacramentos ... 191
2. Santidad sacerdotal ... 192
3. Ministerio propio del Sacramento del Orden ... 193

VI. — *Conclusión* ... 193

Capítulo octavo: MATRIMONIO

I. — *Introducción* ... 197

II. — *El Matrimonio, institución natural* ... 198
1. Su institución divina ... 198
2. Leyes del Matrimonio ... 199
3. Fines ... 200
4. Necesidad ... 200

III. — *El Sacramento del Matrimonio* ... 201
1. Motivos de su institución ... 201
2. Eficacia del signo sacramental ... 203

IV. — *Perfección sobrenatural matrimonial* ... 204
1. Comparación con los otros estados del cristiano ... 204
2. Medios de conseguir la perfección matrimonial ... 205
A) Mortificación ... 205
B) Oración ... 206

3. Elementos específicos de la santidad matrimonial ... 207
A) Amor conyugal ... 207
B) Sus defectos ... 208
C) Sus propiedades ... 209
D) Castidad ... 209
E) Otras virtudes propias ... 210

4. El Matrimonio y los demás Sacramentos ... 211

V. — *Disposiciones para el Sacramento del Matrimonio* 211

1. Vocación 212
2. Otras condiciones 212

VI. — *Conclusión* 213

CONCLUSION 217

Obras del P. la Puente 225
Bibliografía lapontina 227
Bibliografía sacramental 229
Indice de autores 237
Indice escriturístico 241
Indice analítico 245

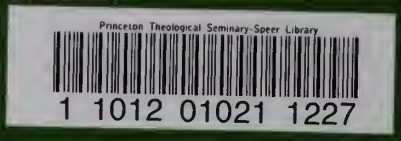
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 01021 1227